DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122970184

(415)7707212489984(8020) **000014112297018 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 3 8 5 7	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	5 1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141122970184

(415)7707212489984(8020) **000014112297018 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: AG AGREGADOS PARA CONSTRUCCION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: CR 19 28 152

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 0 3 8 5 8	2 0 2 1 0 6 0 4
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 9 2 5 3 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 19 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO identificado(a) con CC 1053614862, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91213361428	2020-09-08	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Factura Electrónica De Venta No

NJCC No. 141

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764078867802 que habilita desde NJCC 1 hasta NJCC 1000. Vence 2026-09-04

NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO
Nit 1053614862
CARRERA 19 28 152 PAIPA BOYACA
TELEFONO 3182474294

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 211 8.00 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO RYP		
NIT	901963394 7		
DIRECCIÓN	CL 57 9 43		
CIUDAD	Tunja	**TELÉFONO**	3138307269

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/12/2025	05/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	36103457	TUBO SANITARIO VERDE 2" GERF	50	Und.	50.000	0%	0	2.500.000
2	36212060	CODO SANITARIO 90 CXC 2" GERF	70	Und.	2.200	0%	0	154.000
3	36103458	TUBO SANITARIO VERDE 3" GERF	16	Und.	73.000	0%	0	1.168.000
4	36212080	CODO SANITARIO 90 CXC 3" GERF	14	Und.	5.000	0%	0	70.000
5	MLLA004	MALLA ELECTRO 4,0MM X 6MTS	15	Und.	100.000	0%	0	1.500.000
6	VLLA004	VARILLA #4 1/2 X 6MT	100	Und.	22.000	0%	0	2.200.000
7	BARR202	BARRA CORRUGADA 12M X 6MT	100	Und.	21.000	0%	0	2.100.000
8	36213080	UNION SANITARIA 3" GERF	20	Und.	3.000	0%	0	60.000
9	36213060	UNION SANITARIA 2" GERF	50	Und.	2.500	0%	0	125.000
10	36211060	TEE SANITARIA 2" GERF	15	Und.	4.500	0%	0	67.500
11	36211080	TEE SANITARIA 3" GERF	14	Und.	6.000	0%	0	84.000

Total líneas o ítems: 11

SUBTOTAL	**10.028.500**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**10.028.500**
RETEFUENTE	**250.713**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**9.777.787**

Valor en Letras

NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 07:46:01

Correo Electrónico agregadospaipa@gmail.c

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 531beb82cb54286a753993f482e3c3d283ff5abeed3c367e3afc3c9c8fcda6f98bbd16d3e8799562320932aa1efe32cd --Fecha y Hora de Expedición : 05/12/2025 9:27:02 a. m.

Nobsa, Diciembre 12 de 2025.

CONSORCIO RYP

Nit: 901.963.394-7

DEBE A:

HOLCIM (COLOMBIA) S.A.

NIT: 860.009.808-5

la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS DE PESOS MTC ($ 30,916,200.00)** incluido el IVA, el cual será facturado a la tasa vigente. por concepto de pago anticipado de Concreto ref: 10075924 - CP-4MPa-28D-100mm-25mm-RR, incluye IVA y transporte.

DETALLE	VALOR
SUMINISTRO CONCRETO INCLUYE IVA Y SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 30,916,200.00
TOTAL	$ 30,916,200.00

Atentamente,



Ángela Johanna Moreno
Representante Comercial
Cel. 321 9519792
Holcim (Colombia) S.A.
Teléfono 321 9529792
Email: angela.moreno@holcim.com
Regional Boyacá.

Este formato es de propiedad y autoría de Holcim (Colombia) S.A.. Ningún material e información aquí contenido podrá ser total o parcialmente copiado, reproducido, publicado transmitido o distribuido de cualquier manera, salvo consentimiento escrito del propietario, so-pena de incurrir en violación de los derechos de autor de Holcim (Colombia) S.A. Cualquier copia de este material debe incluir cláusulas de derechos reservados del propietario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOLCIM COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 113 7 45 P 12 TO B OF 1201

42. Correo electrónico col-notificaciones.holcim@holcim.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	3 1 0 2 9 5 4 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 4	1 9 5 5 0 7 2 2	2 3 9 5	2 0 0 4 0 1 0 2	4 6 6 3	0 8 1 1		15

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 6	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5								

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	2	4
58. CPC	8 2	8 3	8 1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIANO GUILLERMO LUIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 5 7 1	3 8 9 0
73. Fecha	1 9 5 5 0 7 1 4	2 0 1 8 0 8 1 7
74. Número de notaría	2	7 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 5 0 7 2 2	2 0 1 8 0 8 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 2 5 5	0 0 0 1 2 2 5 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 5 0 7 1 4	2 0 1 8 0 8 1 7
81. Hasta	2 0 5 5 0 7 1 4	2 0 5 5 0 7 1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	9 9 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 6 0 1	9 0 0 6 8 0 9 9 5	- 4
3	2 0	2 0 1 8 1 1 2 2	9 0 1 0 5 7 6 0 4	- 2
4	2 1	2 0 0 3 0 7 2 1		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	HOLCIM COLOMBIA S.A.		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	8 0 1 0 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COSTANIAN	SAMUNISKI	MARTIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 8 3 1 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	SALGADO	ANDREA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 9 5 1 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	MENDEZ	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 3 4 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GARRIDO	NATALIA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	7 3 4 1 1 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAUNINGER		ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	7 4 0 3 1 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIANO		GUILLERMO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 6 1 2 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	SILVA	ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 9 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	FANDIÑO	SARA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	1 0 8 9 5 3 1		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACCARELLI		MARCO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 0 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	X 5 8 5 1 3 5 6		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSWALD		OLIVER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 9 5 1 0 0		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALINDO	MENDEZ	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	7 4 0 3 1 2 5		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIANO		GUILLERMO	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 9 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	FANDIÑO	SARA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A J 8 8 3 9 4 7		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OJEDA	QUINTANA	SANTIAGO	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 1 5 8 7 8		2 5 0 1 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BELTRAN	VARGAS	MAYDE	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 3 1 9 9 8		2 8 6 8 6 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALENZUELA	SOSA	ASTRID	VIVIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 7 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 5 6 7 6	8	2 0 6 4 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	DOMINGUEZ	CRISTIAN	CAMILO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 2 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Fábrica 1 8	Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Nobsa 4 9 1	
165. Dirección: KM 15 VIA DUITAMA - BELENCITO		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 6 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 7 2 0 5 3 0	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CL 113 7 45 P 12 TO B		
166. Número de matrícula mercantil: 1 2 2 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1	
165. Dirección: CL 27 A 52 119		
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 - 3 5 8 8 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 8 2 8	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 1 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CR 8 10 172

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
9 6 7 6 3 0 5	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: KM 6 CARR JUAN MINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 2 3 4 9	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: KM 0 CARR PAIPA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
7 3 6 2 8	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Bello 0 8 8
165. Dirección: CL 22 D 42 A 24
166. Número de matrícula mercantil: 4 9 4 3 6 8 0 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: PLANTA MONDOÑEDO
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Mosquera 4 7 3
165. Dirección: KM 5 VIA MOSQUERA LA MESA
166. Número de matrícula mercantil: 3 8 8 5 4 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Palmira 5 2 0
165. Dirección: TV 1 1 36
166. Número de matrícula mercantil: 6 5 1 3 8 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: CR 12 (!) VIA A COTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 3 0 3 4 5	2 0 0 9 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 62 19 04 IN 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 2 0 5 7	1 9 7 5 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: CEMENTOS BOYACA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV BOYACA 37 31 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 7 2 2 2	1 9 8 8 1 0 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 62 19 04 IN 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 6 2 0 5 7	1 9 7 5 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: P'LANTA DE CONCRETO CHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: CR 12 VIA A COTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 3 0 3 4 5	2 0 0 9 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: DISENSA MAX CALLE 141

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AUT NORTE 141 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 7 1 8 4 0 9	2 0 2 3 0 8 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos 2 0 1 1

162. Nombre del establecimiento: PLANTA TQC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

165. Dirección: PAR INDUSTRIAL GRAN SABANA BG 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 8 5 4 5 6	2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1

162. Nombre del establecimiento: PLANTA MONDOÑEDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

165. Dirección: KM 5 VIA MOSQUERA - LA MESA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 8 5 4 7 6	2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: PLANTA DE CONCRETO SIBATE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

165. Dirección: CR 20 45 01

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 9 1 6 8 2	2 0 2 4 1 1 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HOLCIM COLOMBIA SA identificado(a) con NIT 860009808, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17200282180	1996/12/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOLCIM (COLOMBIA) S.A.
Nit: 860009808 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00012255
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 113 No. 7 - 45, Piso 12, Torre B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: col-notificaciones.holcim@holcim.com
Teléfono comercial 1: 6016575300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 113 No 7-45 Pi 12 Torre B Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: col-notificacioneslegales@holcim.com
Teléfono para notificación 1: 6016575300
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.3571, Notaría 2 de Bogotá, el 14 de julio de 1955, inscrita el 22 de julio de 1955, bajo el No. 24768 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada "CEMENTOS BOYACA S.A.".

Escritura Publica No.3571, Notaría 2 de Bogotá, el 14 de julio de 1955, inscrita el 22 de julio de 1955, bajo el No. 24768 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada "CEMENTOS BOYACA S.A.".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 3.989 de la Notaría 11 de Santafé de Bogotá del 23 de diciembre de 1.993, inscrita el 28 de diciembre de 1. 993 bajo el No. 432.100 del libro IX, la sociedad absorbió mediante fusión a la sociedad " INVERSIONES MINERAS E INDUSTRIALES LA ESMERALDA S.A.

Por Escritura Pública No. 1450 del 30 de junio de 2000 de la Notaría 11 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 12 de julio de 2000 bajo el No. 736656 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a las sociedades: COMERCIAL CEBOY S.A. y a ASESORIAS INDUSTRIAL DE CEMENTOS S.A.

Por Escritura Pública No. 2969 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá, D.C., inscrita el 28 de diciembre de 2000 bajo el No. 758581 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CONCRETOS ASFALTICOS PREMESCLADOS S. A.

CONCREASFALTOS S. A. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 1392 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá, D.C., inscrita el 27 de julio de 2001 bajo el No. 787684 del libro IX, se aprueba el proyecto de escisión de la sociedad TRANSPORTADORA CEMENTO S.A. TRANSCEM S.A. Mediante el cual la sociedad beneficiaria es la sociedad de la referencia CEMENTOS BOYACA S.A.

Por Escritura Pública No. 2163 del 21 de julio de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita el 29 de julio de 2003 bajo el número 00890893 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CEMENTOS BOYACA S.A., por el de: HOLCIM (COLOMBIA) S.A.

Por Escritura Pública No. 1487 de la 11 del Círculo de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2005, inscrita el 07 de julio de 2005 bajo el número 999849 del libro IX, la sociedad HOLCIM (COLOMBIA) S.A. Absorbió mediante fusión a la sociedad HOLCIM PREMEZCLADOS S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 8883 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de octubre de 2010 bajo el número 01424772 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad EXPLOMINERALES DEL NORTE S A la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2152 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 16 de mayo de 2018, inscrita el 18 de mayo de 2018 bajo el número 02341364 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad COLRETAIL S A S (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 2.650 del 15 de diciembre de 2021, el Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 20 de Diciembre de 2021

con el No. 00193987 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No.11001400303520210078300 de Marybel Martinez Peña CC. 52.211.391 Contra: HOLCIM COLOMBIA SA, COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA, UNION AUTOMOTORA DE URBANOS ESPECIALES UNITURS: SIGLA LINEAS UNITURS SAS, Carlos Arturo Ávila Bautista, Carlos Julio Ávila Cuervo y Jorge Armando Ruedacabezas.

Mediante Oficio No. 0139 del 2 de febrero de 2022, el Juzgado Quinto Civil Circuito Bogotá, inscrito el 12 de Febrero de 2022 con el No. 00195477 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso declarativa No. 11001 31 03 005 2021 00520 00 de Elmer Coronado Riveros CC 15240921 Contra: HOLCIM DE COLOMBIA SA.

Por Resolución No.1010 del 11 de octubre de 1955, inscrita el 14 de octubre de 1955, bajo el No. 24946 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de julio de 2055.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es: (I) Producción, distribución, compraventa, importación, exportación, suministro y, en general, comercialización en cualquier forma de calizas y sus derivados, yeso y sus derivados, materiales de construcción (arenas y gravas), cementos y otros aglomerantes hidráulicos, concretos y productos derivados del concreto y otros productos para la construcción; II) La prestación de servicios mineros y de producción y distribución de concreto; III) La realización directa o a través de terceros, de estudios mineros; IV) La exploración y explotación de toda clase de minerales; V) Constituir y participar en otras sociedades, cuentas en participación, consorcios y demás asociaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que tengan objeto similar o complementario al de la sociedad. En desarrollo del objeto indicado la sociedad podrá: A) Explorar y explotar toda clase de minerales así como adquirir, explorar y explotar minas, entre otras, de cal, yeso, carbón, arcilla, piedra, materiales de construcción y demás necesarias para la obtención de las materias primas utilizadas en sus productos, así como la enajenación de los sobrantes de dicha explotación, si los hubiere. B) La realización directa o a través de terceros, de estudios mineros, C) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, demoler construcciones o hacer construcciones sobre los bienes inmuebles; D) Adquirir, desarrollar o registrar patentes de invención, marcas de fábricas y nombres comerciales y enajenarlos cuando lo juzgue conveniente; E) Adquirir o montar plantas eléctricas cuya energía se requiera para las instalaciones industriales de la sociedad y ceder o vender el sobrante generado por dichas plantas; F) Importar, exportar, adquirir, gravar o vender a cualquier título máquinas para la producción de los productos que elabora la sociedad; G) Adquirir, enajenar, gravar cualquier clase de bienes muebles o de bienes incorporales que puedan ser útiles al desarrollo del objeto social principal; H) Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques o cualesquiera otros títulos valores; I) Participar en consorcios, uniones temporales y otras formas asociativas que tengan objeto similar o complementario al de la sociedad e intervenir como accionista, o socio en sociedades que tengan objetos iguales, similares, conexos o complementarios con el de la sociedad, o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado el transporte y comercialización de los productos que elabora la sociedad, o celebrar con cualesquiera personas jurídicas o naturales toda clase de contratos incluidos entre otros los de prestación de servicio o asesoría administrativa, técnica o financiera; J) Adquirir o ceder a cualquier título cualesquiera activos o pasivos relacionados con sus negocios sociales, fusionarse con otras sociedades; K) Servir de representante o agente de firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios en que se ocupa la sociedad y/o complementarios; L) La prestación de servicios de co-procesamiento de residuos propios o de terceros para lo cual utilizará el horno de producción de clinker y demás instalaciones de la sociedad requeridas para la adecuada prestación de estos servicios; M) Prestar los servicios de ensayos físico químicos de residuos industriales a terceros en el laboratorio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de ensayos de análisis fisicoquímico de su propiedad; N) Vincular vehículos automotores dentro del territorio nacional con empresas habilitadas para transporte público de carga. O) Adquirir, recolectar y transportar escombros de obras de construcción y materiales estériles de explotaciones mineras de terceros para ser utilizados y/o aprovechados en las labores de recuperación morfológica de las minas que explora y explota la sociedad y P) En general, desarrollar los actos y celebrar los contratos directamente relacionados con el objeto social estipulado, y aquellos otros que tiendan a desarrollar o ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

Capital:
** Capital Autorizado **
Valor : $237.112.748.366,0774
No. De acciones : 31.141.089.004
Valor nominal : $7,61414439731446

** Capital Suscrito **
Valor : $217.343.297.158,242
No. De acciones : 28.544.677.618
Valor nominal : $7,61414439731446

** Capital Pagado **
Valor : $217.343.297.158,242
No. De acciones : 28.544.677.618
Valor nominal : $7,61414439731446

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo con uno o más suplentes, quienes serán los representantes legales de la sociedad, elegidos por la Junta Directiva para periodos de un (1) año, contado a partir de la fecha en la cual se hiciere la elección, y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier momento por la Junta Directiva. El Presidente Ejecutivo y sus suplentes podrán ser

miembros de la Junta Directiva y ejercer simultáneamente uno y otro cargo. Los suplentes representarán a la sociedad en igualdad de condiciones que el Presidente Ejecutivo y no necesariamente en los casos de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, en las condiciones establecidas en los artículos 25, 28 y 29 de los presentes estatutos. Así mismo la sociedad tendrá un Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y un Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales para temas Laborales, elegidos por la Junta Directiva para períodos de un (1) año, contado a partir de la lecha en la cual se hiciere la elección, y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier momento por la Junta Directiva. El Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y el Representante Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales para temas Laborales podrán ser miembros de la Junta Directiva y ejercer simultáneamente uno y otro cargo. Dichos representantes legales tendrán las funciones establecidas en el artículo 29 de los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente Ejecutivo y sus suplentes y el Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y del Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales en temas Laborales son funciones del Presidente Ejecutivo y sus suplentes en igualdad de condiciones: A) Desempeñar las funciones y responsabilidades propias del representante legal de la sociedad; B) Intervenir en la negociación de pactos y convenciones colectivas, nombrar los negociadores que representan a la sociedad y fijarles términos y condiciones de referencia; C) Conferir poderes judiciales en nombre de la sociedad; D) Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente: E) Presentar a la Junta Directiva en cada una de sus sesiones, un informe detallado sobre la situación de endeudamiento de la sociedad y los planes y proyectos relacionados con la contratación de nuevos créditos y operaciones de crédito y endeudamiento: F) Presentar anualmente a la Junta Directiva con dieciséis (16) días hábiles de anticipación por lo menos, a la fecha de la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de los negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe escrito sobre la marcha de las actividades sociales; G) Mantener al corriente a la Junta Directiva sobre la marcha de los negocios y suministrarle la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

información que ésta e solicite; H) Entregar a los miembros de la Junta Directiva los balances mensuales, con el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, así como el informe técnico sobre la operación de la planta; I) Rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General o la Junta Directiva al final de cada año y al retirarse de su cargo; J) Presentar a la Asamblea General, conjuntamente con la Junta Directiva, en cada ejercicio, los estados financieros y documentos requeridos por la ley; K) Sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, presentar ofertas o suscribir contratos que tengan como objeto principal el suministro de cemento, concreto y/o agregados, sin consideración de la cuantía; L) Sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, presentar propuestas en respuesta a licitaciones, invitaciones o concursos ya sean privadas o públicas de la nación, los ministerios, cualesquiera entidad descentralizada de la nación a del orden departamental, municipal y/o distrital, de cualquier entidad o instituto adscrito al gobierno y de empresas industriales y comerciales del estado que tengan como objeto principal el suministro de cemento, concreto y agregados, sin consideración de la cuantía da la respectiva licitación, invitación o concurso. Igualmente, sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, negociar y pactar los términos de los contratos que puedan llegar a adjudicarse, otorgar las garantías las garantías sean necesarias y firmar cualesquiera otros contratos adicionales que resulten de las respectivas adjudicaciones; M) En general, celebrar todo contrato y ejecutar todo acto comprendido dentro del objeto social o relacionado con el mismo, o con las existencias o el funcionamiento de la sociedad, con excepción de los actos u contratos a los que se refieren el literal N) Siguiente; Ñ) Actuar conjuntamente, con por lo menos dos (2) firmantes, con las limitaciones por cuantía y sin perjuicio de las excepciones que aquí se establecen, en los siguientes casos: A) La celebración de cualquier contrato o la realización de cualquier acto en nombre de la sociedad que implique operaciones de adquisición, venta, gravamen o enajenación en cualquier forma de activos de la compañía entre un millón de dólares (US$1.000.000) y quince millones de dólares (US$15.000.000); B) La celebración de cualquier contrato de mutuo u operación de crédito en nombre de la sociedad entre un millón de dólares (US$1.000.000) y treinta millones de dólares (US$30.000,000)celebrar. Parágrafo: El presidente ejecutivo y sus suplentes necesitarán autorización previa de la Junta Directiva de la sociedad para llevar a cabo: 1) Cualquier contrato o la realización de cualquier acto en nombre de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diferente a los mencionados en las literales K) y l) del presente artículo, que implique erogación u obligación para la misma, real o contingente, superior a la suma equivalente en pesos colombianos a quince millones de dólares (US$15.000.000) de los Estados Unidos de América liquidados a la tasa representativa del mercado de la fecha en la que se celebre el acto o contrato; y 2) Cualquier contrato de mutuo u operación de crédito cuando su cuantía sea superior a la suma equivalente en pesos colombianos a treinta millones de dólares (US$30.000.000) de los Estados Unidos de América, liquidados a la tasa representativa del mercado de la fecha en la que se celebre el contrato de mutuo o la operación de crédito. El presidente ejecutivo y sus suplentes, en igualdad de condiciones, serán los representantes legales de la sociedad y tendrán a su cargo la suprema dirección y administración de los negocios sociales, sujetándose a los estatutos, reglamentos y disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Son funciones del representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales: A. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad ante terceras personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas incluyendo pero sin limitarse a órganos del estado, sus organismos vinculados o adscritos, ministerios, secretarias, superintendencias, entidades ambientales y/o mineras, autoridades fiscales y tributarias, entidades de naturaleza mixta, municipales, departamentales, distritales y empresas del estado o en el que éste tenga participación, juzgados, Tribunales Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado, tribunales de arbitramento, fiscalías, centros de conciliación, Notarías, organismos de la seguridad social, SENA, Instituto de Bienestar Familiar, cajas de compensación, inspecciones del trabajo, Cámaras de Comercio, sin perjuicio de las demás que sean inherentes de tal forma que la sociedad se encuentre debidamente representada, B) Iniciar, contestar, tramitar hasta su terminación, en nombre de la sociedad, todos las asuntos civiles, comerciales, penales, policivos, laborales y/o administrativos en os que la sociedad tenga interés, sea como parte actora o demandada, investigada, querellante o querellada, interviniente, coadyudante y/o tercero, y en cualquier otro carácter ante cualquier fuero o jurisdicción de la República de Colombia, inclusive el criminal, pudiendo, entre otras facultades, pero sin limitarse a estas, firmar y presentar escritos derechos de petición y demandas, formular memoriales, peticiones, así como contestar demandas, memoriales, derechos de petición y peticiones, presentar solicitudes de habeas corpus para los empleados de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

notificarse de autos admisorios, notificarse de mandamientos de pago, interponer recursos, recibir, desistir, presentar denuncias, aclarar y ampliar denuncias, cobrar y percibir, recibir bienes en pago, celebrar arreglos, reclamar intereses y costas, conciliar, no conciliar, transar en nombre de la sociedad, comprometer en árbitros de derecho o pactar amigables componedores con designación de terceros para los casos de discordia. C) El representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales podrá ofrecer y producir toda clase de pruebas, tachar testigos y pruebas, recusar, apelar y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, otorgar exigir o desistir cauciones juratorias. D) Podrá efectuar protestos y reclamos, solicitar desgloses, notificarse de las resoluciones y providencias y recurrirlas presentando toda clase de recursos ante la autoridad que corresponda, formular y absolver interrogatorios, prorrogar y declinar jurisdicciones, concurrir a toda clase de audiencias, promover y contestar incidentes de cualquier naturaleza, reconvenir, solicitar nulidad y oponer cualquier recurso incluyendo excepción y defensa, producir toda clase de informes relacionados con sus funciones, nombrar peritos, contadores, tasadores y toda clase de auxiliares de la justicia, así como rendir y exigir rendición de cuentas, pudiendo prestarles conformidad o impugnarlas. E) Representar a la sociedad en audiencias de conciliación, ya sea como parte convocante o convocada, incluidas a las que se refiere la jurisdicción laboral, con capacidad amplia y suficiente para conciliar o no en nombre de la sociedad. F) Absolver interrogatorios de parte con la facultad de confesar. G) Nombrar apoderados y/o autorizados, otorgándoles todas o parte de las funciones que le corresponden, así como sustituirles total o parcialmente el poder, pudiendo revocar los nombramientos y las sustituciones en cualquier momento. Son funciones del representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales en ternas laborales: A) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad ante cualquier autoridad o representante de las ramas judicial o administrativa del poder público, fiscalías, centros de conciliación, Notarías, organismos de la seguridad social, SENA, Instituto de Bienestar Familiar, cajas de compensación, inspecciones del trabajo, Cámaras de Comercio, sin perjuicio de las demás que sean inherentes de tal forma que la sociedad se encuentre debidamente representada en gestiones y/o diligencias relacionadas con asuntos laborales, en los que deba intervenir la sociedad en calidad de demandante, demandada, peticionaria, coadyuvante, testigo, contratante y/o contratista. B) Intervenir activamente, ante las autoridades judiciales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

administrativas y/o particulares en todos los asuntos relacionados con el derecho individual o colectivo del trabajo, en defensa o representación de los intereses de la sociedad relacionados con dichas áreas. C) En relación con las entidades o personas que integran el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, de cualquier orden, tendrá la facultad de realizar afiliaciones, desafiliaciones, retiros, efectuar pagos responder requerimientos o consultas, realizar y/o atender reclamaciones y en general participar activamente como vocero de la sociedad ante tales entidades. D) En relación con las cajas de compensación familiar o entidades que hagan sus veces, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o quien haga sus veces, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o quien haga sus veces y demás entidades de cualquier lugar y orden beneficiarias de aportes fiscales o parafiscales que deba realizar la sociedad. Así mismo el representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales en materia laboral podrá realizar pagos atender requerimientos u oficios, realizar consultas o reclamos, recibir visitas, suscribir afiliaciones, desafiliaciones y/o retiros de los trabajadores de la sociedad a tales entidades, E) Interponer y responder demandas, absolver interrogatorios de parte, atender citaciones de cualquier autoridad judicial y/o administrativa en relación con temas laborales. F) Representar a la sociedad ante cualquier entidad en las audiencias de conciliación de carácter laboral, ya sea como parte convocada o convocante, con capacidad amplia y suficiente para conciliar o no en nombre de la sociedad. G) Realizar y firmar transacciones, confesiones o allanarse cuando quiera que actúe o comparezca como demandante o demandada la sociedad en temas laborales. Absolver interrogatorios de parte con la facultad de confesar en temas laborales. H) Representar a la sociedad ante las distintas empresas de servicios temporales, cooperativas de trabajo asociado, empresas asociativas de trabajo y similares, con las que contrate la sociedad la prestación de servicios inherentes a tales empresas y actividades, para la cual podrá atender y presentar reclamaciones ante tales entidades I) Presentar solicitudes de habeas corpus para los empleados de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 958 del 10 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 03158726 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Martin Costanian Samuniski	C.E. No. 8010151

Por Acta No. 919 del 14 de agosto de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2014 con el No. 01866585 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales En Temas Laborales	Andrea Del Pilar Ramirez Salgado	C.C. No. 52183168

Por Acta No. 944 del 8 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2019 con el No. 02463133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100

Por Acta No. 955 del 8 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125
Representante	Alexander Brauninger	C.E. No. 7341154

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente

Por Acta No. 957 del 5 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024 con el No. 03116452 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ana Lucia Montoya Silva	C.C. No. 43612195

Por Acta No. 961 del 4 de agosto de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 03288523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales	Natalia Andrea Gutierrez Garrido	C.C. No. 1020734385
Representante Legal Suplente	Natalia Andrea Gutierrez Garrido	C.C. No. 1020734385

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sara Carolina Jimenez Fandiño	C.C. No. 52499955
Segundo Renglon	Marco Maccarelli	C.E. No. 1089531
Tercer Renglon	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Oliver Osswald	P.P. No. X5851356
Segundo Renglon	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100
Tercer Renglon	Santiago Maria Ojea Quintana	P.P. No. AAJ883947

Por Acta No. 114 del 23 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2017 con el No. 02258879 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oliver Osswald	P.P. No. X5851356

Por Acta No. 117 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2019 con el No. 02487931 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100

Por Acta No. 119 del 30 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 02629399 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Marco Maccarelli	C.E. No. 1089531

Por Acta No. 123 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2023 con el No. 03003461 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125

Por Acta No. 126 del 27 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas,

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2024 con el No. 03165642 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sara Carolina Jimenez Fandiño	C.C. No. 52499955

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Santiago Maria Ojea Quintana	P.P. No. AAJ883947

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 123 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2023 con el No. 03003462 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado No. SINNUM del 30 de septiembre de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2022 con el No. 02888065 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mayde Carolina Beltran Vargas	C.C. No. 1057515878 T.P. No. 250129-T

Por Documento Privado del 25 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022 con el No. 02862537 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Astrid Viviana Valenzuela Sosa	C.C. No. 1010231998 T.P. No. 286861-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.061	13-VIII-1.957	2A. BTA.	26-VIII-1.957-NO. 26.382
133	23-I-1.958	1A. BTA.	28-I-1.958-NO. 26.655
6.498	1-XII-1.958	2A. BTA.	5-XII-1.958-NO. 27.433
2.400	19-V-1.959	2A. BTA.	21-V-1.959-NO. 27.823
1.282	17-IV-1.967	2A. BTA.	12-V-1.967-NO. 37.379
1.621	9-V-1.968	2A. BTA.	12-VI-1.968-NO. 39.028
4.872	3-XII-1.968	2A. BTA.	11-XII-1.968-NO. 39.716
2.714	1-VII-1.970	2A. BTA.	04-VIII-1.970-NO. 42.747
9.220	20-XII-1.973	4A. BTA.	3-I-1.974-NO. 14.410
5.973	3-X-1.978	4A. BTA.	18-X-1.978-NO. 63.025
3.842	25-VI-1.985	27. BTA.	10-VII-1.985-NO.173.033
9.324	13-XI-1.986	27. BTA.	4-XII-1.986-NO.201.990
268	23- I-1.989	27. BTA.	28- II-1.989-NO.258.623
2.553	29-VI-1.989	7A. BTA.	5- VII-1.989-NO.268.937
2.539	20-VI-1.990	7A. BTA.	29-VI- 1.990-NO.298.251
4.985	16-X-1991	7 STAFE BTA.	28-X-1991 344003
3.059	9-VII-1992	7 STAFE BTA.	16-VII- 1992 NO.371.835
5.255	19- X -1992	7 STAFE BTA.	28- X - 1992 NO.383.855
5.833	18- XI-1993	7 STAFE BTA.	2-XII- 1993 NO.429.242
3.989	23-XII-1993	11 STAFE BTA.	28-XII- 1993 NO.432.100
1.735	20-IV-1995	7 STAFE BTA	28-IV-1995 NO. 490.493
2.001	30-V -1996	7 STAFE BTA	13-VI-1996 NO. 541.735

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001295 del 30 de mayo de 1997 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00588257 del 6 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002425 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00703977 del 16 de noviembre de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002425 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00705361 del 26 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000888 del 28 de abril de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00726711 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001450 del 30 de junio de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00736656 del 12 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001731 del 3 de agosto de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00740201 del 9 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002036 del 19 de septiembre de 2000 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	00745797 del 21 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002969 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00758581 del 28 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002962 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00758596 del 28 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001392 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00787684 del 27 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001940 del 29 de agosto de 2001 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00792143 del 31 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 31 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00792559 del 4 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002163 del 21 de julio de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00890893 del 29 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003586 del 26 de diciembre de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00913313 del 29 de diciembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001487 del 29 de junio de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00999849 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001793 del 1 de agosto de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01004590 del 4 de agosto de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 3 de	01004863 del 5 de agosto de

agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	2005 del Libro IX
E. P. No. 0001063 del 3 de abril de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01122812 del 11 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 870 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01286577 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3207 del 14 de abril de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01376531 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 8883 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01424772 del 28 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2144 del 26 de septiembre de 2012 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01672851 del 10 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3627 del 27 de junio de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01851479 del 14 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4124 del 16 de octubre de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02038940 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1757 del 21 de abril de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02099820 del 3 de mayo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2152 del 16 de mayo de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02341364 del 18 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3890 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02368654 del 22 de agosto de 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de octubre de 1996 , inscrito el 17 de octubre de 1996 bajo el número 00558619 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: HOLCIM (COLOMBIA) S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- TRANSPORTADORA DE CEMENTOS S A S SU ABREVIATURA TRANSCEM SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 0000001 del 26 de septiembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 12 de octubre de 2005 bajo el número 01016063 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: HOLCIM (COLOMBIA) S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- GEOCYCLE LTDA
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2394
Actividad secundaria Código CIIU: 2395
Otras actividades Código CIIU: 4663, 0811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONCRETOS PREMEZCLADOS
Matrícula No.:	00062057
Fecha de matrícula:	9 de junio de 1975
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 62 19 04 In 5
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLANTA DE CONCRETO CHIA
Matrícula No.:	01930345
Fecha de matrícula:	14 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 12 1 125 137
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	DISENSA MAX CALLE 141
Matrícula No.:	03718409
Fecha de matrícula:	16 de agosto de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Aut Norte # 141 - 25
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLANTA TQC
Matrícula No.:	03885456
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Parque Industrial Gran Sabana Bodega 49
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre:	PLANTA MONDOÑEDO
Matrícula No.:	03885476
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 5 Via Mosquera - La Mesa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA CONCRETO SIBATE
Matrícula No.:	03891682
Fecha de matrícula:	14 de noviembre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 20 45 01 Costado Occidental De La Represa Del Muña Via I
Municipio:	Sibaté (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.044.804.140.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2394

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSORCIO RYP
NIT 901.963.394-7

DEBE A:
DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

LA SUMA DE:

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE
(36,408.300.00)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO PARA MATERIAL DE ACERO LONGITUDINAL PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA N°26283004884** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS CON NIT 900.412.256-1**

SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

HECTOR URIEL RIVERA DIAZ
CEDULA 74.370.952
CEL 3123113131
RL DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

La empresa NO se hace responsable por pagos a Terceros,favor consignar a BANCOLOMBIA cuenta corriente No. 26283004884 formato recaudos Convenio 42756, a favor de Distribuidora Ferreaceros SAS NIT: 900.412.256-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) 000014118726395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA FERREACEROS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA FERREACEROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 15 17

42. Correo electrónico ferreaceros.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 1 3 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 2 0	4 7 5 2	4 7 7 5			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA DIAZ HECTOR URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1 5
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 7	2 0 1 5 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 3 5 5 8	1 6 4 3 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 2 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 7 0 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	HECTOR	URIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 6 7 0 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	ANA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 9 9 6 1		2 6 5 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPARRO	CHAPARRO	DEISY	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 9 7 2 1 4	1	2 6 0 9 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMACHO	RINCON	JENNIFER	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA FERREACEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 22 40 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 6 3 5 5 9	2 0 1 1 0 2 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 5 1 5 6 8 6 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 1 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS identificado(a) con NIT 900412256, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26283004884	2012/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONSORCIO RYP
NIT. 901.963.394-7

DEBE A:
MASTERCAT S.A.S
NIT 900.198.625-8

LA SUMA DE:
VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
($ 20.000.000,00)

POR CONCEPTO DE:
ANTICIPO DE PREFABRICADOS EN CONCRETO PARA EL CONTRATO DE OBRA 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Realizar consignación o transferencia a la cuenta DE AHORROS DE DAVIVIENDA No 416000063568 la cual se encuentra a nombre de MASTERCAT SAS

Se expide en Tunja a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)



OLEGARIO PULIDO ALBA
C.C. 4.191.776
R.L **MASTERCAT SAS**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 6 2 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MASTERCAT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 73 74 66

42. Correo electrónico mastercatcolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 7 7 7 3 5	3 1 1 5 0 4 5 2 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 1 1	2 0 0 8 0 1 1 4	4 2 9 0	2 0 0 8 0 1 1 4		4 9 2 3	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 0 2 7
73. Fecha	2 0 0 7 1 2 0 3	2 0 1 9 0 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 2 3	2 0 1 9 0 7 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 7 6 6 9 0 8	1 7 6 6 9 0 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 1 2 3
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 6 2 5		Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 9 1 7 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	ALBA	OLEGARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 0 0 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	CASTIBLANCO	EDISON	OLEGARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 7 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 7 3 9 3 7 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	RODRIGUEZ	YOJAN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 6 2 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 1 7 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	ALBA	OLEGARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
72,000,000	9 0	2 0 0 7 1 2 0 3	2 0 1 9 0 7 0 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 3 6 2 2 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	CASTIBLANCO	ANDERSON	STEVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,000,000	5	2 0 0 7 1 2 0 3	2 0 1 9 0 7 0 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 2 2 5 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,000,000	5	2 0 0 7 1 2 0 3	2 0 1 9 0 7 0 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 6 2 5		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 2 1 1 3		1 4 3 8 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	CAMARGO	VIVIANA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 7 8 6 0		2 6 1 0 5 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BOTIA	PEÑA	LEIDY	JOHANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 2 2 9 0 9		6 6 8 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GRANADOS	VASQUEZ	VICTOR	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235903

(415)7707212489984(8020) **000014117623590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 6 2 5		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1

162. Nombre del establecimiento: TRITURADOS PIE BLANCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: VDA LA BOLSA TRITURADOS PIE BLANCO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 7 2 5 6 9	2 0 1 3 0 7 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 7 7 7 7 7 3 5	2 0 1 3 0 7 2 9

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 31/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MASTERCAT SAS** con **NIT 900.198.625-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 416000063568

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
CENTRAL DE TRITURADOS SAS
NIT 901.041.174-7

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA M/CTE (2.632.280,00)

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE GRAVILLA DE ¾" PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N°35878739252** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **CENTRAL DE TRITURADOS SAS IDENTIFICADA CON NIT 901.041.174-7.**

SE EXPIDE EN TUNJA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

LAURA JUANITA RÍOS CASTRO
C.C. N°46.379.637
RL CENTRAL DE TRITURADOS SAS
NIT 901.041.174-7

Certificado
Bancario

14 de Febrero de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRAL DE TRITURADOS SAS identificado (a) con 901041174, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	35878739252	2017-06-30	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980555812

(415)7707212489984(8020) 000001498055581 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 1 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRAL DE TRITURADOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 C BIS 7 20 TO 2 AP 803 ED CORAMAR

42. Correo electrónico centraldetriturados@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 7 5 8 4 7	3 1 3 3 9 2 7 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 1 1	2 0 1 6 1 2 2 6	4 6 6 3	2 0 1 7 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIOS ACEVEDO VICTOR MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO RYP
NIT 901.963.394-7

DEBE A:
DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

LA SUMA DE:

UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

($ 1.536.039.00)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO PARA MATERIAL MALLA ELECTROSOLDADA PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA N°26283004884** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS CON NIT 900.412.256-1**

SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

HECTOR URIEL RIVERA DIAZ
CEDULA 74.370.952
CEL 3123113131
RL DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

La empresa NO se hace responsable por pagos a Terceros,favor consignar a BANCOLOMBIA cuenta corriente No. 26283004884 formato recaudos Convenio 42756, a favor de Distribuidora Ferreaceros SAS NIT: 900.412.256-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) 000014118726395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA FERREACEROS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA FERREACEROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 15 17

42. Correo electrónico ferreaceros.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 1 3 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 2 0	4 7 5 2	4 7 7 5			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA DIAZ HECTOR URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1 5
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 7	2 0 1 5 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 3 5 5 8	1 6 4 3 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 2 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 7 0 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	HECTOR	URIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 6 7 0 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	ANA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 9 9 6 1		2 6 5 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPARRO	CHAPARRO	DEISY	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 9 7 2 1 4	1	2 6 0 9 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMACHO	RINCON	JENNIFER	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA FERREACEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 22 40 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 6 3 5 5 9	2 0 1 1 0 2 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 5 1 5 6 8 6 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 1 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS identificado(a) con NIT 900412256, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26283004884	2012/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
LAURA JESENIA CASALLAS MATEUS
NIT 1.052.409.792-2

LA SUMA DE:

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
(10.000.000,00)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO PARA SUMINISTRO DE MARCOS METALICOS PARA CAJAS DE INSPECCIÓN ELECTRICAS DE 1.00X1.00 EN ANGULO DE 2 ½" CALIBRE 3/16", PINTADO CON DOS CAPAS DE PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRO, TAPAS METALICAS DE DOS SECCIONES EN PLATINA 2 ½" CALIBRE 3/16" PINTADO CON DOS CAPAS DE PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRO Y REFORZADAS CON VARILLAS DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS, PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°26258217437** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **LAURA JESENIA CASALLAS MATEUS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°1.052.409.792**

SE EXPIDE EN TUNJA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)



LAURA JESENIA CASALLAS MATEUS
C.C. N°1.052.409.792
CEL. 3016019458

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956349564

(415)7707212489984(8020) 000001495634956 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 4 0 9 7 9 2	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 4 0 9 7 9 2	2 0 1 5 0 4 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASALLAS	MATEUS	LAURA	JESENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 20 20 47

42. Correo electrónico: lauracasallas50@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 0 1 9 4 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 9 2	2 0 1 9 0 6 2 1	4 5 2 0	2 0 2 0 0 6 1 5		4 3 9 0	2 9 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 12 / 16 : 14: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASALLAS MATEUS LAURA JESENIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956349564

(415)7707212489984(8020) **000001495634956 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 4 0 9 7 9 2	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado 2 5 9 2

162. Nombre del establecimiento: M&M INDUSTRIALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

165. Dirección: DG 59 11 A 245

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 0 4 0 5	2 0 2 2 0 6 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 5 3 1 1 5 8 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Referencia Bancaria

Lunes, 02 de octubre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA JESENIA CASALLAS MATEUS identificado(a) con CC 1.052.409.792, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26258217437	2023/10/02	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Powered by CamScanner

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO
NIT 1.053.614.862-1

LA SUMA DE:

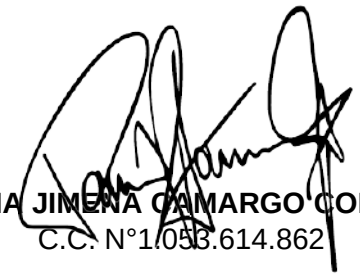
SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE
(7.340.000,00)

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARENA LAVADA PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA N°91213361428** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.053.614.862.**

SE EXPIDE EN TUNJA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)



NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO
C.C. N°1.053.614.862

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141122970184

(415)7707212489984(8020) 000014112297018 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	CORONADO	NATHALIA	JIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AG AGREGADOS PARA CONSTRUCCION	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal: CR 19 28 152 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico: agregadospaipa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 9 2 5 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 0 0 6 0 4	4 6 6 3	2 0 2 0 0 6 1 0	4 9 2 3		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122970184

(415)7707212489984(8020) **000014112297018 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 3 8 5 7	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	5 1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141122970184

(415)7707212489984(8020) **000014112297018 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: AG AGREGADOS PARA CONSTRUCCION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: CR 19 28 152

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 0 3 8 5 8	2 0 2 1 0 6 0 4
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 9 2 5 3 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 19 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NATHALIA JIMENA CAMARGO CORONADO identificado(a) con CC 1053614862, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91213361428	2020-09-08	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CASACRETO
Pisos y Paredes
NIT. 901.196.626-1 RÉGIMEN COMÚN
AV CALLE 72 # 84 A - 60, PISO 2
Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (601) 7028306
Celular: 320 4396229 - 313 4454202

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
CASACRETO SAS
NIT 901.196.626-1

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
(2.807.199,00)

POR CONCEPTO DE:

COMPRA DE MOLDES ADOQUIN EN HILERA (93.2 CM X 42.2 CM) PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°04900013553** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **CASACRETO SAS IDENTIFICADA CON NIT 901.196.626-1**

SE EXPIDE EN TUNJA A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

JHON EDISSON CARDENAS ORTEGA
C.C. N°1.121.816.580
RL CASACRETO SAS
NIT 901.196.626-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142595301

(415)7707212489984(8020) 000014114259530 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CASACRETO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CASACRETO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 72 84 A 60

42. Correo electrónico comercial@casacreto.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 2 8 3 1 6	3 1 3 4 4 5 4 2 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 8 0 7 0 1	2 2 1 9	2 0 1 8 0 7 0 1	4 3 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ORTEGA JHON EDISSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142595301

(415)7707212489984(8020) **000014114259530 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 1	2 0 2 3 1 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 3	2 0 2 3 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 8 5 1 3 2	0 0 0 2 9 8 5 1 3 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 7 1 3		-
2	8 0	2 0 2 3 1 2 0 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142595301

(415)7707212489984(8020) **000014114259530 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 1 6 5 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	ORTEGA	JHON	EDISSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 6 6 8 6 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERANO	RUBIO	FLORALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 26 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CASACRETO SAS identificado(a) con NIT 901196626, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04900013553	2018/11/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bogotá, 17 de Diciembre de 2025

CONSORCIO RYP
9 0 1 9 6 3 3 9 4

Debe a:

DIMACRO EMC SAS

NIT 800.232.868-3

La suma de: **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS**

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE 2 FLOTA CANAL DE 1.50 PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO #2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

VALOR A PAGAR: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.478.999.00)

FERNANDO VANEGAS NIÑO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176201147

(415)7707212489984(8020) 000014117620114 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 8 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIMACRO EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DIMACRO EMC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 66 107 56

42. Correo electrónico contabilidad@dimacro.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 1 7 2 8 8	3 1 0 8 5 4 8 3 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 7 3 0	2 0 1 3 0 2 0 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 0 1		3 3 1 2	4 3 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176201147

(415)7707212489984(8020) **000014117620114 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 8 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 3 1	8
73. Fecha	1 9 9 4 0 5 3 0	2 0 2 1 0 1 2 0
74. Número de notaría	5 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 2 2	2 0 2 1 0 1 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 0 1 7 9 1	0 0 6 0 1 7 9 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 4 0 5 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 2 1 0 1 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176201147

(415)7707212489984(8020) **000014117620114 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 8 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 5 1 6 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	NIÑO	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176201147

(415)7707212489984(8020) **000014117620114 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 8 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 8 4 3 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO		IVAN	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	1 9 9 4 0 5 3 0	2 0 0 8 0 8 1 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 5 1 6 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	NIÑO	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
179,850,000	9 7	1 9 9 4 0 5 3 0	2 0 2 1 0 1 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 5 7 1 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	NIÑO	LUIS	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000	3	2 0 0 8 0 8 1 9	2 0 2 1 0 1 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176201147

(415)7707212489984(8020) **000014117620114 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 8 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 0 2 7 6 7		1 0 8 3 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRISTANCHO	GOMEZ	ELVER	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 3 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DIMACRO EQUIPOS Y MAQUINARIA P Identificado con NI 8002328683

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PUENTE LARGO, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24121479181
Fecha de apertura:	21 de Marzo de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR***, realizada en la Oficina 0118 PUENTE LARGO de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 21 de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Nobsa, Diciembre 17 de 2025.

CONSORCIO RYP

Nit: 901.963.394-7

DEBE A:

HOLCIM (COLOMBIA) S.A.

NIT: 860.009.808-5

la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS DE PESOS MTC ($ 30,00,000.00)** incluido el IVA, el cual será facturado a la tasa vigente. por concepto de pago anticipado de Concreto ref: 10075924 - CP-4MPa-28D-100mm-25mm-RR, incluye IVA y transporte.

DETALLE	VALOR
SUMINISTRO CEMENTO INCLUYE IVA Y SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 30,000,000.00
TOTAL	$ 30,000,000.00

Atentamente,



Ángela Johanna Moreno
Representante Comercial
Cel. 321 9519792
Holcim (Colombia) S.A.
Teléfono 321 9529792
Email: angela.moreno@holcim.com
Regional Boyacá.

Este formato es de propiedad y autoría de Holcim (Colombia) S.A.. Ningún material e información aquí contenido podrá ser total o parcialmente copiado, reproducido, publicado transmitido o distribuido de cualquier manera, salvo consentimiento escrito del propietario, so-pena de incurrir en violación de los derechos de autor de Holcim (Colombia) S.A. Cualquier copia de este material debe incluir cláusulas de derechos reservados del propietario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOLCIM COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 113 7 45 P 12 TO B OF 1201

42. Correo electrónico col-notificaciones.holcim@holcim.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	3 1 0 2 9 5 4 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 4	1 9 5 5 0 7 2 2	2 3 9 5	2 0 0 4 0 1 0 2	4 6 6 3	0 8 1 1		15

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 6	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5								

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	2	4
58. CPC	8 2	8 3	8 1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIANO GUILLERMO LUIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 5 7 1	3 8 9 0
73. Fecha	1 9 5 5 0 7 1 4	2 0 1 8 0 8 1 7
74. Número de notaría	2	7 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 5 0 7 2 2	2 0 1 8 0 8 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 2 5 5	0 0 0 1 2 2 5 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 5 0 7 1 4	2 0 1 8 0 8 1 7
81. Hasta	2 0 5 5 0 7 1 4	2 0 5 5 0 7 1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	9 9 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 6 0 1	9 0 0 6 8 0 9 9 5	- 4
3	2 0	2 0 1 8 1 1 2 2	9 0 1 0 5 7 6 0 4	- 2
4	2 1	2 0 0 3 0 7 2 1		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	HOLCIM COLOMBIA S.A.		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	8 0 1 0 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COSTANIAN	SAMUNISKI	MARTIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 8 3 1 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	SALGADO	ANDREA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 9 5 1 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	MENDEZ	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 3 4 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GARRIDO	NATALIA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	7 3 4 1 1 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAUNINGER		ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	7 4 0 3 1 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIANO		GUILLERMO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 6 1 2 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	SILVA	ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 9 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	FANDIÑO	SARA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	1 0 8 9 5 3 1		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACCARELLI		MARCO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 0 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	X 5 8 5 1 3 5 6		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSWALD		OLIVER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 9 5 1 0 0		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALINDO	MENDEZ	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	7 4 0 3 1 2 5		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIANO		GUILLERMO	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 9 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	FANDIÑO	SARA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A J 8 8 3 9 4 7		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OJEDA	QUINTANA	SANTIAGO	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 1 5 8 7 8		2 5 0 1 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BELTRAN	VARGAS	MAYDE	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 3 1 9 9 8		2 8 6 8 6 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALENZUELA	SOSA	ASTRID	VIVIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 7 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 5 6 7 6	8	2 0 6 4 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	DOMINGUEZ	CRISTIAN	CAMILO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 2 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Fábrica 1 8	Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Nobsa 4 9 1	
165. Dirección: KM 15 VIA DUITAMA - BELENCITO		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 6 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 7 2 0 5 3 0	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CL 113 7 45 P 12 TO B		
166. Número de matrícula mercantil: 1 2 2 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.		
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1	
165. Dirección: CL 27 A 52 119		
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 - 3 5 8 8 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 8 2 8	
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 1 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CR 8 10 172

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
9 6 7 6 3 0 5	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: KM 6 CARR JUAN MINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 2 3 4 9	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: KM 0 CARR PAIPA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
7 3 6 2 8	2 0 0 7 0 1 0 1	6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Fabricación de cemento, cal y yeso 2 3 9 4
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Bello 0 8 8
165. Dirección: CL 22 D 42 A 24
166. Número de matrícula mercantil: 4 9 4 3 6 8 0 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: PLANTA MONDOÑEDO
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Mosquera 4 7 3
165. Dirección: KM 5 VIA MOSQUERA LA MESA
166. Número de matrícula mercantil: 3 8 8 5 4 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Fábrica 1 8
161. Actividad económica: Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5
162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Palmira 5 2 0
165. Dirección: TV 1 1 36
166. Número de matrícula mercantil: 6 5 1 3 8 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 1 0 1
168. Teléfono: 6 0 1 6 5 7 5 3 0 0
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: CR 12 (!) VIA A COTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 3 0 3 4 5	2 0 0 9 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 62 19 04 IN 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 2 0 5 7	1 9 7 5 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: CEMENTOS BOYACA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV BOYACA 37 31 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 7 2 2 2	1 9 8 8 1 0 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	2 0 1 6 1 2 3 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: HOLCIM COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 62 19 04 IN 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 6 2 0 5 7	1 9 7 5 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: P'LANTA DE CONCRETO CHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: CR 12 VIA A COTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 3 0 3 4 5	2 0 0 9 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: DISENSA MAX CALLE 141

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AUT NORTE 141 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 7 1 8 4 0 9	2 0 2 3 0 8 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos 2 0 1 1

162. Nombre del establecimiento: PLANTA TQC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

165. Dirección: PAR INDUSTRIAL GRAN SABANA BG 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 8 5 4 5 6	2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1

162. Nombre del establecimiento: PLANTA MONDOÑEDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

165. Dirección: KM 5 VIA MOSQUERA - LA MESA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 8 5 4 7 6	2 0 2 4 1 0 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202937372

(415)7707212489984(8020) 000014120293737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 8 0 8	5	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: PLANTA DE CONCRETO SIBATE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

165. Dirección: CR 20 45 01

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 9 1 6 8 2	2 0 2 4 1 1 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 5 7 5 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HOLCIM COLOMBIA SA identificado(a) con NIT 860009808, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17200282180	1996/12/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOLCIM (COLOMBIA) S.A.
Nit: 860009808 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00012255
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 113 No. 7 - 45, Piso 12, Torre B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: col-notificaciones.holcim@holcim.com
Teléfono comercial 1: 6016575300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 113 No 7-45 Pi 12 Torre B Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: col-notificacioneslegales@holcim.com
Teléfono para notificación 1: 6016575300
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.3571, Notaría 2 de Bogotá, el 14 de julio de 1955, inscrita el 22 de julio de 1955, bajo el No. 24768 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada "CEMENTOS BOYACA S.A.".

Escritura Publica No.3571, Notaría 2 de Bogotá, el 14 de julio de 1955, inscrita el 22 de julio de 1955, bajo el No. 24768 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada "CEMENTOS BOYACA S.A.".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 3.989 de la Notaría 11 de Santafé de Bogotá del 23 de diciembre de 1.993, inscrita el 28 de diciembre de 1. 993 bajo el No. 432.100 del libro IX, la sociedad absorbió mediante fusión a la sociedad " INVERSIONES MINERAS E INDUSTRIALES LA ESMERALDA S.A.

Por Escritura Pública No. 1450 del 30 de junio de 2000 de la Notaría 11 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 12 de julio de 2000 bajo el No. 736656 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a las sociedades: COMERCIAL CEBOY S.A. y a ASESORIAS INDUSTRIAL DE CEMENTOS S.A.

Por Escritura Pública No. 2969 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá, D.C., inscrita el 28 de diciembre de 2000 bajo el No. 758581 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CONCRETOS ASFALTICOS PREMESCLADOS S. A.

CONCREASFALTOS S. A. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 1392 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá, D.C., inscrita el 27 de julio de 2001 bajo el No. 787684 del libro IX, se aprueba el proyecto de escisión de la sociedad TRANSPORTADORA CEMENTO S.A. TRANSCEM S.A. Mediante el cual la sociedad beneficiaria es la sociedad de la referencia CEMENTOS BOYACA S.A.

Por Escritura Pública No. 2163 del 21 de julio de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita el 29 de julio de 2003 bajo el número 00890893 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CEMENTOS BOYACA S.A., por el de: HOLCIM (COLOMBIA) S.A.

Por Escritura Pública No. 1487 de la 11 del Círculo de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2005, inscrita el 07 de julio de 2005 bajo el número 999849 del libro IX, la sociedad HOLCIM (COLOMBIA) S.A. Absorbió mediante fusión a la sociedad HOLCIM PREMEZCLADOS S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 8883 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de octubre de 2010 bajo el número 01424772 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad EXPLOMINERALES DEL NORTE S A la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2152 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 16 de mayo de 2018, inscrita el 18 de mayo de 2018 bajo el número 02341364 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad COLRETAIL S A S (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 2.650 del 15 de diciembre de 2021, el Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 20 de Diciembre de 2021

con el No. 00193987 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No.11001400303520210078300 de Marybel Martinez Peña CC. 52.211.391 Contra: HOLCIM COLOMBIA SA, COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA, UNION AUTOMOTORA DE URBANOS ESPECIALES UNITURS: SIGLA LINEAS UNITURS SAS, Carlos Arturo Ávila Bautista, Carlos Julio Ávila Cuervo y Jorge Armando Ruedacabezas.

Mediante Oficio No. 0139 del 2 de febrero de 2022, el Juzgado Quinto Civil Circuito Bogotá, inscrito el 12 de Febrero de 2022 con el No. 00195477 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso declarativa No. 11001 31 03 005 2021 00520 00 de Elmer Coronado Riveros CC 15240921 Contra: HOLCIM DE COLOMBIA SA.

Por Resolución No.1010 del 11 de octubre de 1955, inscrita el 14 de octubre de 1955, bajo el No. 24946 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de julio de 2055.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es: (I) Producción, distribución, compraventa, importación, exportación, suministro y, en general, comercialización en cualquier forma de calizas y sus derivados, yeso y sus derivados, materiales de construcción (arenas y gravas), cementos y otros aglomerantes hidráulicos, concretos y productos derivados del concreto y otros productos para la construcción; II) La prestación de servicios mineros y de producción y distribución de concreto; III) La realización directa o a través de terceros, de estudios mineros; IV) La exploración y explotación de toda clase de minerales; V) Constituir y participar en otras sociedades, cuentas en participación, consorcios y demás asociaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que tengan objeto similar o complementario al de la sociedad. En desarrollo del objeto indicado la sociedad podrá: A) Explorar y explotar toda clase de minerales así como adquirir, explorar y explotar minas, entre otras, de cal, yeso, carbón, arcilla, piedra, materiales de construcción y demás necesarias para la obtención de las materias primas utilizadas en sus productos, así como la enajenación de los sobrantes de dicha explotación, si los hubiere. B) La realización directa o a través de terceros, de estudios mineros, C) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, demoler construcciones o hacer construcciones sobre los bienes inmuebles; D) Adquirir, desarrollar o registrar patentes de invención, marcas de fábricas y nombres comerciales y enajenarlos cuando lo juzgue conveniente; E) Adquirir o montar plantas eléctricas cuya energía se requiera para las instalaciones industriales de la sociedad y ceder o vender el sobrante generado por dichas plantas; F) Importar, exportar, adquirir, gravar o vender a cualquier título máquinas para la producción de los productos que elabora la sociedad; G) Adquirir, enajenar, gravar cualquier clase de bienes muebles o de bienes incorporales que puedan ser útiles al desarrollo del objeto social principal; H) Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques o cualesquiera otros títulos valores; I) Participar en consorcios, uniones temporales y otras formas asociativas que tengan objeto similar o complementario al de la sociedad e intervenir como accionista, o socio en sociedades que tengan objetos iguales, similares, conexos o complementarios con el de la sociedad, o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado el transporte y comercialización de los productos que elabora la sociedad, o celebrar con cualesquiera personas jurídicas o naturales toda clase de contratos incluidos entre otros los de prestación de servicio o asesoría administrativa, técnica o financiera; J) Adquirir o ceder a cualquier título cualesquiera activos o pasivos relacionados con sus negocios sociales, fusionarse con otras sociedades; K) Servir de representante o agente de firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios en que se ocupa la sociedad y/o complementarios; L) La prestación de servicios de co-procesamiento de residuos propios o de terceros para lo cual utilizará el horno de producción de clinker y demás instalaciones de la sociedad requeridas para la adecuada prestación de estos servicios; M) Prestar los servicios de ensayos físico químicos de residuos industriales a terceros en el laboratorio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de ensayos de análisis fisicoquímico de su propiedad; N) Vincular vehículos automotores dentro del territorio nacional con empresas habilitadas para transporte público de carga. O) Adquirir, recolectar y transportar escombros de obras de construcción y materiales estériles de explotaciones mineras de terceros para ser utilizados y/o aprovechados en las labores de recuperación morfológica de las minas que explora y explota la sociedad y P) En general, desarrollar los actos y celebrar los contratos directamente relacionados con el objeto social estipulado, y aquellos otros que tiendan a desarrollar o ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

Capital:
** Capital Autorizado **
Valor : $237.112.748.366,0774
No. De acciones : 31.141.089.004
Valor nominal : $7,61414439731446

** Capital Suscrito **
Valor : $217.343.297.158,242
No. De acciones : 28.544.677.618
Valor nominal : $7,61414439731446

** Capital Pagado **
Valor : $217.343.297.158,242
No. De acciones : 28.544.677.618
Valor nominal : $7,61414439731446

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo con uno o más suplentes, quienes serán los representantes legales de la sociedad, elegidos por la Junta Directiva para periodos de un (1) año, contado a partir de la fecha en la cual se hiciere la elección, y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier momento por la Junta Directiva. El Presidente Ejecutivo y sus suplentes podrán ser

miembros de la Junta Directiva y ejercer simultáneamente uno y otro cargo. Los suplentes representarán a la sociedad en igualdad de condiciones que el Presidente Ejecutivo y no necesariamente en los casos de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, en las condiciones establecidas en los artículos 25, 28 y 29 de los presentes estatutos. Así mismo la sociedad tendrá un Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y un Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales para temas Laborales, elegidos por la Junta Directiva para períodos de un (1) año, contado a partir de la lecha en la cual se hiciere la elección, y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier momento por la Junta Directiva. El Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y el Representante Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales para temas Laborales podrán ser miembros de la Junta Directiva y ejercer simultáneamente uno y otro cargo. Dichos representantes legales tendrán las funciones establecidas en el artículo 29 de los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente Ejecutivo y sus suplentes y el Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales y del Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales en temas Laborales son funciones del Presidente Ejecutivo y sus suplentes en igualdad de condiciones: A) Desempeñar las funciones y responsabilidades propias del representante legal de la sociedad; B) Intervenir en la negociación de pactos y convenciones colectivas, nombrar los negociadores que representan a la sociedad y fijarles términos y condiciones de referencia; C) Conferir poderes judiciales en nombre de la sociedad; D) Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente: E) Presentar a la Junta Directiva en cada una de sus sesiones, un informe detallado sobre la situación de endeudamiento de la sociedad y los planes y proyectos relacionados con la contratación de nuevos créditos y operaciones de crédito y endeudamiento: F) Presentar anualmente a la Junta Directiva con dieciséis (16) días hábiles de anticipación por lo menos, a la fecha de la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de los negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe escrito sobre la marcha de las actividades sociales; G) Mantener al corriente a la Junta Directiva sobre la marcha de los negocios y suministrarle la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

información que ésta e solicite; H) Entregar a los miembros de la Junta Directiva los balances mensuales, con el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, así como el informe técnico sobre la operación de la planta; I) Rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General o la Junta Directiva al final de cada año y al retirarse de su cargo; J) Presentar a la Asamblea General, conjuntamente con la Junta Directiva, en cada ejercicio, los estados financieros y documentos requeridos por la ley; K) Sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, presentar ofertas o suscribir contratos que tengan como objeto principal el suministro de cemento, concreto y/o agregados, sin consideración de la cuantía; L) Sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, presentar propuestas en respuesta a licitaciones, invitaciones o concursos ya sean privadas o públicas de la nación, los ministerios, cualesquiera entidad descentralizada de la nación a del orden departamental, municipal y/o distrital, de cualquier entidad o instituto adscrito al gobierno y de empresas industriales y comerciales del estado que tengan como objeto principal el suministro de cemento, concreto y agregados, sin consideración de la cuantía da la respectiva licitación, invitación o concurso. Igualmente, sin necesidad de autorización previa de la Junta Directiva, negociar y pactar los términos de los contratos que puedan llegar a adjudicarse, otorgar las garantías las garantías sean necesarias y firmar cualesquiera otros contratos adicionales que resulten de las respectivas adjudicaciones; M) En general, celebrar todo contrato y ejecutar todo acto comprendido dentro del objeto social o relacionado con el mismo, o con las existencias o el funcionamiento de la sociedad, con excepción de los actos u contratos a los que se refieren el literal N) Siguiente; Ñ) Actuar conjuntamente, con por lo menos dos (2) firmantes, con las limitaciones por cuantía y sin perjuicio de las excepciones que aquí se establecen, en los siguientes casos: A) La celebración de cualquier contrato o la realización de cualquier acto en nombre de la sociedad que implique operaciones de adquisición, venta, gravamen o enajenación en cualquier forma de activos de la compañía entre un millón de dólares (US$1.000.000) y quince millones de dólares (US$15.000.000); B) La celebración de cualquier contrato de mutuo u operación de crédito en nombre de la sociedad entre un millón de dólares (US$1.000.000) y treinta millones de dólares (US$30.000,000)celebrar. Parágrafo: El presidente ejecutivo y sus suplentes necesitarán autorización previa de la Junta Directiva de la sociedad para llevar a cabo: 1) Cualquier contrato o la realización de cualquier acto en nombre de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diferente a los mencionados en las literales K) y l) del presente artículo, que implique erogación u obligación para la misma, real o contingente, superior a la suma equivalente en pesos colombianos a quince millones de dólares (US$15.000.000) de los Estados Unidos de América liquidados a la tasa representativa del mercado de la fecha en la que se celebre el acto o contrato; y 2) Cualquier contrato de mutuo u operación de crédito cuando su cuantía sea superior a la suma equivalente en pesos colombianos a treinta millones de dólares (US$30.000.000) de los Estados Unidos de América, liquidados a la tasa representativa del mercado de la fecha en la que se celebre el contrato de mutuo o la operación de crédito. El presidente ejecutivo y sus suplentes, en igualdad de condiciones, serán los representantes legales de la sociedad y tendrán a su cargo la suprema dirección y administración de los negocios sociales, sujetándose a los estatutos, reglamentos y disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Son funciones del representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales: A. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad ante terceras personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas incluyendo pero sin limitarse a órganos del estado, sus organismos vinculados o adscritos, ministerios, secretarias, superintendencias, entidades ambientales y/o mineras, autoridades fiscales y tributarias, entidades de naturaleza mixta, municipales, departamentales, distritales y empresas del estado o en el que éste tenga participación, juzgados, Tribunales Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado, tribunales de arbitramento, fiscalías, centros de conciliación, Notarías, organismos de la seguridad social, SENA, Instituto de Bienestar Familiar, cajas de compensación, inspecciones del trabajo, Cámaras de Comercio, sin perjuicio de las demás que sean inherentes de tal forma que la sociedad se encuentre debidamente representada, B) Iniciar, contestar, tramitar hasta su terminación, en nombre de la sociedad, todos las asuntos civiles, comerciales, penales, policivos, laborales y/o administrativos en os que la sociedad tenga interés, sea como parte actora o demandada, investigada, querellante o querellada, interviniente, coadyudante y/o tercero, y en cualquier otro carácter ante cualquier fuero o jurisdicción de la República de Colombia, inclusive el criminal, pudiendo, entre otras facultades, pero sin limitarse a estas, firmar y presentar escritos derechos de petición y demandas, formular memoriales, peticiones, así como contestar demandas, memoriales, derechos de petición y peticiones, presentar solicitudes de habeas corpus para los empleados de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

notificarse de autos admisorios, notificarse de mandamientos de pago, interponer recursos, recibir, desistir, presentar denuncias, aclarar y ampliar denuncias, cobrar y percibir, recibir bienes en pago, celebrar arreglos, reclamar intereses y costas, conciliar, no conciliar, transar en nombre de la sociedad, comprometer en árbitros de derecho o pactar amigables componedores con designación de terceros para los casos de discordia. C) El representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales podrá ofrecer y producir toda clase de pruebas, tachar testigos y pruebas, recusar, apelar y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, otorgar exigir o desistir cauciones juratorias. D) Podrá efectuar protestos y reclamos, solicitar desgloses, notificarse de las resoluciones y providencias y recurrirlas presentando toda clase de recursos ante la autoridad que corresponda, formular y absolver interrogatorios, prorrogar y declinar jurisdicciones, concurrir a toda clase de audiencias, promover y contestar incidentes de cualquier naturaleza, reconvenir, solicitar nulidad y oponer cualquier recurso incluyendo excepción y defensa, producir toda clase de informes relacionados con sus funciones, nombrar peritos, contadores, tasadores y toda clase de auxiliares de la justicia, así como rendir y exigir rendición de cuentas, pudiendo prestarles conformidad o impugnarlas. E) Representar a la sociedad en audiencias de conciliación, ya sea como parte convocante o convocada, incluidas a las que se refiere la jurisdicción laboral, con capacidad amplia y suficiente para conciliar o no en nombre de la sociedad. F) Absolver interrogatorios de parte con la facultad de confesar. G) Nombrar apoderados y/o autorizados, otorgándoles todas o parte de las funciones que le corresponden, así como sustituirles total o parcialmente el poder, pudiendo revocar los nombramientos y las sustituciones en cualquier momento. Son funciones del representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales en ternas laborales: A) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad ante cualquier autoridad o representante de las ramas judicial o administrativa del poder público, fiscalías, centros de conciliación, Notarías, organismos de la seguridad social, SENA, Instituto de Bienestar Familiar, cajas de compensación, inspecciones del trabajo, Cámaras de Comercio, sin perjuicio de las demás que sean inherentes de tal forma que la sociedad se encuentre debidamente representada en gestiones y/o diligencias relacionadas con asuntos laborales, en los que deba intervenir la sociedad en calidad de demandante, demandada, peticionaria, coadyuvante, testigo, contratante y/o contratista. B) Intervenir activamente, ante las autoridades judiciales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

administrativas y/o particulares en todos los asuntos relacionados con el derecho individual o colectivo del trabajo, en defensa o representación de los intereses de la sociedad relacionados con dichas áreas. C) En relación con las entidades o personas que integran el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, de cualquier orden, tendrá la facultad de realizar afiliaciones, desafiliaciones, retiros, efectuar pagos responder requerimientos o consultas, realizar y/o atender reclamaciones y en general participar activamente como vocero de la sociedad ante tales entidades. D) En relación con las cajas de compensación familiar o entidades que hagan sus veces, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o quien haga sus veces, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o quien haga sus veces y demás entidades de cualquier lugar y orden beneficiarias de aportes fiscales o parafiscales que deba realizar la sociedad. Así mismo el representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales en materia laboral podrá realizar pagos atender requerimientos u oficios, realizar consultas o reclamos, recibir visitas, suscribir afiliaciones, desafiliaciones y/o retiros de los trabajadores de la sociedad a tales entidades, E) Interponer y responder demandas, absolver interrogatorios de parte, atender citaciones de cualquier autoridad judicial y/o administrativa en relación con temas laborales. F) Representar a la sociedad ante cualquier entidad en las audiencias de conciliación de carácter laboral, ya sea como parte convocada o convocante, con capacidad amplia y suficiente para conciliar o no en nombre de la sociedad. G) Realizar y firmar transacciones, confesiones o allanarse cuando quiera que actúe o comparezca como demandante o demandada la sociedad en temas laborales. Absolver interrogatorios de parte con la facultad de confesar en temas laborales. H) Representar a la sociedad ante las distintas empresas de servicios temporales, cooperativas de trabajo asociado, empresas asociativas de trabajo y similares, con las que contrate la sociedad la prestación de servicios inherentes a tales empresas y actividades, para la cual podrá atender y presentar reclamaciones ante tales entidades I) Presentar solicitudes de habeas corpus para los empleados de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 958 del 10 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 03158726 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Martin Costanian Samuniski	C.E. No. 8010151

Por Acta No. 919 del 14 de agosto de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2014 con el No. 01866585 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales En Temas Laborales	Andrea Del Pilar Ramirez Salgado	C.C. No. 52183168

Por Acta No. 944 del 8 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2019 con el No. 02463133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100

Por Acta No. 955 del 8 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125
Representante	Alexander Brauninger	C.E. No. 7341154

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente

Por Acta No. 957 del 5 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024 con el No. 03116452 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ana Lucia Montoya Silva	C.C. No. 43612195

Por Acta No. 961 del 4 de agosto de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 03288523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales	Natalia Andrea Gutierrez Garrido	C.C. No. 1020734385
Representante Legal Suplente	Natalia Andrea Gutierrez Garrido	C.C. No. 1020734385

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sara Carolina Jimenez Fandiño	C.C. No. 52499955
Segundo Renglon	Marco Maccarelli	C.E. No. 1089531
Tercer Renglon	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Oliver Osswald	P.P. No. X5851356
Segundo Renglon	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100
Tercer Renglon	Santiago Maria Ojea Quintana	P.P. No. AAJ883947

Por Acta No. 114 del 23 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2017 con el No. 02258879 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oliver Osswald	P.P. No. X5851356

Por Acta No. 117 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2019 con el No. 02487931 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Fernando Galindo Mendez	C.C. No. 91295100

Por Acta No. 119 del 30 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 02629399 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Marco Maccarelli	C.E. No. 1089531

Por Acta No. 123 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2023 con el No. 03003461 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Guillermo Luis Viano	C.E. No. 7403125

Por Acta No. 126 del 27 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas,

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2024 con el No. 03165642 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sara Carolina Jimenez Fandiño	C.C. No. 52499955

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Santiago Maria Ojea Quintana	P.P. No. AAJ883947

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 123 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2023 con el No. 03003462 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado No. SINNUM del 30 de septiembre de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2022 con el No. 02888065 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mayde Carolina Beltran Vargas	C.C. No. 1057515878 T.P. No. 250129-T

Por Documento Privado del 25 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022 con el No. 02862537 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Astrid Viviana Valenzuela Sosa	C.C. No. 1010231998 T.P. No. 286861-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.061	13-VIII-1.957	2A. BTA.	26-VIII-1.957-NO. 26.382
133	23-I-1.958	1A. BTA.	28-I-1.958-NO. 26.655
6.498	1-XII-1.958	2A. BTA.	5-XII-1.958-NO. 27.433
2.400	19-V-1.959	2A. BTA.	21-V-1.959-NO. 27.823
1.282	17-IV-1.967	2A. BTA.	12-V-1.967-NO. 37.379
1.621	9-V-1.968	2A. BTA.	12-VI-1.968-NO. 39.028
4.872	3-XII-1.968	2A. BTA.	11-XII-1.968-NO. 39.716
2.714	1-VII-1.970	2A. BTA.	04-VIII-1.970-NO. 42.747
9.220	20-XII-1.973	4A. BTA.	3-I-1.974-NO. 14.410
5.973	3-X-1.978	4A. BTA.	18-X-1.978-NO. 63.025
3.842	25-VI-1.985	27. BTA.	10-VII-1.985-NO.173.033
9.324	13-XI-1.986	27. BTA.	4-XII-1.986-NO.201.990
268	23- I-1.989	27. BTA.	28- II-1.989-NO.258.623
2.553	29-VI-1.989	7A. BTA.	5- VII-1.989-NO.268.937
2.539	20-VI-1.990	7A. BTA.	29-VI- 1.990-NO.298.251
4.985	16-X-1991	7 STAFE BTA.	28-X-1991 344003
3.059	9-VII-1992	7 STAFE BTA.	16-VII- 1992 NO.371.835
5.255	19- X -1992	7 STAFE BTA.	28- X - 1992 NO.383.855
5.833	18- XI-1993	7 STAFE BTA.	2-XII- 1993 NO.429.242
3.989	23-XII-1993	11 STAFE BTA.	28-XII- 1993 NO.432.100
1.735	20-IV-1995	7 STAFE BTA	28-IV-1995 NO. 490.493
2.001	30-V -1996	7 STAFE BTA	13-VI-1996 NO. 541.735

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001295 del 30 de mayo de 1997 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00588257 del 6 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002425 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00703977 del 16 de noviembre de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002425 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00705361 del 26 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000888 del 28 de abril de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00726711 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001450 del 30 de junio de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00736656 del 12 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001731 del 3 de agosto de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00740201 del 9 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002036 del 19 de septiembre de 2000 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	00745797 del 21 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002969 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00758581 del 28 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002962 del 26 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00758596 del 28 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001392 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00787684 del 27 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001940 del 29 de agosto de 2001 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00792143 del 31 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 31 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00792559 del 4 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002163 del 21 de julio de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00890893 del 29 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003586 del 26 de diciembre de 2003 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00913313 del 29 de diciembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001487 del 29 de junio de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00999849 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001793 del 1 de agosto de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01004590 del 4 de agosto de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 3 de	01004863 del 5 de agosto de

agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	2005 del Libro IX
E. P. No. 0001063 del 3 de abril de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01122812 del 11 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 870 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01286577 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3207 del 14 de abril de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01376531 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 8883 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01424772 del 28 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2144 del 26 de septiembre de 2012 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01672851 del 10 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3627 del 27 de junio de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01851479 del 14 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4124 del 16 de octubre de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02038940 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1757 del 21 de abril de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02099820 del 3 de mayo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2152 del 16 de mayo de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02341364 del 18 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3890 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02368654 del 22 de agosto de 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de octubre de 1996 , inscrito el 17 de octubre de 1996 bajo el número 00558619 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: HOLCIM (COLOMBIA) S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- TRANSPORTADORA DE CEMENTOS S A S SU ABREVIATURA TRANSCEM SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 0000001 del 26 de septiembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 12 de octubre de 2005 bajo el número 01016063 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: HOLCIM (COLOMBIA) S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- GEOCYCLE LTDA
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2394
Actividad secundaria Código CIIU: 2395
Otras actividades Código CIIU: 4663, 0811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONCRETOS PREMEZCLADOS
Matrícula No.:	00062057
Fecha de matrícula:	9 de junio de 1975
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 62 19 04 In 5
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLANTA DE CONCRETO CHIA
Matrícula No.:	01930345
Fecha de matrícula:	14 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 12 1 125 137
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	DISENSA MAX CALLE 141
Matrícula No.:	03718409
Fecha de matrícula:	16 de agosto de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Aut Norte # 141 - 25
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLANTA TQC
Matrícula No.:	03885456
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Parque Industrial Gran Sabana Bodega 49
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre:	PLANTA MONDOÑEDO
Matrícula No.:	03885476
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 5 Via Mosquera - La Mesa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA CONCRETO SIBATE
Matrícula No.:	03891682
Fecha de matrícula:	14 de noviembre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 20 45 01 Costado Occidental De La Represa Del Muña Via I
Municipio:	Sibaté (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.044.804.140.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2394

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 14:24:27
Recibo No. AB25527385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25527385DEE8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141189375708

(415)7707212489984(8020) 000014118937570 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 3 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO RYP

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 9 43

42. Correo electrónico andenespaipa2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 0 7 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 5 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SICHACA GAMEZ LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189375708

(415)7707212489984(8020) **000014118937570 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 3 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141189375708

(415)7707212489984(8020) **000014118937570 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 3 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 0 3 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SICHACA	GAMEZ	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 9 7 0 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	GARCIA	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189375708

(415)7707212489984(8020) **000014118937570 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 3 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 2 8 8 4 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PSI INGENIEROS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 5 0 5 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 9 9 9 1 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA RYD SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 5 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

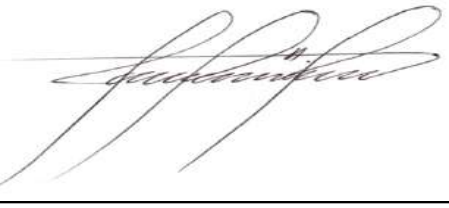
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO RYP identificado(a) con NITPJ 9019633947 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 616035994 desde el 21 de julio de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 25 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002604173	9496374906	E	2025/12/11	2025/12/12	BANCO DE BOGOTA	1	$15,371,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74359038	AVELLA DOMINGO		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1007305445	AVELLA LUIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1051066220	BAUTISTA JUAN	X																	25-14	21	$996,450	$159,500	EPS041	21	$996,450	$39,900	CCF10	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
4	CC	7176775	BAUTISTA RICARDO	X																	231001	21	$996,450	$159,500	EPS037	21	$996,450	$39,900	CCF10	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
5	CC	1053613359	BENAVIDES GILBERT																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	74324374	CAMACHO MOISES																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	79122600	CASTELLANOS JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1053616291	CASTIBLANCO CLAUDIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1049643479	CELY SERGIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	74322929	CHACON RAFAEL	X																	25-14	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
11	CC	1002551630	COY JIMMY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	1058274476	DIAZ JOHN																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1090483658	ESCAMILLA OMAR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	79753023	ESPAÑOL JORGE	X																	230201	21	$996,450	$159,500	EPS017	21	$996,450	$39,900	CCF10	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
15	CC	9675023	FUQUENE SELSO	X																	230301	21	$996,450	$159,500	EPS037	21	$996,450	$39,900	CCF10	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
16	CC	79547649	GAMBOA LUIS	X																	230301	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF10	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
17	CC	4104800	GOMEZ JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	1053606607	GUERRERO BRAYAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	1053608698	IBAÑEZ JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	4191523	IBAÑEZ JOSE																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1053615447	MARTINEZ JEYSSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	1054146089	MARTINEZ YERSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1053607678	OCHOA JULIO	X																	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF10	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
24	CC	1051522141	PATIÑO ROBINSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
25	CC	74359586	QUEMBA OSCAR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
26	CC	91045531	RAMIREZ JAVIER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
27	CC	1000212908	RIOS DILAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
28	CC	1057608400	RIVERA SANTIAGO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
29	CC	1053607984	RODRIGUEZ ANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
30	CC	1054146144	RODRIGUEZ JUAN	X																	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS017	26	$1,233,700	$49,400	CCF10	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
31	CC	1053604115	RODRIGUEZ LILIA	X																	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS041	27	$1,281,150	$51,300	CCF10	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
32	CC	1052384840	ROJAS WILLIAM		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
33	CC	1015474192	ROMERO MARIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
34	CC	1053611754	RUIZ YANETH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
35	CC	1053610948	SUAREZ JORGE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002604173	9496374906	E	2025/12/11	2025/12/12	BANCO DE BOGOTA	1	$15,371,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$7,866,900	$5,100	$0	$7,872,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$842,900	$600	$0	$843,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,822,500	$1,200	$0	$1,823,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$4,130,800	$2,600	$0	$4,133,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,070,700	$700	$0	$1,071,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$3,485,300	$2,200	$0	$3,487,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$3,485,300	$2,200	$0	$3,487,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,004,500	$1,300	$0	$2,005,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	38	$2,004,500	$1,300	$0	$2,005,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				38	$2,004,500	$1,700	$0	$2,006,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$100	$0	$57,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$100	$0	$57,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$564,300	$400	$0	$564,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$722,000	$500	$0	$722,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$319,200	$300	$0	$319,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$100	$0	$114,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$200	$0	$171,200
TOTAL				**38**	**$15,361,200**	**$10,300**	**$0**	**$15,371,500**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66814127

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/01/2026	83018	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Tomador:	CONSORCIO RYP	**NIT/CC** 901963394
Suma de:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.******	
Pagador:	PSI INGENIEROS	**NIT/CC** 900928849
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #401546996	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101198205-2-1	$13.360.252,05	$9.637,09	$2.540.278,94	$0,00	$15.910.168,08

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$15.910.168,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,08

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00

Transacción: 17830287

Total:	**$15.910.168,00**
Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

BUC-2026-MG

CONSTANCIA MODALIDAD DE PAGO

Hacemos constar que, mediante uno de los diferentes sistemas de recaudos establecidos por esta aseguradora, se encuentran paga(s) en su totalidad y vigente(s) la(s) siguiente(s) póliza(s) a nombre de ***CONSORCIO RYP*** *identificación Nit. 901.963.394*

Ramo	Pol.	Año	Anexo	Emision	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total	Deuda Tot.
E. EST	101198205	2025	0	10/07/2025	8/07/2025	31/12/2030	41.273.280,08	$ 0,00
E. EST	101198205	2025	1	16/07/2025	8/07/2025	31/12/2030	(41.273.280,08)	$ 0,00
E. EST	101198205	2025	2	16/07/2025	15/07/2025	7/01/2031	41.273.280,08	$ 0,00
E. EST	101198205	2026	3	19/01/2026	15/07/2025	23/01/2031	480.538,18	$ 480.538,18
RCECU	101070552	2025	0	10/07/2025	8/07/2025	31/12/2025	1.044.820,00	$ 0,00
RCECU	101070552	2025	1	16/07/2025	8/07/2025	31/12/2025	(1.044.820,00)	$ 0,00
RCECU	101070552	2025	2	16/07/2025	15/07/2025	7/01/2026	1.044.820,00	$ 0,00
RCECU	101070552	2026	3	19/01/2026	15/07/2025	23/01/2026	96.390,00	$ 96.390,00
							42.895.028,26	**$ 576.928,18**

Si se presenta algún cambio en el riesgo les estaremos informando.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los (20) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

LAURA MARITZA JAIMES RUEDA
Directora Administrativa
Seguros del Estado S.A.

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 15.910.168,00

Número de aprobación
00761470

Motivo
Internet

Fecha del pago
16/01/2026

Referencia 1
1721571642

Hora del pago
10:00 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********7829

Referencia 3
8600095786

Destino del pago
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Código único CUS
2086761470

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

Espacio para
Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 1

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269 - Ext. 000
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/10/2025, 13:24
Expedición	16/10/2025, 13:25
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	003	ALQUILER DE EQUIPO APISONADOR	unidad	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,000,000.00
Total a Pagar	2,000,000.00

Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-10-17 por $ 2,000,000.00

Observaciones:
Mensualidad correspondiente del 01 al 30 de septiembre del 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: bc61a75abc4117514e19c81705e5ce774fce3d138e5f2f7edcf06278e6ca282f0e17b02b2b01b19a6dee18fef0a45276

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 4

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269 - Ext. 000
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 08:39
Expedición	21/10/2025, 08:39
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	002	ALQUILER DE RETROEXCABADORA	unidad	142.71	120,000.00	17,125,200.00

Total items: 1

Total Bruto	17,125,200.00
Total a Pagar	**17,125,200.00**

Valor en Letras:
Diecisiete millones ciento veinticinco mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 17,125,200.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: b0bc654a247c60a98027a26b0138284d943236f009cda5f472ceae81fbb9a24f15ddab3df5f1239a7590895af1430e20

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 7

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269 - Ext. 000
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2025, 14:55
Expedición	11/11/2025, 14:55
Vencimiento	11/11/2025

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	003	ALQUILER DE EQUIPO APISONADOR	unidad	1.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	3,000,000.00
Total a Pagar	3,000,000.00

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-11 por $ 3,000,000.00

Observaciones:
Alquiler de equipo apisonador durante los dias del 1 octubre al 15 de noviembre de 2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: 5976a4b99fd6f464ada9045224ec6c0d328b354c57deaefe99fb66c596d16a9e41a5daca82b73a330b3671499376765f

Espacio para
Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 8

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269 - Ext. 000
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/11/2025, 09:32
Expedición	18/11/2025, 09:32
Vencimiento	20/11/2025

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	002	ALQUILER DE RETROEXCABADORA	unidad	131.80	105,000.00	13,839,000.00

Total items: 1

Total Bruto	13,839,000.00
Total a Pagar	13,839,000.00

Valor en Letras:
Trece millones ochocientos treinta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-20 por $ 13,839,000.00

Observaciones:
Alquiler de retroexcabadora para el mejoramiento del espacio publico mediante la construccion de senderos peatonales y ciclorrutas de la via calle 25 entre los puestes del rio chicamocha y de marquetalia en el municipio de paipa boyaca corte realizado del 20 octobre al 13 de noviembre. del 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: 3ec72d3ee901ff6d3dc498a2a82eb27cc18bde713850acdfbaa853db6c1a8e5a7eb913d9266749305d0926fb81de1a1f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 11

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 12:15
Expedición	29/12/2025, 12:15
Vencimiento	13/01/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	002	ALQUILER DE RETROEXCABADORA	unidad	113.40	105,000.00	11,907,000.00

Total items: 1

Total Bruto	11,907,000.00
Total a Pagar	11,907,000.00

Valor en Letras:
Once millones novecientos siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-13 por $ 11,907,000.00

Observaciones:
Alquiler de retroexcavadora para el mejoramiento del espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de paipa Boyacá corte realizado del 14 noviembre al 15 de diciembre del 2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: 68b3ae85b73516713d06124c6c176d53bda049a42e3eee406386359c30f33c7936894afb318cc073f5ca39c26365e79b

Espacio para Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 14

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/01/2026, 19:45
Expedición	26/01/2026, 19:45
Vencimiento	26/01/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	002	ALQUILER DE RETROEXCABADORA	unidad	217.55	105,000.00	22,842,750.00

Total items: 1

Total Bruto	22,842,750.00
Total a Pagar	**22,842,750.00**

Valor en Letras:
Veintidos millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-26 por $ 22,842,750.00

Observaciones:
Alquiler de retroexcavadora para el mejoramiento del espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de paipa Boyacá corte realizados del 15 de diciembre 2025 al 25 de enero 2026.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: 26eb1102b1dfc658ad1f2249f52777331d509e9c16bcd72e22b502bf07d3584f146f1bccf9a16904a86a56aebf550839

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO
NIT 1.053.610.043-8
CR 19 A 29 13
Tel: (57) 3212070342
Paipa - Colombia
maquitransportesitalo01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVIJ 15

Señores	CONSORCIO RYP		
NIT	901.963.394-7	**Teléfono**	(608) 3138307269
Dirección	CL 57 9 43	**Ciudad**	Paipa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/01/2026, 15:37
Expedición	27/01/2026, 15:37
Vencimiento	27/01/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	003	ALQUILER DE EQUIPO APISONADOR	unidad	1.00	951,790.00	951,790.00

Total items: 1

Total Bruto	951,790.00
Total a Pagar	**951,790.00**

Valor en Letras:
Novecientos cincuenta y un mil setecientos noventa pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-27 por $ 951,790.00

Observaciones:
Quincena del mes de enero 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099269640 aprobado en 20250926 prefijo FVIJ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: 1a231f79c96a89975f2531e779f1a67cb893d5557f51b02b0f0aea13c22a3370c32375ba8f25dcc48edfa8186e566adf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211334691

(415)7707212489984(8020) 000014121133469 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 1 0 0 4 3	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 6 1 0 0 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANABRIA	BUITRAGO	ITALO	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAQUITRANSPORTES Y MATERIALES ITALO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal: CR 19 A 29 13

42. Correo electrónico: maquitranportesitalo01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 7 0 3 4 2	3 2 1 2 6 9 2 9 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 2 4 0 9 2 5	4 7 5 2	2 0 2 4 0 9 2 5	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANABRIA BUITRAGO ITALO JULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas

Duitama, 08 de enero de 2019

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Señor **ITALO JULIO SANABRIA BUITRAGO,** identificado con Cedula de Ciudadanía número **1053610043,** a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado - Actual
Cuenta de Ahorros	262-000209-60	2019/01/08	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7621292 de Duitama, o en nuestra sucursal Duitama ubicada en la Calle 15 No. 15-46

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Duitama - Of. 262 Duitama
Paola Vasquez S
Auxiliar de Operaciones Nº 102
Cédula Nº 1053604287

LINA PAOLA VASQUEZ SIERRA
ASESORA INTEGRAL II
BANCOLOMBIA
OFICINA DUITAMA (262)
lipvelas@bancolombia.com.co

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

bancos y que se consideren diligentes, que impliquen una razonable previsión orientada a verificar las circunstancias en que el cheque fue librado o negociado. EL BANCO atenderá las órdenes de no pago cuando provengan del librador o de autoridad competente y las o extravío, salvo que hubiere responsabilidad de EL BANCO. EL CLIENTE reciba o realice consignaciones en cheque de otras plazas CLIENTE autoriza expresamente a EL BANCO para debitar de su cu

X/2016 830054

- CLIENTE-

CONSORCIO RYP
NIT 901.963.394-7

DEBE A:
DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

LA SUMA DE:

CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL

SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

($ 41.985.718.00)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO PARA MATERIAL MALLA ELECTROSOLDADA Y ACERO LONGITUDINAL PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA N°26283004884** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS CON NIT 900.412.256-1**

SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026

HECTOR URIEL RIVERA DIAZ
CEDULA 74.370.952
CEL 3123113131
RL DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS
NIT 900.412.256-1

Bancolombia

La empresa NO se hace responsable por pagos a Terceros,favor consignar a BANCOLOMBIA cuenta corriente No. 26283004884 formato recaudos Convenio 42756, a favor de Distribuidora Ferreaceros SAS NIT: 900.412.256-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) 000014118726395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA FERREACEROS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA FERREACEROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 15 17

42. Correo electrónico ferreaceros.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 1 3 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 2 0	4 7 5 2	4 7 7 5			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA DIAZ HECTOR URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1 5
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 7	2 0 1 5 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 3 5 5 8	1 6 4 3 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 2 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 7 0 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	HECTOR	URIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 6 7 0 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	ANA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 9 9 6 1		2 6 5 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPARRO	CHAPARRO	DEISY	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 9 7 2 1 4	1	2 6 0 9 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMACHO	RINCON	JENNIFER	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187263951

(415)7707212489984(8020) **000014118726395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA FERREACEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 22 40 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 6 3 5 5 9	2 0 1 1 0 2 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 5 1 5 6 8 6 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 1 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS identificado(a) con NIT 900412256, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26283004884	2012/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONSORCIO RYP

NIT.901.963.394-7

DEBE A:

CARLOS HUMBERTO SANABRIA BUITRAGO

C.C.1.053.608.962

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

($4.780.000.00)

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA OBRA RELACIONADA CON EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VIA CALLE25ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025

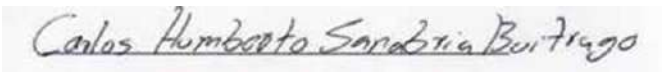
Manifiesto bajo gravedad de juramento que, durante el desarrollo de mi actividad, la utilidad durante este periodo fue de menos el salario mínimo y los costos son los siguientes:

DESCRIPCION	**VALOR**
ALIMANTACION	$350.000.00
COMBUSTIBLE	$1.955.000.00
GASTOS DE MANTENIMIENTO	$650.000.00
PAGO NOMINA CONDUCTOR	$965.000.00
UTILIDAD	$860.000.00
TOTAL	$4.780.000.00

Realizar consignación o transferencia a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA N° 91293369271 (Adjunto certificado bancario)

Se expide en Tunja a los VENTISIETE (27) días del mes de NOVIENBRE de dos mil veinticinco

(2025)



CARLOS HUMBERTO SANABRIA BUITRAGO

C.C.1.053.608.962

Certificación
Bancaria

Martes, 01 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS HUMBERTO SANABRIA BUITRAGO identificado(a) con CC 1053608962, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91293369271	2018-05-09	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187339166

(415)7707212489984(8020) 000014118733916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 6 0 8 9 6 2	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 6 0 8 9 6 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANABRIA	BUITRAGO	CARLOS	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal
CR 19 21 86

42. Correo electrónico carloshsanabria109@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 3 3 7 8 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 4 0 8 1 1	7 7 3 0	2 0 1 8 1 0 0 1				9 3 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANABRIA BUITRAGO CARLOS HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GARZON RODRIGUEZ JOSE ARISTELIO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 74323950, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-159-02-01506-5, con una antigüedad de DOCE (12) año(s).

Se expide en PAIPA, a los trece (13) dias del mes de agosto de 2025, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Paipa - Boyacá

DIRECTOR(A) OFICINA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182483300

(415)7707212489984(8020) 000014118248330 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 2 3 9 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 2 3 9 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	RODRIGUEZ	JOSE	ARISTELIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal
VDA EL TUNAL

42. Correo electrónico aristeliogarzon92@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 6 6	3 1 3 8 0 2 8 7 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 1 1	2 0 1 4 0 3 2 5	4 9 2 3	2 0 1 4 0 3 2 5	4 6 6 1		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1 6	4 7	4 8	5 2																						

16- Obligación facturar por ingresos bienes
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON RODRIGUEZ JOSE ARISTELIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182483300

(415)7707212489984(8020) **000014118248330 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 3 2 3 9 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 3 0 1 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

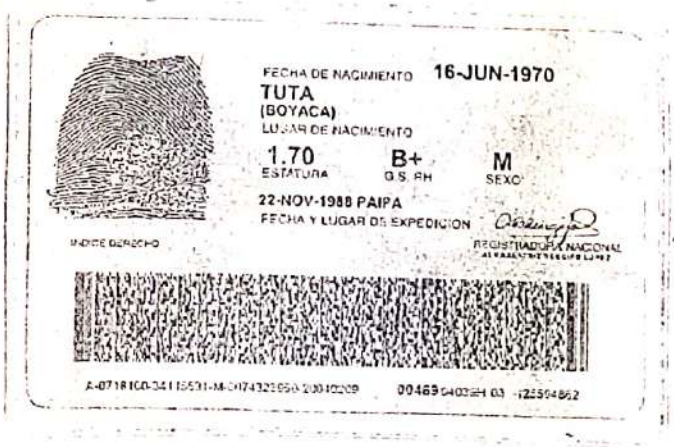
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 74.323.950
GARZON RODRIGUEZ
APELLIDOS
JOSE ARISTELIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1970
TUTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
22-NOV-1988 PAIPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner

JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ

JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ NIT 74323950-8

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

VDA EL TUNAL - Paipa, Boyacá - Colombia

Tel.3133783456

aristeliogarzon92@gmail.com

Responsabilidad Fiscal

O-47 - Régimen Simple de Tributación

Act. Económica:0811

Cliente: consorcio ryp .

NIT ó CC: 901963394-7 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CL 57 9 43

CIUDAD: Tunja, Boyacá - Colombia

CORREO: andenespaipa2025@gmail.com

TELEFONO: 3138307269

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura Electrónica de Venta **A15**

Fecha Creación: 2026-01-21 17:30

Fecha Validación: 2026-01-21 17:30

Fecha Vencimiento: 2026-01-31 23:59

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

CUFE:849da15508331d2138a7c438f88f9cab3a916e47db9965ff6710b61868c89f4f051c6e2f1733f82bd7de6da4308316c9

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764092824984 desde A1 hasta A120 Vigencia: 2025-05-06 al 2027-05-06

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1		SUMINISTRO DE MATERIAL RECEBO Y/O AFIRMADO VIAJE	8.0	$ 210,000.00	IVA 19%	319200.0	0.0	$ 1,680,000.00

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	$ 1,680,000.00	$ 319,200.00

SUBTOTAL	$ 1,680,000.00
PRECIO BASE	$ 1,680,000.00
IMPUESTOS (+)	$ 319,200.00
TOTAL	**$ 1,999,200.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

Santa Rosa de Viterbo, 26 de enero de 2026

CONSORCIO RYP

Nit: 901.963.394-7

DEBE A:

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S

NIT: 900.631.805-4

La suma de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MTC ($ 22.328.000,00)** incluido el IVA, el cual será facturado a la tasa vigente. Por concepto de pago anticipado de suministro e instalación de Concreto, para el contrato de obra N°2070 DE 2025 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ**

DETALLE	VALOR
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI Y M.R 4.0 MPA INCLUYE AIU Y SERVICIO DE TRANSPORTE	**$22.328.000,00**
TOTAL	**$22.328.000,00**

Atentamente,



_____

Fabio Eduardo Cely Herrera
Representante Legal
Cel. 314 786 9883

Certificación Bancaria

Bancolombia

Socha, 8 de Agosto de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S identificado(a) con NIT No. 900631805 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	60499618631	2013/07/08	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159904323

(415)7707212489984(8020) 000014115990432 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 8 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paz de Río 5 3 7

41. Dirección principal
KM 19 VIA BELEN PAZ DE RIO

42. Correo electrónico gerencia@trituradospazderio.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 7 8 6 5 4 5 1	3 1 1 2 2 8 9 5 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 4 0 1	0 8 9 9	2 0 1 3 0 6 1 8	4 9 2 3	4 6 6 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CELY HERRERA FABIO EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159904323

(415)7707212489984(8020) **000014115990432 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 8 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 3 0 6 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	7 2 2 6 2	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 6 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 6 1 9		-
2	8 0	2 0 1 7 0 2 1 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159904323

(415)7707212489984(8020) **000014115990432 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 8 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 6 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 0 8 0 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELY	HERRERA	FABIO	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 0 7 7 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELY	HERRERA	FREDY	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141159904323

(415)7707212489984(8020) **000014115990432 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 8 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 7 4 8 9 3		1 1 5 5 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROJAS	GONZALEZ	YINA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 1 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 3 9 3 5		2 1 8 2 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BLANCO	PERILLA	LIZETH	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 1 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141159904323

(415)7707212489984(8020) **000014115990432 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 8 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PREFABRICADOS PAZ DE RIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CD CIUDADELA INDUSTRIAL DUITAMA M Z

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 3 9 4 3	2 0 1 7 0 2 1 0	
168. Teléfono: 3 1 6 3 8 9 0 3 9 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TECNIPREFABRICADOS
NIT. 900994034-1

Actividad Económica Principal 2395
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
TECNIPREFABRICADOS SAS
NIT 900.994.034-1

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
(4.665.750,00)

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE CARGUES EN CONCRETO DE 4000 PSI, INCLUYE ARO-TAPA, PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°35863568615** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **TECNIPREFABRICADOS SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.994.034-1.**

SE EXPIDE EN SOGAMOSO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
C.C. N°9.397.866
CEL. 3202405003

TECNIPREFABRICADOS NIT. 900994034-1

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sogamoso, 4 de Noviembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNIPREFABRICADOS SAS identificado(a) con NIT No. 900994034 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	35863568615	2016/08/04	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218584568

(415)7707212489984(8020) 000014121858456 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 0 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNIPREFABRICADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CL 67 11 144

42. Correo electrónico tecniprefabricados@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 2 2 1 1	3 2 0 2 4 0 5 0 0 3	3 1 7 6 7 7 2 5 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	2 0 1 6 0 7 2 6	2 5 9 9	2 0 1 6 0 7 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GONZALEZ RAFAEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218584568

(415)7707212489984(8020) **000014121858456 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 0 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	6 8 8 5 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 6
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 7 2 8		-
2	8 1	2 0 1 6 0 8 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218584568

(415)7707212489984(8020) **000014121858456 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 0 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 9 7 8 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GONZALEZ	RAFAEL ANTONIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218584568

(415)7707212489984(8020) **000014121858456 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 0 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 9 2 8 7 7	1	2 3 4 3 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AVILA	SUAREZ	LEIDY	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CASACRETO
Pisos y Paredes
NIT. 901.196.626-1 RÉGIMEN COMÚN
AV CALLE 72 # 84 A - 60, PISO 2
Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (601) 7028306
Celular: 320 4396229 - 313 4454202

CONSORCIO RYP
NIT 901.936.394-7

DEBE A:
CASACRETO SAS
NIT 901.196.626-1

LA SUMA DE:

TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE
(30.552.893,00)

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE Y SELLADOR ACRILICO PARA ELABORACION DE CONCRETO ESTAMPADO, PARA EL CONTRATO DE OBRA N°2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

REALIZAR LA CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°04900013553** LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **CASACRETO SAS IDENTIFICADA CON NIT 901.196.626-1.**

SE EXPIDE EN BOGOTA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

JHON EDISSON CARDENAS ORTEGA
RL CASACRETO SAS
C.C. N°1.121.816.580
CEL. 3134454202

Certificado
Bancario

Lunes, 26 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CASACRETO SAS identificado(a) con NIT 901196626, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04900013553	2018/11/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142595301

(415)7707212489984(8020) 000014114259530 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CASACRETO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CASACRETO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 72 84 A 60

42. Correo electrónico comercial@casacreto.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 2 8 3 1 6	3 1 3 4 4 5 4 2 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 8 0 7 0 1	2 2 1 9	2 0 1 8 0 7 0 1	4 3 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ORTEGA JHON EDISSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142595301

(415)7707212489984(8020) **000014114259530 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 1	2 0 2 3 1 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 3	2 0 2 3 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 8 5 1 3 2	0 0 0 2 9 8 5 1 3 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 7 1 3		-
2	8 0	2 0 2 3 1 2 0 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142595301

(415)7707212489984(8020) **000014114259530 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 6 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 1 6 5 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	ORTEGA	JHON	EDISSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 6 6 8 6 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERANO	RUBIO	FLORALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

CONSORCIO RYP

NIT. 901.963.394-7

DEBE A:

COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

NIT 900.933.865-2

LA SUMA DE:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y CUATRO SENTAVOS MONEDA CORRIENTE

($ 882.820,74)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION PARA EL CONTRATO DE OBRA 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Realizar consignación o transferencia a la cuenta DE AHORROS DE BANCOLOMBIA No 88255014531 la cual se encuentra a nombre de COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

Se expide en Tunja a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

R.L. ANA LUCIA LOPEZ ESPIONOSA

COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

Certificación Bancaria

Bancolombia

Tunja, 8 de Julio de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS identificado(a) con NIT No. 900933865 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	88255014531	2016/02/08	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151472386

(415)7707212489984(8020) 000014115147238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 8 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONSTRUBOY S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
C R 14 8 50 SUR BRR SAN CARLOS

42. Correo electrónico		
facturacion.construboysas@gmail.com		
43. Código postal 1 5 0 0 0 1	44. Teléfono 1 3 1 2 3 9 6 1 3 1 4	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 3	2 0 1 6 0 1 2 5	4 2 9 0	2 0 1 6 0 1 2 5		4 9 2 3	4 7 5 2

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ESPINOSA ANA LUCIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-02-2025 05:06:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO NO.09: CORRESPONDENCIA.

UNION TEMPORAL
LAFER

ENVIADA

Paipa, 01 de diciembre de 2025

Señores:

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
R/L CONSORCIO RYP

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-065

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA.

Cordial saludo,

Con base en el retraso acumulado evidenciado en la ejecución de actividades programadas a corte de la semana No. 20 y teniendo en cuenta el ascenso inminente de la Curva “S” del proyecto, esta interventoría se permite solicitar se inicien las labores constituidas en retraso y se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento al cronograma en los términos establecidos. En consecuencia, se solicita entregar en un término no mayor a cinco (5) días calendario contados a partir del recibo del presente oficio, un plan de contingencia en donde se especifique claramente:

- Flujo de inversión semanal necesario para reestablecer el porcentaje de avance establecido en el cronograma.
- Reprogramación de obra con flujo de inversión semanal.
- Se implemente desde el día martes 09 de diciembre de 2025 el plan de contingencia antes mencionado, así como las recomendaciones que surjan del proceso de revisión.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Paipa, 06 de diciembre de 2025

Señores:
VANTI S.A. ESP
Dirección Técnica – Redes y operación
Paipa

CTO. 2103/2025-066

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD REMITIDA POR CONTRATISTA Y SOLICITUD DE TRASLADO DE REDES

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del Contrato de Obra No. 2070 de 2025, y en atención al oficio CTO 2070-CONS-RYP-078-2025, remitido por el contratista de obra el 05 de diciembre de 2025, mediante el cual se informa la interferencia de una red de gas natural durante las actividades de instalación del banco de ductería para redes de baja y media tensión, así como redes de comunicaciones, esta interventoría se permite dar traslado formal a la solicitud de traslado de redes presentada en el Anexo No. 01.

Es preciso resaltar que, dentro del alcance contractual, no se contempla la ejecución de actividades de traslado, modificación, reubicación o intervención de redes de servicios públicos, razón por la cual dichas actuaciones deben ser ejecutadas directamente por el operador del servicio correspondiente.

Así mismo, se informa que, durante el desarrollo reciente de las actividades constructivas y con el fin de no generar afectación al servicio, la tubería de gas existente fue dejada de manera provisional dentro de la pared de la caja de inspección. Esta condición requiere análisis, definición y programación de intervención por parte de esa entidad, dada la presencia de riesgos operativos, de seguridad y de mantenimiento derivados de su ubicación frente a las fases constructivas posteriores.

En razón de lo anterior, y teniendo en cuenta que las redes de gas natural pertenecientes a VANTI S.A. se encuentran dentro del área de influencia directa de la obra, se solicita respetuosamente efectuar las acciones correspondientes para el traslado o adecuación de la red, según determine el análisis técnico de esa entidad.

Se precisa, además, que las actividades constructivas relacionadas con la instalación de ductos y cajas de inspección eléctricas implican excavaciones, conformación de caja y manipulación de redes, lo que hace necesaria la intervención oportuna del operador con el fin de evitar afectaciones al servicio y mitigar riesgos asociados.

Agradecemos la priorización de esta solicitud, dado que corresponde a actividades próximas en el cronograma vigente y constituye condición técnica indispensable para el avance continuo de las obras programadas.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

ANEXO NO.01

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Paipa, 05 de diciembre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 081 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RETRASO EN ACTIVIDADES DE OBRA POR INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, yo, LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO RYP, firma contratista de obra, me permito informar sobre un inconveniente de carácter técnico que ha generado retrasos en la ejecución de algunas actividades programadas, específicamente en la construcción de cajas de inspección para M.T. y B.T. CD-2009 e instalación de banco de tubería para red de alimentación de media tensión, baja tensión y comunicaciones, correspondientes a la construcción de ductos para la red subterránea eléctrica.

Durante las labores de replanteo y excavación realizadas en los puntos definidos para la construcción de las estructuras, específicamente en la carrera 13 con calle 25, se identificó la presencia de una red de tubería de gas en servicio, con un diámetro aproximado de 1”, la cual interfiere de manera directa con la ubicación proyectada de las cajas de inspección. Esta condición impide la correcta continuidad en la ejecución y, por tanto, la finalización segura y técnica de las actividades previstas en este sector, de conformidad con los lineamientos técnicos y de seguridad aplicables.

Con el fin de no afectar la continuidad de las actividades programadas, se procedió a la construcción de los muros de la caja de inspección conforme al diseño proyectado; sin

embargo, de manera provisional, la red de tubería de gas atraviesa actualmente el interior de la estructura. Lo anterior obedece a que, por condiciones constructivas, no es posible desviar ni modificar la dirección de dicha red, dado que esta se encuentra completamente adosada al paramento de las viviendas, tal como se evidencia en el respectivo registro fotográfico.







Esta situación es ajena a la responsabilidad del contratista, toda vez que la interferencia se origina en una infraestructura de servicio público preexistente que no fue posible detectar con anterioridad en los estudios disponibles, y cuya reubicación no se encuentra dentro del alcance contractual de nuestras obligaciones.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos a Interventoría se sirva escalar esta situación ante la empresa prestadora del servicio de gas VANTI S.A. E.S.P., con el fin de que se adelanten las gestiones necesarias para la reubicación de la red, permitiendo así la continuidad normal de las actividades de obra y evitando mayores impactos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos su valioso acompañamiento y gestión oportuna frente a esta solicitud, reiterando nuestra disposición para brindar el apoyo técnico que sea requerido durante el proceso de articulación con la empresa de servicios públicos.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N° 1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Tunja, 12 de diciembre de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-067

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: RADICADO INFORME MENSUAL NO.04

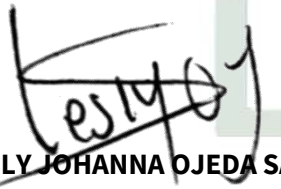
Cordial saludo

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la firma del contrato de la referencia, se remite informe mensual No.04 del contrato de interventoría No.2103 de 2025 y contrato de obra No.2070 de 2025 para su revisión y aprobación. La información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/open?id=1T9_Bk2zQVbuAUqFmlfiKeRdRBeo3BaOa&usp=drive_fs

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente



LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Tunja, 18 de diciembre de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-068

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: RADICADO INFORME MENSUAL NO.04

Cordial saludo

En atención al oficio CTO 2070-CONS-RYP-083-2025 del 16 de diciembre de 205, remitido por la firma contratista de obra y luego de efectuar una revisión detallada a la causales que motivan la suspensión del contrato de obra No.2070 de 2025, esta interventoría ha verificado que la información presentada por el contratista es consistente con la situación actual del proyecto y que las circunstancias expuestas constituyen factores que impiden el normal desarrollo del contrato. Dentro de las causales identificadas se destacan las siguientes:

1. LIMITACIONES EN EL SUMINISTRO DE INSUMOS (CIERRE FISCAL Y VACACIONES)

Diferentes proveedores estratégicos (Cantera MASTERCAT, CONSTRUBOY, FERREACEROS y KREATO) han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados.

2. RESTRICCIONES POR TEMPORADA TURÍSTICA Y MOVILIDAD

Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden público local.

En virtud de lo anterior, se emite aprobación por parte de interventoría para la suspensión del contrato de obra No.2070 de 2025, por un periodo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del 19 de diciembre de 2025 y extendiéndose hasta el 13 de enero de 2026. Así mismo, teniendo en cuenta que la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025 se encuentra directamente ligada al desarrollo del contrato de obra, se solicita la suspensión de dicho contrato por el mismo período.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Tunja, 18 de diciembre de 2025

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
R/L CONSORCIO RYP

CTO. 2103/2025-069

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: NO CONFORMIDAD ACTIVIDAD *"CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10"*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en ejercicio de las funciones de seguimiento, control técnico y verificación de calidad asignadas a esta interventoría, y con fundamento en las inspecciones técnicas efectuadas en campo, se informa lo siguiente:

Durante los días 11 y 12 de diciembre de 2025, se ejecutaron actividades correspondientes a la construcción de carpeta asfáltica tipo MDC-10 en el tramo comprendido entre las abscisas K0+080 y K0+430. Con posterioridad a la ejecución de dichas actividades, y como se evidencia en el registro fotográfico presentado a continuación, se verificó la presencia de ondulaciones, pérdida de regularidad superficial, condiciones que afectan directamente la percepción de comodidad, seguridad y el nivel de servicio de la infraestructura.

Fotografía No. 1









Adicionalmente, el día 11 de diciembre de 2025, en el tramo comprendido entre las abscisas K0+172 y K0+182, se registró la recepción de la mezcla asfáltica, previa a la compactación, con una temperatura aproximada de 70 °C. Esta condición contraviene de manera directa los lineamientos técnicos establecidos en la ASTM D6926, la cual indica que la compactación de mezclas asfálticas en caliente debe realizarse a temperaturas del orden de 250 °F (≈121 °C) o superiores, con el fin de garantizar una adecuada trabajabilidad y densificación.

La ejecución de procesos de compactación a temperaturas sustancialmente inferiores a las recomendadas impide alcanzar la densidad requerida, incrementa el contenido de vacíos de aire,

reduce la resistencia mecánica de la mezcla y afecta negativamente su desempeño estructural y vida útil, constituyéndose en un incumplimiento técnico no aceptable para una carpeta de rodadura[1].

Fotografía No. 2



Así mismo, el día 12 de diciembre de 2025 se evidenció el extendido de mezcla asfáltica a una temperatura cercana a los 180 °C, condición que, de acuerdo con los criterios técnicos del Asphalt Institute (Manual MS-22 y MS-4), se asocia a un riesgo elevado de envejecimiento prematuro del ligante asfáltico, especialmente cuando la exposición térmica es prolongada. Se constató que el tiempo de exposición del ligante a dicho rango de temperatura fue superior a dos (2) horas, superando los límites recomendados, dado que el Asphalt Institute establece que la mezcla asfáltica no debe exceder temperaturas superiores al orden de 177 °C, a fin de evitar la oxidación acelerada del ligante y la pérdida de sus propiedades reológicas y mecánicas. Esta condición compromete la flexibilidad, adherencia y durabilidad de la carpeta asfáltica.

Fotografía No. 3



[1] H. A. Rondón-Quintana, C. F. Urazán-Bonells y S. B. Chaves-Pabón, “Influence of compaction temperature on the resistance of a stabilized granular material with asphalt cement”, vol. 18, no. 34, pp. 51-62, 2015.

Con fundamento en las condiciones técnicas descritas, las cuales configuran incumplimientos verificables de los requisitos de calidad, esta interventoría solicita:

1. El retiro inmediato de la carpeta asfáltica ejecutada en los tramos afectados, correspondientes a las abscisas donde se evidenciaron deficiencias de regularidad superficial y condiciones térmicas inadecuadas. Así como la disposición final del material retirado conforme a la normativa ambiental y contractual vigente.
2. La presentación de una propuesta técnica de reposición, la cual deberá incluir un procedimiento constructivo ajustado a normativa INVIAS.
3. Cronograma de obra para la implementación de esta alternativa.
4. Plan de aseguramiento y control de calidad.

Las acciones solicitadas deberán ser ejecutadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio y deberán ser consignadas en un informe técnico presentado a esta interventoría. Adicionalmente, se notifica que el retiro y reposición de la carpeta asfáltica no generará reconocimiento económico de la actividad.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente



LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL LAFER

Tunja, 23 de diciembre de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-068

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: RADICADO INFORME MENSUAL NO.03

Cordial saludo

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la firma del contrato de la referencia, se remite nuevamente informe mensual No.03 del contrato de interventoría No.2103 de 2025 y contrato de obra No.2070 de 2025 para su revisión y aprobación. La información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/open?id=1T9_Bk2zQVbuAUqFmlfiKeRdRBeo3BaOa&usp=drive_fs

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Tunja, 23 de diciembre de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-069

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: RADICADO INFORME MENSUAL NO.04

Cordial saludo

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la firma del contrato de la referencia, se remite nuevamente informe mensual No.04 del contrato de interventoría No.2103 de 2025 y contrato de obra No.2070 de 2025 para su revisión y aprobación. La información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/open?id=1T9_Bk2zQVbuAUqFmlfiKeRdRBeo3BaOa&usp=drive_fs

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Tunja, 24 de diciembre de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-070

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN

Cordial saludo

En atención al oficio CTO 2070-CONS-RYP-083-2025 del 16 de diciembre de 205, remitido por la firma contratista de obra y luego de efectuar una revisión detallada a la causales que motivan la suspensión del contrato de obra No.2070 de 2025, esta interventoría ha verificado que la información presentada por el contratista es consistente con la situación actual del proyecto y que las circunstancias expuestas constituyen factores que impiden el normal desarrollo del contrato. Dentro de las causales identificadas se destacan las siguientes:

1. LIMITACIONES EN EL SUMINISTRO DE INSUMOS (CIERRE FISCAL Y VACACIONES)

Diferentes proveedores estratégicos (Cantera MASTERCAT, CONSTRUBOY, FERREACEROS y KREATO) han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados.

2. RESTRICCIONES POR TEMPORADA TURÍSTICA Y MOVILIDAD

Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden público local.

En virtud de lo anterior, se emite aprobación por parte de interventoría para la suspensión del contrato de obra No.2070 de 2025, por un periodo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del 24 de diciembre de 2025. Así mismo, teniendo en cuenta que la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025 se encuentra directamente ligada al desarrollo del contrato de obra, se solicita la suspensión de dicho contrato por el mismo período.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

UNION TEMPORAL LAFER / CONSORCIO RYP	ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO	Gobernación de Boyacá

ACTA DE COMITÉ

FECHA PRESENTE ACTA: 04 - 11 - 2025

CONTRATO DE OBRA	
N° CONTRATO:	2070-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
N° CONTRATO:	2103-2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

LECTURA ACTA ANTERIOR
No se cuenta con un acta anterior.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS			
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
NA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL LAFER | CONSORCIO RYP | **ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO** | Gobernación de Boyacá

* Ing. Iván. Sichacá: realiza introducción y bienvenida a reunión a los asistentes:
Objetivo: de la reunión: definir y socializar con la comunidad el ancho de sección de andén a intervenir durante la ejecución de la obra
* Se expone la propuesta por parte de la supervisión de la gobernación de Boyacá de poder ampliar la sección de 5m a 8m para poder dar una uniformidad y
* Se expone la situación actual del contrato, que tiene autorizada una intervención de 5m de sección de andén.
* Oma Coronado como veedor del contrato, interviene exponiendo diferentes aspectos relacionados con el proyecto:
  - Respalda la posibilidad de poder ampliar la sección de anden para permitir un urbanismo más homogeneo y con
  - Cuestiona sobre avance del proyecto, y sobre el manejo de la circulación peatonal
*

UNIÓN TEMPORAL LAFER | CONSORCIO RYP | **ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO** | Gobernación de Boyacá

- propietario de cuestiona acerca del manejo y funcionamiento hidraulico del proyecto.
- Eduardo Sichacá: interviene, contestando que recomienda realizar la visita junto con el equipo del contratista para revisar los cruces puntuales. Además recalca el objeto por el cual se cita la reunión que es la ampliación de la sección de andén
- Ing. Ariel. comenta que es importante, sin embargo, tener conocimiento por parte de la veeduría sobre el avance ejecutado presupuestalmente, respecto al programado, por lo cual solicita un informe con esta información. con plazo de una semana.
  Por otra parte, pide información acerca de la situación actual del proyecto respecto a las actividades que corresponden a la EBSA.
  Además, recalca la importancia de dar la continuidad a la ciclo ruta en las boca calles.
  Finalmente, resalta el apoyo a la propuesta de ampliar la sección del ancho de andén a los 8 metros.
- cuestiona sobre la posibilidad de que alguno no esté de acuerdo con la ampliación de sección, preguntando si en este escenario se hace la ampliación sólo para quienes estén de acuerdo, o a ninguno

Powered by CamScanner

- El contratista responde que esta decisión le corresponde al equipo jurídico de la gobernación
- Omar Coronado, como veedor del proyecto propone fortalecer el componente social, resaltando que el antejardín de las construcciones tiene un carácter público privado, y el proyecto completo y homogeneo tiene un potencial con un paisajismo más armonico que te dará mejorará el corredor turístico del sector.
- propone realizar el proyecto de ampliación del andén con los interesados, firmando una autorización personal para realizar ~~el~~ la intervención en su propiedad, dejando sin afectar la propiedad de quienes no quieran hacer parte del proyecto
- El Ing. Wilson Guerrero, expone el problema de ~~empe~~ adelantar las obras sin una noción definida de las cantidades a modificar, por lo cual es de suma importancia definir el proyecto final con las secciones a intervenir establecidas, y realizarlo en el menor tiempo posible. (Representante de la supervisión de la Gobernación)
- . interviene recalcando la importancia de solicitar propietario a propietario la autorización de intervención de su propiedad. Por otra parte sugiere prolongar el plan de circulación peatonal por los andenes intervenidos, ya que los fines de semana la situación de circulación se complica
- El Contratista. informa que el tema con la EBSA, ya hay un proyecto establecido y esté en proceso la intervención para subterranizar las redes. Hay que coordinar las obras del contratista con las de la EBSA ya que hay actividades retrasadas por esta situación.

Powered by CamScanner

- Respecto a la continuidad de la ciclovía, el tema de los pompeyanos ya se discutió con la alcaldía y los diseños están en proceso.. El tema jurídico de estabilidad de la obra de la vía, ya se adelantó y se ha llegado a acuerdos al respecto.
- Respecto a ocupación de andenes por vehículos se proyecto instalación de bolardos
- Respecto a las cajas eléctricas, el contratista se compromete a tapar las cajas de manera provisional o definitiva, ~~si se~~ ,
- Omar Coronado sugiere a la gobernación, adelantar las conversaciones con EBSA para agilizar las actividades
- El Supervisor responde que la EBSA tiene su modalidad y procesos independientes, por lo cual los trámites llevan su debido proceso.
- propone socialización de los diseños definitivos con toda la comunidad
- Contratista responde que el tema es difícil de coordinar con gobernación
- Supervisor, recalca que el objeto de la reunión es verificar y constatar el respaldo de la comunidad a la propuesta de ampliación de sección de andén.
- ~~Además explica que si el objeto no es para reponer este espacio, para se un bien público~~ Sotiel Propone realizar un censo para definir los interesados en el proyecto, y realizar un consenso comunal para aprobar la inversión que realiza la gobernación en la ampliación de sección de andén.
El Sr. Conrado pide establecer claridad en cuanto a plazos y tiempos de ejecución de las obras
- El Contratista responde que el tema de tiempo depende de los consensos y avances que se puede tener con la comunidad para seguir adelantando las obras.

- Supervisión aprueba que la gobernación tiene la disposición de adelantar con celeridad la solitud de la comunidad para aumentar el alcance de intervención en los andenes
- Omar Coronado propone considerar en la reprogramación de obra los trabajos en temporada de alta frecuencia turística para no afectar los comercios.

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL LAFER · CONSORCIO RYP	ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO	Gobernación de Boyacá

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	ROL	CÉDULA	FIRMA	RESPONSABLE DEL PREDIO
JUAN PABLO ANDRADE LEE	CONCEJAL	1053609174		NO.
OMAR CORONADO	Veedor	74359315		Lago Vc J.
Jorge A. Lee R.	Veeduria	3'713.488		SOLICITE Veed. Alameda
Hector Fabian Garcia A.	Veeduria	4.158.039		hectorfabiangarcia84@hotmail.com
ARIEL S. ROJAS B.	VEEDORES C.	6.755.093		VEEDORES CONTRATOS DE OBRAS PDA/2x
GILBERTO RODRIGUEZ P.	VEEDOR	7'218.004		NN
Carlos Mario Fonseca M.	propietario	4.285.648		Calle 25 # 13-34 y 13-42
Gelo Alfonso Gutiérrez Gutierrez	Propietario	9.093.530		Hotel Cabañas El Portón
Oscar Lozano Ramirez	Propietario	74.359.628		Hotel el 1090
NEMECIO LUIZ TORRES	Vecino	74322320		HOTEL FARINE INN/KFA
Fernando Corredor	Propietario	4191334		Restaurante la Casita Prado
Patricia Pachon Camargo	Propietario	1049630482		Hotel Complostella.

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL LAFER / CONSORCIO RYP	ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO	Gobernación de Boyacá

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	ROL	CÉDULA	FIRMA	RESPONSABLE DEL PREDIO
Claudia Esperanza Vargas	Propietaria	46.669.816		Santiago Vasquez
Armando Laya S.	J.A-L	17'108.362		Junta acción comunal
Stella Rodriguez	PROPIETARIA	41.551.769		Calle 25 N. 10-67
ROBERTO GONZÁLEZ C	PROPIETARIO	9513.231		GERENTE HOTEL CASA BLANCA.
Flor Alba. Rodriguez.	Propietario.	23853762.		Tienda Gusca.
Diana Ma Farfan Rodriguez	Presidenta J.A.C.	46681947		Junta Accion Comunal
Santiago Vasquez Cusgüen	Propietario	74358781		Calle 25 # 11-01.

Powered by CamScanner

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
	ACTA DE SUSPENSIÓN	**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No:	01
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No:	2070 de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO RYP - NIT 901.963.394-7 R/L LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ - C.C. 1.049.603.584
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL LAFER - NIT 901.941.593-1 R/L LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ - C.C. 1.002.393.877
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO [illegible]
VALOR:	$ 7,166,268,115.93
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE JULIO DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Mediante el oficio radicado el 16 de diciembre de 2025, el contratista de obra solicita la suspensión N° 1 del contrato de obra No.2070 de 2025, por un período de 25 días calendario, contados a partir de la suscripción de la presente acta. Esto se fundamenta en que: 1) Diferentes proveedores estratégicos han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados. 2) Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden. Por lo tanto, solicita la suspensión durante el mencionado período.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° 2070 de 2025 a partir del 24 de Diciembre de 2025.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista no debe ejecutar, ni adelantar actividades en el sitio de la obra.

QUINTA. Durante el tiempo de la suspensión de plazo **e**l contratista se compromete a mantener la señalización preventiva que garantice la seguridad en el sitio de la obra

SEXTA. Se aclara que durante el tiempo de suspensión el contratista es responsable por la calidad y protección de las obras ejecutadas .

SEPTIMA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONSORCIO RYP
R/L LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ

UNION TEMPORAL LAFER
R/L LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
	ACTA DE SUSPENSIÓN	**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No:	01
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No:	2103 de 2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LAFER - NIT 901.941.593-1 R/L LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ - C.C. 1.002.393.877
SUPERVISOR:	ING. OSCAR IVÁN PINZÓN SANCHEZ C.C. 1.049.605.512 DE TUNJA DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR:	$ 530,566,747.90
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE JULIO DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante oficio CTO 2070-CONS-RYP-083-2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, el contratista de obra solicita suspender el contrato de obra No. 2070 de 2025, lo equivalente a veinticinco (25) días calendario contados a partir de la fecha de la presente acta y teniendo en cuenta que: 1) Diferentes proveedores estratégicos han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados. 2) Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden público local.

SEGUNDO: Que mediante oficio CTO.2103/2025-070 de fecha 24 de diciembre de 2025, el contratista de interventoría da aval a la solicitud de suspensión por el plazo solicitado por el contratista de obra manifestando. Por lo tanto, se concede a la firma contratista la suspensión del contrato de obra No. 2070 desde el día de hoy , con el fin de mitigar el impacto en el avance de la ejecución.

TERCERO: Asimismo, dado que el contrato de interventoría No. 2103 de 2025 es accesorio al contrato de obra y su ejecución depende de este último, solicitamos la suspensión del contrato de interventoría por un período igual al solicitado por la firma contratista de obra, es decir veinticinco (25) días calendario

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° 2103 de 2025 a partir del 24 de Diciembre de 2025.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:



UNION TEMPORAL LAFER
R/L LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN SANCHEZ
C.C. 1.049.605.512 DE TUNJA
DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Tunja, 16 de enero de 2026

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-071

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: SOLICITUD REINICIO NO.01

Cordial saludo

Por medio de la presente, solicitamos de manera respetuosa, el reinicio NO.01 al contrato obra No.2070 de 2025 y al contrato de interventoría No.2103 de 2025, teniendo en cuenta que se han superado las causas que motivaron la suspensión del contrato de la referencia, y que actualmente se cuenta con las condiciones técnicas y administrativas necesarias para su continuidad, solicitamos el reinicio del contrato, con una nueva vigencia que permita culminar las actividades pendientes conforme a lo establecido en el objeto contractual.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Tunja, 16 de enero de 2026

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-072

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: AVAL TÉCNICO Y RECOMENDACIÓN DE PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA NO. 2070 DE 2025 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.2103 DE 2025.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría y en atención al oficio remitido por contratista de obra, se emite concepto técnico favorable respecto de la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 2070 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y el Consorcio RYP. Una vez analizadas las causales expuestas por el contratista, así como los soportes técnicos y administrativos, esta interventoría avala las razones que fundamentan la solicitud de prórroga y considera que la misma se encuentra debidamente sustentada, en la medida en que las circunstancias descritas han afectado el cronograma contractual sin que exista incumplimiento atribuible al contratista.

Entre las principales causas se destacan: la necesidad de ejecutar las obras de manera diferencial por costados para mitigar la afectación a la actividad comercial del sector; las lluvias recurrentes registradas durante los meses de agosto, septiembre y noviembre de 2025, que generaron pérdidas de rendimiento en actividades críticas; las interrupciones en el suministro de materiales granulares por condiciones climáticas y revisiones ambientales en la cantera autorizada; y las demoras en la obtención de permisos prediales y de aprovechamiento forestal, cuya gestión dependió de terceros.

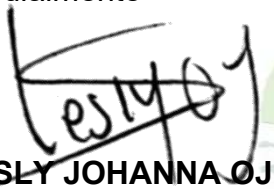
Adicionalmente, se presentaron interferencias no previstas con redes de servicios públicos, principalmente de gas natural, que obligaron a suspensiones temporales y coordinaciones con el operador; así como suspensiones puntuales de actividades por la realización de eventos turísticos y culturales de impacto municipal. Finalmente, fue necesario efectuar un reajuste al diseño arquitectónico como resultado del replanteo

topográfico, al evidenciarse inconsistencias entre las cotas proyectadas y las condiciones reales de acceso a los predios colindantes.

En consecuencia, esta interventoría recomienda a la Gobernación de Boyacá suscribir la prórroga del Contrato de Obra No. 2070 de 2025 por un término de tres (3) meses calendario, contados a partir del 23 de enero de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el 23 de abril de 2026. Así mismo, teniendo en cuenta que la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025 se encuentra directamente ligada al desarrollo del contrato de obra, se solicita prorrogar dicho contrato por el mismo período.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente



LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Tunja, 19 de enero de 2026

DOCTORA
SOFÍA ESPERANZA BURGOS
DIRECTORA PROCESO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CTO. 2103/2025-073

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO No.01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.2103 DE 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría solicita amablemente la revisión y aprobación de la póliza 600-47-994000075876 (anexo 2) del contrato objeto de la referencia, según acta de reinicio No.01. Dicha garantía ya se encuentra cargada en la plataforma SECOP II para revisión y aprobación.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA
Anexo: Póliza 600 47 994000075876, anexo 1 (Dos (2) folios)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003826960

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000075876 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	01	2026	19	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

DIRECCIÓN: CALLE 17D NO 1 26 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3103023313

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	30/04/2025	05/08/2026	106,113,349.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/04/2025	05/04/2029	26,528,337.40
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	05/08/2030	106,113,349.60

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900602469 - LAINSCO INGENIERIA SAS - PART: 95.00%
CC 7181254 - RODRIGUEZ NUMPAQUE, FERNANDO - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2103 de 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***238,755,036.60	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AVAL SEGUROS BOYACA TDA	9718	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600382696

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207B0607F9785B

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000075876** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMIENZA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

SEGUN ACTAS DE SUSPENSION No 01 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

CLIENTE

Tunja, 19 de enero de 2026

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

CTO. 2103/2025-074

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ASUNTO: RADICADO INFORME MENSUAL NO.05

Cordial saludo

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la firma del contrato de la referencia, se remite nuevamente informe mensual No.05 del contrato de interventoría No.2103 de 2025 y contrato de obra No.2070 de 2025 para su revisión y aprobación. La información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZzY7cMYLu58tA4cZmjOqKP3wMllBsrK7?usp=sharing

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Tunja, 23 de enero de 2026

DOCTORA
SOFÍA ESPERANZA BURGOS
DIRECTORA PROCESO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CTO. 2103/2025-075

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 2103 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

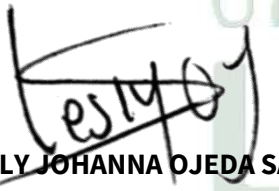
ASUNTO: SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA No.01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.2103 DE 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría solicita amablemente la revisión y aprobación de la póliza 600-47-994000075876 (anexo 3) del contrato objeto de la referencia, según prorroga No.01. Dicha garantía ya se encuentra cargada en la plataforma SECOP II para revisión y aprobación.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente



LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA
Anexo: Póliza 600 47 994000075876, anexo 1 (Dos (2) folios)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003826960

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000075876 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	01	2026	23	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

DIRECCIÓN: CALLE 17D NO 1 26 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3103023313

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	30/04/2025	05/11/2026	106,113,349.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/04/2025	05/07/2029	26,528,337.40
	CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	04/11/2030	106,113,349.60

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900602469 - LAINSCO INGENIERIA SAS - PART: 95.00%
CC 7181254 - RODRIGUEZ NUMPAQUE, FERNANDO - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2103 de 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***238,755,036.60	$ **********132,395	$*****7,000.00	$ *******26,485	$ **********165,880

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AVAL SEGUROS BOYACA TDA	9718	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600382696

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207B0607F5765D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000075876** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMIENZA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

SEGUN PRORROGA No 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

CLIENTE

RECIBIDA

Paipa, 04 de diciembre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 079 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, yo, LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO RYP, firma contratista de obra, me permito informar que el día 04 de diciembre de 2025, se presentaron precipitaciones de alta intensidad, las cuales generaron retrasos y suspensión temporal de las actividades de los frentes de obra, debido a la afectación generada en instalación de adoquín, prefabricados en concreto, fundición de elementos en concreto, y demás actividades constructivas en ejecución dentro del proyecto.

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico que evidencia las condiciones mencionadas







A si mismo el contratista manifiesta su plena disposición para continuar con las actividades en obra. No obstante, se aclara que la situación descrita constituye un evento ajeno a la voluntad del contratista, y que incide directamente en el cumplimiento del cronograma de obra, generando retrasos no imputables a este.

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

SOLICITUD TRASLADO DE TUBERÍA SERVICIOS PUBLICOS GAS NATURAL CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 4:53 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-081-2025

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO DE TUBERÍA SERVICIOS PÚBLICOS GAS NATURAL

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

81 CTO 2070-CONS-RYP-081-2025 VANTI TRASLADO TUBERÍA.pdf
596K

Paipa, 05 de diciembre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 081 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RETRASO EN ACTIVIDADES DE OBRA POR INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, yo, LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO RYP, firma contratista de obra, me permito informar sobre un inconveniente de carácter técnico que ha generado retrasos en la ejecución de algunas actividades programadas, específicamente en la construcción de cajas de inspección para M.T. y B.T. CD-2009 e instalación de banco de tubería para red de alimentación de media tensión, baja tensión y comunicaciones, correspondientes a la construcción de ductos para la red subterránea eléctrica.

Durante las labores de replanteo y excavación realizadas en los puntos definidos para la construcción de las estructuras, específicamente en la carrera 13 con calle 25, se identificó la presencia de una red de tubería de gas en servicio, con un diámetro aproximado de 1”, la cual interfiere de manera directa con la ubicación proyectada de las cajas de inspección. Esta condición impide la correcta continuidad en la ejecución y, por tanto, la finalización segura y técnica de las actividades previstas en este sector, de conformidad con los lineamientos técnicos y de seguridad aplicables.

Con el fin de no afectar la continuidad de las actividades programadas, se procedió a la construcción de los muros de la caja de inspección conforme al diseño proyectado; sin

embargo, de manera provisional, la red de tubería de gas atraviesa actualmente el interior de la estructura. Lo anterior obedece a que, por condiciones constructivas, no es posible desviar ni modificar la dirección de dicha red, dado que esta se encuentra completamente adosada al paramento de las viviendas, tal como se evidencia en el respectivo registro fotográfico.







Esta situación es ajena a la responsabilidad del contratista, toda vez que la interferencia se origina en una infraestructura de servicio público preexistente que no fue posible detectar con anterioridad en los estudios disponibles, y cuya reubicación no se encuentra dentro del alcance contractual de nuestras obligaciones.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos a Interventoría se sirva escalar esta situación ante la empresa prestadora del servicio de gas VANTI S.A. E.S.P., con el fin de que se adelanten las gestiones necesarias para la reubicación de la red, permitiendo así la continuidad normal de las actividades de obra y evitando mayores impactos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos su valioso acompañamiento y gestión oportuna frente a esta solicitud, reiterando nuestra disposición para brindar el apoyo técnico que sea requerido durante el proceso de articulación con la empresa de servicios públicos.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N° 1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

REMISION ORDEN ANTICIPO 14 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 4:58 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-078-2025

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN ANTICIPO 14

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

82. CTO 2070-CONS-RYP–082- 2025.pdf
263K

82.1 ANEXOS.rar
3058K

Tunja, 05 de Diciembre de 2025

CTO 2070-CONS-RYP-082-2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ”

Asunto: REMISION DOCUMENTOS SOPORTE ORDEN GIRO ANTICIPO N°14

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito documentos soporte de la orden de giro N°14 de anticipo, para su revisión y/o aprobación.

Se anexan documentos soporte, Facturas, RUT, certificación bancaria, formato de giros en Excel en el cual se realizan los tramites por la fiducia.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 004

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 3:41 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Tunja, 12 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-083-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 004

Cordial saludo,
SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

0. HSEQ-INFO-0525-005-INFORME TECNICO COMPILADO.pdf

83. CTO 2070-CONS-RYP–083- 2025- RADICACION INFORME N 004 DE OBRA.pdf
241K

Tunja, 12 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-083-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ”

Asunto: RADICACION INFORME MENSUAL DE OBRA No. 004

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito informe mensual de obra N°4 para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025, adjunto a la presente se anexa documento en PDF con el desarrollo del documento de seguimiento.

Sin otro particular

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

REMISION ORDEN ANTICIPO 14 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 3:49 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-083-2025

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN ANTICIPO 15

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

83. CTO 2070-CONS-RYP–083- 2025.pdf
588K

83.1 ANEXOS.rar
1418K

Tunja, 12 de Diciembre de 2025

CTO 2070-CONS-RYP-083-2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ”

Asunto: REMISION DOCUMENTOS SOPORTE ORDEN GIRO ANTICIPO N°15

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito documentos soporte de la orden de giro N°15 de anticipo, para su revisión y/o aprobación.

Se anexan documentos soporte, Facturas, RUT, certificación bancaria, formato de giros en Excel en el cual se realizan los tramites por la fiducia.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 005

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 4:29 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Tunja, 15 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-084-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: **‘’**MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 005

Cordial saludo,
SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

84. CTO 2070-CONS-RYP–084- 2025- RADICACION INFORME N 005 DE OBRA.pdf
249K

Tunja, 15 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-084-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACION INFORME MENSUAL DE OBRA No. 005

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito informe mensual de obra N°5 para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, adjunto a la presente se dispone enlace en el cual se encuentra la información mencionada, para su debida revisión.

https://www.dropbox.com/scl/fo/g7uo9co41ogbp6aka0nrz/AOkSld6i6sPu0oLIfLWlbPU?rlkey=jfifyd4x7gkibffxlremq4yrp&dl=0

Sin otro particular

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

RADICACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL N.º 1 DE OBRA

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 4:45 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Tunja, 15 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-085-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: **‘’**MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL N.º 1 DE OBRA

Cordial saludo,
ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

85. CTO 2070-CONS-RYP–085- 2025- RADICACION ACTA DE COBRO PARCIAL Nº 01.pdf
254K

Tunja, 15 de diciembre de 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA

Ciudad

CTO 2070-CONS-RYP-085-2025

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACION ACTA DE COBRO PARCIAL N.º 1 DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio de este documento yo, LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ identificado con C.C.1.049.603.584 de Tunja, en calidad de representante legal de la firma contratista CONSORCIO RYP, me permito radicar el acta parcial de cobro N°1 del contrato de obra N°2070 de 2025 por valor de $ 1.661.971.054,34 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS Y TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) , correspondiente al 23.19% del valor total del contrato, dando cumplimiento al contrato N°2070 de 2025 en su clausula N°8, para su correspondiente revisión y/o aprobación por parte de la firma de interventoría.

Por medio de la presente, remito informe de soporte del acta en mención, adjunto a la presente se dispone link en el cual se encuentra la información mencionada, para su debida revisión.

https://www.dropbox.com/scl/fo/zqlbp40wgqup0uazaau0f/AGvSnTHeeThxAfMhBh8c304?rlkey=n8z339h1v7i774sga34dioiv5&dl=0

Sin otro particular

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

Solicitud de Suspensión de Obra N.º 001, CONTRATO N°2070 DE 2025

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 16 de diciembre de 2025 a las 1:12 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

PAIPA, 16 DE DICIEMBRE DE 2025

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-083-2025

ASUNTO: Solicitud de Suspensión de Obra N.º 001

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

86 CTO 2070-CONS-RYP-077-2025 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.pdf
1528K

ANEXOS.rar
1240K

Paipa, 15 de diciembre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 086 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: Solicitud de Suspensión de Obra N.º 001.

Cordial saludo,

En calidad de representante legal del **CONSORCIO RYP**, identificado con NIT 901.963.394-7, me dirijo a ustedes en relación con la ejecución del contrato de la referencia y en respuesta al oficio CTO. 2103/2025-065 del 01 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicita un plan de contingencia para mitigar los atrasos en el cronograma.

Al respecto, la firma contratista se permite solicitar formalmente la **SUSPENSIÓN N.º 01** del contrato de obra por un término de **veinticinco (25) días calendario**, a partir del **19 de diciembre de 2025**, con fecha de reinicio prevista para el **13 de enero de 2026**. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y circunstancias imprevistas:

1. Limitaciones en el Suministro de Insumos (Cierre Fiscal y Vacaciones)

Diferentes proveedores estratégicos (Cantera MASTERCAT, CONSTRUBOY, FERREACEROS y KREATO) han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados.

2. Restricciones por Temporada Turística y Movilidad

Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden público local.

3. Ejecución de Actividades Complementarias de Seguridad (No Contractuales)

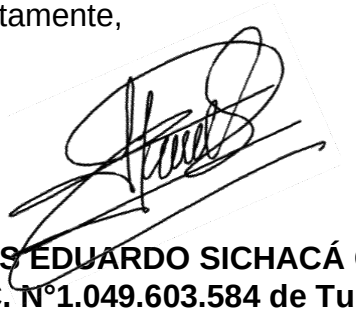
Es imperativo informar y como es de conocimiento de la Interventoría que, ante la alta afluencia de turistas y residentes, el contratista ha debido implementar de manera proactiva **actividades complementarias de seguridad y mitigación de riesgos** que no estaban contempladas en el alcance contractual inicial (actividades no contractuales/imprevistas).

Estas labores incluyen el reforzamiento de cerramientos, adecuación temporal de senderos de tránsito seguro, señalización nocturna adicional y personal de apoyo para el control de tráfico peatonal y vehicular. Dichas actividades están siendo **asumidas integralmente por el contratista**, representando una inversión considerable de recursos económicos y un aumento sustancial en **horas-hombre**, recursos que han sido desviados de las actividades propias de la construcción para garantizar la integridad física de los peatones y evitar incidentes en la zona de influencia.

Las circunstancias descritas configuran una alteración a la normal ejecución del contrato que no es imputable a esta firma. La suspensión solicitada permitirá que el contratista reorganice su logística una vez se normalice el suministro de materiales en enero de 2026, garantizando una ejecución bajo estándares de calidad y seguridad, sin seguir afectando el equilibrio económico del contrato por las actividades imprevistas de seguridad antes mencionadas.

Se adjuntan a la presente, los comunicados emitidos por los proveedores que respaldan lo anteriormente expuesto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

MASTERCAT

MASTERCAT WWW.MASTERCATCOLOMBIA.COM

TUNJA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES
CONSORCIO RYP
NIT. 901.963.394
RL. LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ

ASUNTO: COMUNICADO NOVEDADES SUMINISTRO MES DICIEMBRE DE 2025

Nos permitimos informarles que, debido al cierre fiscal y contable de fin de año, la empresa **MASTERCAT SAS** recibirá órdenes de suministro únicamente hasta el **05 de diciembre de 2025**.

Las entregas correspondientes se reanudarán a partir del **13 de enero de 2026**.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el proyecto y con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Cordialmente,

MASTERCAT
TRITURADOS PIE BLANCO
NIT. 900.198.625-8

Área de Producción

MASTERCAT S.A.S

COMERCIALIZADORA
CONSTRUBOY SAS

Tunja, noviembre 28 de 2025

Señores

CLIENTES Y PROVEEDORES

E.S.D.

ASUNTO: Cierre de año – Despacho de pedidos hasta el 19 de diciembre 2025

Por medio del presente, informamos a nuestros clientes, proveedores y aliados que, con motivo del cierre de actividades correspondiente al fin del año, **los pedidos serán recibidos y despachados únicamente hasta el día 19 de diciembre**.

A partir de dicha fecha, nuestro equipo iniciará el proceso de cierre administrativo y operativo, por lo que no será posible gestionar nuevos pedidos ni realizar entregas. Las operaciones se reanudarán con normalidad el día 05 enero de 2026

Agradecemos su comprensión y recomendamos programar sus solicitudes con la debida anticipación para evitar inconvenientes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier consulta.

COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

Duitama, 4 de diciembre del 2025

Estimados clientes, proveedores, contratistas y personal en general

Cordial saludo,

Se acercan las festividades de fin de año y vacaciones colectivas. Por ello, nos permitimos informar el siguiente cronograma.

- **NO HABRÁ SERVICIO, el día 24 de diciembre de 2025 al día 04 de enero de 2026.**

- **RETOMAREMOS ACTIVIDADES el día 05 de enero de 2026, en horario habitual 07:15 am a 12:00 pm y de 01:45 pm a 5:00 pm.**

Distribuidora FerreAceros SAS, agradece la oportunidad de servirles y la confianza que nos han brindado durante el año 2025, esto nos compromete a seguir mejorando y así atender sus expectativas.
Sea esta la mejor ocasión para desearles de parte de toda la familia FerreAceros una Feliz Navidad y un año 2026 cargado de éxitos y bendiciones para todos.

Cordialmente,

Distribuidora FerreAceros SAS



Distribuidora FerreAceros SAS Nit. 900.412.256-1 Calle 22 #40-08 Duitama (Boyacá)
Barrio Camilo Torres Celular/WhatsApp 312 311 3434 - 312 311 3535
ferreaceros.sas@gmail.com

S-2025-002013-INFDDIV

TUNJA, 17 de diciembre de 2025

Señor(a)
LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL LAFER
PAIPA - BOYACÁ
interventoria.andenespaipa25@gmail.com
PAIPA BOYACA

Contraseña:XlvrLUBNYG

ASUNTO: Reiteración solicitud de envío de Informes Mensuales de Interventoría Nos. 3, 4 y 5No. tres (3),cuatro (4) y cinco (5)

En atención a las obligaciones contractuales establecidas para la Interventoría del **Contrato No. 2103 de 2025**, y en ejercicio de las funciones de supervision seguimiento, control y verificación administrativa, técnica, financiera y jurídica, de manera atenta se solicita reiterar el envío de los Informes Mensuales de Interventoría No. tres (3),cuatro (4) y cinco (5), correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos informes constituyen un insumo indispensable para el adecuado control del contrato, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la continuidad de los trámites administrativos y financieros a cargo de esta dependencia.

En tal sentido, se solicita remitir la información requerida a la mayor brevedad posible, debidamente suscrita y con los soportes correspondientes, a fin de evitar retrasos en los procesos asociados a la ejecución contractual.

Agradecemos su atención y colaboración frente a la presente solicitud.

Cordialmente,

OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA

Anexos: No

Número de folios: 2

Revisó: OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Elaboró: DAVID LEONARDO HERNANDEZ GUERRERO / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

S-2025-002034-INFDDIV - 19 diciembre 2025

1 mensaje

no-reply@boyaca.gov.co <no-reply@boyaca.gov.co> 19 de diciembre de 2025 a las 4:11 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Señor(a) LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ

Fecha: 19 diciembre 2025

Para verificar la autenticidad del documento, por favor de clic en el siguiente link: https://vuv.boyaca.gov.co/pqrs/tracking, ingrese el número de Radicado: **S-2025-002034-INFDDIV** y la contraseña **YQCtov6liL**

Su opinión es muy importante para nosotros, por lo que lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción:

Gobernación de Boyacá

contactenos@boyaca.gov.co
notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co
+(57)6087420150
Calle 20 #9-90

www.boyaca.gov.co

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Gobernación de Boyacá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo seguridad.digital@boyaca.gov.co"

S-2025-002034-INFDDIV.zip
231K

Paipa, 19 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 087 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: SOLICITUD PRORROGA NO.01

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al desarrollo del Contrato de Obra No. 2070 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y el Consorcio RYP, se han presentado diversas circunstancias técnicas, ambientales, sociales y administrativas, debidamente documentadas, que han afectado de manera directa la ejecución del cronograma inicialmente aprobado y que, conforme a la normativa vigente, no son imputables al contratista.

Con base en lo anterior, y atendiendo lo establecido en el Manual de Interventoría de la Gobernación de Boyacá, así como en los principios de planeación, transparencia, equilibrio económico y responsabilidad contractual, de manera atenta solicitamos la prórroga del plazo contractual por tres (3) meses calendario, con el fin de garantizar la culminación adecuada del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones a satisfacción de la entidad contratante. A continuación, se exponen las causales que soportan técnicamente esta solicitud:

1.1 ANTECEDENTES

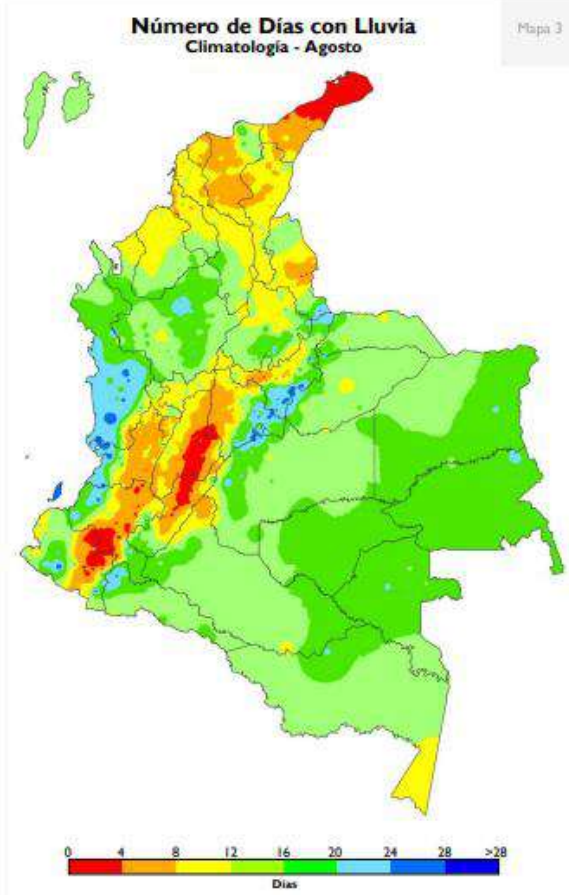
1.1.1 Ejecución secuencial por costados para mitigar afectación comercial

Inicialmente, el proyecto contemplaba la intervención simultánea de ambos costados de la vía. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza comercial, hotelera y gastronómica del sector, y con el fin de evitar el cierre total de los locales comerciales y afectaciones a la economía local, se determinó ejecutar las obras de manera secuencial: priorizando un costado a la vez. Esta medida, impactó directamente la ruta crítica del cronograma, al restringir el número de frentes activos de trabajo.

1.1.2 Afectaciones por lluvias y condiciones climáticas adversas

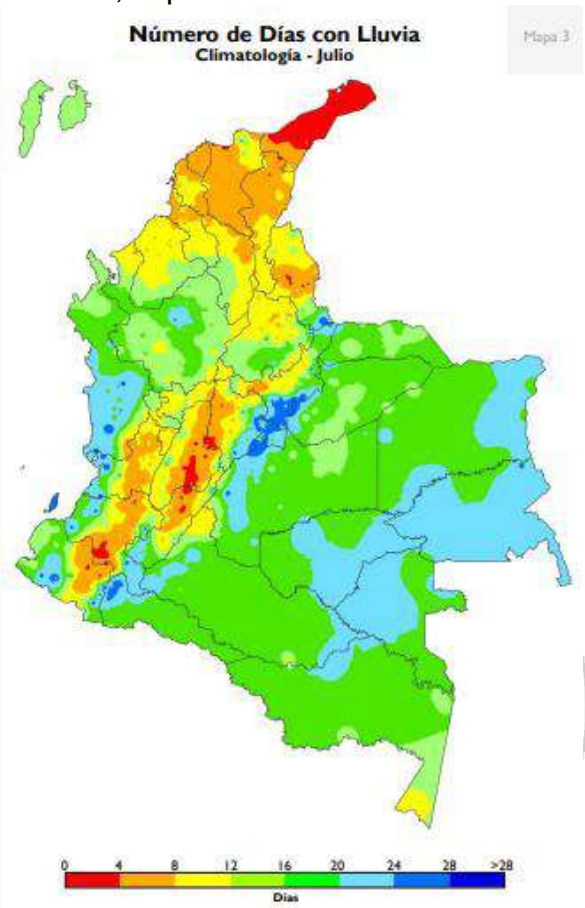
Con base en los registros meteorológicos del IDEAM y las bitácoras de campo, se verificó que, durante los meses de agosto, septiembre y noviembre de 2025 se presentaron lluvias frecuentes que dificultaron la ejecución continua de labores de excavación, extendido, compactación y fundida de concreto, provocando pérdida de rendimiento en las actividades críticas. Como consta a continuación:

Figura 1. Reporte días con lluvia, agosto.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Boletín climatológico mensual. Agosto 2025. Bogotá D.C.: IDEAM, 2025.

Figura 2. Reporte días con lluvia, septiembre.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Boletín climatológico mensual. Septiembre 2025. Bogotá D.C.: IDEAM, 2025.

Figura 3. Afectaciones ocasionadas por lluvias.





1.1.3 Interrupción en suministro de materiales por revisión condiciones de cantera.

El suministro de materiales granulares ha presentado interrupciones por las causas detalladas a continuación:

1. Condiciones climáticas adversas: las lluvias registradas principalmente en horas de la noche deterioraron el camino de acceso a la cantera aprobada para el suministro de materiales granulares. La ruta entre la cantera y el lugar de ejecución de las obras no cuenta con capa de rodadura sellada, lo cual la hace susceptible a efectos climáticos, reduciendo la frecuencia de despacho de material.

2. Revisión ambiental: entre los días 20 de octubre y 03 de noviembre de 2025, se notificó por parte de la cantera visitas de la autoridad ambiental para revisión documental al título minero, lo que conllevó la suspensión temporal del cargue y despacho de materiales. Esta situación fue comunicada oficialmente por la cantera el TUNAL (Anexo No.01) y afectó la continuidad del suministro para las actividades de suministro, instalación y compactación de base y subbase granular.

3. Así mismo, como consta en el oficio CTO 2070-CONS-RYP-086-2025 del 15 de diciembre de 2025, diversos proveedores de diversos insumos materiales fundamentales para el desarrollo de obra, manifestaron un cese en la frecuencia de despacho de materiales para el mes de diciembre (ANEXO No.02), lo cual afectó negativamente el normal desarrollo del contrato de obra.

1.1.4 Retrasos en gestiones prediales y permisos de aprovechamiento forestal.

La ejecución del proyecto ha dependido de la gestión de permisos y suscripción de actas de vecindad, siguiendo el conducto regular se ha solicitad en reiteradas ocasiones a la Alcaldía Municipal de Paipa apoyo en estas gestiones. Las demoras en la obtención del permiso de aprovechamiento forestal y en la recolección de firmas de propietarios han generado retrasos en las intervenciones a diversos sectores programados. Mediante ANEXO No.03 se presenta la trazabilidad documental de las solicitudes realizadas, sin que se haya recibido respuesta dentro de los plazos requeridos.

1.1.5 Interferencias con redes de gas natural y otras redes de servicios públicos

Durante el desarrollo de excavaciones mecánicas y manuales se evidenció que las redes de gas natural se encontraban a profundidades diferentes a especificadas en los planos de catastro entregados. Estas interferencias ocasionaron afectaciones no previstas, requiriendo suspensiones temporales y reparaciones coordinadas con el operador de servicios públicos.

Figura 4. Interferencia redes de servicios públicos.

	
Red de servicio públicos (gas natural) sin señalización acorde a la guía ambiental para la distribución de gas natural.	Afectación a red de gas natural por falta de señalización.
	

Figura 4. Interferencia redes de servicios públicos (continuación).

Afectación a red de gas natural por falta de señalización. Afectación a red de gas natural superficial por falta de señalización.

1.1.6 Suspensiones por eventos turísticos y actividades comerciales.

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron eventos masivos de carácter turístico y cultural, como: Termatalia Paipa 2025 (24 al 26 de septiembre) y el Festival de Bandas (2 al 5 de octubre). Por solicitud de la comunidad, se suspendieron temporalmente las actividades con maquinaria amarilla para evitar afectaciones a la movilidad y a la economía del sector, lo cual presento una afectación directa al cronograma de obra.

1.1.7 Reajuste a diseño arquitectónico

Como consta en el acta de comité del 22 de septiembre (ANEXO NO.05), se notificó en diversas ocasiones a la entidad que, durante el proceso de replanteo topográfico en campo, se evidenció que las cotas proyectadas en los planos originales no corresponden con los niveles reales de acceso de las viviendas y predios colindantes, generando diferencias significativas en alturas y pendientes que podrían afectar la accesibilidad peatonal y el adecuado drenaje superficial. Por lo cual, fue necesario efectuar un reajuste a las cotas del diseño arquitectónico con el propósito de garantizar la integración armónica con el entorno urbano y garantizando la continuidad de la infraestructura. Esta situación presento afectaciones directas al cronograma de obra y afecto de manera significativa la ruta crítica prevista.

1.1.8 Prorroga al convenio del contrato de interventoría No.2103 de 2025.

De manera previa y concordante con las situaciones técnicas, ambientales, sociales y administrativas expuestas en los numerales anteriores, se informa que, mediante oficio CTO-2103/2025-059 (ANEXO NO.04), el contratista de interventoría puso en conocimiento de la entidad la ocurrencia de circunstancias que han afectado el normal desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025.

En dicho oficio se advirtió que las afectaciones presentadas en la ejecución del Contrato de Obra No. 2070 de 2025 impactan directamente el alcance, la programación y las obligaciones propias de la interventoría, razón por la cual se solicitó a la entidad la ampliación del Convenio Interadministrativo No. 1232 de 2017, vigencia 2026, como medida necesaria para garantizar la continuidad del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante el plazo adicional requerido para la culminación de la obra.

En este sentido, la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 2070 de 2025 se encuentra precedida y articulada con las gestiones administrativas adelantadas para la ampliación del convenio vinculado al contrato de interventoría.

Por las causales expuestas, se evidencia que las circunstancias descritas son ajenas a la voluntad del contratista y han sido debidamente documentadas mediante informes, registros y comunicaciones. Además, han impactado de manera directa el cumplimiento del cronograma contractual y la ruta crítica del proyecto. Por lo tanto, se considera fundamentada la solicitud de prorroga al contrato de obra No.2070 de 2025 por un término de tres (3) meses contados a parir de la fecha de la presente comunicación, con

el fin de garantizar la ejecución completa de las actividades bajo condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento normativo, preservando el equilibrio económico del contrato. En virtud de lo anterior, amablemente solicitamos que en caso de encontrar viable la solicitud anteriormente expuesta se inicie la presente prorroga a partir del día 18 de enero de 2026, para así tener una fecha de culminación contractual el día 18 de abril de 2026.

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

ANEXO NO.01

AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS	**AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS** **NIT: 901760064-1**

Paipa 17 de octubre de 2025

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
NIT 901.963.394-7

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR

Reciba un cordial saludo de parte de Agregados Garzón Sánchez SAS

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar que durante la semana comprendida entre el lunes 20 de octubre y el lunes 03 de noviembre de 2025, se suspenderá temporalmente el servicio de suministro de material granular, debido a la realización de jornadas de mantenimiento y actualización documental en aras de atender las visitas fiscalizadoras al título minero 01035-15 por parte de las autoridades competentes. Dichas visitas están orientadas a la verificación de los estándares de calidad, cumplimiento normativo y medidas de protección ambiental implementadas por esta empresa.

En consecuencia, no se efectuarán despachos de material granular durante el periodo mencionado. Las actividades de suministro se retomarán a partir del martes 04 noviembre de 2025, conforme a la programación habitual.

AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS

Cordialmente.

Sandra Liliana Sánchez O

SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OCHOA
C.C 1.053.609.187
REP Legal Agregados Garzón Sánchez SAS

Jairo Garzón Rodriguez

JAIRO GARZÓN RODRIGUEZ
C.C 1.055.332.115
Titular Minero

EMAIL: agregadosgarzonsanchezsas@gmail.com
CEL: 313 222 9959 - 321 599 8717

ANEXO NO.02

Paipa, 15 de diciembre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 086 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: Solicitud de Suspensión de Obra N.º 001.

Cordial saludo,

En calidad de representante legal del **CONSORCIO RYP**, identificado con NIT 901.963.394-7, me dirijo a ustedes en relación con la ejecución del contrato de la referencia y en respuesta al oficio CTO. 2103/2025-065 del 01 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicita un plan de contingencia para mitigar los atrasos en el cronograma.

Al respecto, la firma contratista se permite solicitar formalmente la **SUSPENSIÓN N.º 01** del contrato de obra por un término de **veinticinco (25) días calendario**, a partir del **19 de diciembre de 2025**, con fecha de reinicio prevista para el **13 de enero de 2026**. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y circunstancias imprevistas:

1. Limitaciones en el Suministro de Insumos (Cierre Fiscal y Vacaciones)

Diferentes proveedores estratégicos (Cantera MASTERCAT, CONSTRUBOY, FERREACEROS y KREATO) han notificado formalmente la suspensión de despachos a partir de los días 05, 19 y 24 de diciembre, debido a cierres fiscales, inventarios de fin de año y vacaciones colectivas de su personal operativo. Esta interrupción en la cadena de suministro, ajena a la gestión del contratista, imposibilita el cumplimiento de los rendimientos programados.

2. Restricciones por Temporada Turística y Movilidad

Dada la ubicación estratégica del proyecto en Paipa, el incremento masivo de flujo vehicular y peatonal durante la temporada decembrina restringe significativamente las maniobras de maquinaria pesada y el cargue/descargue de materiales, priorizando la seguridad vial y el orden público local.

3. Ejecución de Actividades Complementarias de Seguridad (No Contractuales)

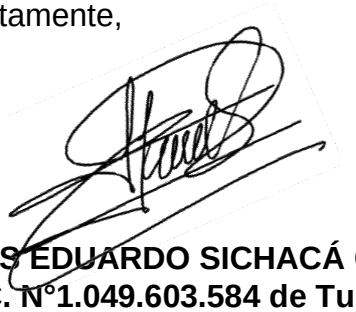
Es imperativo informar y como es de conocimiento de la Interventoría que, ante la alta afluencia de turistas y residentes, el contratista ha debido implementar de manera proactiva **actividades complementarias de seguridad y mitigación de riesgos** que no estaban contempladas en el alcance contractual inicial (actividades no contractuales/imprevistas).

Estas labores incluyen el reforzamiento de cerramientos, adecuación temporal de senderos de tránsito seguro, señalización nocturna adicional y personal de apoyo para el control de tráfico peatonal y vehicular. Dichas actividades están siendo **asumidas integralmente por el contratista**, representando una inversión considerable de recursos económicos y un aumento sustancial en **horas-hombre**, recursos que han sido desviados de las actividades propias de la construcción para garantizar la integridad física de los peatones y evitar incidentes en la zona de influencia.

Las circunstancias descritas configuran una alteración a la normal ejecución del contrato que no es imputable a esta firma. La suspensión solicitada permitirá que el contratista reorganice su logística una vez se normalice el suministro de materiales en enero de 2026, garantizando una ejecución bajo estándares de calidad y seguridad, sin seguir afectando el equilibrio económico del contrato por las actividades imprevistas de seguridad antes mencionadas.

Se adjuntan a la presente, los comunicados emitidos por los proveedores que respaldan lo anteriormente expuesto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

MASTERCAT

MASTERCAT WWW.MASTERCATCOLOMBIA.COM

TUNJA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES
CONSORCIO RYP
NIT. 901.963.394
RL. LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ

ASUNTO: COMUNICADO NOVEDADES SUMINISTRO MES DICIEMBRE DE 2025

Nos permitimos informarles que, debido al cierre fiscal y contable de fin de año, la empresa **MASTERCAT SAS** recibirá órdenes de suministro únicamente hasta el **05 de diciembre de 2025**.

Las entregas correspondientes se reanudarán a partir del **13 de enero de 2026**.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el proyecto y con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Cordialmente,

MASTERCAT
TRITURADOS PIE BLANCO
NIT. 900.198.625-8

Área de Producción

MASTERCAT S.A.S

COMERCIALIZADORA
CONSTRUBOY SAS

Tunja, noviembre 28 de 2025

Señores

CLIENTES Y PROVEEDORES

E.S.D.

ASUNTO: Cierre de año – Despacho de pedidos hasta el 19 de diciembre 2025

Por medio del presente, informamos a nuestros clientes, proveedores y aliados que, con motivo del cierre de actividades correspondiente al fin del año, **los pedidos serán recibidos y despachados únicamente hasta el día 19 de diciembre**.

A partir de dicha fecha, nuestro equipo iniciará el proceso de cierre administrativo y operativo, por lo que no será posible gestionar nuevos pedidos ni realizar entregas. Las operaciones se reanudarán con normalidad el día 05 enero de 2026

Agradecemos su comprensión y recomendamos programar sus solicitudes con la debida anticipación para evitar inconvenientes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier consulta.

COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

Duitama, 4 de diciembre del 2025

Estimados clientes, proveedores, contratistas y personal en general

Cordial saludo,

Se acercan las festividades de fin de año y vacaciones colectivas. Por ello, nos permitimos informar el siguiente cronograma.

- **NO HABRÁ SERVICIO, el día 24 de diciembre de 2025 al día 04 de enero de 2026.**

- **RETOMAREMOS ACTIVIDADES el día 05 de enero de 2026, en horario habitual 07:15 am a 12:00 pm y de 01:45 pm a 5:00 pm.**

Distribuidora FerreAceros SAS, agradece la oportunidad de servirles y la confianza que nos han brindado durante el año 2025, esto nos compromete a seguir mejorando y así atender sus expectativas.
Sea esta la mejor ocasión para desearles de parte de toda la familia FerreAceros una Feliz Navidad y un año 2026 cargado de éxitos y bendiciones para todos.

Cordialmente,

Distribuidora FerreAceros SAS



Distribuidora FerreAceros SAS Nit. 900.412.256-1 Calle 22 #40-08 Duitama (Boyacá)
Barrio Camilo Torres Celular/WhatsApp 312 311 3434 - 312 311 3535
ferreaceros.sas@gmail.com

ANEXO NO.03

CONSORCIO RYP

Paipa, 6 de agosto de 2025

CTO 2070-CONS-RYP–030-2025

Doctora
MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS
SECRETARIA DE PLANEACION
Municipio de Paipa
Ciudad.

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ''MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRELOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ''

Asunto: solicitud información predial

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en comunicaciones anteriores desde su dependencia nos han remitido información referente a predios aledaños al proyecto, se evidencia que dentro del listado hacen falta algunos predios por identificar los cuales tienen los siguientes códigos catastrales:

01000000021509019000000000

01000000021500110000000000

01000000021500140000000000

01000000021500150000000000

Para estos predios se solicita la siguiente información:

CODIGO CATASTRAL
FOLIO DE MATRICULA
DIRECCION
NOMBRE PROPIETARIO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
USO DEL SUELO
VIA
FRENTE DEL PREDIO
ANCHO DE ANDEN
ANCHO DE ANTEJARDIN "ZONA DURA"

Lo anterior para revisar el ancho de intervención de acuerdo con los diseños que tenemos actualmente

Quedo atento a comentarios o inquietudes

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
Representante legal
CONSORCIO RYP

Paipa, 18 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 020 – 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ
Atención: Dirección Técnica Ambiental

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Solicitud de lineamientos y visita técnica para retiro de árboles

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de obra antes referenciado, nos permitimos poner en conocimiento que, en el área de intervención ubicada sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, en el municipio de Paipa, se encuentran varios árboles cuya ubicación representa una afectación directa al normal desarrollo de las actividades constructivas previstas en el proyecto.

Por lo anterior, de manera atenta solicitamos se nos indique el procedimiento oficial, requisitos y formatos que deben ser diligenciados para tramitar la solicitud de retiro o intervención de dichos árboles. Igualmente, queremos consultar si esta actividad debe ser realizada directamente por CORPOBOYACÁ o si se permite su ejecución por parte del contratista, bajo la debida autorización de la entidad.

Adicionalmente, agradeceríamos la posibilidad de programar una visita técnica por parte del personal de la corporación, con el fin de verificar en terreno la situación, realizar la identificación técnica de los individuos arbóreos presentes en el área de intervención y determinar la viabilidad de su remoción o intervención.

A continuación, se anexan fotografías de referencia que permiten observar el estado de los árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de la obra:



Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su orientación para proceder conforme a lo establecido por la normatividad ambiental vigente.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

Paipa, 18 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 021 – 2025

Señores
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
R.L. UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO
PERSONERO MUNICIPAL DE PAIPA

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PAIPA

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Visita en obra para definición de puntos críticos del proyecto.

Cordial saludo,

En seguimiento a los compromisos adquiridos durante la reunión llevada a cabo el día de ayer 17 de julio de 2025, en horas de la mañana, con participación de la Personería Municipal, la Interventoría, la Supervisión del contrato por parte de la Gobernación de Boyacá y el contratista de obra, me permito oficializar la programación de una visita técnica a la zona de intervención del proyecto, la cual se realizará el día lunes 21 de julio

del presente año, a partir de las 9:00 a.m.

Durante dicho encuentro se abordaron diversos aspectos críticos relacionados con el desarrollo de la obra, y se acordó llevar a cabo esta jornada conjunta con el propósito de verificar en terreno varios de los temas tratados, entre ellos el estado de las actas de vecindad que aún se encuentran pendientes, ya sea por no haber logrado establecer contacto con los propietarios, o por negativa en su firma. En cumplimiento de lo pactado, desde el consorcio se ha contactado nuevamente a los propietarios involucrados, extendiéndoles la invitación para que asistan a la jornada programada.

Se espera contar con la presencia de representantes de las siguientes entidades: Personería Municipal, área de Espacios Públicos, Interventoría, Supervisión del contrato, así como un delegado de la Alcaldía de Paipa y uno de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA. La presencia de estas entidades busca brindar un espacio de diálogo, concertación y revisión conjunta de los temas pendientes del proyecto.

La participación de los propietarios durante esta visita será fundamental, tanto para avanzar en los compromisos pendientes como para garantizar transparencia en las actuaciones adelantadas en el marco del contrato de obra.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier respuesta.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

Paipa, 23 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 022 – 2025

Señores,
Propietarios de predios aledaños al área de intervención
Municipio de Paipa

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Invitación a reunión con la Personería Municipal sobre actas de vecindad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos invitarle cordialmente a una reunión que se llevará a cabo el próximo lunes 28 de julio de 2025, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Personería Municipal de Paipa. Esta jornada contará con la participación del Personero Municipal, contratista de obra y de interventoría, veedores del sector y otros propietarios cuyos predios se encuentran dentro del área de influencia del proyecto mencionado.

El propósito principal del encuentro es atender inquietudes, generar un espacio de diálogo y concertación, y avanzar en la suscripción de las actas de vecindad correspondientes a la obra en ejecución, además de atender inquietudes referentes al proyecto. Su participación es fundamental para lograr acuerdos que permitan el adecuado desarrollo del proyecto, en un marco de transparencia y participación ciudadana.

Agradecemos de antemano su atención y disposición, y quedamos atentos a su asistencia.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Paipa, 23 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 023 – 2025

Señor
SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO
Personero Municipal
Municipio de Paipa

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de listado de predios sin actas de vecindad firmadas y confirmación de reunión.

Cordial saludo,

En atención a los compromisos adquiridos durante la visita de obra realizada el pasado 21 de julio de 2025, y conforme a lo solicitado por su despacho, me permito remitir el listado de predios sobre los cuales no ha sido posible levantar o formalizar actas de vecindad, bien sea por desconocimiento de los propietarios, dificultades para su localización, o por negativa expresa a suscribirlas.Dicho listado se entrega acompañado de registro fotográfico correspondiente a cada predio, con el fin de aportar claridad sobre los puntos pendientes en el marco del proceso de socialización del proyecto.

Adicionalmente, y según lo acordado durante la reunión sostenida con usted y con el veedor del sector, nos permitimos confirmar la programación de una nueva reunión para el día lunes 28 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo en la sede de la Personería Municipal. A esta jornada han sido formalmente convocados los propietarios que han manifestado inconformidades o que aún no han firmado el acta correspondiente, con el fin de generar un espacio de diálogo y revisión conjunta de sus inquietudes.

Agradecemos el acompañamiento permanente de su despacho en este proceso y quedamos atentos a cualquier orientación adicional.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N° 1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Tunja, 9 de agosto de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 033- 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Paipa
Secretaría de Planeación
Paipa, Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de comunicación de Corpoboyacá sobre retiro de árboles.

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del contrato en referencia, y considerando la presencia de varios árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de las actividades de obra, nos permitimos informar que, según comunicación emitida por Corpoboyacá, la diligencia para adelantar el trámite de retiro o reubicación de dichas especies arbóreas debe ser adelantado por la Alcaldía Municipal de Paipa.

En este sentido, y para su conocimiento y revisión, se remite en anexo el oficio emitido por dicha corporación, en el cual se expone la orientación y procedimiento sugerido para la gestión del retiro de los árboles mencionados. Recordamos que dicho requerimiento fue informado previo al inicio del proyecto y, siguiendo las indicaciones recibidas en ese momento bajo radicado 948 del 04 de julio del 2025, se adelantaron gestiones ante Corpoboyacá; no obstante, como se evidencia, dicha entidad precisó que la competencia para este trámite corresponde a la administración municipal, situación que preocupa, ya que se puede ver afectado el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista; por lo anterior se solicita su gestión con termino perentorio no mayor a 3 días hábiles, de radicada esta solicitud.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier coordinación que sea necesaria para el adecuado desarrollo de la obra.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Tunja, 13 de agosto de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 035- 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Paipa
Secretaría de Planeación
Paipa, Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de documentos solicitados para trámite de retiro de árboles.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por su despacho, mediante la cual se solicitó la remisión de documentos adicionales para adelantar el trámite correspondiente al retiro de los árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato en referencia, nos permitimos dar respuesta formal por este medio, remitiendo en anexo la información requerida. Esta entrega tiene como finalidad avanzar con la gestión necesaria por parte de la administración municipal, de forma que se puedan ejecutar las labores de intervención en dichas áreas sin generar mayores retrasos en la programación establecida para la obra.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional o confirmación de recibido.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Paipa, 25 de agosto de 2025

CTO 2070 – CONS – RYP – 040 – 2025

Señor,
Germán Ricardo Camacho Barrera
Alcalde Municipal de Paipa
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Solicitud de acompañamiento y adopción de medidas frente a oposición de vecinos en ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2070-2025 – Calle 25 Paipa.

Respetado señor alcalde,

En cumplimiento de la sentencia proferida dentro de la acción popular relacionada con la Calle 25 del municipio de Paipa, el Departamento de Boyacá suscribió el **Contrato de Obra Pública No. 2070-2025** el 22 de abril de 2025 con la firma **INGENIERÍA RYD S.A.S.**, identificada con NIT 901.499.915-4, representada legalmente por la señora Yeimy Alexander Velasco Angarita.
El objeto del contrato consiste en el ***"Mejoramiento de espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía Calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de Paipa, Boyacá"***, con lo cual se busca materializar lo ordenado en la sentencia, asegurando la construcción de la ciclovía y los andenes de la referida vía.

En el marco de la ejecución contractual, se han presentado inconvenientes con algunos vecinos colindantes, quienes:

1. Se han rehusado a suscribir el acta de vecindad.
2. Han manifestado su negativa a permitir la ejecución de las obras al frente de sus predios.

Tal es el caso de:

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	SITUACIÓN PRESENTADA
Fernando Corredor Cel. 311 262 4933 hotelhortensiareal@gmail.com	Calle 25 12 83 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000208000100000000 Folio de matrícula: 074 – 8794 Acta de vecindad: Páginas N°1 y 2 del archivo adjunto.	Manifiesta no estar de acuerdo con el proyecto, por ende, no firma acta de vecindad. Indica que la molestia se da, ya que es **propietario del restaurante "La Cavita Prado", y dice que requiere de los** parqueaderos. Además, indica que el antejardín es de su propiedad, no del estado, y por ello no dejará intervenir esta zona ya que la usa como parqueadero. No ha asistido a ninguna reunión con personería a las que se le ha invitado.
Sandra Corredor Cel. 310 558 1558 sandracorredorabogados@hotmail.com	Calle 25 12 59 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000208000200000000 Folio de matrícula: 074 – 300 Acta de vecindad: Páginas N°3 y 4 del archivo adjunto.	Indica que el contratista que ejecutó la vía principal, le generó bastantes daños de los cuales no se hizo responsable. Por ello, dice que no firma el acta de vecindad, ya que para ella no es garantía de nada. Pese a múltiples citaciones a reuniones, no ha asistido.
Policarpo Molano Cel. 312 479 8976	Calle 25 12 46 68 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000100000000 Folio de matrícula: 074 – 5158 Acta de vecindad: Páginas N°5 y 6 del archivo adjunto.	Manifiesta estar en total desacuerdo con el proyecto, desde el objeto hasta los materiales, pese a que ha asistido a las reuniones con veedurías y personería, no cambia de opinión y se retracta en la decisión de no querer firmar el acta de vecindad.

Así mismo, se presenta el listado de predios cuyos propietarios no han podido ser identificados, a pesar de las múltiples gestiones de verificación realizadas con los residentes del sector. Esta situación ha impedido la suscripción de las respectivas actas de vecindad, requisito indispensable para la continuidad del proceso.

CONSECUTIVO INTERNO	FOLIO DE MATRICULA	DIRECCIÓN	TIPO DE PREDIO
3	074-72283	CL 25 13 41	Lote
11	074-12127	CL 25 10 135	Vivienda
28	074-50030	CL 25 8 03	Vivienda
36	074-59316	CL 25 6 51	Lote
37	074-17213	CL 25 6 39	Lote
43	0	Calle 25 5 90	Lote
49	0	CL 25 5 34	Lote
51	074-17002	CL 25 5 56	Lote
52	074-120671	Lo Br Villa Panorama	Lote
55	074-23044	CL 25 5 100	Lote

58	074-81799	CL 25 6 56 Lo 17	Lote
63	074-80978	CL 25 6A 32 Lo 22	Lote
64	074-81802	CL 25 6A 46 Lo 23	Lote
71	0	CL 25 10 138	Lote
102	Sin registro	Sin registro	Lote

Cabe señalar que, mediante el oficio No. CTO 2070-CONS-RYP-023-2025, radicado el 23 de julio de 2025 ante la Personería Municipal vía correo electrónico, se solicitó de manera formal su colaboración con el propósito de acceder a información que facilitara la localización de los titulares de dichos predios. No obstante, al cierre de esta comunicación, no se ha obtenido respuesta alguna por parte de la entidad mencionada.

De igual manera, solicitamos su apoyo ya que, pese a las múltiples solicitudes realizadas a la Oficina de Planeación Municipal en el marco de los comités técnicos y mediante comunicaciones formales, a la fecha no se ha recibido una respuesta positiva respecto a la gestión de los predios en los que se requiere la cesión de área para la ejecución del proyecto, específicamente en los siguientes casos:

TIPO DE PREDIO	DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DEL PREDIO
Vivienda	Policarpo Molano Cel. 312 479 8976	Calle 25 12 46 68 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000100000000 Folio de matrícula: 074 – 5158
Vivienda	Elizabeth Barrera Cel. 321 474 5242	Calle 25 13 133 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000300000000 Folio de matrícula: 074 – 15287 Calle 25 13 133 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000400000000 Folio de matrícula: 074 – 15288
Lote	Sin registro	Calle 25 13 41 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000800000000 Folio de matrícula: 074 – 72283
Lote	Sin registro	Calle 25 10 138 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000200000000

Como es de su conocimiento, en estos puntos, las condiciones actuales del espacio disponible resultan insuficientes para desarrollar las actividades constructivas previstas, por lo que es indispensable que el Municipio adelante de manera prioritaria las gestiones de concertación y legalización correspondientes. La falta de definición en este aspecto ha sido señalada de manera reiterada y continúa sin resolución, lo cual representa una limitante directa para la intervención oportuna de estos frentes de obra.

Es necesario precisar que la responsabilidad del Departamento de Boyacá se circunscribe a la ejecución de la vía y de la ciclorruta, mientras que el Municipio de Paipa es competente en lo relativo a la recuperación, control y manejo del espacio público urbano, incluyendo los andenes.

Cabe mencionar que, según la normatividad vigente, como soporte jurídico describen la competencia municipal en espacio público.

Es importante recordar que el espacio público y sus elementos constitutivos, tales como los **andenes y senderos peatonales**, son bienes de uso común cuya destinación al tránsito peatonal y a la movilidad prevalece sobre cualquier interés particular (art. 82 C.P. y Sentencia C-006 de 1993). La oposición de particulares frente a su intervención no puede restringir el cumplimiento de una sentencia judicial ni impedir la actuación de las autoridades.

En este sentido, el **Municipio de Paipa**, en cabeza de su alcalde, ostenta la competencia principal para el manejo del espacio público urbano, conforme a las siguientes disposiciones:

1. **Constitución Política (arts. 82 y 313.7):** Obliga a los municipios a velar por la integridad del espacio público, regulando el uso del suelo y controlando las actividades urbanísticas. El alcalde tiene el deber de garantizar que los bienes de uso común no sean objeto de apropiación privada ni de obstrucción.
2. **Ley 9 de 1989 – Reforma Urbana:** Define el espacio público como el conjunto de inmuebles y elementos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas. Sus artículos 5, 6 y 63 imponen a los municipios la obligación de proteger, recuperar y garantizar la destinación común de dichos bienes, prohibiendo cualquier afectación por intereses privados.
3. **Ley 136 de 1994 (arts. 3, 32 y 91):** Establece que el municipio es la entidad fundamental del ordenamiento territorial y que el alcalde debe garantizar la preservación del espacio público, además de cumplir y hacer cumplir las sentencias judiciales.
4. **Ley 388 de 1997 (arts. 2, 3, 5, 35 y 37):** Refuerza la competencia de los municipios en materia de planeación y gestión del suelo urbano, disponiendo que las áreas destinadas a vías, andenes y zonas de cesión se integran al espacio público y son responsabilidad directa del ente territorial.
5. **Código Nacional de Seguridad y Convivencia – Ley 1801 de 2016:** Atribuye a los alcaldes y a los inspectores de policía la función de adoptar medidas inmediatas para garantizar el uso común del espacio público. En particular, el art. 140 prohíbe su ocupación indebida y el art. 198 faculta expresamente a las autoridades municipales para restablecer su destinación colectiva.

De acuerdo con esta normativa, es claro que el Municipio de Paipa no solo tiene la facultad, sino el deber jurídico de intervenir frente a la negativa de algunos vecinos, ya que se trata de bienes de uso público en los cuales prevalece el interés general. Cualquier obstáculo u oposición por parte de particulares constituye una ocupación indebida del espacio público y debe ser atendida mediante el ejercicio de las competencias municipales en materia urbanística y de policía.

Solicitud

Con fundamento en lo anterior, y para evitar que la oposición de particulares obstaculice el cumplimiento de la sentencia judicial, respetuosamente solicitamos a la Alcaldía Municipal de Paipa:

1. **Adoptar las medidas necesarias**, a través de la Inspección de Policía y demás dependencias competentes, para garantizar la libre ejecución de las obras en los tramos correspondientes a andenes y espacio público urbano.
2. **Acompañar institucionalmente** la ejecución del contrato, estableciendo mesas de diálogo con los vecinos renuentes, con presencia del Ministerio Publico y, en caso de ser necesario, ejerciendo las facultades legales para la protección del espacio público.
3. **Dar traslado al juzgado competente** de las actuaciones adelantadas por el Municipio en cumplimiento de la orden judicial.
4. **Solicitar a la Oficina de Planeación Municipal** que gestione de manera urgente la obtención de las cesiones de área requeridas en los predios que actualmente impiden la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar la continuidad de las obras conforme al diseño establecido.

El Departamento de Boyacá, por intermedio del contratista de la obra continuará cumpliendo estrictamente sus obligaciones contractuales en materia de vía y ciclorruta, pero considera indispensable la actuación decidida del Municipio frente a la situación descrita, en virtud de su competencia exclusiva sobre los andenes y el espacio público.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Paipa, 2 de septiembre de 2025

CTO 2070 – CONS – RYP – 42 – 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
PAIPA – BOYACÁ

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD DE APOYO EN DIVULGACIÓN A PROPIETARIOS DE PREDIOS.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato en referencia y con el fin de avanzar de manera adecuada en las actividades programadas, nos permitimos solicitar el apoyo de la Administración Municipal para que, a través de sus canales oficiales de comunicación (redes sociales institucionales, emisora local, página web o cualquier otro medio que consideren pertinente), se replique un anuncio de carácter urgente dirigido a los propietarios de los siguientes predios:

- Matrícula inmobiliaria: 010000000124000800000000 - Dirección: CL 25 13 41
- Matrícula inmobiliaria: 010000000209000200000000 - Dirección: CL 25 10 135
- Matrícula inmobiliaria: 010000000211002600000000 - Dirección: CL 25 8 03
- Matrícula inmobiliaria: 010000000211005100000000 - Dirección: Lote 2 rústico
- Matrícula inmobiliaria: 010000000215000100000000 - Dirección: CL 25 6A 21
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126002400000000 - Dirección: Calle 25 5 90
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126001200000000 - Dirección: CL 25 5 34
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126000700000000 - Dirección: CL 25 5 56
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126000800000000 - Dirección: Lo Br Villa Panorama
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126001000000000 - Dirección: CL 25 5 100
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007400000000 - Dirección: CL 25 6 56 Lo 17
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007800000000 - Dirección: CL 25 6A 32 Lo 22
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007900000000 - Dirección: CL 25 6A 46 Lo 23
- Matrícula inmobiliaria: 010000000127000200000000 - Dirección: CL 25 10 138
- Matrícula inmobiliaria: Sin registro- (Lote entre "Jugolandia" y "Hotel Paipa Travel")

El objetivo de dicha divulgación es que los propietarios se contacten de manera inmediata con el Consorcio RYP al número **312 356 8416** línea telefónica correspondiente al residente de obra, o al correo oficial **andenespaipa2025@gmail.com**, dado que existen temas de importancia

relacionados con sus predios que requieren atención prioritaria.

Adicionalmente, se anexa el aviso en el cual se consigna de manera clara la información que debe ser divulgada, con el fin de facilitar su publicación por los canales oficiales que disponga la Administración Municipal y dejar constancia de que se suministró oportunamente el contenido a difundir.

Agradecemos de antemano el apoyo en esta gestión, la cual permitirá dar continuidad a las labores de ejecución del proyecto dentro de los tiempos previstos, teniendo en cuenta que se trata de un insumo que se enmarca dentro de los requerimientos necesarios para dar continuidad a las actividades y actos administrativos que componen la ruta crítica del cronograma de obra.

Cordialmente,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP	OFICIO	CÓDIGO: GPDI-FR-0525-00
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Tunja, 14 de octubre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 060- 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Paipa – Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN SOBRE RETIRO DE ÁRBOLES.

Cordial saludo,

En atención a las actividades programadas dentro del contrato en referencia, nos permitimos solicitar información sobre el estado actual del proceso de aprovechamiento forestal, el cual es necesario para el buen desarrollo del proyecto. De acuerdo con información suministrada por la Supervisión del contrato, CORPOBOYACÁ remitió a ustedes, el pasado 19 de septiembre de 2025 un oficio, en el cual se indicó la necesidad de allegar una documentación complementaria para dar continuidad al trámite, otorgando un plazo de un (1) mes para su entrega. En dicho oficio, se advirtió que, de no presentarse los documentos dentro del término establecido, se entendería como desistimiento del proceso.

Lo anterior resulta altamente preocupante, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido comunicación oficial sobre el avance del trámite, y que la inactividad podría implicar la necesidad de reiniciar el proceso ante la autoridad ambiental, generando retrasos significativos en la ejecución del proyecto y afectaciones en la ruta crítica del cronograma de obra. Por lo anterior, solicitamos de manera urgente se nos informe el estado actual del trámite, las gestiones adelantadas y/o las acciones que la Administración Municipal tiene previstas para dar cumplimiento al requerimiento de CORPOBOYACÁ dentro del plazo establecido.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, considerando la importancia de esta gestión para garantizar la continuidad y cumplimiento de las actividades de obra.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Calle 57 N°9-43 Santa Rita **312 3568416** **andenespaipa2025@gmail.com**

Paipa, 12 de junio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 008- 2025

Señores
RADIO LA PAZ, ACTIVA FM y BOYACÁ 95.6 FM
Atención: Dirección de Emisora

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD CUÑA RADIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su valiosa colaboración para la difusión de un mensaje de interés comunitario, con el fin de facilitar el desarrollo de una obra en el municipio de Paipa, Boyacá, en el sector comprendido sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, cuyo objeto es descrito anteriormente.

Desde hace varios días venimos realizando el levantamiento de actas de vecindad como parte de los requerimientos previos al inicio de la obra. Sin embargo, a la fecha aún no ha sido posible localizar a varios propietarios de predios del sector, debido a la ausencia continua de personas en las viviendas, o a que algunos inmuebles están desocupados, son lotes sin construcción, u otras razones.

Por lo anterior, solicitamos muy amablemente su colaboración con la difusión del siguiente mensaje en su programación local:

"Se informa a los propietarios de predios ubicados sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, en el municipio de Paipa, Boyacá, que el día lunes 16 de junio de 2025 se continuará realizando el levantamiento de actas de vecindad como parte del proceso previo a la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE

PAIPA, BOYACÁ". Se recuerda que esta jornada está dirigida a quienes aún no han firmado el acta de su predio, por lo que se les solicita estar atentos y disponibles entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. En caso de no poder estar presentes, pueden comunicarse previamente al número 312 356 8416, correspondiente al ingeniero residente a cargo del proyecto."

Adicionalmente, les agradecemos si pueden confirmarnos vía correo electrónico los días y horarios en que nos pueden apoyar con la emisión del mensaje, previo al día de la visita (16 de junio), con el fin de notificar dicha gestión ante la Alcaldía Municipal y dejar constancia formal de esta acción.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con esta labor que beneficia a la comunidad.

Cualquier información adicional puede ser comunicada al suscrito.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

ANEXO NO.04

CONSORCIO RYP

SOLICITUD AMPLIACIÓN A CONVENIO

No. 2103 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2025

VERSIÓN NO.0.0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

PRESENTADO POR: ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZÓN

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2025

1. LOCALIZACIÓN

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

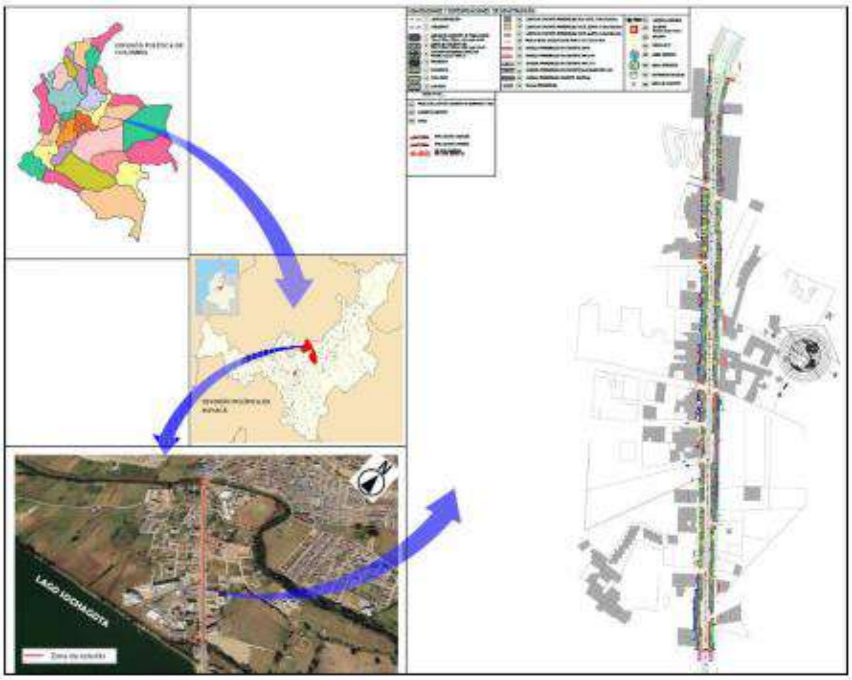
El proyecto se encuentra localizado en el municipio de paipa departamento de Boyacá, más específicamente sobre la calle 25. Paipa está localizado en el valle de Sogamoso, uno de los valles internos más importantes de la región andina, en la parte centro oriental del País y noroccidental del departamento de Boyacá a 2525 mts sobre el nivel del mar, dista aproximadamente 184 Km de Santafé de Bogotá y 40 Km de Tunja.

La calle 25 cuenta con un uso predominante de comercio y servicios turísticos, compatible con usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la vía se convierte en el corredor principal de acceso al lago de Sochagota, en límites con la vereda la Esperanza y la vereda Romita, atravesando los barrios Villa Panorama y Villa Jardín.

El tramo por intervenir se encuentra delimitado entre el rio Chicamocha y hasta el límite del casco urbano del municipio, en límite natural con el canal de desagüe del lago Sochagota vereda la Esperanza.

El proyecto comprende el mejoramiento del espacio público Mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la calle 25 entre el puente del rio Chicamocha y el puente de Marquetalia en el municipio de Paipa-Boyacá. Esta calle tiene un uso predominante de comercio y servicios turísticos, compatible con usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar. Lo que la convierte en el corredor principal de acceso al Lago Sochagota.

Ilustración 1. Ubicación Proyecto



Fuente: Secretaría de infraestructura departamental

2. RESUMEN GENERAL CONTRATOS

En el presente capítulo se presentan los procesos administrativos generados durante la ejecución del contrato desde su inicio hasta su estado actual.

2.1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 de 2025

Tabla 1: Resumen General Contrato No. 2103 De 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NUMERO DE CONTRATO:	2103 DE 2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT: 891.800.498-1
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL LAFER R/L LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ NIT: 901.941.593-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($530.566.747,90)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	8 DE JULIO DE 2025
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.2 RESUMEN CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025

Tabla 2: Resumen General Contrato No. 2070 De 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
NUMERO DE CONTRATO:	2070-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
	NIT: 891.800.498-1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO RYP.
	LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ.
	NIT: 901.963.394-7.
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.
VALOR INICIAL	SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($7.166.268.115,93).
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ACTA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2025.
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Fuente: Elaboración Propia

3. GARANTÍAS

Durante la ejecución del contrato se deben expedir conforme a la ley pólizas que amparen la ejecución de los contratos tanto de obra como de interventoría; en el presente capítulo se realiza la relación de pólizas expedidas de ambos contratos.

3.1 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 DE 2025

Tabla 3: Relación De Pólizas Contrato De Interventoría No. 2103 De 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - 600 47 994000075876					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	02-may-2025	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2103 de 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.58	01-may-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	01-ene-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.58	30-abr-2030
1	17-jul-2025	SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.58	10-jul-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	10-mar-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.58	10-jul-2030

Fuente: Elaboración Propia

3.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025

Tabla 4: Relación De Pólizas Contrato De Obra No. 2070 De 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 96-44-101196536 SEGUROS DEL ESTADO					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	23-abr-2025	EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070-2025 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ. ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1,433,253,623.19	22-jun-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$2,149,880,434.78	22-jun-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1,433,253,623.19	22-dic-2028
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2,149,880,434.78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
0	10-jul-2025	EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, EN DESARROLLO DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERÍA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1,433,253,623.19	30-jun-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$2,149,880,434.78	30-jun-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1,433,253,623.19	31-dic-2028
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2,149,880,434.78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
2	16-jul-2025	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/07/2025.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1,433,253,623.19	7-jul-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$2,149,880,434.78	7-jul-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1,433,253,623.19	7-ene-2029
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2,149,880,434.78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVA DE CUMPLIMIENTO-RCE CONTRATOS NO.96-40-101069915 SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	4/23/2025	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070-2025 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y DE CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711,750,000.00	22-dic-2025
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711,750,000.00	22-dic-2025
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711,750,000.00	22-dic-2025
0	7/10/2025	EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERÍA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711,750,000.00	31-dic-2025
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711,750,000.00	31-dic-2025
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711,750,000.00	31-dic-2025
2	7/16/2025	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/07/2025.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711,750,000.00	7-ene-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711,750,000.00	7-ene-2026
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711,750,000.00	7-ene-2026

Fuente: Elaboración Propia

4. JUSTIFICACIÓN AMPLIACIÓN A CONVENIO.

En desarrollo del Contrato de Obra No.2070 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y el consorcio RYP, esta interventoría, en cumplimiento de sus funciones, ha verificado la ocurrencia de múltiples circunstancias técnicas, ambientales, sociales y administrativas que han incidido de forma negativa en la ejecución del cronograma inicialmente previsto y que no son imputables al contratista.

De conformidad con las funciones establecidas en el contrato de interventoría y en manual de interventoría y/o supervisión de la gobernación de Boyacá, y en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y equilibrio económico, se emite la presente solicitud de prórroga, con el propósito de garantizar la culminación adecuada del proyecto dentro de los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante y la normativa vigente.

4.1 ANTECEDENTES

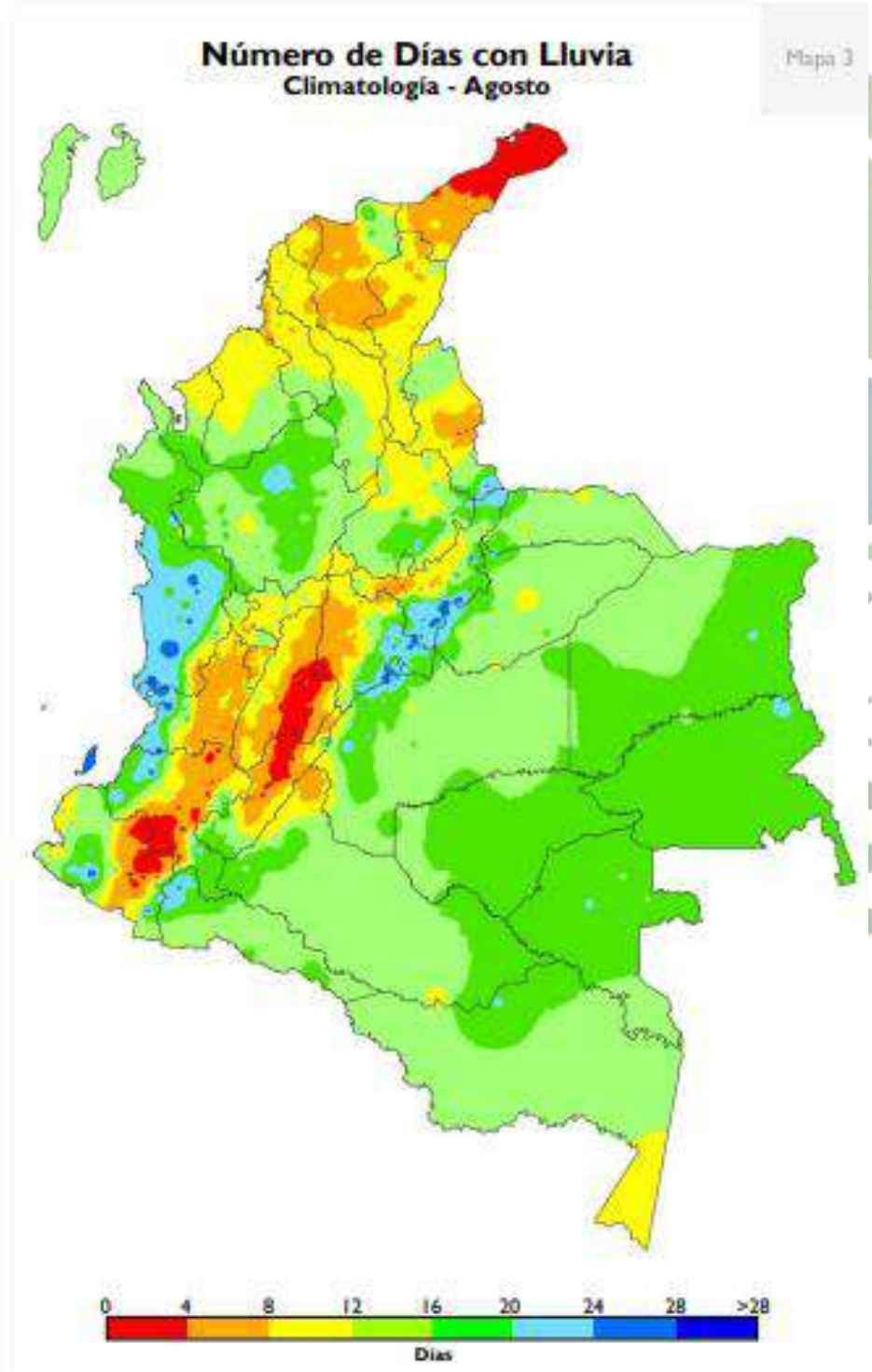
4.1.1 Ejecución secuencial por costados para mitigar afectación comercial

Inicialmente, el proyecto contemplaba la intervención simultánea de ambos costados de la vía. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza comercial, hotelera y gastronómica del sector, y con el fin de evitar el cierre total de los locales comerciales y afectaciones a la economía local, se determinó ejecutar las obras de manera secuencial: priorizando un costado a la vez. Esta medida, aunque socialmente necesaria y técnicamente razonable, impactó directamente la ruta crítica del cronograma, al restringir el número de frentes activos de trabajo.

4.1.2 Afectaciones por lluvias y condiciones climáticas adversas

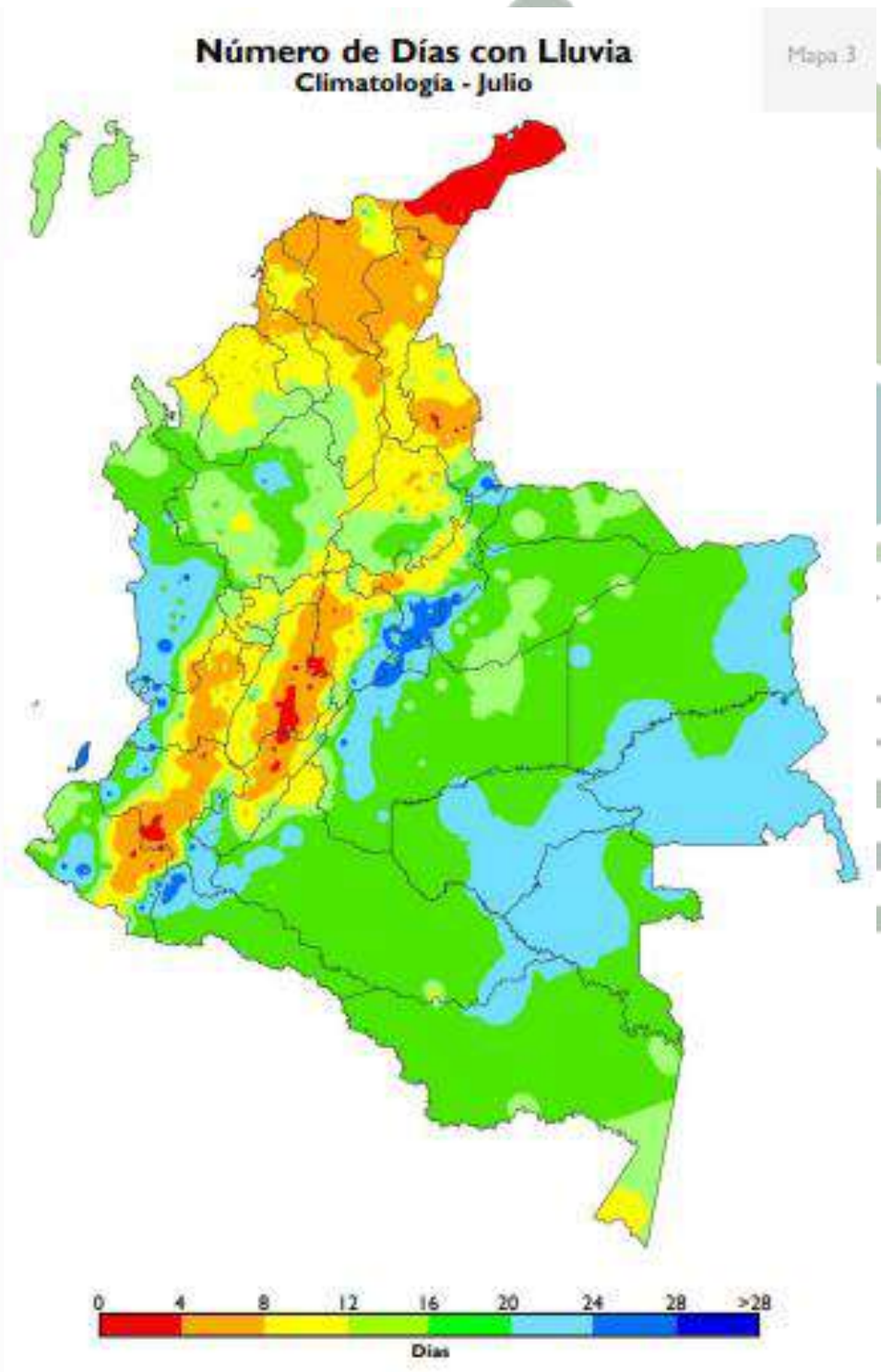
Con base en los registros meteorológicos del IDEAM y las bitácoras de campo, se verificó que durante los meses de agosto y septiembre de 2025 se presentaron lluvias frecuentes que dificultaron la ejecución continua de labores de excavación, extendido, compactación y fundida de concreto, provocando pérdida de rendimiento en las actividades críticas. Como consta a continuación, los impactos fueron verificados en terreno por la interventoría y documentados mediante registros fotográficos:

Figura 1. Reporte días con lluvia, agosto.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Boletín climatológico mensual. Agosto 2025. Bogotá D.C.: IDEAM, 2025.

Figura 2. Reporte días con lluvia, septiembre.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Boletín climatológico mensual. Septiembre 2025. Bogotá D.C.: IDEAM, 2025.

Figura 3. Afectaciones ocasionadas por lluvias.







Figura 3. Afectaciones ocasionadas por lluvias (continuación).



Fuente: Autor.

4.1.3 Interrupción en suministro de materiales por revisión condiciones de cantera.

El suministro de materiales granulares presentó interrupciones por dos causas principales:

1. Condiciones climáticas adversas: las lluvias registradas principalmente en horas de la noche deterioraron el camino de acceso a la cantera. La ruta entre la cantera y el lugar de ejecución de las obras no cuenta con capa de rodadura sellada, lo cual la hace susceptible a efectos climáticos, reduciendo la frecuencia de despacho de material.

2. Revisión ambiental: entre los días 20 de octubre y 03 de noviembre de 2025, se notificó por parte de la cantera visitas de la autoridad ambiental para revisión documental al título minero, lo que conllevó la suspensión temporal del cargue y despacho de materiales.

Esta situación fue comunicada oficialmente por la cantera (Anexo No.01 Oficios de la cantera) y afectó la continuidad del suministro para las actividades de suministro, instalación y compactación de base y subbase granular.

4.1.4 Festividades decembrinas y restricciones operativas por alta afluencia turística.

El municipio de Paipa presenta en diciembre un alto flujo de visitantes y desarrollo de actividades comerciales y culturales en la zona de influencia del proyecto, lo cual

genera restricciones a la movilidad peatonal y vehicular. La Alcaldía Municipal y los organismos de tránsito emitieron recomendaciones para evitar cierres o trabajos con maquinaria pesada durante dichas fechas.

Asimismo, se proyecta una disminución de la mano de obra no calificada en ocasión a la temporada feriada, lo cual incidirá directamente en el rendimiento de las actividades previstas. Aunque esta situación es temporal, su impacto operativo se estima de gran magnitud.

4.1.5 Retrasos en gestiones prediales y permisos de aprovechamiento forestal.

La ejecución del proyecto ha dependido de la gestión de permisos y suscripción de actas de vecindad, siguiendo el conducto regular se ha solicitad en reiteradas ocasiones a la Alcaldía Municipal de Paipa apoyo en estas gestiones. Las demoras en la obtención del permiso de aprovechamiento forestal y en la recolección de firmas de propietarios han generado retrasos en las intervenciones a diversos sectores programados.

Mediante anexo No.02 se presenta la trazabilidad documental de las solicitudes realizadas, sin que se haya recibido respuesta dentro de los plazos requeridos.

4.1.6 Interferencias con redes de gas natural y otras redes de servicios públicos

Durante el desarrollo de excavaciones mecánicas y manuales se evidenció que las redes de gas natural se encontraban a profundidades diferentes a especificadas en los planos de catastro entregados. Estas interferencias ocasionaron afectaciones no previstas, requiriendo suspensiones temporales y reparaciones coordinadas con el operador de servicios públicos.

Figura 4. Interferencia redes de servicios públicos.

	
Red de servicio públicos (gas natural) sin señalización acorde a la guía	Afectación a red de gas natural por falta de señalización.

ambiental para la distribución de gas natural.	

Figura 4. Interferencia redes de servicios públicos (continuación).

	
Afectación a red de gas natural por falta de señalización.	Afectación a red de gas natural superficial por falta de señalización.

Fuente: Autor.

4.1.7 Suspensiones por eventos turísticos y actividades comerciales.

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron eventos masivos de carácter turístico y cultural, como: Termatalia Paipa 2025 (24 al 26 de septiembre) y el Festival de Bandas (2 al 5 de octubre). Por solicitud de la comunidad, se suspendieron temporalmente las actividades con maquinaria amarilla para evitar afectaciones a la movilidad y a la economía del sector.

Del análisis efectuado, esta interventoría concluye que las circunstancias descritas: Son ajenas a la voluntad del contratista y han sido debidamente documentadas mediante informes, registros y comunicaciones. Además, han impactado de manera directa el cumplimiento del cronograma contractual y la ruta crítica del proyecto. Por lo tanto, se considera procedente solicitar la ampliación por un término de seis (6) meses del plazo contractual, con el fin de garantizar la ejecución completa de las actividades bajo condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento normativo, preservando el equilibrio económico del contrato.

5. AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

A continuación, se presenta un seguimiento al flujo de inversión semanal. Se presenta reprogramación No.01 ocasionada por acta de mayores y menores cantidades. Al igual, se incluye reprogramación No.02 bajo la cual se solicita la prórroga al convenio, con fecha de terminación del 30 de junio de 2026.

5.1 AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN

NO SEMANA	DESDE	HASTA	PROGRAMACIÓN INICIAL		REPROGRAMACIÓN NO.01		REPROGRAMACIÓN NO.02 (PRORROGA)				EJECUTADO	EJECUTADO ACUM
			VALOR ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	% PROGR ACUMULADO	VALOR PROG.	VALOR ACUM.	% PROGR	% PROGR ACUM		
0			$ -	0.00%	$ -			$ -			$ -	$ -
1	15-jul-25	20-jul-25	$ 7,215,520.30	0.10%	$ -			$ -			$ -	$ -
2	21-jul-25	27-jul-25	$ 16,862,076.83	0.24%	$ -			$ -			$ -	$ -
3	28-jul-25	3-ago-25	$ 33,923,293.46	0.47%	$ -			$ -			$ 24,556,930	$ 24,556,929.94
4	4-ago-25	10-ago-25	$ 55,155,712.41	0.77%	$ -			$ -			$ 23,474,087	$ 48,031,017.37
5	11-ago-25	17-ago-25	$ 92,453,148.55	1.29%	$ -			$ -			$ 16,217,163	$ 64,248,180.71
6	18-ago-25	24-ago-25	$ 154,373,416.32	2.15%	$ -			$ -			$ 3,463,848	$ 67,712,028.28
7	25-ago-25	31-ago-25	$ 214,116,559.30	2.99%	$ -			$ -			$ -	$ 67,712,028.28
8	1-sep-25	7-sep-25	$ 333,280,235.34	4.65%	$ -			$ -			$ 187,200,138	$ 254,912,166.13
9	8-sep-25	14-sep-25	$ 452,443,911.38	6.31%	$ -			$ -			$ 224,361,724	$ 479,273,890.03
10	15-sep-25	21-sep-25	$ 649,799,643.67	9.07%		7.27%					$ 41,985,394	$ 521,259,283.67
11	22-sep-25	28-sep-25	$ 923,094,745.75	12.88%	$ 607,892,960.29	8.48%		$ -			$ 61,859,370.39	$ 583,118,654.06
12	29-sep-25	5-oct-25	$ 1,196,389,847.84	16.69%	$ 694,526,636.92	9.69%		$ -			$ 59,083,013.03	$ 642,201,667.09

UNION TEMPORAL LAFER

NO SEMANA	DESDE	HASTA	PROGRAMACIÓN INICIAL		REPROGRAMACIÓN NO.01		REPROGRAMACIÓN NO.02 (PRORROGA)				EJECUTADO	EJECUTADO ACUM
			VALOR ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	% PROGR ACUMULADO	VALOR PROG.	VALOR ACUM.	% PROGR	% PROGR ACUM		
13	6-oct-25	12-oct-25	$ 1,529,462,201.49	21.34%	$ 783,415,686.99	10.93%		$ -			$ 157,047,566.20	$ 799,249,233.29
14	13-oct-25	19-oct-25	$ 1,855,119,895.05	25.89%	$ 904,584,027.79	12.62%					$ 149,373,743.29	$ 948,622,976.58
15	20-oct-25	26-oct-25	$ 2,294,015,226.43	32.01%	$ 1,041,063,768.76	14.53%	$ 53,416,447.91	$ 1,002,039,424.47	0.75%	13.98%		
16	27-oct-25	2-nov-25	$ 2,842,567,088.70	39.67%	$ 1,254,195,617.05	17.50%	$ 60,625,363.53	$ 1,062,664,787.99	0.85%	14.83%		
17	3-nov-25	9-nov-25	$ 3,333,924,813.72	46.52%	$ 1,573,709,576.14	21.96%	$ 92,736,573.78	$ 1,155,401,361.77	1.29%	16.12%		
18	10-nov-25	16-nov-25	$ 3,772,430,099.58	52.64%	$ 1,916,144,415.73	26.74%	$ 102,008,307.78	$ 1,257,409,669.55	1.42%	17.55%		
19	17-nov-25	23-nov-25	$ 4,150,589,413.75	57.92%	$ 2,255,110,836.05	31.47%	$ 102,008,307.78	$ 1,359,417,977.33	1.42%	18.97%		
20	24-nov-25	30-nov-25	$ 4,654,812,277.63	64.95%	$ 2,621,502,049.39	36.58%	$ 137,658,902.07	$ 1,497,076,879.40	1.92%	20.89%		
21	1-dic-25	7-dic-25	$ 5,217,719,136.51	72.81%	$ 3,009,755,344.31	42.00%	$ 138,581,727.08	$ 1,635,658,606.48	1.93%	22.82%		
22	8-dic-25	14-dic-25	$ 5,823,339,799.65	81.26%	$ 3,358,175,235.86	46.86%	$ 120,698,990.15	$ 1,756,357,596.63	1.68%	24.51%		
23	15-dic-25	21-dic-25	$ 6,416,810,776.92	89.54%	$ 3,691,919,005.79	51.52%	$ 120,698,990.15	$ 1,877,056,586.79	1.68%	26.19%		
24	22-dic-25	28-dic-25	$ 6,888,279,183.80	96.12%	$ 4,035,001,013.33	56.31%	$ 120,698,990.15	$ 1,997,755,576.94	1.68%	27.88%		
25	29-dic-25	4-ene-26	$ 7,166,268,115.93	100.00%	$ 7,166,268,115.93	100.00%	$ 115,576,305.48	$ 2,113,331,882.42	1.61%	29.49%		
26	5-ene-26	11-ene-26					$ 115,576,305.48	$ 2,228,908,187.90	1.61%	31.10%		
27	12-ene-26	18-ene-26					$ 115,576,305.48	$ 2,344,484,493.38	1.61%	32.72%		
28	19-ene-26	25-ene-26					$ 115,576,305.48	$ 2,460,060,798.86	1.61%	34.33%		
29	26-ene-26	1-feb-26					$ 115,576,305.48	$ 2,575,637,104.34	1.61%	35.94%		
30	2-feb-26	8-feb-26					$ 124,827,098.13	$ 2,700,464,202.47	1.74%	37.68%		
31	9-feb-26	15-feb-26					$ 119,409,865.52	$ 2,819,874,067.99	1.67%	39.35%		

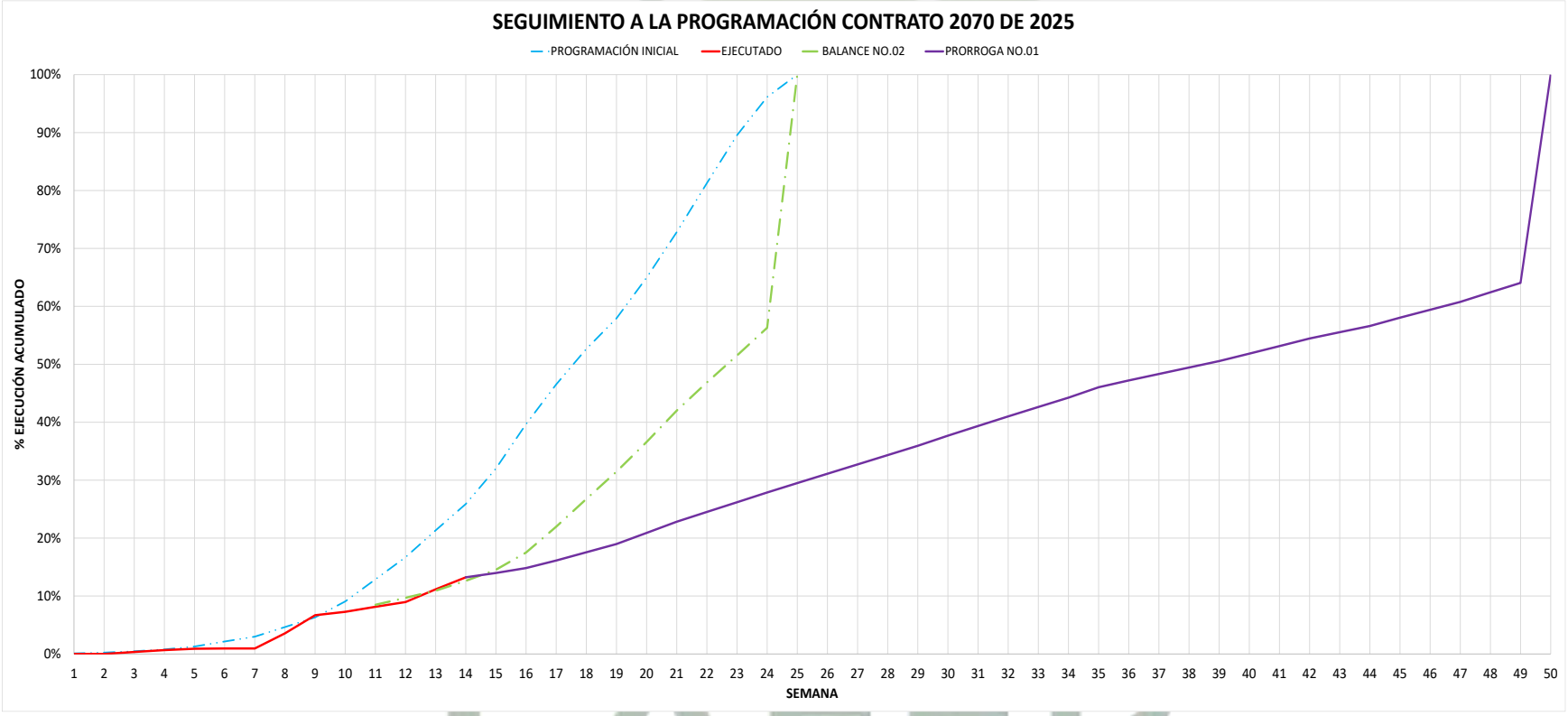
UNION TEMPORAL LAFER

NO SEMANA	DESDE	HASTA	PROGRAMACIÓN INICIAL		REPROGRAMACIÓN NO.01		REPROGRAMACIÓN NO.02 (PRORROGA)				EJECUTADO	EJECUTADO ACUM
			VALOR ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	% PROGR ACUMULADO	VALOR PROG.	VALOR ACUM.	% PROGR	% PROGR ACUM		
32	16-feb-26	22-feb-26					$ 119,409,865.52	$ 2,939,283,933.52	1.67%	41.02%		
33	23-feb-26	1-mar-26					$ 115,764,737.62	$ 3,055,048,671.14	1.62%	42.63%		
34	2-mar-26	8-mar-26					$ 115,764,737.62	$ 3,170,813,408.77	1.62%	44.25%		
35	9-mar-26	15-mar-26					$ 128,629,029.12	$ 3,299,442,437.89	1.79%	46.04%		
36	16-mar-26	22-mar-26					$ 84,148,135.02	$ 3,383,590,572.92	1.17%	47.22%		
37	23-mar-26	29-mar-26					$ 79,653,387.17	$ 3,463,243,960.09	1.11%	48.33%		
38	30-mar-26	5-abr-26					$ 79,653,387.17	$ 3,542,897,347.25	1.11%	49.44%		
39	6-abr-26	12-abr-26					$ 79,653,387.17	$ 3,622,550,734.42	1.11%	50.55%		
40	13-abr-26	19-abr-26					$ 92,837,484.62	$ 3,715,388,219.04	1.30%	51.85%		
41	20-abr-26	26-abr-26					$ 92,396,050.43	$ 3,807,784,269.47	1.29%	53.13%		
42	27-abr-26	3-may-26					$ 95,112,663.27	$ 3,902,896,932.74	1.33%	54.46%		
43	4-may-26	10-may-26					$ 76,990,970.02	$ 3,979,887,902.76	1.07%	55.54%		
44	11-may-26	17-may-26					$ 76,990,970.02	$ 4,056,878,872.78	1.07%	56.61%		
45	18-may-26	24-may-26					$ 103,158,057.20	$ 4,160,036,929.98	1.44%	58.05%		
46	25-may-26	31-may-26					$ 97,365,442.23	$ 4,257,402,372.21	1.36%	59.41%		
47	1-jun-26	7-jun-26					$ 97,365,442.23	$ 4,354,767,814.45	1.36%	60.77%		
48	8-jun-26	14-jun-26					$ 119,370,674.76	$ 4,474,138,489.21	1.67%	62.43%		
49	15-jun-26	21-jun-26					$ 115,912,497.08	$ 4,590,050,986.28	1.62%	64.05%		
50	22-jun-26	30-jun-26					$ 2,576,217,129.65	$ 7,166,268,115.93	35.95%	100.00%		

UNION TEMPORAL LAFER

5.2 CURVA “S”

Así mismo, se presenta la curva “S” del proyecto, en la cual se incluye la reprogramación solicitada.



Nota: Mediante anexo No.03 se presenta curva “S” y flujo de inversión semanal por actividad.

ANEXOS

UNION TEMPORAL
LAFER

ANEXO NO.01

UNION TEMPORAL
LAFER

AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS	**AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS** **NIT: 901760064-1**

Paipa 17 de octubre de 2025

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
NIT 901.963.394-7

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR

Reciba un cordial saludo de parte de Agregados Garzón Sánchez SAS

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar que durante la semana comprendida entre el lunes 20 de octubre y el lunes 03 de noviembre de 2025, se suspenderá temporalmente el servicio de suministro de material granular, debido a la realización de jornadas de mantenimiento y actualización documental en aras de atender las visitas fiscalizadoras al título minero 01035-15 por parte de las autoridades competentes. Dichas visitas están orientadas a la verificación de los estándares de calidad, cumplimiento normativo y medidas de protección ambiental implementadas por esta empresa.

En consecuencia, no se efectuarán despachos de material granular durante el periodo mencionado. Las actividades de suministro se retomarán a partir del martes 04 noviembre de 2025, conforme a la programación habitual.

AGREGADOS GARZON SANCHEZ SAS

Cordialmente.

Sandra Liliana Sánchez O

SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OCHOA
C.C 1.053.609.187
REP Legal Agregados Garzón Sánchez SAS

Jairo Garzón Rodriguez

JAIRO GARZÓN RODRIGUEZ
C.C 1.055.332.115
Titular Minero

EMAIL: agregadosgarzonsanchezsas@gmail.com
CEL: 313 222 9959 - 321 599 8717

ANEXO NO.02

UNION TEMPORAL
LAFER

Paipa, 6 de agosto de 2025

CTO 2070-CONS-RYP–030-2025

Doctora
MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS
SECRETARIA DE PLANEACION
Municipio de Paipa
Ciudad.

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ''MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRELOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ''

Asunto: solicitud información predial

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en comunicaciones anteriores desde su dependencia nos han remitido información referente a predios aledaños al proyecto, se evidencia que dentro del listado hacen falta algunos predios por identificar los cuales tienen los siguientes códigos catastrales:

01000000021509019000000000

01000000021500110000000000

01000000021500140000000000

01000000021500150000000000

Para estos predios se solicita la siguiente información:

CODIGO CATASTRAL
FOLIO DE MATRICULA
DIRECCION
NOMBRE PROPIETARIO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
USO DEL SUELO
VIA
FRENTE DEL PREDIO
ANCHO DE ANDEN
ANCHO DE ANTEJARDIN "ZONA DURA"

Lo anterior para revisar el ancho de intervención de acuerdo con los diseños que tenemos actualmente

Quedo atento a comentarios o inquietudes

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
Representante legal
CONSORCIO RYP

Paipa, 18 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 020 – 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ
Atención: Dirección Técnica Ambiental

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Solicitud de lineamientos y visita técnica para retiro de árboles

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de obra antes referenciado, nos permitimos poner en conocimiento que, en el área de intervención ubicada sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, en el municipio de Paipa, se encuentran varios árboles cuya ubicación representa una afectación directa al normal desarrollo de las actividades constructivas previstas en el proyecto.

Por lo anterior, de manera atenta solicitamos se nos indique el procedimiento oficial, requisitos y formatos que deben ser diligenciados para tramitar la solicitud de retiro o intervención de dichos árboles. Igualmente, queremos consultar si esta actividad debe ser realizada directamente por CORPOBOYACÁ o si se permite su ejecución por parte del contratista, bajo la debida autorización de la entidad.

Adicionalmente, agradeceríamos la posibilidad de programar una visita técnica por parte del personal de la corporación, con el fin de verificar en terreno la situación, realizar la identificación técnica de los individuos arbóreos presentes en el área de intervención y determinar la viabilidad de su remoción o intervención.

A continuación, se anexan fotografías de referencia que permiten observar el estado de los árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de la obra:



Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su orientación para proceder conforme a lo establecido por la normatividad ambiental vigente.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

Paipa, 18 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 021 – 2025

Señores
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
R.L. UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO
PERSONERO MUNICIPAL DE PAIPA

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PAIPA

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Visita en obra para definición de puntos críticos del proyecto.

Cordial saludo,

En seguimiento a los compromisos adquiridos durante la reunión llevada a cabo el día de ayer 17 de julio de 2025, en horas de la mañana, con participación de la Personería Municipal, la Interventoría, la Supervisión del contrato por parte de la Gobernación de Boyacá y el contratista de obra, me permito oficializar la programación de una visita técnica a la zona de intervención del proyecto, la cual se realizará el día lunes 21 de julio

del presente año, a partir de las 9:00 a.m.

Durante dicho encuentro se abordaron diversos aspectos críticos relacionados con el desarrollo de la obra, y se acordó llevar a cabo esta jornada conjunta con el propósito de verificar en terreno varios de los temas tratados, entre ellos el estado de las actas de vecindad que aún se encuentran pendientes, ya sea por no haber logrado establecer contacto con los propietarios, o por negativa en su firma. En cumplimiento de lo pactado, desde el consorcio se ha contactado nuevamente a los propietarios involucrados, extendiéndoles la invitación para que asistan a la jornada programada.

Se espera contar con la presencia de representantes de las siguientes entidades: Personería Municipal, área de Espacios Públicos, Interventoría, Supervisión del contrato, así como un delegado de la Alcaldía de Paipa y uno de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA. La presencia de estas entidades busca brindar un espacio de diálogo, concertación y revisión conjunta de los temas pendientes del proyecto.

La participación de los propietarios durante esta visita será fundamental, tanto para avanzar en los compromisos pendientes como para garantizar transparencia en las actuaciones adelantadas en el marco del contrato de obra.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier respuesta.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

Paipa, 23 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 022 – 2025

Señores,
Propietarios de predios aledaños al área de intervención
Municipio de Paipa

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Invitación a reunión con la Personería Municipal sobre actas de vecindad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos invitarle cordialmente a una reunión que se llevará a cabo el próximo lunes 28 de julio de 2025, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Personería Municipal de Paipa. Esta jornada contará con la participación del Personero Municipal, contratista de obra y de interventoría, veedores del sector y otros propietarios cuyos predios se encuentran dentro del área de influencia del proyecto mencionado.

El propósito principal del encuentro es atender inquietudes, generar un espacio de diálogo y concertación, y avanzar en la suscripción de las actas de vecindad correspondientes a la obra en ejecución, además de atender inquietudes referentes al proyecto. Su participación es fundamental para lograr acuerdos que permitan el adecuado desarrollo del proyecto, en un marco de transparencia y participación ciudadana.

Agradecemos de antemano su atención y disposición, y quedamos atentos a su asistencia.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Paipa, 23 de julio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 023 – 2025

Señor
SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO
Personero Municipal
Municipio de Paipa

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de listado de predios sin actas de vecindad firmadas y confirmación de reunión.

Cordial saludo,

En atención a los compromisos adquiridos durante la visita de obra realizada el pasado 21 de julio de 2025, y conforme a lo solicitado por su despacho, me permito remitir el listado de predios sobre los cuales no ha sido posible levantar o formalizar actas de vecindad, bien sea por desconocimiento de los propietarios, dificultades para su localización, o por negativa expresa a suscribirlas.Dicho listado se entrega acompañado de registro fotográfico correspondiente a cada predio, con el fin de aportar claridad sobre los puntos pendientes en el marco del proceso de socialización del proyecto.

Adicionalmente, y según lo acordado durante la reunión sostenida con usted y con el veedor del sector, nos permitimos confirmar la programación de una nueva reunión para el día lunes 28 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo en la sede de la Personería Municipal. A esta jornada han sido formalmente convocados los propietarios que han manifestado inconformidades o que aún no han firmado el acta correspondiente, con el fin de generar un espacio de diálogo y revisión conjunta de sus inquietudes.

Agradecemos el acompañamiento permanente de su despacho en este proceso y quedamos atentos a cualquier orientación adicional.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N° 1.049.603.584 de Tunja
DIRECTOR DE OBRA.
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Tunja, 9 de agosto de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 033- 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Paipa
Secretaría de Planeación
Paipa, Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de comunicación de Corpoboyacá sobre retiro de árboles.

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del contrato en referencia, y considerando la presencia de varios árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de las actividades de obra, nos permitimos informar que, según comunicación emitida por Corpoboyacá, la diligencia para adelantar el trámite de retiro o reubicación de dichas especies arbóreas debe ser adelantado por la Alcaldía Municipal de Paipa.

En este sentido, y para su conocimiento y revisión, se remite en anexo el oficio emitido por dicha corporación, en el cual se expone la orientación y procedimiento sugerido para la gestión del retiro de los árboles mencionados. Recordamos que dicho requerimiento fue informado previo al inicio del proyecto y, siguiendo las indicaciones recibidas en ese momento bajo radicado 948 del 04 de julio del 2025, se adelantaron gestiones ante Corpoboyacá; no obstante, como se evidencia, dicha entidad precisó que la competencia para este trámite corresponde a la administración municipal, situación que preocupa, ya que se puede ver afectado el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista; por lo anterior se solicita su gestión con termino perentorio no mayor a 3 días hábiles, de radicada esta solicitud.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier coordinación que sea necesaria para el adecuado desarrollo de la obra.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Tunja, 13 de agosto de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 035- 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Paipa
Secretaría de Planeación
Paipa, Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Remisión de documentos solicitados para trámite de retiro de árboles.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por su despacho, mediante la cual se solicitó la remisión de documentos adicionales para adelantar el trámite correspondiente al retiro de los árboles que actualmente interfieren con el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato en referencia, nos permitimos dar respuesta formal por este medio, remitiendo en anexo la información requerida. Esta entrega tiene como finalidad avanzar con la gestión necesaria por parte de la administración municipal, de forma que se puedan ejecutar las labores de intervención en dichas áreas sin generar mayores retrasos en la programación establecida para la obra.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional o confirmación de recibido.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Paipa, 25 de agosto de 2025

CTO 2070 – CONS – RYP – 040 – 2025

Señor,
Germán Ricardo Camacho Barrera
Alcalde Municipal de Paipa
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: Solicitud de acompañamiento y adopción de medidas frente a oposición de vecinos en ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2070-2025 – Calle 25 Paipa.

Respetado señor alcalde,

En cumplimiento de la sentencia proferida dentro de la acción popular relacionada con la Calle 25 del municipio de Paipa, el Departamento de Boyacá suscribió el **Contrato de Obra Pública No. 2070-2025** el 22 de abril de 2025 con la firma **INGENIERÍA RYD S.A.S.**, identificada con NIT 901.499.915-4, representada legalmente por la señora Yeimy Alexander Velasco Angarita.
El objeto del contrato consiste en el ***"Mejoramiento de espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía Calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de Paipa, Boyacá"***, con lo cual se busca materializar lo ordenado en la sentencia, asegurando la construcción de la ciclovía y los andenes de la referida vía.

En el marco de la ejecución contractual, se han presentado inconvenientes con algunos vecinos colindantes, quienes:

1. Se han rehusado a suscribir el acta de vecindad.
2. Han manifestado su negativa a permitir la ejecución de las obras al frente de sus predios.

Tal es el caso de:

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	SITUACIÓN PRESENTADA
Fernando Corredor Cel. 311 262 4933 hotelhortensiareal@gmail.com	Calle 25 12 83 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000208000100000000 Folio de matrícula: 074 – 8794 Acta de vecindad: Páginas N°1 y 2 del archivo adjunto.	Manifiesta no estar de acuerdo con el proyecto, por ende, no firma acta de vecindad. Indica que la molestia se da, ya que es **propietario del restaurante "La Cavita Prado", y dice que requiere de los** parqueaderos. Además, indica que el antejardín es de su propiedad, no del estado, y por ello no dejará intervenir esta zona ya que la usa como parqueadero. No ha asistido a ninguna reunión con personería a las que se le ha invitado.
Sandra Corredor Cel. 310 558 1558 sandracorredorabogados@hotmail.com	Calle 25 12 59 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000208000200000000 Folio de matrícula: 074 – 300 Acta de vecindad: Páginas N°3 y 4 del archivo adjunto.	Indica que el contratista que ejecutó la vía principal, le generó bastantes daños de los cuales no se hizo responsable. Por ello, dice que no firma el acta de vecindad, ya que para ella no es garantía de nada. Pese a múltiples citaciones a reuniones, no ha asistido.
Policarpo Molano Cel. 312 479 8976	Calle 25 12 46 68 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000100000000 Folio de matrícula: 074 – 5158 Acta de vecindad: Páginas N°5 y 6 del archivo adjunto.	Manifiesta estar en total desacuerdo con el proyecto, desde el objeto hasta los materiales, pese a que ha asistido a las reuniones con veedurías y personería, no cambia de opinión y se retracta en la decisión de no querer firmar el acta de vecindad.

Así mismo, se presenta el listado de predios cuyos propietarios no han podido ser identificados, a pesar de las múltiples gestiones de verificación realizadas con los residentes del sector. Esta situación ha impedido la suscripción de las respectivas actas de vecindad, requisito indispensable para la continuidad del proceso.

CONSECUTIVO INTERNO	FOLIO DE MATRICULA	DIRECCIÓN	TIPO DE PREDIO
3	074-72283	CL 25 13 41	Lote
11	074-12127	CL 25 10 135	Vivienda
28	074-50030	CL 25 8 03	Vivienda
36	074-59316	CL 25 6 51	Lote
37	074-17213	CL 25 6 39	Lote
43	0	Calle 25 5 90	Lote
49	0	CL 25 5 34	Lote
51	074-17002	CL 25 5 56	Lote
52	074-120671	Lo Br Villa Panorama	Lote
55	074-23044	CL 25 5 100	Lote

58	074-81799	CL 25 6 56 Lo 17	Lote
63	074-80978	CL 25 6A 32 Lo 22	Lote
64	074-81802	CL 25 6A 46 Lo 23	Lote
71	0	CL 25 10 138	Lote
102	Sin registro	Sin registro	Lote

Cabe señalar que, mediante el oficio No. CTO 2070-CONS-RYP-023-2025, radicado el 23 de julio de 2025 ante la Personería Municipal vía correo electrónico, se solicitó de manera formal su colaboración con el propósito de acceder a información que facilitara la localización de los titulares de dichos predios. No obstante, al cierre de esta comunicación, no se ha obtenido respuesta alguna por parte de la entidad mencionada.

De igual manera, solicitamos su apoyo ya que, pese a las múltiples solicitudes realizadas a la Oficina de Planeación Municipal en el marco de los comités técnicos y mediante comunicaciones formales, a la fecha no se ha recibido una respuesta positiva respecto a la gestión de los predios en los que se requiere la cesión de área para la ejecución del proyecto, específicamente en los siguientes casos:

TIPO DE PREDIO	DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DEL PREDIO
Vivienda	Policarpo Molano Cel. 312 479 8976	Calle 25 12 46 68 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000100000000 Folio de matrícula: 074 – 5158
Vivienda	Elizabeth Barrera Cel. 321 474 5242	Calle 25 13 133 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000300000000 Folio de matrícula: 074 – 15287 Calle 25 13 133 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000400000000 Folio de matrícula: 074 – 15288
Lote	Sin registro	Calle 25 13 41 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000124000800000000 Folio de matrícula: 074 – 72283
Lote	Sin registro	Calle 25 10 138 Br Villa Panorama Matrícula catastral: 010000000127000200000000

Como es de su conocimiento, en estos puntos, las condiciones actuales del espacio disponible resultan insuficientes para desarrollar las actividades constructivas previstas, por lo que es indispensable que el Municipio adelante de manera prioritaria las gestiones de concertación y legalización correspondientes. La falta de definición en este aspecto ha sido señalada de manera reiterada y continúa sin resolución, lo cual representa una limitante directa para la intervención oportuna de estos frentes de obra.

Es necesario precisar que la responsabilidad del Departamento de Boyacá se circunscribe a la ejecución de la vía y de la ciclorruta, mientras que el Municipio de Paipa es competente en lo relativo a la recuperación, control y manejo del espacio público urbano, incluyendo los andenes.

Cabe mencionar que, según la normatividad vigente, como soporte jurídico describen la competencia municipal en espacio público.

Es importante recordar que el espacio público y sus elementos constitutivos, tales como los **andenes y senderos peatonales**, son bienes de uso común cuya destinación al tránsito peatonal y a la movilidad prevalece sobre cualquier interés particular (art. 82 C.P. y Sentencia C-006 de 1993). La oposición de particulares frente a su intervención no puede restringir el cumplimiento de una sentencia judicial ni impedir la actuación de las autoridades.

En este sentido, el **Municipio de Paipa**, en cabeza de su alcalde, ostenta la competencia principal para el manejo del espacio público urbano, conforme a las siguientes disposiciones:

1. **Constitución Política (arts. 82 y 313.7):** Obliga a los municipios a velar por la integridad del espacio público, regulando el uso del suelo y controlando las actividades urbanísticas. El alcalde tiene el deber de garantizar que los bienes de uso común no sean objeto de apropiación privada ni de obstrucción.
2. **Ley 9 de 1989 – Reforma Urbana:** Define el espacio público como el conjunto de inmuebles y elementos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas. Sus artículos 5, 6 y 63 imponen a los municipios la obligación de proteger, recuperar y garantizar la destinación común de dichos bienes, prohibiendo cualquier afectación por intereses privados.
3. **Ley 136 de 1994 (arts. 3, 32 y 91):** Establece que el municipio es la entidad fundamental del ordenamiento territorial y que el alcalde debe garantizar la preservación del espacio público, además de cumplir y hacer cumplir las sentencias judiciales.
4. **Ley 388 de 1997 (arts. 2, 3, 5, 35 y 37):** Refuerza la competencia de los municipios en materia de planeación y gestión del suelo urbano, disponiendo que las áreas destinadas a vías, andenes y zonas de cesión se integran al espacio público y son responsabilidad directa del ente territorial.
5. **Código Nacional de Seguridad y Convivencia – Ley 1801 de 2016:** Atribuye a los alcaldes y a los inspectores de policía la función de adoptar medidas inmediatas para garantizar el uso común del espacio público. En particular, el art. 140 prohíbe su ocupación indebida y el art. 198 faculta expresamente a las autoridades municipales para restablecer su destinación colectiva.

De acuerdo con esta normativa, es claro que el Municipio de Paipa no solo tiene la facultad, sino el deber jurídico de intervenir frente a la negativa de algunos vecinos, ya que se trata de bienes de uso público en los cuales prevalece el interés general. Cualquier obstáculo u oposición por parte de particulares constituye una ocupación indebida del espacio público y debe ser atendida mediante el ejercicio de las competencias municipales en materia urbanística y de policía.

Solicitud

Con fundamento en lo anterior, y para evitar que la oposición de particulares obstaculice el cumplimiento de la sentencia judicial, respetuosamente solicitamos a la Alcaldía Municipal de Paipa:

1. **Adoptar las medidas necesarias**, a través de la Inspección de Policía y demás dependencias competentes, para garantizar la libre ejecución de las obras en los tramos correspondientes a andenes y espacio público urbano.
2. **Acompañar institucionalmente** la ejecución del contrato, estableciendo mesas de diálogo con los vecinos renuentes, con presencia del Ministerio Publico y, en caso de ser necesario, ejerciendo las facultades legales para la protección del espacio público.
3. **Dar traslado al juzgado competente** de las actuaciones adelantadas por el Municipio en cumplimiento de la orden judicial.
4. **Solicitar a la Oficina de Planeación Municipal** que gestione de manera urgente la obtención de las cesiones de área requeridas en los predios que actualmente impiden la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar la continuidad de las obras conforme al diseño establecido.

El Departamento de Boyacá, por intermedio del contratista de la obra continuará cumpliendo estrictamente sus obligaciones contractuales en materia de vía y ciclorruta, pero considera indispensable la actuación decidida del Municipio frente a la situación descrita, en virtud de su competencia exclusiva sobre los andenes y el espacio público.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Paipa, 2 de septiembre de 2025

CTO 2070 – CONS – RYP – 42 – 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
PAIPA – BOYACÁ

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD DE APOYO EN DIVULGACIÓN A PROPIETARIOS DE PREDIOS.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato en referencia y con el fin de avanzar de manera adecuada en las actividades programadas, nos permitimos solicitar el apoyo de la Administración Municipal para que, a través de sus canales oficiales de comunicación (redes sociales institucionales, emisora local, página web o cualquier otro medio que consideren pertinente), se replique un anuncio de carácter urgente dirigido a los propietarios de los siguientes predios:

- Matrícula inmobiliaria: 010000000124000800000000 - Dirección: CL 25 13 41
- Matrícula inmobiliaria: 010000000209000200000000 - Dirección: CL 25 10 135
- Matrícula inmobiliaria: 010000000211002600000000 - Dirección: CL 25 8 03
- Matrícula inmobiliaria: 010000000211005100000000 - Dirección: Lote 2 rústico
- Matrícula inmobiliaria: 010000000215000100000000 - Dirección: CL 25 6A 21
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126002400000000 - Dirección: Calle 25 5 90
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126001200000000 - Dirección: CL 25 5 34
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126000700000000 - Dirección: CL 25 5 56
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126000800000000 - Dirección: Lo Br Villa Panorama
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126001000000000 - Dirección: CL 25 5 100
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007400000000 - Dirección: CL 25 6 56 Lo 17
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007800000000 - Dirección: CL 25 6A 32 Lo 22
- Matrícula inmobiliaria: 010000000126007900000000 - Dirección: CL 25 6A 46 Lo 23
- Matrícula inmobiliaria: 010000000127000200000000 - Dirección: CL 25 10 138
- Matrícula inmobiliaria: Sin registro- (Lote entre "Jugolandia" y "Hotel Paipa Travel")

El objetivo de dicha divulgación es que los propietarios se contacten de manera inmediata con el Consorcio RYP al número **312 356 8416** línea telefónica correspondiente al residente de obra, o al correo oficial **andenespaipa2025@gmail.com**, dado que existen temas de importancia

relacionados con sus predios que requieren atención prioritaria.

Adicionalmente, se anexa el aviso en el cual se consigna de manera clara la información que debe ser divulgada, con el fin de facilitar su publicación por los canales oficiales que disponga la Administración Municipal y dejar constancia de que se suministró oportunamente el contenido a difundir.

Agradecemos de antemano el apoyo en esta gestión, la cual permitirá dar continuidad a las labores de ejecución del proyecto dentro de los tiempos previstos, teniendo en cuenta que se trata de un insumo que se enmarca dentro de los requerimientos necesarios para dar continuidad a las actividades y actos administrativos que componen la ruta crítica del cronograma de obra.

Cordialmente,

Luis Eduardo Sichacá Gámez
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP	OFICIO	CÓDIGO: GPDI-FR-0525-00
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Tunja, 14 de octubre de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 060- 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Paipa – Boyacá

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN SOBRE RETIRO DE ÁRBOLES.

Cordial saludo,

En atención a las actividades programadas dentro del contrato en referencia, nos permitimos solicitar información sobre el estado actual del proceso de aprovechamiento forestal, el cual es necesario para el buen desarrollo del proyecto. De acuerdo con información suministrada por la Supervisión del contrato, CORPOBOYACÁ remitió a ustedes, el pasado 19 de septiembre de 2025 un oficio, en el cual se indicó la necesidad de allegar una documentación complementaria para dar continuidad al trámite, otorgando un plazo de un (1) mes para su entrega. En dicho oficio, se advirtió que, de no presentarse los documentos dentro del término establecido, se entendería como desistimiento del proceso.

Lo anterior resulta altamente preocupante, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido comunicación oficial sobre el avance del trámite, y que la inactividad podría implicar la necesidad de reiniciar el proceso ante la autoridad ambiental, generando retrasos significativos en la ejecución del proyecto y afectaciones en la ruta crítica del cronograma de obra. Por lo anterior, solicitamos de manera urgente se nos informe el estado actual del trámite, las gestiones adelantadas y/o las acciones que la Administración Municipal tiene previstas para dar cumplimiento al requerimiento de CORPOBOYACÁ dentro del plazo establecido.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, considerando la importancia de esta gestión para garantizar la continuidad y cumplimiento de las actividades de obra.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Calle 57 N°9-43 Santa Rita **312 3568416** **andenespaipa2025@gmail.com**

Paipa, 12 de junio de 2025

CTO 2070- CONS- RYP – 008- 2025

Señores
RADIO LA PAZ, ACTIVA FM y BOYACÁ 95.6 FM
Atención: Dirección de Emisora

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Asunto: SOLICITUD CUÑA RADIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su valiosa colaboración para la difusión de un mensaje de interés comunitario, con el fin de facilitar el desarrollo de una obra en el municipio de Paipa, Boyacá, en el sector comprendido sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, cuyo objeto es descrito anteriormente.

Desde hace varios días venimos realizando el levantamiento de actas de vecindad como parte de los requerimientos previos al inicio de la obra. Sin embargo, a la fecha aún no ha sido posible localizar a varios propietarios de predios del sector, debido a la ausencia continua de personas en las viviendas, o a que algunos inmuebles están desocupados, son lotes sin construcción, u otras razones.

Por lo anterior, solicitamos muy amablemente su colaboración con la difusión del siguiente mensaje en su programación local:

"Se informa a los propietarios de predios ubicados sobre la calle 25 entre los puentes del río Chicamocha y de Marquetalia, en el municipio de Paipa, Boyacá, que el día lunes 16 de junio de 2025 se continuará realizando el levantamiento de actas de vecindad como parte del proceso previo a la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE

PAIPA, BOYACÁ". Se recuerda que esta jornada está dirigida a quienes aún no han firmado el acta de su predio, por lo que se les solicita estar atentos y disponibles entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. En caso de no poder estar presentes, pueden comunicarse previamente al número 312 356 8416, correspondiente al ingeniero residente a cargo del proyecto."

Adicionalmente, les agradecemos si pueden confirmarnos vía correo electrónico los días y horarios en que nos pueden apoyar con la emisión del mensaje, previo al día de la visita (16 de junio), con el fin de notificar dicha gestión ante la Alcaldía Municipal y dejar constancia formal de esta acción.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con esta labor que beneficia a la comunidad.

Cualquier información adicional puede ser comunicada al suscrito.

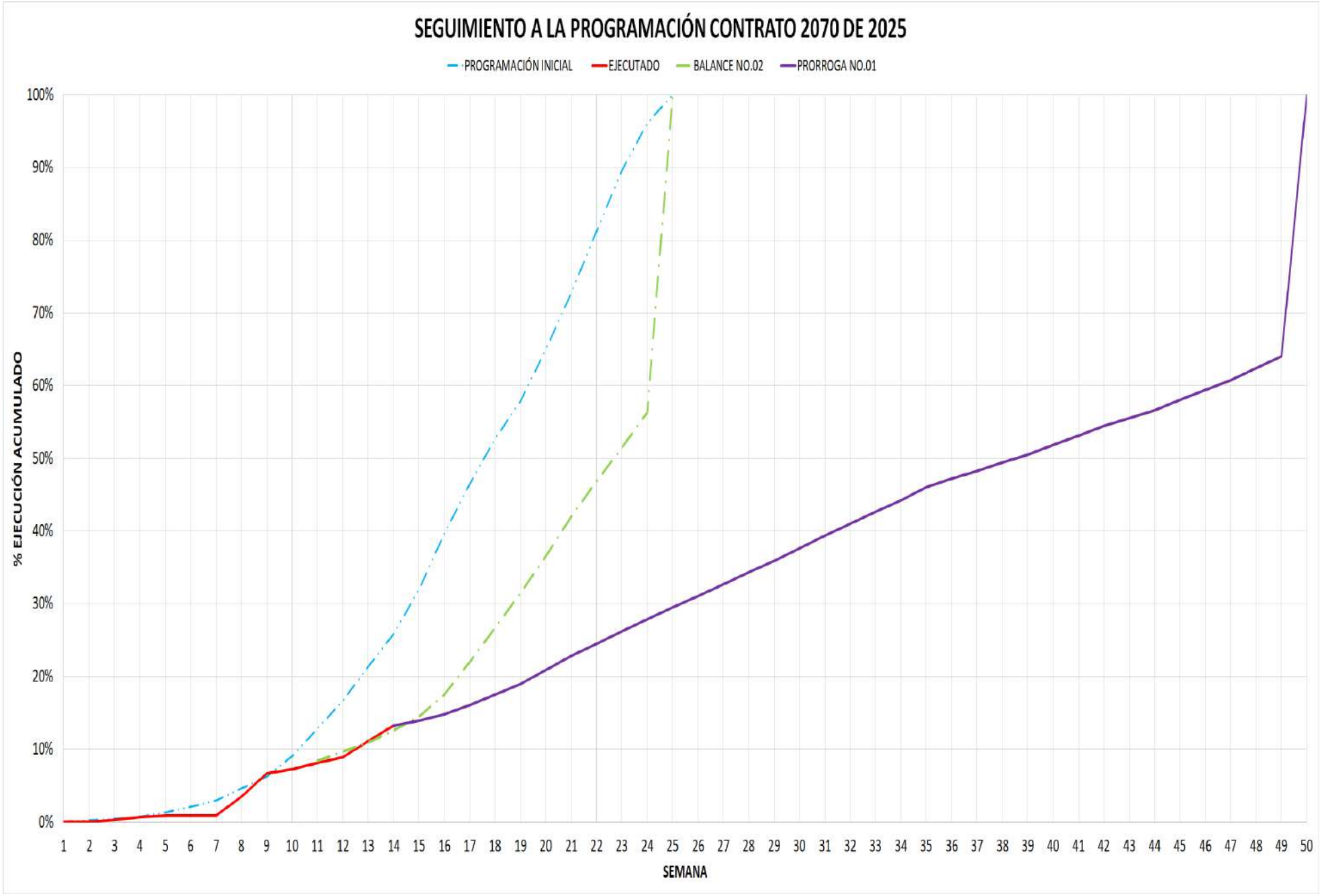
Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta

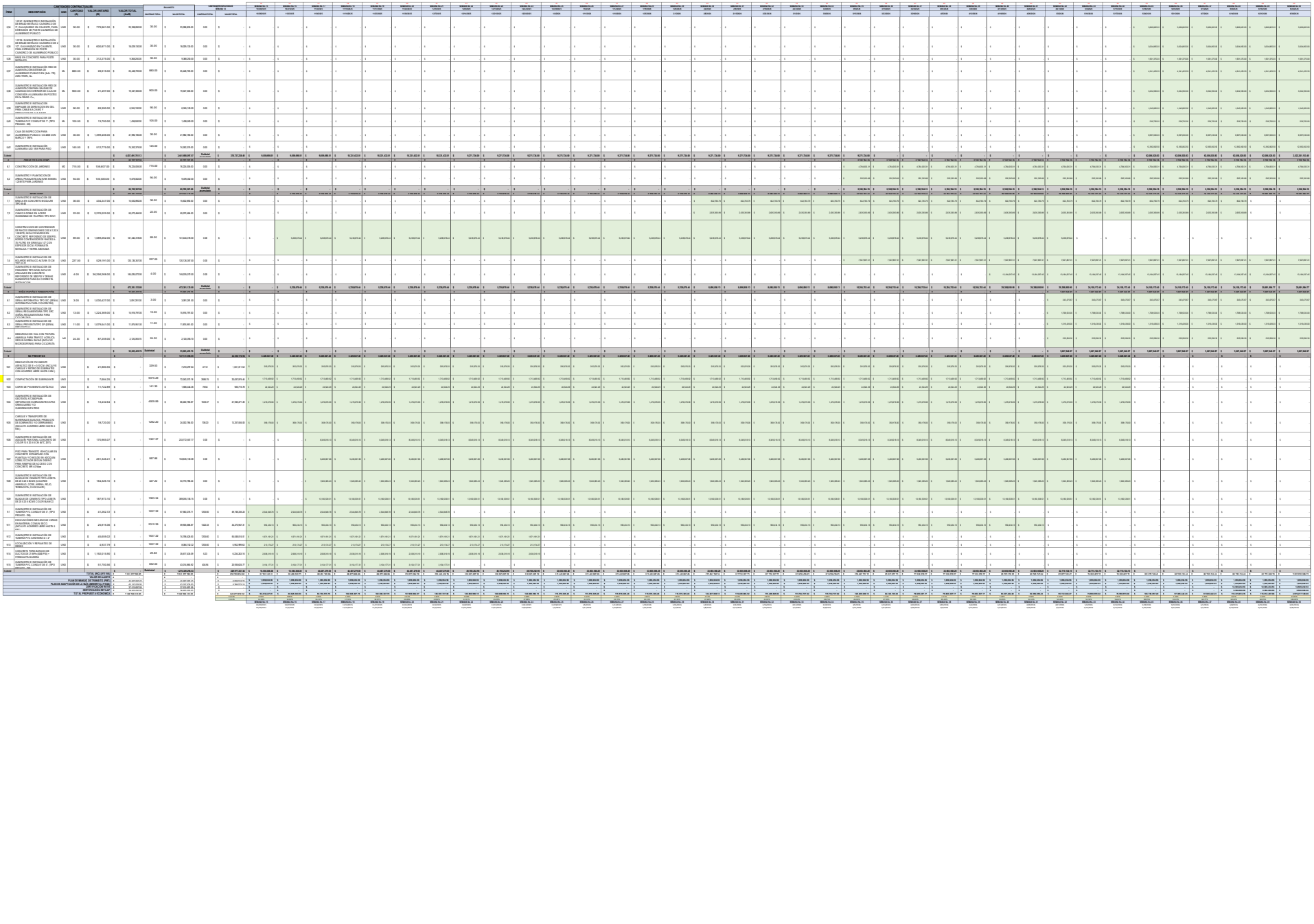
LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

ANEXO NO.03

UNION TEMPORAL

LAFER


SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN CONTRATO 2070 DE 2025
PROGRAMACIÓN INICIAL
EJECUTADO
BALANCE NO.02
PRORROGA NO.01
% EJECUCIÓN ACUMULADO
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50
SEMANA



ANEXO NO.05

CONSORCIO RYP

UNION TEMPORAL LAFER / CONSORCIO RYP	**ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO**	Gobernación de Boyacá

ACTA DE COMITÉ

FECHA PRESENTE ACTA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA	
N° CONTRATO:	2070-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
N° CONTRATO:	2103-2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

LECTURA ACTA ANTERIOR
NO APLICA

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTOS			
N°	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
	NO APLICA		

UNION TEMPORAL LAFER · CONSORCIO RYP	**ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO**	Gobernación de Boyacá

TEMAS A DESARROLLAR

1. POSIBLE INTERVENCIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EBSA
2. AJUSTES AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

DESARROLLO DEL COMITE

Siendo las 2:30 p.m., se da inicio al presente comité de obra con la participación del contratista, la interventoría y la supervisión del Contrato de Obra N.° 2070 de 2025, con el propósito de abordar asuntos técnicos relacionados con el avance constructivo y la coordinación de rediseños asociados al proyecto acorde a los siguientes numerales:

1. POSIBLE INTERVENCIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EBSA

La supervisión del proyecto, representada por el ingeniero Óscar Pinzón, manifiesta que, según el comité realizado el día 19 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. (EBSA), con el fin de tratar asuntos relevantes sobre la red de baja y media tensión y el traslado de dichas redes en el marco del Contrato de Obra N.° 2070 de 2025, se evidenció la posibilidad de que la empresa de servicios públicos EBSA ejecutara las actividades de traslado de redes por fuera del marco contractual del mencionado contrato, conforme a las competencias técnicas y administrativas que le son propias a la empresa de servicios publicos.

En dicha reunión, la EBSA estableció compromisos orientados a revisar y emitir observaciones de ajuste a los diseños eléctricos, en caso de requerirse, con el propósito de que dichos cambios menores fueran tenidos en cuenta durante la ejecución del contrato. Asimismo, se dejó en firme la posibilidad de que la empresa asumiera la ejecución de las actividades de traslado de redes de media y baja tensión, incluyendo los insumos, equipos y materiales necesarios, a su propio costo y riesgo.

Posteriormente, la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Boyacá solicitó la confirmación formal de los compromisos pactados. En

atención a ello, mediante radicado SAL-TUN-0002822-2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la EBSA dio respuesta al requerimiento departamental, confirmando su voluntad técnica y administrativa para realizar las actividades eléctricas de traslado de redes de media y baja tensión actualmente a cargo de la ejecución del contrato 2070 de 2025, e incluyendo el listado de actividades a ejecutar.

De acuerdo con lo informado por la EBSA, se puede evidenciar que el listado de actividades, insumos y mano de obra que la EBSA ejecutaría corresponden de fondo a algunas de las actividades contenidas en el presupuesto del contrato 2070 de 2025, referentes al Capítulo 5 “Instalaciones Eléctricas” las cuales se detallan mediante anexo no.01

Dada la voluntad administrativa expresada por la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. (EBSA) para ejecutar las actividades mencionadas, pero al no contarse aún con certeza sobre la fecha de inicio ni con un contrato formal que respalde su realización, se establece que dichas actividades continúan siendo responsabilidad de la firma contratista de obra.

No obstante, se precisa que las cantidades de obra correspondientes a las actividades eléctricas no representan la ruta crítica del proyecto, dado que pueden ejecutarse una vez la firma contratista, Consorcio RYD, culmine las labores de obra física, infraestructura eléctrica y urbanismo. Sin embargo, dichas actividades sí generan un impacto presupuestal significativo dentro del Contrato de Obra N.° 2070 de 2025. En este sentido, las partes acuerdan que, con el propósito de otorgar un margen de tiempo para que la EBSA finalice los trámites administrativos de contratación relacionados con la ejecución de las actividades en mención, estas podrán ser trasladadas a la fase final del proyecto, con el fin de no afectar la programación general de obra y reflejar el estado real de avance contractual.

La firma contratista de obra aclara que el cumplimiento contractual se mide con base en el cociente resultante entre el valor del rubro ejecutado en el tiempo y el valor total del contrato. No obstante, se resalta la existencia de actividades de alta relevancia técnica que, pese a representar una inversión

presupuestal reducida, demandan una ejecución significativa en obra, como las actividades de excavación e instalación de tubería desarrolladas durante el presente mes. Así mismo, se indica que las actividades eléctricas contempladas en el objeto contractual presentan un impacto económico mayor que su impacto en volumen de obra, razón por la cual resulta coherente y ajustado a la realidad trasladar su ejecución hacia la etapa final del proyecto, mientras se definen los trámites administrativos con la EBSA.

Por su parte, la interventoría manifiesta que la EBSA ha emitido formalmente sugerencias de ajuste a los diseños eléctricos existentes, orientadas a garantizar la correcta operatividad del sistema y facilitar el desmonte y la subterranización de las redes de media y baja tensión por parte de su equipo técnico. Dichos ajustes corresponden principalmente a modificaciones de trazado y reubicación en planta de elementos eléctricos, como cajas y subestaciones, previstos inicialmente.

Al evaluar las consideraciones planteadas, tanto la firma contratista como la interventoría concluyen que las modificaciones propuestas no son sustanciales ni alteran de manera significativa los diseños iniciales, correspondiendo más bien a ajustes de campo que pueden implementarse sin afectar la funcionalidad general del proyecto. En virtud de lo anterior, la firma contratista solicita la incorporación de las observaciones emitidas por la EBSA dentro de la ejecución contractual, toda vez que, a la fecha, y según el avance registrado, no existe impedimento técnico para realizar las correcciones o mejoras al diseño original.

Las partes de supervisión e interventoría manifiestan que, si todas las instancias involucradas se encuentran de acuerdo, resulta viable la implementación de los ajustes propuestos.

2. AJUSTES AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

El contratista de obra reitera la solicitud presentada mediante oficio CTO 2070–CONS–RYP–44–2025 del 3 de septiembre de 2025, en la que se solicitó la definición y validación de los diseños arquitectónicos correspondientes a

las secciones transversales del proyecto. Durante el proceso de replanteo topográfico en campo, se evidenció que las cotas proyectadas en los planos originales no corresponden con los niveles reales de acceso de las viviendas y predios colindantes, generando diferencias significativas en alturas y pendientes que podrían afectar la accesibilidad peatonal y el adecuado drenaje superficial, como se muestra a continuación:

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 1.	Se evidencian más de 20 cm de diferencia entre las entradas de viviendas con los niveles de terminado según sección 1.
	
Se evidencian más de 20 cm de diferencia entre las entradas de	Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 1.

viviendas con los niveles de terminado según sección 1.	
	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 2.	Se evidencia que con esas pendientes las casas existentes quedan por debajo del nivel de terminado de anden.
	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 2.	Se evidencia que se genera un escalón entre zonas de antejardín y anden proyectado. Esto dificultad el manejo de escorrentía en esta zona.

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 3.	Se evidencia que se genera un escalón entre zonas de antejardín y anden proyectado.
	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 3.	Se evidencia que se podría manejar esta sección con un 1% de pendiente en la zona Hotel El Lago. Sin embargo, es necesario efectuar un rediseño en la sección para no generar escalones.

En virtud de lo anterior y con el propósito de garantizar la integración armónica con el entorno urbano, el contratista presenta un rediseño arquitectónico en el cual se ajustan las secciones transversales a las cotas existentes, optimizando la continuidad del andén, los accesos domiciliarios y las pendientes de escorrentía. La interventoría recibe el material técnico y

procederá a realizar la revisión de los rediseños propuestos, verificando su coherencia con los niveles existentes, las condiciones hidráulicas y los criterios de accesibilidad universal establecidos en la normatividad vigente.

La supervisión del proyecto manifiesta que las secciones propuestas han sido revisadas y que las mismas no afectan el cumplimiento del objeto contractual; por el contrario, pretenden disminuir las posibles inconformidades de los usuarios y propietarios del sector, evitando la generación de escalones en los accesos a las viviendas, reduciendo obstáculos a la movilidad y previniendo el empozamiento de aguas lluvias o de escorrentía. En este sentido, señala que las modificaciones de sección pueden ser implementadas, toda vez que, como lo manifestó la interventoría en el presente comité, su adopción permite mejorar el diseño inicial y garantizar una mayor aceptación de los productos de obra terminados por parte de la comunidad. Así las cosas, y una vez avalada la propuesta, la interventoría solicita que en campo se replanteen las soluciones analizadas y que las mismas sean incorporadas al balance que debe ser presentado para su revisión y posterior trámite ante la entidad contratante.

ANEXOS

Outlook

RV: EBSA: Radicado No. SAL-TUN-0002822-2025 Correo Certificado

Desde DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA <despacho.infraestructura@boyaca.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 18:15
Para WILSON GUERREROF <wilsonguerrerof@gmail.com>; DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL <direccion.infraestructuravial@boyaca.gov.co>

PARA CONOCIMIENTO Y TRAMITE

Atentamente,

Ing. JOSÉ LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública

De: EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 18:09
Para: DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA <despacho.infraestructura@boyaca.gov.co>
Asunto: EBSA: Radicado No. SAL-TUN-0002822-2025 Correo Certificado



Señor(a)

despacho.infraestructura

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

«4-72»
Correo y mucho más

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2025
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

«4-72» Correo Electrónico Certificado

Gobernación de Boyacá
contactenos@boyaca.gov.co
notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co
+(57)6087420150
Calle 20 #9-90
www.boyaca.gov.co

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Gobernación de Boyacá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la

EBSA S.A ESP	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**SAL-TUN-0002822-2025**
Fecha:	20-08-2025
Dependencia	DIRECCIÓN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA
Expediente	20255100055040000011E

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense

Tunja,

Ingeniero
José Leonardo Álvarez Fonseca
Secretario de Infraestructura Publica
Gobernación de Boyacá
Calle 20 No 9-90 Casa de la Torre
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud de compromiso para ejecución de actividades en el proyecto de mejoramiento de espacio público – Contrato 2070 de 2025.

Cordial saludo Ingeniero Álvarez.

Con el presente la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., se permite brindar respuesta a solicitud del asunto en los siguientes términos.

En relación a la reunión celebrada el día 19 de mayo de 2025 en las instalaciones de EBSA, en la que participaron el Ingeniero Fredy Manuel Mojica Galvis, Jefe del Departamento de Ingeniería de EBSA, el Ingeniero Juan Carlos Camacho delegado de infraestructura departamental y el Ingeniero Luis Eduardo Sichaca, Representante Legal del Consorcio RYP, Contratista de la Obra del proyecto "Mejoramiento de Espacio Público mediante la Construcción de Senderos Peatonales y Ciclorrutas de la Vía Calle 25 entre los Puentes del Río Chicamocha y de Marquetalia en el Municipio de Paipa, Boyacá", en dicha reunión quedó plasmado los siguientes compromisos por parte de EBSA, a saber:

1. Diseño eléctrico de redes subterráneas en el tramo comprendido entre puente Chicamocha y Puente Marquetalia, dicho diseño ya fue radicado por el proveedor de mano de Obra PRAC Ingeniería y nos encontramos gestionando la contratación del servicio de mano de obra e interventoría. Sin embargo, aclaramos que a la fecha aún está pendiente la gestión de permisos para ubicación de subestación pedestal proyectada sobre la Calle 25 No 6-81, en virtud del derecho de petición radicado por la comunidad (sector villa panorama) para que se reubique dicha subestación. Este permiso debe definirse a través de la Secretaría de Planeación Municipal de Paipa. Por tanto, agradecemos a la Secretaría de Infraestructura Publica Departamental nos pueda colaborar con el acercamiento para que dicha entidad nos pueda definir la ubicación de la subestación.

En consecuencia, de lo anterior, las cantidades finales estarán sujetas a posibles cambios, dado que está pendiente la definición de la ubicación de la subestación tipo pedestal en la Calle 25 No 6-81 del municipio de Paipa.

Derivado del diseño eléctrico realizado por nuestro proveedor de mano de obra PRAC Ingeniería, el cual

se encuentra en proceso de contratación por parte de EBSA, anexamos listado de actividades que se ejecutarán dentro del alcance de nuestro compromiso.

Así mismo aclaramos que las actividades anteriores y los plazos de ejecución de obra por parte de EBSA están sujetas a posibles modificaciones, debido a que la intervención deberá realizarse en la medida en que dispongamos de los permisos y espacios públicos para la instalación de la infraestructura proyectada. Por tanto, el cronograma de obra del contrato 2070 de 2025 firmado entre el Consorcio RYP y la Gobernación de Boyacá, deberá contemplar los tiempos y actividades descritas en el anexo adjunto con el fin de armonizar dichos plazos con las gestiones que se requieran adelantar con los entes territoriales y la comunidad.

Reiteramos nuestro compromiso con la prestación de un mejor servicio público de energía eléctrica, sin embargo, reiteramos nuestra solicitud de apoyo por parte de la Secretaría de Infraestructura Publica Departamental con el fin de lograr se defina la ubicación de la subestación tipo pedestal en la Calle 25 No 6-81, pues esta subestación es necesaria para garantizar la prestación del servicio bajo estándares de calidad y confiabilidad establecidos por la regulación vigente, para lo cual a continuación relacionamos el funcionario EBSA que liderará el proyecto y con quien se debe coordinar todas las acciones tendientes al normal desarrollo del proyecto, a saber: Ingeniero FREDY MANUEL MOJICA GALVIS, teléfono: 316 6906070, correo: fmojica@ebsa.com.co

Agradecemos su atención y esperamos haber brindado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
Jorge Elicer Suarez Lopez

JORGE ELICER SUAREZ LOPEZ
Gerente de Distribución

F.Mojica / R.Miranda

Anexo: (Listado de actividades y suministros)

CANTIDADES GENERAL			
SUBTERRANIZACIÓN DEL CIRCUITO 14798 LÍNEA DE M.T. Y B.T., NUEVOS CENTROS DE CARGA, REUBICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y ELIMINACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO SECTOR CALLE 25 PUENTE CHICAMOCHA – PUENTE MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA			
No	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANTIDAD**
	MATERIALES		
No	**MATERIALES RED MEDIA TENSIÓN**		
1	AMARRE PLÁSTICO CABLE	UN	5
2	ARANDELA CUADRADA 5/8"	UN	152
3	ARANDELA REDONDA 1/2"	UN	214
4	BORNE TERMINAL CABLE 2/0 AWG	UN	102
5	CAPACETE DE 3"	U	19
6	CINTA BANDIT DE 5/8"	MT	39
7	COLLARÍN GALV. 6 A 8 X 1 SALIDA	UN	1
8	COLLARÍN GALV. 6 A 8 X 2 SALIDAS	UN	2
9	COLLARÍN GALV. 8 A 10 UNA SALIDA	UN	19
10	COLLARÍN GALV. DE 10" A 12" X 1 SALIDA	UN	1
11	COLLARÍN GALV. DE 8" A 10" X 2 SALIDA	UN	19
12	CURVA 90° GALVANIZADA IMC DE 4"	UN	19
13	ESLABÓN DE ENGANCHE PASADOR Y OJAL	UN	150
14	ESPARRAGO GALVANIZADO DE 5/8 X 16"	UN	70
15	ESPARRAGO GALVANIZADO DE 5/8" x 20"	UN	108
16	ESPIGO CRUCETA METÁLICA 5/8" x 7"	UN	10
17	FUSIBLE PRIMARIO TIPO K 15 KV 10 A	UN	111
18	GRAPA CINTA BANDIT 5/8"	UN	39
19	GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE 4 A 2/0	UN	150
20	Material para hechura de bases en concreto para postes de 12m	UN	15
21	PERNO CARRIAJE 5/8" x 1 1/2"	UN	40
22	PERNO MAQUINA 1/2" x 6"	UN	150
23	PERNO MAQUINA 5/8" x 1 1/2"	UN	44
24	PERNO MAQUINA 5/8" x 10"	UN	1
25	PERNO MAQUINA 5/8" x 12"	UN	26
26	PERNO MAQUINA 5/8" x 14"	UN	52
27	PERNO MAQUINA 5/8" x 20"	UN	19
28	TERMINAL PVC DE 4"	UN	19
29	TUBO CONDUIT 1/2" x 3m	UN	18
30	TUBO METALICO IMC CONDUIT GALVANIZADO DE 4" x 3m CON UNIÓN	UN	38
31	TUERCA GALV. OJO 5/8"	UN	150
32	AISL PORCELANA PIN 13,2KV ANSI 55-5	U	10
33	AISLADOR POLIMÉRICO 13,2KV	UN	150
34	CABLE ALUMINIO DESNUDO ACSR 1/0AWG	M	349,17
35	CABLE ALUMINIO DESNUDO ACSR 2AWG	M	185,4
36	CRUCETA DE MADERA INMUNIZADA 2m	UN	74
37	CRUCETA METÁLICA 3"x3"x1/4"x2,50m	UN	16
38	CRUCETA METÁLICA 3"x3"x1/4"x2m	UN	36
39	CRUCETA METÁLICA 3"x3"x3/8" x 2m	UN	2
40	DIAGONAL MET.RECTA EN ANGULO T.B.X1.78m	UN	28
41	DIAGONAL V 1 1/2"x3/16"x1,10m MADERA	UN	75
42	DIAGONAL V 1 1/2"x3/16"x1,10m METÁLICA	UN	18
43	GRAPA OPERAR EN CALIENTE TIPO 2	UN	111
44	GRAPA RETENCIÓN RECTA CABLE 2/0 A 366	U	24
45	KIT PUESTA TIERRA PARA TRAFO Y ELECTRODO	UN	18
46	PARARRAYO POLIMÉRICO 12KV 10KA T LÍNEA	UN	54
47	POSTE CONCRETO 12m 1.050Kg	UN	15
48	POSTE CONCRETO 14m 2000Kg	UN	4
49	SECCIONA MONOPOLAR 15 KV 100 A	UN	54
50	SECCIONA MONOPOLAR 15KV 600 A T CUCHILLA	UN	57
51	TERMINAL PREMOLD MT 15KV EXTERI 2-3/0	UN	57
	MATERIALES SUBESTACIONES		
1	ALAMBRE COBRE AISLADO 8AWG 600V	M	24

CANTIDADES GENERAL			
SUBTERRANIZACIÓN DEL CIRCUITO 14798 LÍNEA DE M.T. Y B.T., NUEVOS CENTROS DE CARGA, REUBICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y ELIMINACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO SECTOR CALLE 25 PUENTE CHICAMOCHA – PUENTE MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA			
No	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANTIDAD**
	MATERIALES		
2	ARANDELA CUADRADA 5/8"	UN	12
3	ARANDELA REDONDA 1/2"	UN	8
4	BORNE TERMINAL CABLE 2/0 AWG	UN	24
5	COLLARÍN GALV. DE 10" A 12" X 1 SALIDA	UN	14
6	COLLARÍN GALV. PARA TRANSFORMADOR 3/8"	UN	8
7	FUSIBLE PRIMARIO TIPO K 15 KV 10 A	UN	12
8	PERNO CARRIAJE 5/8" x 1 1/2"	UN	8
9	PERNO MAQUINA 1/2" x 6"	UN	8
10	PERNO MAQUINA 5/8" x 10"	UN	4
11	PERNO MAQUINA 5/8" x 14"	UN	4
12	TUBO CONDUIT 1/2" x 3m	UN	8
13	CABLE ALUMINIO AISLADO 2/0 RED/SUBT 15KV	M	90
14	CABLE COBRE DESNUDO 2/0AWG	M	75
15	CELDA EN LAMINA CR-14/16 P/TRASFORMADOR	UN	2
16	CELDA ENTRADA/SALIDA Y PORTECC. 13,2 KV	UN	1
17	CELDA SECCIONAMIENTO PROTECCIÓN 13.2KV	UN	1
18	CRUCETA DE MADERA INMUNIZADA 2m	UN	4
19	DIAGONAL V 1 1/2"x3/16"x1,10m MADERA	UN	4
20	DPS TIPO CODO DE 15KV 8.4KV	UN	6
21	FUSIBLE NH BAJA TENSIÓN 125A 30KVA 3F	U	3
22	FUSIBLE NH BAJA TENSIÓN 250A 75KVA 3F	U	18
23	FUSIBLE PRIMARIO TIPO H 15 KV 25 A	UN	3
24	GRAPA OPERAR EN CALIENTE TIPO 2	UN	12
25	INSERTO DOBLE 200 AMP 15KV (BOQUILLA)	UN	6
26	KIT PUESTA TIERRA PARA TRAFO Y ELECTRODO	UN	4
27	PARARRAYO BAJA TENSIÓN RED SECUNDARIA	UN	18
28	PARARRAYO POLIMÉRICO 12KV 10KA T LÍNEA	UN	18
29	PUERTA CELOSÍAS	UN	2
30	SECCIONA MONOPOLAR 15 KV 100 A	UN	12
31	SECCIONADOR BT NH 1 APR 250 AMP	UN	21
32	TERMINAL PREMOLDE 15KV INTERI DE 2-2/0	UN	18
33	TRAFO 3F 112.5KVA13.200/220-127TIPO SECO	UN	1
34	TRAFO 3F 150kVA13.2/208/120V TP PEDESTAL	UN	1
35	TRAFO 3F 75KVA 13.200/214-123V	UN	1
36	TRAFO 3F112.5kVA13.2/208/120V TP PEDESTA	UN	1
37	VARILLA COOPER WELD 5/8" x 2,40m	UN	12
	MATERIALES RED BAJA TENSIÓN		
1	BORNE TERMINAL CABLE 2/0 AWG	UN	48
2	CAPACETE DE 3"	U	6
3	CINTA BANDIT DE 5/8"	MT	18
4	COLLARÍN GALV. DE 8" A 10" X 2 SALIDA	UN	1
5	CURVA 90° GALVANIZADA IMC DE 4"	UN	6
6	GRAPA CINTA BANDIT 5/8"	UN	18
7	Material para Hechura de bases en concreto para postes de 8m	UN	2
8	TERMINAL PVC DE 4"	UN	6
9	TUBO METALICO IMC CONDUIT GALVANIZADO DE 4" x 3m CON UNIÓN	UN	6
	MATERIALES RED BAJA TENSIÓN TRENZADA		
1	AMARRE PLÁSTICO CABLE	UN	40
2	CINTA BANDIT DE 5/8"	MT	27
3	GRAPA CINTA BANDIT 5/8"	UN	27
4	GRAPA RETENCIÓN AISLADA CABLE 2-2/0AWG	UN	9
5	GRAPA SUSPENSIÓN AISLADA CABLE 2-2/0AWG	UN	1

CANTIDADES GENERAL

SUBTERRANIZACIÓN DEL CIRCUITO 14798 LÍNEA DE M.T. Y B.T., NUEVOS CENTROS DE CARGA, REUBICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y ELIMINACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO SECTOR CALLE 25 PUENTE CHICAMOCHA – PUENTE MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA

No	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
	MATERIALES		
6	Material para Hechura de bases en concreto para postes de 8m	UN	9
7	PERCHA GALVANIZADA 1 PUESTO	UN	10
8	PERNO OJO ABIERTO 5/8"X12" CON ARANDE	UN	1
9	PERNO OJO CERRADO 5/8" x 12"	UN	9
10	TAPÓN SELLADOR DE CABLE 2/0 AWG	U	36
11	TUBO CONDUIT 1/2" x 3m	UN	8
12	CABLE AL XLPE CUÁDRUPLEX 3X50+1X50MM600V	M	396,55
13	CABLE ALUMINIO CUÁDRUPLEX 3x70mm+50mm	M	28,84
14	CABLE COBRE TRENZ CHAQUETA CALIBRE 3X2	M	15,45
15	CAJA 3FINTERPERIE B.T.1 ENTRADA 8 SALIDA	UN	6
16	CONECT TORNILLO CHAQUE AISLA TIP 2 DP7	UN	24
17	KIT PUESTA A TIERRA NEUTRO Y ELECTRODO	UN	8
18	POSTE CONCRETO 8m 1.050Kg	UN	9
19	POSTE CONCRETO 8m 510Kg	UN	1
	MATERIALES RED BAJA TENSIÓN SUBTERRANEO		
1	BORNE TERMINAL CABLE 1/0 AWG	UN	54
2	Material para Construccion de caja en ladrillo de 90 x 90 x 90 cm según diseño.	U	1
3	Material para construccion de marco de 100 x 100 cm en angulo de 2 1/2 x 3/16" anclado en concreto de 3000 PSI (incluye instalacion)	U	1
4	Material para construccion de tapas en concreto 3000 PSI de 98 x 48 cm en angulo de 2 1/2 x 3/16", varilla de 1/2" PDR 60, C/10 cm segun diseño (incluye instalacion)	U	2
5	TERMINAL PVC DE 4"	UN	6
6	Material para Construccion de caja en ladrillo de 185 x 90 x 160 cm según diseño.	U	4
7	Material para construccion de marco de 100 x 100 cm en angulo de 2 1/2 x 3/16" anclado en concreto de 3000 PSI (incluye instalacion)	U	8
8	Material para construccion de tapas en concreto 3000 PSI de 98 x 48 cm en angulo de 2 1/2 x 3/16", varilla de 1/2" PDR 60, C/10 cm segun diseño (incluye instalacion)	U	16
9	Suministro e instalación platina en cobre para barraje de tierras (incluye aisladores, perforaciones, bornas terminales, tornillos y chazos de sujeción)	GL	1
10	TERMINAL PVC DE 4"	UN	48
11	BARRAJE 600 V 500 A 6 SALIDAS CON SOPORTE	UN	196
12	CABLE ALUMINIO AISLADO SERIE 8000 THHN # 1/0AWG 600V	M	260,4
13	CABLE ALUMINIO AISLADO SERIE 8000 THHN # 2/0AWG 600V	M	9710,4
14	CABLE COBRE DESNUDO 2AWG	M	98
15	VARILLA COOPER WELD 5/8" x 2,40m	UN	49
16	BARRAJE 15 KV 600 A 4 VÍAS	UN	3
17	CABLE COBRE AISLADO 12 AWG	M	30
18	CABLE COBRE DESNUDO 2AWG	M	3
19	CABLE COBRE MONOPOLAR 15KV 1/0AWG XLPE	M	270,9
20	CABLE COBRE MONOPOLAR 15KV 2/0AWG XLPE	M	7163,1
21	SISTEMA MODULAR TIPO CODO 15 KV 600 AMP.	JG	9
22	SISTEMA MODULAR TIPO CODO 15KV 200A	JG	15
23	TAPÓN PROTECTOR BARRAJE 15 KV 600A	UN	3
24	VARILLA COOPER WELD 5/8" x 2,40m	UN	1
	MATERIALES RED BAJA TENSIÓN SUBTERRANEO		
1	CABLE ALUMINIO SEMIAISLADO N.2 AWG	M	378
	MANO DE OBRA		
	MANO DE OBRA - RED MEDIA TENSIÓN		
1	Apertura huecos para postes y retenidas de 12m	U	15
2	Apertura huecos para postes y retenidas de 14m	U	4
3	Armada e instalada de sistema modular tipo codo o derivación de 600 A 15 KV	U	9
4	Armada e instalada de sistema modular tipo tapón de 200 o 600 A 15 KV	U	3

CANTIDADES GENERAL			
SUBTERRANIZACIÓN DEL CIRCUITO 14798 LÍNEA DE M.T. Y B.T., NUEVOS CENTROS DE CARGA, REUBICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y ELIMINACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO SECTOR CALLE 25 PUENTE CHICAMOCHA – PUENTE MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA			
No	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANTIDAD**
	MATERIALES		
5	Colocación de ducto galvanizado para salida o entrada de acometidas en MT o BT	U	19
6	Colocación herrajes aisladores y accesorios por estructura de paso en 1 poste tipos P y S o similar	U	19
7	Colocacion herrajes aisladores y accesorios por estructura de retencion DOBLE en 1 poste tipo R o similar	U	11
8	Colocación herrajes aisladores y accesorios por estructura de retención en 1 poste tipo R o similar	U	12
9	Construcción de caja en ladrillo de 185 x 90 x 100 cm según norma EBSA.	U	4
10	Construcción de marco de 100 x 100 cm en ángulo de 2 1/2 x 3/16" anclado en concreto de 3000 PSI (incluye instalac	U	8
11	Construcción de tapas en concreto 3000 PSI de 98 x 48 cm en ángulo de 2 1/2 x 3/16", varilla de 1/2" PDR 60, C/10 cm según norma EBSA (incluye instalación)	U	16
12	Estudios y diseño M.T. y B.T. para remodelación redes rurales (incluye cartera, plano de redes existentes, plano de diseño y memorias de calculo) zonas Centro, Sugamuxi y Tundama	KM	5,44
13	Hechura de bases en concreto para postes de 12m	U	15
14	Hechura de bases en concreto para postes de 14m	U	4
15	Hechura de terminal premoldeado para M.T. (por fase)	U	57
16	Hechura de tierra completa para terminal M.T. (pantallas)	U	69
17	Hincada y plomada de postes de concreto de 14 m. en red urbana	U	4
18	Hincada y plomada de postes de concreto de 10 y 12 m. en red urbana con grúa	U	15
19	Instalación de barraje 15 KV - 200 A o 600A con codos en caja de inspección	U	3
20	Instalación de cortacircuitos (incluyendo accesorios)	JGO	37
21	Instalación de grapas para conexión en caliente incluyendo hechura de estribo.	JGO	19
22	Instalación de pararrayos (incluyendo accesorios)	JGO	18
23	Instalación de puesta a tierra por electrodo	U	19
24	Material para hechura de bases en concreto para postes de 14m	UN	4
25	Rotulado, e identificacion de circuitos MT / BT	U	292
26	Soldadura Cadweld para unión varilla-conductor puesta a tierra (incluye molde en grafito, soldadura exotérmica y chis	U	1
27	Taponado de ducto de 4"	U	350
28	Tendida y tensionada red M.T. en 3 hilos (calibre 4-2/0)	KM	0,173
29	Tendido de red subterránea para M.T. en ducto 3 hilos	KM	2,36
	MANO DE OBRA - SUBESTACIONES		
1	Construcción, suministro e instalación o montaje de cerramiento para subestaciones de pedestal (incluye malla galvanizada de 2.20m de altura x 3m de ancho x 3,50 de largo, candado de seguridad intemperie, anclajes, 4 bases de concreto 3000psi de 20x20x40c	GL	2
2	Hechura de sistema a tierra para subestaciones capsuladas	U	2
3	Hechura de terminal premoldeado para M.T. (por fase)	U	18
4	Hechura de tierra completa para terminal M.T. (pantallas)	U	18
5	Instalación de grapas para conexión en caliente incluyendo hechura de estribo.	JGO	4
6	Instalación de puerta metálica en Celosía	UN	2
7	Instalación de puesta a tierra para subestación	U	8
8	Instalación seccionadores en BT (incluyendo accesorios)	JGO	7
9	Marcación e identificación de circuitos con marquillas plásticas MT y BT	UN	11
10	Montaje de celda metálica o cerramiento en malla para transformador	U	2
11	Montaje de celda metálica para seccionador de protección	U	2
12	Montaje de s/e 3F de 150, 112,5, 75 kVA tipo pedestal o capsulado	U	3
13	Montaje de S/E trifásicas con protecciones en red urbana	U	4
14	Soldadura Cadweld para unión varilla-conductor puesta a tierra (incluye molde en grafito, soldadura exotérmica y chis	U	4
	MANO DE OBRA - RED BAJA TENSIÓN		
1	Conexión de barraje B.T. 175 - 500 A. tipo subterráneo	U	196
2	Construcción de caja en ladrillo de 90 x 90 x 80 cm según norma EBSA.	U	1

CANTIDADES GENERAL

SUBTERRANIZACIÓN DEL CIRCUITO 14798 LÍNEA DE M.T. Y B.T., NUEVOS CENTROS DE CARGA, REUBICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y ELIMINACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO SECTOR CALLE 25 PUENTE CHICAMOCHA – PUENTE MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA

No	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
	MATERIALES		
3	Construcción de marco de 100 x 100 cm en ángulo de 2 1/2 x 3/16" anclado en concreto de 3000 PSI (incluye instalac	U	1
4	Construcción de tapas en concreto 3000 PSI de 98 x 48 cm en ángulo de 2 1/2 x 3/16", varilla de 1/2" PDR 60, C/10 cm según norma EBSA (incluye instalación)	U	2
5	Hechura de bases en concreto para postes de 8 m	U	2
6	Instalación de puesta a tierra por electrodo	U	49
7	Instalación de soportes para barraje de B.T. (incluye el suministro de chasos metálicos)	U	196
8	Levantamiento de información enlace usuario - transformador según formato EBSA, área urbana mayor a 50 usuarios	U	7
9	Rotulado, e identificacion de circuitos MT / BT	U	122
10	Soldadura Cadweld para unión varilla-conductor puesta a tierra (incluye molde en grafito, soldadura exotérmica y chis	U	49
11	Taponado de ducto de 4"	U	350
12	Tendido de red subterránea para B.T. en ducto 4 hilos	KM	2,374
13	Traslado acometida BT subterránea	U	210
	MANO DE OBRA - RED BAJA TENSIÓN TRENZADA		
1	Apertura huecos para postes y retenidas de 8 m	U	10
2	Colocación herrajes aisladores y accesorios por estructura	U	10
3	Hechura de bases en concreto para postes de 8 m	U	9
4	Hincada y plomada de postes concreto de 8 m. en red urbana con grúa	U	10
5	Instalación de puesta a tierra por electrodo	U	8
6	Montaje y conexión de caja trifásica 1 entrada 8 salidas	U	6
7	Tendido y tensionado red B.T. 4 hilos (trenzado)	KM	0,413
	MANO DE OBRA - RED MEDIA TENSIÓN COMPACTA		
1	Tendido y tensionado red M.T. en 3 hilos configuración compacta red ecológica (2-2/0)	KM	0,12
	TRANSPORTE DE MATERIALES		
1	Cargue y Descargue-URBANO-Paipa-N/A	Und	6
2	Transporte Tractomula-URBANO-Paipa-N/A	Vje	4
	CERTIFICADOS DE INSPECCION		
1	Certificacion RETIE de la linea de M.T y/o BT Urbana Zona Centro, Duitama y Sogamoso (incluye certificado de conformidad RETIE, evidencia fotografica, medicion de tierras, declaracion de cumplimiento RETIE, dos visitas y demas estudios)	KM	5,44
2	Certificacion RETIE de la Subestación mayor A 75KVA y menor de 250KVA Urbana Zona Centro, Duitama y Sogamoso (incluye certificado de conformidad RETIE, evidencia fotografica, medicion de tierras, declaracion de cumplimiento RETIE, dos visitas y demas es	U	4
	DESMANTELAMIENTO		
1	Deshincada poste de concreto 8 m. y arrimada a bodega o disposición en escombrera en red urbana	U	23
2	Deshincada poste de concreto 10 a 12 m. y arrimada a bodega o disposición en escombrera en red urbana	U	7
3	Desmantelamiento red B.T. en 4 hilos rebobinada y arrimada	KM	1,164
4	Desmantelamiento red M.T.o B.T. 3 hilos rebobinada y arrimada	KM	0,837
5	Desmontaje de S/E trifásica con protecciones y arrimada a bodega en red urbana	U	10
6	Desmontaje herrajes, aisladores y accesorios por estructura en B.T. y arrimada a bodega	U	13
7	Desmontaje herrajes, aisladores y accesorios por estructura paso 1 poste tipos P y S en M.T. y arrimada a bodega	U	14
8	Desmontaje herrajes, aisladores y accesorios por estructura retención 1 poste tipo R en M.T. y arrimada a bodega	U	13
9	Desmontaje, instalacion y reconexion luminaria A.P.	U	24

ANEXO No.01

		CAP. 5: INSTALACIONES ELECTRICAS	
		INSTALACIONES ELECTRICAS	
5.2	COTIZACION	DESMANTELAMIENTO DE RED DE MEDIA TENSION (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)	Metro Lineal
5.3	COTIZACION	DESMANTELAMIENTO DE RED DE BAJA TENSION (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)	Metro Lineal
		CONDUCTORES DE BAJA TENSION RED DE DISTRIBUCION URBANA	
5.4	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCION SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSION EN (3x2/0+1Nx2/0 AWG)-THWN, AL.	Metro Lineal
5.5	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCION SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSION EN (3x350MCM+1N350MCM) THWN , AL.	Metro Lineal
5.6	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFASICAS EN (3x1/0+1N1/0) AWG THWN, AL.	Metro Lineal
5.7	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFASICAS EN (3x2+1N2) AWG THWN, AL.	Metro Lineal
5.8	7.01.15	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 6 + 8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	Metro Lineal
5.9	7.01.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 3 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	Metro Lineal
5.1	7.01.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 2 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA BIFÁSICA)	Metro Lineal
5.11	7,01,09	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFÁSICA)	Metro Lineal
		INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE MEDIA TENSION	
5.21	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANFORMACION TIPO PEDESTAL SEGUN EBSA, CON TRANSFORMADOR TRIFÍASICO 75KVA	Unidad
5.22	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANFORMACION TIPO PEDESTAL SEGUN EBSA, CON TRANSFORMADOR TRIFÍASICO 150KVA	Unidad
5.23	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA MALLA DE PUESTA A TIERRA PARA SUBESTACIÓN, . SEGÚN DISEÑO	Unidad
5.24	COTIZACION	RETENCIÓN TANGENCIAL CON TRANSICIÓN DE CIRCUITO AÉREO A SUBTERRÁNEO TR-2002	Unidad
5.25	COTIZACION	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN MEDIA TENSIÓN	Unidad
5.26	COTIZACION	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN BAJA TENSIÓN	Unidad
5.27	COTIZACION	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 240 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.	Metro Lineal
5.28	COTIZACION	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 185 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.	Metro Lineal
5.29	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO BARRAJE DE CUATRO VIAS PARA RED TRIFASICA DE MEDIA TENSION INCLUYE ACCESORIOS	Unidad
5.30	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO BARRAJE DE SEIS VIAS PARA RED TRIFASICA DE BAJA TENSION INCLUYE ACCESORIOS	Unidad

ANEXO No.02

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 1.	Se evidencian más de 20 cm de diferencia entre las entradas de viviendas con los niveles de terminado según sección 1.
	
Se evidencian más de 20 cm de diferencia entre las entradas de viviendas con los niveles de terminado según sección 1.	Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 1.

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 2.	Se evidencia que con esas pendientes las casas existentes quedan por debajo del nivel de terminado de anden.

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 2.	Se evidencia que se genera un escalón entre zonas de antejardín y anden proyectado. Esto dificultad el manejo de escorrentía en esta zona.

	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 3.	Se evidencia que se genera un escalón entre zonas de antejardín y anden proyectado.
	
Niveles de terminado de acuerdo con la sección de diseño 3.	Se evidencia que se podría manejar esta sección con un 1% de pendiente en la zona Hotel El Lago. Sin embargo, es necesario efectuar un rediseño en la sección para no generar escalones.

UNION TEMPORAL LAFER / CONSORCIO RYP	**ACTA DE COMITÉ Y/O SEGUIMIENTO**	Gobernación de Boyacá

CONTROL DE ASISTENCIA		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Wilson Guerrero	Apoyo supervision	
Luis Eduardo Sichaca	RL Consorcio RYP	

Paipa, 16 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 088 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA N°1

Cordial saludo,

En calidad de representante legal del **CONSORCIO RYP**, identificado con NIT 901.963.394-7, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el reinicio de obra N°1 al contrato de obra N°2070 DE 2025 toda vez que fueron superadas las causales que motivaron la suspensión N°1 del contrato en mención.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

RADICACIÓN POLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO N°1 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 20 de enero de 2026 a las 2:23 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 20 DE ENERO DE 2026

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-089-2025

ASUNTO: RADICACIÓN PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°1

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

89 CTO 2070-CONS-RYP-089-2025.pdf
247K

89.1 ANEXOS.rar
5468K

Paipa, 20 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 089 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: RADICACIÓN POLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO N°1

Cordial saludo,

En calidad de representante legal del **CONSORCIO RYP**, identificado con NIT 901.963.394-7, me permito radicar la actualización de pólizas según actas de suspensión y reinicio N°1 para su revisión y/o aprobación, dando cumplimiento al contrato de obra N°2070 de 2025.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

REMISION ORDEN ANTICIPO 19 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 21 de enero de 2026 a las 12:37 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 21 DE ENERO DE 2026

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-090-2025

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN ANTICIPO 19

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

090. CTO 2070-CONS-RYP–090- 2025.pdf
269K

90.1 ANEXOS.rar
1273K

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

REMISION ORDEN ANTICIPO 20 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 26 de enero de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 26 DE ENERO DE 2026

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-092-2025

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN ANTICIPO 20

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

092. CTO 2070-CONS-RYP-092-2025.pdf
262K

92.1 ANEXOS.rar
5956K

Tunja, 26 de Enero de 2026

CTO 2070-CONS-RYP-092-2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: REMISION DOCUMENTOS SOPORTE ORDEN GIRO ANTICIPO N°20

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito documentos soporte de la orden de giro N°20 de anticipo, para su revisión y/o aprobación.

Se anexan documentos soporte, Facturas, RUT, certificación bancaria, formato de giros en Excel en el cual se realizan los tramites por la fiducia.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 26 de enero de 2026 a las 3:28 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Paipa, 26 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 093 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SÁNCHEZ
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

93 CTO 2070-CONS-RYP-093-2025 CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES.pdf
423K

Paipa, 26 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 093 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

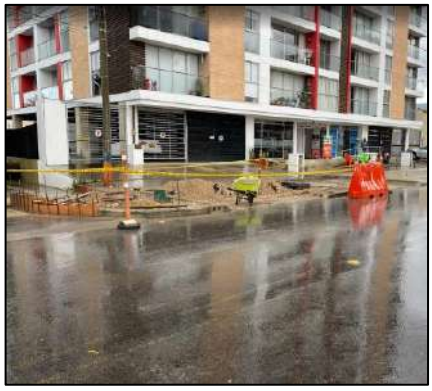
Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, yo, LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO RYP, firma contratista de obra, me permito informar que el día 26 de enero de 2026, se presentaron precipitaciones de alta intensidad, las cuales generaron retrasos y suspensión temporal de las actividades de los frentes de obra, debido a la afectación generada en el proceso de excavación manual, mecánica, conformación de subrasante, instalación de bordillos y demás actividades constructivas en ejecución dentro del proyecto.

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico que evidencia las condiciones mencionadas




A si mismo el contratista manifiesta su plena disposición para continuar con las actividades en obra. No obstante, se aclara que la situación descrita constituye un evento ajeno a la voluntad del contratista, y que incide directamente en el cumplimiento del cronograma de obra, generando retrasos no imputables a este.

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 29 de enero de 2026 a las 4:03 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

Paipa, 29 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 094 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SÁNCHEZ
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

94 CTO 2070-CONS-RYP-094-2025 CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES.pdf
469K

Paipa, 29 de enero de 2026

CTO 2070- CONS- RYP – 094 – 2025

Señores
LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LACONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, yo, LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO RYP, firma contratista de obra, me permito informar que los días 27, 28 y 29 de enero de 2026, se presentaron precipitaciones de alta intensidad, las cuales generaron retrasos y suspensión temporal de las actividades de los frentes de obra, debido a la afectación generada en el proceso de excavación manual, mecánica, conformación de subrasante, instalación de bordillos y demás actividades constructivas en ejecución dentro del proyecto.

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico que evidencia las condiciones mencionadas

Martes, 27 de enero de 2026

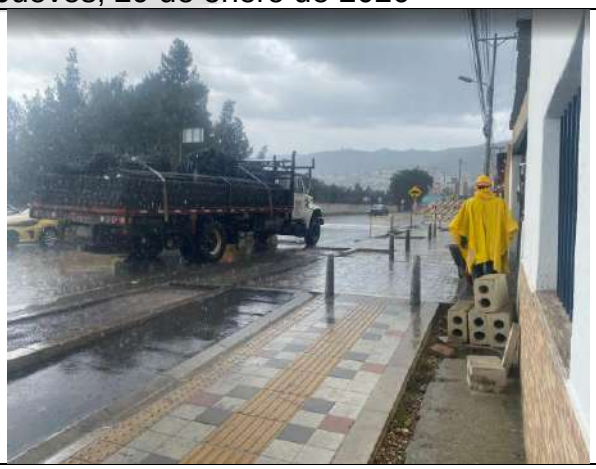




Miércoles, 28 de enero de 2026




Jueves, 29 de enero de 2026




A si mismo el contratista manifiesta su plena disposición para continuar con las actividades en obra. No obstante, se aclara que la situación descrita constituye un evento ajeno a la voluntad del contratista, y que incide directamente en el cumplimiento del cronograma de obra, generando retrasos no imputables a este.



LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

CONSORCIO RYP

Gmail **Interventoria Andenes Paipa 2025 <interventoria.andenespaipa25@gmail.com>**

REMISION ORDEN ANTICIPO 21 - CONTRATO 2070 DE 2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

1 mensaje

Consorcio RYP <andenespaipa2025@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:14 p.m.
Para: interventoria.andenespaipa25@gmail.com

TUNJA, 30 DE ENERO DE 2026

LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LAFER
INTERVENTORÍA

CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO N°2070 DE 2025

OBJETO: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

OFICIO: CTO 2070-CONS-RYP-095-2025

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN ANTICIPO 21

ADJUNTO OFICIO DEL ASUNTO

SIN OTRO PARTICULAR

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RYP
901.963.394-7

2 archivos adjuntos

095. CTO 2070-CONS-RYP-095-2025.pdf
263K

95.1 ANEXOS.rar
1034K

Tunja, 30 de Enero de 2026

CTO 2070-CONS-RYP-095-2025

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
INTERVENTORIA
Ciudad

Referencia: Contrato N°2070 de 2025

Objeto: ‘’MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ’’

Asunto: REMISION DOCUMENTOS SOPORTE ORDEN GIRO ANTICIPO N°21

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito documentos soporte de la orden de giro N°21 de anticipo, para su revisión y/o aprobación.

Se anexan documentos soporte, Facturas, RUT, certificación bancaria, formato de giros en Excel en el cual se realizan los tramites por la fiducia.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ
C.C. N°1.049.603.584 de Tunja
CONSORCIO RYP

ANEXO NO.10: INFORME SST, AMBIENTAL Y SOCIAL.

UNION TEMPORAL
LAFER

ANEXO N°10 – INFORME N°6
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 2103 DE 2025

AMBIENTAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

UNION TEMPORAL
LAFER

CORTE DEL 01 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2026

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2025

INFORME DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

UNIÓN TEMPORAL LAFER

CORTE DEL 01 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2026

PRESENTADO POR:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

2025

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	09 de febrero de 2026	Generación del documento

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

CONTENIDO

1. *LOCALIZACIÓN 7*
2. *RESUMEN GENERAL CONTRATOS..... 8*
3. *INTRODUCCIÓN..... 10*
4. *COMPONENTE AMBIENTAL..... 11*
5. *COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 27*
6. *COMPONENTE SOCIAL..... 38*
7. *INFORME ACTIVIDADES INTERVENTORÍA..... 43*
8. *ANEXOS..... 48*

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Proyecto 7

Ilustración 2. Registro de cumplimiento de capacitaciones ambientales 17

Ilustración 3. Soporte de manejo de material 19

Ilustración 4. Soporte de señalización en frentes de obra 19

Ilustración 5. Soporte punto ecológico 21

Ilustración 6. Soporte de baños para el proyecto 22

Ilustración 7. Soporte elementos de atención de emergencias 24

Ilustración 8. Manejo maquinaria / equipos 24

Ilustración 9. Soporte entrega de EPP'S 32

Ilustración 10. Soporte de señalización y demarcación 33

Ilustración 11. Soporte jornadas de aseo 34

Ilustración 12. Soporte capacitaciones SST 35

Ilustración 13. Soporte cumplimiento PMT 36

Ilustración 14. Contratación de personal 39

Ilustración 15. Soporte de buzón de PQRS 40

Ilustración 16. Soporte valla del proyecto 41

Ilustración 17. Punto ecológico interventoría 46

Ilustración 18. Punto disposición RAEE interventoría 46

Ilustración 19. Capacitación por interventoría 47

UNION TEMPORAL LAFER

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Resumen de contratos 8

Tabla 2. Programas y fichas ambientales propuestos por el consorcio 11

Tabla 3. Capacitaciones ambientales del contratista 17

Tabla 4. Profesionales ofertados por el contratista 28

Tabla 5. Personal operativo en obra. 29

Tabla 6. Personal subcontratado 30

Tabla 7. Relación de planillas del contratista 31

Tabla 8. Capacitaciones de SST por el contratista 35

Tabla 9. Profesional de interventoría 43

Tabla 10. Capacitaciones interventoría 47

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

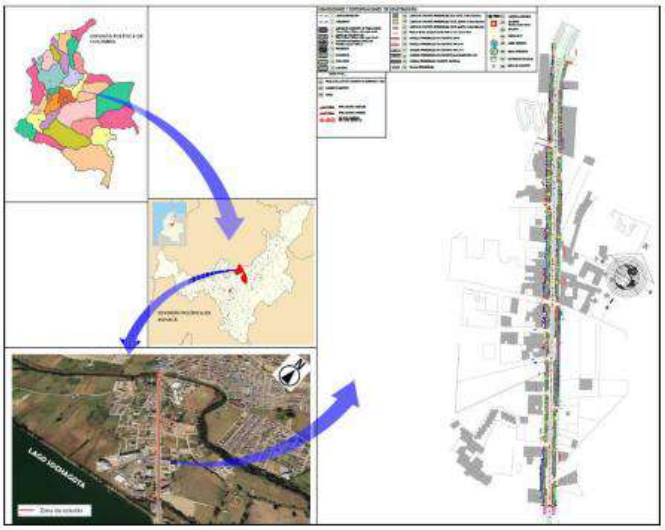
El proyecto está ubicado en el municipio de Paipa, en el departamento de Boyacá, específicamente sobre la calle 25. Esta ciudad se sitúa en el valle de Sogamoso, uno de los valles interiores más relevantes de la región andina, al noreste del departamento y en el centro-oriente del país, a una altitud de 2.525 metros sobre el nivel del mar. Paipa se encuentra a aproximadamente 184 kilómetros de Bogotá y a 40 kilómetros de Tunja.

La calle 25 presenta un uso predominante comercial y de servicios turísticos, lo cual es compatible con zonas residenciales tanto unifamiliares como multifamiliares. Esta vía actúa como el principal corredor de acceso al Lago Sochagota, extendiéndose hasta los límites con las veredas La Esperanza y Romita, y atravesando los barrios Villa Panorama y Villa Jardín.

El tramo del proyecto a intervenir se ubica entre el río Chicamocha y el borde del área urbana del municipio, marcando un límite natural con el canal de desagüe del Lago Sochagota, en la vereda La Esperanza.

La intervención propuesta consiste en el mejoramiento del espacio público mediante la construcción de andenes y ciclorrutas a lo largo de la calle 25, desde el puente sobre el río Chicamocha hasta el puente de Marquetalia, dentro del municipio de Paipa, Boyacá. Debido a su función como eje comercial, turístico y de acceso residencial, esta calle es clave para la conexión hacia el Lago Sochagota.

Ilustración 1. Ubicación Proyecto



Fuente: Secretaría de infraestructura departamental

2. RESUMEN GENERAL CONTRATOS

Tabla 1: Resumen de contratos

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NUMERO DE CONTRATO:	**2103 DE 2025**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT: 891.800.498-1
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL LAFER R/L LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ NIT: 901.941.593-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($530.566.747,90)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	8 DE JULIO DE 2025
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO.01	24 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO NO.01	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA NO.01	TRES (3) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	23 DE ABRIL DE 2026
INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
NUMERO DE CONTRATO:	**2070-2025**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	NIT: 891.800.498-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO RYP

	LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
	NIT: 901.963.394-7
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($7.166.268.115,93),
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2025
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN NO.01	MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2070 DE 2025
MODIFICACIÓN NO.02 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.2070 DE 2025
MODIFICACIÓN NO.03 16 DE DICIEMBRE DE 2025	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.
SUSPENSIÓN NO.01	24 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO NO.01	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA NO.01	TRES (3) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	23 DE ABRIL DE 2026

Fuente: El proyecto

3. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría no. 2103 de 2025, la Unión Temporal LAFER ejerció el seguimiento, control y verificación integral a los componentes ambiental, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y social del contrato de obra No. 2070 de 2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento del espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas en el municipio de Paipa, Boyacá, ejecutado por el Consorcio RYP.

Las actividades de interventoría se desarrollaron durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, considerando la suspensión temporal del contrato entre el 24 de diciembre de 2025 y el 15 de enero de 2026. En este contexto, la interventoría garantizó la trazabilidad técnica, administrativa y documental de las actividades ejecutadas antes y después del periodo de suspensión, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

El seguimiento efectuado comprendió inspecciones de campo, revisión documental y evaluación del desempeño del contratista en la implementación de los instrumentos de gestión correspondientes a cada componente. En materia ambiental, se verificó la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y el cumplimiento de la normativa vigente; en el componente de SST, se supervisó la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como la adopción de medidas preventivas para el control de riesgos asociados a las actividades constructivas; y en el componente social, se evaluó el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social, relacionamiento comunitario, generación de empleo local e inclusión.

De esta manera, la interventoría ejerció un control integral orientado a asegurar que la ejecución del proyecto se desarrollara bajo criterios de sostenibilidad ambiental, condiciones seguras de trabajo y adecuada gestión social, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la normativa vigente, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y legalidad que rigen la función interventora.

UNIÓN TEMPORAL LAFER

4. COMPONENTE AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de interventoría No. 2103 de 2025, la Unión Temporal LAFER realizó el seguimiento, control y verificación al componente ambiental del contrato de Obra No. 2070 de 2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas en el municipio de Paipa, Boyacá.

Durante los periodos evaluados, comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la interventoría efectuó inspecciones de campo, revisión documental y verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como de la normatividad ambiental aplicable. Lo anterior, teniendo en cuenta la suspensión temporal del contrato entre el 24 de diciembre de 2025 y el 15 de enero de 2026, garantizando la trazabilidad de las actividades desarrolladas antes y después de dicho periodo.

El seguimiento adelantado permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), el cual se compone de 6 programas y 15 fichas ambientales, y los lineamientos establecidos por la normativa ambiental vigente. Los soportes del componente ambiental se adjuntan bajo **ANEXO N°10.1- SOPORTES COMPONENTE AMBIENTAL.**

Tabla 2. Programas y fichas ambientales propuestos por el consorcio

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO	**FICHA N°1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.	Elaborar el PAGA y el Sistema de Gestión Ambiental según los requisitos legales y contractuales. Gestionar los permisos ambientales necesarios antes de iniciar el proyecto. Cumplir los programas de manejo ambiental definidos en el PAGA. Responder a requerimientos de autoridades ambientales.
	FICHA N°2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL EN OBRA.	Realizar inducciones y capacitaciones para sensibilizar al personal frente al impacto ambiental. Elaborar y entregar un cronograma de capacitaciones como parte inicial del PAGA.
	FICHA N°3. REQUERIMIENTOS LEGALES.	Verificar el cumplimiento legal ambiental antes del inicio de obra. Gestionar permisos, licencias, concesiones o autorizaciones requeridas. Contar con título minero y licencia ambiental para extracción de materiales.

		Obtener autorización para sitios de disposición de sobrantes.
PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	**FICHA N°4.** MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Almacenar materiales pétreos en zonas confinadas y cubiertas, lejos de cuerpos de agua. Mezclar concreto sobre superficies protegidas, no directamente en el suelo. Prohibir el lavado de mezcladoras en frentes de obra o zonas hídricas. Proteger prefabricados, cemento y hierro contra humedad y pérdida. Disponer correctamente los residuos según el plan PAC-2-4-07(ficha n°6).
	FICHA N°5. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.	Incluir la señalización dentro de las capacitaciones ambientales. Implementar un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para mitigar impactos en vías públicas y garantizar seguridad a todos los actores viales y del proyecto. Disponer materiales dentro de áreas acordonadas sin obstruir el tránsito; utilizar cinta de demarcación sobre parales en todo el frente de obra. Instalar avisos preventivos en excavaciones mayores a 50 cm. Cumplir con la normativa vigente para diseño y ubicación de señalización. Realizar mantenimiento permanente de los elementos de señalización. Definir y señalizar las siguientes zonas: • Zona de prevención • Zona de transición • Área de seguridad • Área de obras • Fin de zona de obras
	FICHA N°6. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.	<u>Recolección y transporte:</u> Cumplir normativas de tránsito, transporte y emisiones. Transportar materiales en vehículos cerrados, con carga asegurada y sin derrames. <u>Acopio temporal:</u> Almacenar en zonas alejadas de cuerpos de agua, áreas protegidas e inestables. Acordonar y cubrir los residuos para evitar escorrentías y dispersión. Seleccionar sitios de acopio aprobados, sin interferir con tránsito vehicular o peatonal. Reutilizar RCD en el proyecto si es posible; de lo contrario, disponer en sitio autorizado. <u>Disposición final:</u>

UNIÓN TEMPORAL LAFER

		Reutilizar el material de excavación en obra, dado que no hay escombrera municipal disponible.
	FICHA N°7. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	Clasificar los residuos en el lugar de generación, diferenciando entre aprovechables y no aprovechables. Utilizar recipientes resistentes, rotulados y ubicados en lugares visibles, conforme a la Resolución 2184 de 2019. Recolectar diariamente los residuos en frentes de obra y trasladarlos al sitio designado. Aprovechar residuos reciclables (papel, cartón, vidrio, madera, latas) mediante entrega a recicladores. Almacenar residuos no aprovechables y orgánicos hasta su recolección por el operador autorizado del municipio, conforme al PGIRS. Almacenar residuos peligrosos por tiempo limitado y entregarlos a gestores autorizados con licencia ambiental. Obtener certificados de entrega, tratamiento y disposición final de todos los residuos. Verificar y mantener actualizados los permisos y licencias de los gestores de residuos peligrosos.
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	**FICHA N°8.** MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.	Adquirir el recurso hídrico mediante contrato con el acueducto municipal, con previa aprobación. Presentar copia del contrato, facturas, volúmenes adquiridos y fechas, para control del consumo. Manejar excavaciones y residuos sólidos y líquidos según los subprogramas ambientales y los que apliquen. Prohibir la disposición de residuos sólidos en cuerpos de agua. No lavar maquinaria ni equipos en cursos de agua para evitar contaminación con hidrocarburos. Evitar verter residuos industriales (solventes, aceites, pinturas, etc.) en fuentes hídricas, nacimientos o zonas de protección.
	FICHA N°9. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.	Realizar mantenimiento de maquinaria en zonas autorizadas, evitando el lavado y reparación en la obra. Utilizar aserrín como absorbente en áreas de mantenimiento. Atender derrames accidentales con kit de manejo de derrames y registrar cada evento con fecha, lugar y medida correctiva. Prohibir vertimientos de aceites u otros líquidos contaminantes al suelo o cuerpos de agua. Entregar los residuos líquidos a entidades autorizadas. Garantizar que el servicio de baño para trabajadores sea mediante arrendamiento de vivienda cercana, evitando generación de aguas residuales.

UNIÓN TEMPORAL LAFER

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**FICHA N°10.** MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL.	Limitar el descapote y desmonte únicamente a las zonas necesarias y previamente aprobadas. Incluir en capacitaciones temas de flora, fauna y manejo de residuos vegetales. Transportar el material en volquetas con lona impermeable hasta el sitio autorizado de disposición final.
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	**FICHA N°11.** INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.	Instalación: Habilitar el campamento mediante arrendamiento de una vivienda cercana para almacenamiento de herramientas, equipos y elementos personales. Funcionamiento: Manejar residuos generados según el plan PAC-2.2-08. Señalizar adecuadamente (extintores, salidas, EPP, etc.) y contar con elementos de emergencia (botiquín, camilla, extintores). Garantizar el servicio de baño mediante arrendamiento. Cumplir con el plan PAC-2.1-04 para sitios de acopio de materiales. Desmantelamiento: Cumplir con el proyecto PMIT-5.3-17 para almacenamiento y cierre de zonas con combustibles. Entregar paz y salvo de satisfacción del propietario del predio utilizado.
	FICHA N°12. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.	Entregar documentación de maquinaria, equipos y vehículos antes del inicio de actividades. Garantizar que todos los equipos cuenten con extintor visible y vigente, pito y luces de reversa. Asegurar que los operadores conozcan el área y actividades antes de iniciar labores. Prohibir el acercamiento de trabajadores a zonas de riesgo durante operación de maquinaria. Utilizar los equipos solo para el fin destinado, evitando el transporte de personal o elevación de cargas. Verificar previamente que la zona esté libre de personas. Mantener vigentes certificados de emisiones, SOAT y asegurar el buen estado mecánico de los vehículos. Equipar cada vehículo con los elementos de seguridad reglamentarios. Cubrir completamente las volquetas, asegurando la carpa al menos 30 cm por debajo del borde del volco.
PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL	**FICHA N°13.** INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y	Levantar actas de vecindad al inicio, durante y al finalizar las obras, registrando el estado físico, estructural y

UNIÓN TEMPORAL LAER

	SERVICIOS PÚBLICOS	arquitectónico de las construcciones e infraestructuras cercanas a las zonas de intervención. Conformar un equipo interdisciplinario para la elaboración de las actas, encabezado por el Ingeniero Residente y con acompañamiento del profesional social e interventoría. Realizar visitas informadas a los propietarios, con registro fotográfico de afectaciones (si las hay). En caso de ausencia o negativa del propietario, dejar constancia escrita e intentar una segunda visita; si no es posible el ingreso, levantar acta de fachada con acompañamiento de autoridad local (por ejemplo, presidente de JAC). Registrar actas de seguimiento ante reclamaciones por presuntos daños durante la obra. Levantar acta de cierre al final del proyecto, registrando el estado final de los predios e infraestructuras y dejando constancia de la ausencia de daños.
	FICHA N°14. A TENCIÓN A LA COMUNIDAD.	Instalar un sistema de atención al usuario mediante buzón de PQRS para recibir, gestionar y dar respuesta a las inquietudes comunitarias. Instalar una valla informativa del proyecto en lugar visible, con los datos del contrato, responsables y canales de atención.
	FICHA N°15. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.	Realizar reunión informativa de inicio antes del inicio de actividades constructivas, convocando autoridades locales, JAC, entidades públicas o privadas, propietarios y residentes. Presentar al inicio los detalles del contrato, roles del equipo, sistema de atención al usuario y otros aspectos relevantes. Levantar acta de cada reunión con registro fotográfico, lista de asistencia, temáticas tratadas, respuestas entregadas y compromisos adquiridos.

Fuente: El proyecto

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y FICHAS

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

En el marco de las funciones de seguimiento y control asignadas a la interventoría, la Unión Temporal LAFER verificó la operatividad del grupo de gestión ambiental y social del proyecto, constatando la realización de dos (2) reuniones ordinarias durante el periodo objeto de informe: una correspondiente al mes de diciembre de 2025 y otra al mes de enero de 2026.

Durante el desarrollo de dichos espacios, esta interventoría efectuó la revisión técnica y documental de las actividades ambientales ejecutadas por el contratista de obra previo a la suspensión contractual (24 de diciembre de 2025) y aquellas adelantadas con ocasión del reinicio de actividades (16 de enero de 2026). Asimismo, se realizó seguimiento específico al avance en la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato de obra n° 2070 de 2025.

Como resultado de las sesiones, se dejó constancia en las actas respectivas sobre el estado de cumplimiento, compromisos pendientes y acciones de mejora requeridas, ejerciendo la interventoría su función de control preventivo y correctivo frente a los aspectos ambientales del proyecto. El soporte documental correspondiente a dichas reuniones se adjunta en los anexos del componente ambiental.

El presente apartado consolida el reporte de seguimiento ambiental efectuado por la interventoría para los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025, y del 16 al 31 de enero de 2026, integrando la información y evidencias generadas antes y después de la suspensión temporal del contrato (24 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026), garantizando la trazabilidad de las actuaciones ambientales desarrolladas durante el lapso evaluado.

2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL EN OBRA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y lo consignado en el Informe 0, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación ambiental dirigidas al personal vinculado a la obra, verificando que durante el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo una (1) jornada de formación ambiental orientada por el profesional ambiental del contratista.

Dicha capacitación fue evaluada por esta interventoría en cuanto a contenido, alcance y pertinencia, constatando que estuvo enfocada en el refuerzo de los lineamientos y

buenas prácticas ambientales aplicables a la ejecución del proyecto, con énfasis en el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y la prevención de impactos asociados a las actividades constructivas. Se verificó igualmente la asistencia del personal convocado y la coherencia temática con las obligaciones contractuales en materia ambiental. El soporte documental correspondiente se adjunta en los anexos del componente ambiental.

Para el mes de enero de 2026, con ocasión del reinicio de actividades y la prórroga del contrato, la interventoría verificó la realización de las respectivas inducciones al personal ingresado o reincorporado, evidenciando que dentro de su contenido se incluyeron las medidas ambientales aplicables al proyecto. Adicionalmente, bajo el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el contratista presentó el nuevo plan de capacitaciones ajustado al periodo prorrogado, documento que fue objeto de revisión por parte de esta interventoría en lo correspondiente a la articulación con los compromisos ambientales.

Tabla 3. Capacitaciones ambientales del contratista

FECHA	TEMA	PROFESIONAL
06/02/26	Consecuencias de la generación de incendios	Rodrigo Mendivelso
27/02/26	Uso y cuidado de EPP's y EPCC	

Fuente: El proyecto

Ilustración 2. Registro de cumplimiento de capacitaciones ambientales



Fuente: El proyecto

3. REQUERIMIENTOS LEGALES

En desarrollo de las funciones de control y verificación normativa, la interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales y ambientales asociados a las fuentes de suministro de materiales y a los sitios de disposición de sobrantes del

proyecto, en concordancia con lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Como resultado de la revisión documental realizada durante el periodo objeto de informe, se constató que la cantera El Tunal mantiene vigente el título minero, la licencia ambiental y los demás permisos y autorizaciones exigidos por la normativa aplicable, garantizando la legalidad de las actividades de extracción y suministro de materiales destinados a la obra. Esta verificación permitió a la interventoría validar que el abastecimiento de insumos se desarrolla conforme al marco regulatorio ambiental.

De manera complementaria, se ratificó la vigencia y validez de las autorizaciones correspondientes al sitio de disposición de sobrantes, evidenciando que la gestión de materiales excedentes cuenta con el respaldo legal y ambiental requerido. La documentación soporte relacionada tanto con la cantera como con la escombrera fue presentada previamente en el Informe 0 y, tras la revisión efectuada en el presente periodo, se confirmó que continúa vigente y aplicable para la ejecución del proyecto.

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el marco del seguimiento al cumplimiento de la ficha correspondiente al manejo integral de materiales de construcción, la interventoría verificó que durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026 no se realizaron actividades de lavado de maquinaria ni de equipos dentro del área del proyecto, en concordancia con las medidas de manejo ambiental previamente establecidas.

A partir de las visitas de campo y la inspección técnica efectuada, se constató que los materiales de construcción fueron almacenados en las zonas previamente definidas, bajo condiciones de orden y limpieza, evitando su dispersión y posibles afectaciones al suelo, al sistema de drenaje o al entorno inmediato. Esta interventoría verificó que el acopio de insumos se realizó sobre superficies adecuadas y con delimitación visible, conforme a los lineamientos del PAGA.

De manera complementaria, se evidenció la continuidad en la aplicación de buenas prácticas relacionadas con el uso, manipulación y control de materiales, reduciendo riesgos de contaminación por derrames o disposición inadecuada. Lo anterior permite concluir que, para el periodo evaluado —incluyendo la etapa previa a la suspensión contractual— el contratista mantuvo condiciones acordes con la normatividad ambiental aplicable y con los compromisos adquiridos en el instrumento de manejo ambiental.

Ilustración 3. Soporte de manejo de material




Fuente: El proyecto

5. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

Como parte de las actividades de seguimiento en campo, la interventoría realizó inspecciones periódicas a los frentes de obra y áreas temporales, con el fin de verificar la permanencia, ubicación, estado físico y visibilidad de la señalización ambiental instalada durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

Producto de dichas verificaciones, se constató que la señalización preventiva, informativa y de seguridad se mantuvo conforme a los lineamientos normativos vigentes y a lo establecido en el instrumento de manejo ambiental, permitiendo orientar adecuadamente tanto al personal de obra como a los usuarios del área de influencia del proyecto. Asimismo, se evidenció que los elementos instalados cumplían con criterios de legibilidad y adecuada disposición, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a las actividades constructivas.

UNION TEMPORAL

Ilustración 4. Soporte de señalización en frentes de obra




Fuente: El proyecto

En relación con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), esta interventoría efectuó seguimiento a su implementación, verificando que las medidas de control, regulación y mitigación definidas en el documento aprobado continuaron aplicándose durante el periodo reportado, tanto en la etapa previa a la suspensión contractual como tras el reinicio de actividades.

6. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS

En atención a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y a la normatividad vigente aplicable a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la interventoría realizó seguimiento al manejo integral de los residuos y lodos generados durante las actividades ejecutadas en el periodo objeto de informe.

A partir de las visitas técnicas y la verificación en campo, se constató que los materiales producto de excavaciones manuales y mecánicas fueron objeto de acopio temporal en áreas previamente definidas y delimitadas, bajo condiciones que garantizan estabilidad, orden y control, evitando afectaciones a zonas ambientalmente sensibles, cuerpos hídricos cercanos y a la movilidad peatonal y vehicular del sector intervenido. La interventoría evidenció que no se presentaron acumulaciones excesivas ni disposición inadecuada de materiales durante el periodo evaluado.

En cuanto a la disposición final, se verificó que los RCD fueron transportados hacia la escombrera autorizada para el proyecto, conforme a los lineamientos técnicos y ambientales establecidos. La presente interventoría confirmó que los permisos y certificados de disposición final presentados previamente en los informes iniciales continúan vigentes y aplicables, garantizando que la gestión de los residuos se realiza dentro del marco legal correspondiente.

7. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

En ejercicio de las labores de seguimiento ambiental, la presente interventoría verificó que durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 se mantuvo la implementación de los puntos ecológicos en los diferentes frentes de obra, constatando que estos permanecieron dotados con recipientes diferenciados, debidamente rotulados y en condiciones adecuadas para la separación en la fuente de los residuos generados por las actividades constructivas.

De acuerdo con las inspecciones realizadas en campo, se evidenció que la gestión de los residuos sólidos convencionales se desarrolló de forma organizada, evitando acumulaciones prolongadas y manteniendo condiciones adecuadas de limpieza e

higiene en las zonas intervenidas. La interventoría corroboró que los residuos ordinarios fueron dispuestos a través de las rutas establecidas por el servicio público de aseo municipal, mientras que los residuos sanitarios fueron manejados conforme a los procedimientos internos definidos por el contratista.

En lo que respecta a los residuos aprovechables, se constató el acopio temporal y ordenado de materiales reciclables tales como cartón, plásticos y elementos en PVC, en un área previamente destinada para tal fin. Si bien durante el periodo evaluado no se efectuó la entrega de estos materiales a gestores o asociaciones recicladoras, la interventoría verificó que se mantiene la separación y almacenamiento adecuado, a la espera de alcanzar un volumen que permita su entrega formal a un gestor autorizado. Adicionalmente, conforme a la información revisada y las inspecciones efectuadas, no se registró generación de residuos peligrosos ni residuos de vidrio durante el periodo objeto de informe, situación que reduce el nivel de riesgo ambiental asociado a la ejecución del proyecto.

Ilustración 5. Soporte punto ecológico



Fuente: El proyecto

UNIÓN TEMPORAL LAFER

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

8. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

En el marco de las funciones de supervisión y control de la Interventoría, se verificó que durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, el suministro de agua para las actividades del proyecto se realizó desde la vivienda arrendada que funciona como oficina y bodega, contando con las autorizaciones pertinentes otorgadas por la propietaria del inmueble, la interventoría y la empresa prestadora del servicio Red Vital. Se constató que el uso del recurso hídrico se llevó a cabo de manera racional y eficiente, conforme a los lineamientos ambientales definidos para la obra.

Asimismo, la UT verificó la implementación continua de las medidas de protección de las fuentes hídricas presentes en el área de influencia del proyecto, incluyendo la prohibición estricta de lavado de maquinaria, equipos y herramientas en zonas cercanas a cuerpos de agua. Estas acciones contribuyeron a prevenir riesgos de contaminación por derrames de aceites, combustibles u otras sustancias peligrosas, asegurando la integridad ambiental de los ecosistemas acuáticos afectados por la obra.

Durante el periodo evaluado, no se registraron vertimientos de residuos líquidos de origen industrial ni afectaciones a las rondas de protección hídrica, lo que evidencia que el contratista mantiene el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental definidas para la obra.

9. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la presente interventoría supervisó las actividades del proyecto relacionadas con la operación de equipos y maquinaria, constatando que no se presentaron residuos líquidos de origen industrial ni derrames de sustancias contaminantes asociados a su funcionamiento. Las operaciones fueron evaluadas bajo criterios de control y prevención ambiental, asegurando el cumplimiento de las medidas definidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

En lo referente a la gestión de aguas residuales domésticas, se verificó que el personal de obra utilizó las instalaciones sanitarias disponibles en la vivienda arrendada que funciona como oficina y bodega del proyecto, así como los baños de locales comerciales cercanos contratados para este fin. La UT constató que se mantuvieron los acuerdos establecidos para garantizar el uso adecuado de estos espacios, asignando responsabilidades al personal en cuanto al mantenimiento del orden y limpieza, mientras que los propietarios aseguraron el suministro de insumos de aseo.

Ilustración 6. Soporte de baños para el proyecto



Fuente: El proyecto

Como resultado de la supervisión, se determinó que el manejo de los residuos líquidos domésticos se realizó de manera apropiada, sin necesidad de sistemas adicionales de tratamiento y sin generar impactos ambientales negativos en el área de influencia del proyecto.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

10. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

A través del seguimiento efectuado durante el presente periodo, la interventoría confirmó que no se desarrollaron actividades de descapote dentro del área del proyecto. No obstante, y conforme a las evaluaciones realizadas sobre las intervenciones ejecutadas en meses anteriores, se verificó que estas se llevaron a cabo bajo los lineamientos definidos en la ficha técnica ambiental aprobada, garantizando la correcta preparación del terreno para las etapas constructivas posteriores.

En relación con la gestión de la cobertura vegetal removida en periodos previos, se constató que el material orgánico generado fue manipulado de manera adecuada, asegurando su recolección y traslado mediante volquetas cubiertas hacia el sitio autorizado para su disposición final. Dicho procedimiento evitó la dispersión de residuos y mitigó posibles impactos sobre el entorno inmediato.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

11. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la interventoría supervisó el uso y operación de la vivienda arrendada ubicada dentro del área de intervención del proyecto, la cual continuó funcionando como campamento temporal y punto de apoyo logístico. Esta infraestructura brindó soporte para actividades administrativas, almacenamiento de materiales y equipos, así como espacio seguro para el resguardo del personal de obra.

A través de las visitas de verificación, se constató que las herramientas y elementos de trabajo se mantuvieron organizados, facilitando su acceso y conservación, al igual que las pertenencias del personal, lo que evidencia un manejo ordenado y seguro de los recursos en el campamento. La interventoría también evaluó las condiciones de la infraestructura, verificando la presencia de señalización visible y de elementos de seguridad esenciales para la atención de emergencias, tales como extintores, camilla y botiquín.

Ilustración 7. Soporte elementos de atención de emergencias



Fuente: El proyecto

12. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, esta interventoría verificó que las actividades del proyecto continuaron desarrollándose con la utilización de la maquinaria amarilla, equipos y vehículos previstos en la propuesta técnica, asegurando que su operación se ajustara a las obligaciones contractuales y a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo correspondiente. Las labores se ejecutaron en los frentes de obra activos de acuerdo con la programación operativa definida, garantizando un desarrollo constructivo eficiente y controlado. Asimismo, la UT constató que la documentación técnica y operativa de la maquinaria mínima exigida para el proyecto, presentada oportunamente en el Informe 0, se mantiene vigente y aplicable durante el periodo evaluado, permitiendo certificar el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos.

Ilustración 8. Manejo maquinaria / equipos



Fuente: El proyecto

Adicionalmente, se verificó que el kit de control y atención de derrames permaneció disponible y operativo en las áreas de obra, garantizando la respuesta inmediata ante eventuales fugas o vertimientos de sustancias relacionadas con la operación de

maquinaria, equipos o vehículos. Esta medida preventiva fue evaluada por la interventoría como adecuada para minimizar impactos sobre el entorno natural y reforzar la gestión ambiental dentro del desarrollo del proyecto.

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

13. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para los periodos relacionados al presente informe, la interventoría constató que no se desarrollaron nuevas actividades relacionadas con la gestión de actas de vecindad, dado que este proceso se había adelantado y documentado en los primeros informes del proyecto.

Se verificó que la identificación de los propietarios de los predios colindantes y la formalización de acuerdos con aquellos que suscribieron las actas correspondientes se realizó oportunamente, quedando debidamente registradas y soportadas en los informes iniciales. La interventoría confirmó que las actas pendientes por falta de contacto o negativa de los propietarios continúan siendo gestionadas según lo previsto, sin presentar modificaciones adicionales durante el periodo evaluado.

En consecuencia, no se identificaron nuevos predios ni cambios en la infraestructura predial o en la prestación de servicios públicos vinculados al proyecto. La interventoría dejó constancia de que este componente se mantuvo sin novedades, y los soportes documentales asociados reposan en los anexos del componente ambiental para su trazabilidad.

14. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la interventoría verificó que se mantuvo habilitado y en funcionamiento el canal de atención a la comunidad para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), gestionado a través del correo electrónico oficial del Consorcio. Este mecanismo fue constatado como socializado mediante aviso visible en el acceso principal del área de obra, garantizando su acceso permanente y facilidad de uso para los ciudadanos.

La supervisión realizada evidenció que durante el periodo evaluado no se recibió ninguna PQRS ni se presentaron situaciones que requirieran gestión adicional, por lo que la bitácora mensual se cerró sin novedades. No obstante, la interventoría dejó constancia de que el canal de atención permaneció activo y disponible, cumpliendo con los lineamientos de participación ciudadana, transparencia y buen relacionamiento con la comunidad establecidos para el proyecto.

15. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

En el periodo comprendido entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la interventoría verificó que no se programaron ni realizaron reuniones generales o visitas de seguimiento con la comunidad en el marco del proyecto. No obstante, se constató que los canales de comunicación permanecieron habilitados y disponibles para la atención de solicitudes de información por parte de actores interesados, garantizando la continuidad en la divulgación y transparencia de la gestión contractual.

Cabe precisar que la socialización oficial del proyecto fue realizada el 28 de mayo de 2025, con la participación de la Interventoría, la Administración Municipal, la supervisión designada por la Gobernación de Boyacá y representantes de la comunidad, espacio en el cual se presentó el alcance del contrato, las actividades previstas y se atendieron inquietudes formuladas por los asistentes. Esta interventoría verificó que los soportes de dicha jornada reposan en los informes anteriores y continúan siendo el referente formal de divulgación inicial del proyecto.

Aunque durante el periodo evaluado no se desarrollaron encuentros adicionales, la interventoría dejó constancia de que se mantuvo la disposición institucional para suministrar información y atender consultas de manera oportuna, en cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana aplicables al desarrollo del contrato. Los soportes correspondientes a este componente reposan en los anexos del componente ambiental.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

CONCLUSIONES

- Se evidenció cumplimiento general de las obligaciones ambientales establecidas en el PAGA durante los periodos evaluados.

- No se registraron incidentes ambientales, vertimientos no autorizados ni afectaciones a fuentes hídricas o áreas de protección.

- La gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y legales vigentes.

- No se presentó generación de residuos peligrosos durante el periodo reportado.

- La señalización ambiental y las medidas preventivas en frentes de obra se mantuvieron en condiciones adecuadas.

- La documentación legal asociada a fuentes de materiales y sitios de disposición final permanece vigente.

- El contratista mantuvo medidas de control orientadas a la prevención de impactos ambientales, tanto en la etapa previa a la suspensión como en el reinicio de actividades.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo el control en la separación en la fuente y promover la entrega periódica de material reciclable a gestores autorizados.

- Garantizar la actualización permanente de los soportes legales relacionados con cantera y escombrera, verificando su vigencia antes de cada corte de obra.

- Conservar activos los canales de comunicación con la comunidad, promoviendo estrategias adicionales de divulgación cuando se reactiven frentes de mayor impacto.

- Documentar de manera sistemática todas las evidencias fotográficas y formatos de control, asegurando su correcta organización en los anexos del componente ambiental.

UNION TEMPORAL
LAFER

5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría No. 2103 de 2025, la Unión Temporal LAFER realizó el seguimiento, control y verificación al componente de seguridad y salud en el trabajo (SST) del contrato de obra No. 2070 de 2025, ejecutado por el Consorcio RYP, durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, considerando la suspensión temporal contractual.

El seguimiento efectuado por la interventoría estuvo orientado a verificar la correcta implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de medidas preventivas encaminadas a controlar los riesgos asociados a las actividades constructivas. Las acciones desarrolladas permitieron evaluar las condiciones de seguridad en obra, la gestión preventiva del contratista y la trazabilidad documental de las actividades ejecutadas.

Durante los periodos anteriormente mencionados, se mantiene el personal profesional contratado por el consorcio, quienes continúan cumpliendo funciones específicas en las áreas críticas del contrato, de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales del proceso licitatorio.

Tabla 4. Profesionales ofertados por el contratista

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DEDICACIÓN
Luis Alberto Gordillo Valderrama	6.765.918	Director de obra	40%
Luis Eduardo Sichacá Gámez	1.049.603.584	Residente de obra	100%
Sergio Camilo Cely Pirazan	1.049.643.479	Gerente de proyectos	100%
Iván Arturo Vargas Cuellar	79.969.466	Arquitecto especialista en urbanismo	30%
Juan Carlos Camacho Camacho	4.179.386	Ingeniero especialista eléctrico	30%
Rodrigo Albeiro Mendivelso Cely	7.181.346	Profesional ambiental	60%
Maria Fernanda Romero Castillo	1.015.474.192	Profesional SST	100%
Yenny Paola Medina Bernal	33.366.983	Profesional contable	100%
Emilio Bladimir Panqueva	7.318.490	Profesional SST	90%
Iván Darío Sichacá Gámez	1.049.644.688	Auxiliar de ingeniería	100%

Fuente: El proyecto

Así mismo, se encuentra activo el personal operativo asignado por el contratista, encargado de ejecutar directamente las labores en campo. Este grupo sigue participando de manera directa en las actividades constructivas programadas, bajo la supervisión del

personal profesional, asegurando que el avance físico de la obra se desarrolle conforme a lo planificado para este mes.

Tabla 5. Personal operativo en obra.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
Oscar Mauricio Suarez Avella	4.192.543	Maestro	28/07/25	24/12/25
Jorge Eliecer Suarez Avella	1.053.610.948	Oficial	28/07/25	17/12/25
			16/01/26	-
Luis Alfonso Avella Ochoa	1.007.305.445	Ayudante	28/07/25	19/12/25
Jhon Guillermo Diaz Saavedra	1.058.274.476	Ayudante	28/07/25	24/12/25
			16/01/26	-
Brayan Alexander Guerrero Suarez	1.053.606.607	Controlador Vial	28/07/25	24/12/25
Gilbert Javier Benavides Guerrero	1.053.613.359	Oficial	28/07/25	16/12/25
Jeysson Alexander Martínez Pinzón	1.053.615.447	Ayudante	28/07/25	22/12/25
Yerson Javier Martínez Molano	1.054.146.089	Ayudante	28/07/25	24/12/25
Claudia Patricia Castiblanco Santos	1.053.616.291	Controlador Vial	04/09/25	24/12/25
			16/01/26	-
Ana Iris Rodríguez Ochoa	1.053.607.984	Controlador Vial	24/09/25	24/12/25
Yaneth Ruiz Melo	1.053.611.754	Controlador Vial	24/09/25	24/12/25
Moisés Camacho Fonseca	74.324.374	Oficial	24/09/25	19/12/25
			16/01/26	-
Omar Orlando Escamilla Silva	1.090.483.658	Ayudante	24/09/25	24/12/25
			16/01/26	-
Dilan Steven Ríos	1.000.212.908	Ayudante	1/10/25	24/12/25
José Plutarco Castellanos Avendaño	79.122.600	Maestro	20/10/25	19/12/25
			16/01/26	-
Javier Ramírez Carreño	91.045.531	Oficial	21/10/25	19/12/25
			16/01/26	-
José Darío Ibáñez	4.191.523	Ayudante	22/10/25	19/12/25
			16/01/26	-
Jimmy Libardo Coy Avendaño	1.002.551.630	Ayudante	23/10/25	13/12/25
Jorge Andrés Vargas Pérez	1.052.411.449	Oficial	27/10/25	17/12/25
			16/01/26	-
Robinson Andrés Patiño Vargas	1.051.522.141	Oficial	27/10/25	17/12/25
Oscar Enrique Quemba Peña	74.359.586	Ayudante	27/10/25	10/12/25
José Libardo Ibáñez Barajas	1.053.608.698	Ayudante	27/10/25	19/12/25
José Miguel Gómez Fuentes	4.104.800	Ayudante	29/10/25	19/12/25
			16/01/26	-
Lilia Rodríguez Valderrama	1.053.604.115	Controladora vial	4/11/25	02/12/25
Juan Manuel Rodríguez Rodríguez	1.054.146.144	Ayudante	5/11/25	13/12/25
Jorge Enrique Español Ramírez	79753023	Oficial	10/11/25	19/12/25

UNIÓN TEMPORAL LAFER

Julio Alberto Ochoa Barajas	1.058.607.678	Ayudante	10/11/25	19/12/25
Luis Carlos Gamboa Ávila	79.547.649	Ayudante	10/11/25	19/12/25
Rafael Antonio Chacón Camargo	74.322.929	Ayudante	10/11/25	19/12/25
Ricardo Bautista Saavedra	7.176.775	Maestro	10/11/25	19/12/25
			16/01/26	-
Juan Camilo Bautista Ortega	1.051.066.220	Ayudante	10/11/25	19/12/25
			16/01/26	-
Selso Maria Fúquene Molano	9.675.023	Oficial	10/11/25	19/12/25
			16/01/26	-
Jesús Maria Tobón Tamayo	8.458.799	Ayudante	12/11/25	19/12/25
			16/01/26	-
Nixon Fabián Bautista Ortega	1.002.331.942	Ayudante	02/12/25	19/12/25
			16/01/26	-
Leandro Alfonso Corredor Pérez	1.002.756.619	Ayudante	19/01/26	-

Fuente: El proyecto

Para los dos periodos comprendidos mediante este informe, la presente interventoría verificó en obra la continuidad del personal subcontratado en el proyecto, encargado de operar maquinaria pesada, vehículos de carga y otros equipos especializados. Aunque estos trabajadores no forman parte directa del consorcio, se confirmó que su contratación incluyó la exigencia de cumplir con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se constató que todos los requisitos se aplicaron conforme a la normativa vigente y al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, asegurando, entre otros aspectos, la afiliación y pago oportuno de la seguridad social.

Tabla 6. Personal subcontratado

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	PLANILLA DIC-25	PLANILLA ENE-26
José López	1.093.785.461	Conductor volqueta	9497824921	-
Ricardo Montañez	1.057.590.712	Operario	9497824921	-
Mauricio Benítez	1.057.593.443	Operario	9497824921	9499473145
Nelson Guzmán	1.057.593.443		-	9499473145

Fuente: El proyecto

Durante los meses de diciembre del 2025 y enero del 2026, la interventoría constató que el Consorcio RYP continuó cumpliendo con la gestión del pago de la seguridad social para todo el personal vinculado al proyecto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes. Los pagos se efectuaron de acuerdo con la jornada y dedicación de cada trabajador, garantizando la cobertura completa. La interventoría verificó que las planillas correspondientes a este mes fueron correctamente tramitadas y se adjuntan en el presente informe en el **ANEXO N°7.2- PLANILLAS SS OBRA.**

Tabla 7. Relación de planillas del contratista

N° PLANILLA	PERIODO
9495873213	Diciembre 2025
9498303004	Diciembre 2025
9500596454	Diciembre 2025
35413799	Diciembre 2025
8349971324	Diciembre 2025
9500597300	Diciembre 2025
9499514609	Diciembre 2025
9500596454	Diciembre 2025

N° PLANILLA	PERIODO
9497974096	Enero 2026
9499662311	Enero 2026
9499514099	Enero 2026
35904144	Enero 2026
8349972548	Enero 2026
9500596260	Enero 2026
9500558000	Enero 2026
9500597509	Enero 2026
9500597039	Enero 2026
9499515175	Enero 2026
9499910460	Enero 2026

Fuente: El proyecto

De igual manera, durante los periodos informados, el contratista reportó la ejecución de diversas actividades asociadas a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas acciones fueron objeto de verificación y seguimiento en campo por parte de la interventoría, ejercida por la Unión Temporal LAFER. Los respectivos soportes documentales que evidencian su ejecución se encuentran compilados en el **ANEXO N°7.3-SOPORTES SST**.

1. EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES

La Interventoría verificó que durante el mes de diciembre de 2025 se realizó el examen médico ocupacional de ingreso a un nuevo colaborador vinculado al proyecto, cumpliendo con los protocolos establecidos en la normativa vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y los procedimientos internos del proyecto. Asimismo, con ocasión de la suspensión temporal del contrato a partir del 24 de diciembre de 2025, se corroboró que el contratista notificó formalmente a los colaboradores sobre la realización de los exámenes médicos de egreso, indicando que la no presentación en los cinco (5) días hábiles siguientes se entendería como renuncia voluntaria al derecho. La interventoría revisó la documentación asociada, cuyo soporte se adjunta en los anexos del componente SST.

Posterior a la reactivación del contrato el 16 de enero de 2026, la interventoría constató que los exámenes médicos de ingreso se practicaron únicamente a los nuevos vinculados, validando que el personal con evaluaciones médicas vigentes no requería repetición. Esta supervisión permitió asegurar el cumplimiento de los requisitos del SG-SST y la continuidad de las condiciones de salud del personal, con los soportes correspondientes anexados en el componente SST.

2. SUMINISTRO, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S

La interventoría verificó que durante diciembre de 2025 se entregaron los Elementos de Protección Personal (EPP) al colaborador que ingresó al proyecto, asegurando que contara con la dotación completa desde el inicio de sus labores. De igual manera, durante enero de 2026, tras la reactivación del contrato, se constató la entrega de EPP a los nuevos vinculados. Durante ambos periodos, se supervisó la reposición de EPP deteriorados, desgastados o perdidos, garantizando condiciones seguras para la ejecución de las actividades.

Adicionalmente, la interventoría corroboró que la profesional de SST realizó seguimiento continuo al uso adecuado de los EPP mediante inspecciones en campo, verificando el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos para el proyecto. Los soportes documentales correspondientes se adjuntan en los anexos del componente SST.

Ilustración 9. Soporte entrega de EPP'S



Fuente: El proyecto

3. INDUCCIONES

La interventoría verificó que durante el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo la inducción del nuevo colaborador incorporado al proyecto, cumpliendo con los lineamientos del SG-SST y los procedimientos internos de la obra. La sesión incluyó la presentación general del proyecto, la asignación de funciones y la socialización de las normativas internas, haciendo énfasis en el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), la identificación y control de riesgos, las rutas de evacuación, la atención de emergencias, así como las disposiciones de orden y limpieza en los frentes de trabajo. Adicionalmente, se abordaron lineamientos relacionados con el bienestar ambiental y la prevención de impactos sobre el entorno. La documentación soporte de esta actividad se encuentra anexada bajo los registros del componente SST.

Tras la reactivación del contrato el 16 de enero de 2026, la interventoría constató que se ejecutaron las inducciones para los nuevos colaboradores, así como las reinducciones

al personal previamente vinculado, asegurando la actualización y reforzamiento de los lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la continuidad de las prácticas seguras. Los soportes correspondientes se anexan en el componente SST.

4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La interventoría constató que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 se dio continuidad a las actividades de señalización y demarcación en las áreas de obra y en la oficina del proyecto, verificando que las señales preventivas, informativas y de prohibición se ubicaran conforme al análisis de riesgos de cada sector y a la normativa vigente en SST. Antes de la suspensión temporal del contrato, se corroboró que todas las áreas intervenidas permanecieran correctamente señalizadas, incluyendo aquellas con excavaciones cubiertas con tapas provisionales, como medida preventiva.

Adicionalmente, la interventoría supervisó el mantenimiento de la demarcación física en zonas críticas mediante cintas, barreras y otros elementos de contención, asegurando la organización y la seguridad operativa del proyecto. Estas acciones garantizaron una señalización clara y efectiva en todos los frentes de trabajo, protegiendo tanto al personal como a visitantes y transeúntes. Los soportes documentales se adjuntan en los anexos del componente SST.

Ilustración 10. Soporte de señalización y demarcación



Fuente: El proyecto

6. INSPECCIÓN A EQUIPOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

En desarrollo de las labores de seguimiento al SG-SST, la interventoría verificó que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 se ejecutaron las inspecciones preoperacionales a herramientas manuales, equipos, maquinaria y vehículos utilizados en el proyecto, así como a los equipos asignados directamente al personal en obra. Estas revisiones permitieron constatar que los elementos se encontraban en condiciones seguras y operativas, reduciendo la probabilidad de fallas mecánicas o técnicas que pudieran generar riesgos durante la ejecución de las actividades.

De igual manera, se corroboró que las inspecciones fueron registradas en los formatos establecidos y que los resultados fueron evaluados oportunamente para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos. Los soportes documentales derivados de esta actividad se adjuntan en los anexos del componente SST.

7. ELEMENTOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La interventoría verificó que durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 los elementos destinados a la atención de emergencias del proyecto se mantuvieron operativos, disponibles y ubicados estratégicamente en las áreas de obra, conforme a los lineamientos del SG-SST. Dentro de la revisión se incluyeron la camilla, el botiquín de primeros auxilios, los extintores y el kit para control de derrames, constatando su adecuado estado, señalización y accesibilidad para la atención oportuna de cualquier eventualidad.

Asimismo, se evidenció que en diciembre de 2025 se realizó la inspección programada de estos elementos, en cumplimiento del plan de trabajo del componente SST, validando sus condiciones técnicas y de funcionamiento. Los registros y soportes documentales correspondientes se adjuntan en los anexos del componente SST.

8. ORDEN Y ASEO

Como parte del seguimiento permanente a las condiciones locativas del proyecto, la interventoría verificó que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 se ejecutaron jornadas de limpieza y organización en las diferentes áreas de trabajo, promoviendo la cultura de orden y aseo entre el personal. Se constató la correcta disposición de residuos, el almacenamiento adecuado de herramientas y materiales, así como la limpieza periódica de las zonas intervenidas, conforme a los estándares definidos en el SG-SST.

Ilustración 11. Soporte jornadas de aseo



Fuente: El proyecto

De igual forma, se evidenció la realización de inspecciones mensuales orientadas a mantener las condiciones de organización y aseo dentro de los parámetros establecidos, contribuyendo a un entorno laboral seguro y eficiente. Los soportes documentales correspondientes se adjuntan en los anexos del componente SST.

9. ACCIDENTES EN OBRA

La interventoría constató que durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes que requirieran la activación de los protocolos de emergencia. Este resultado evidencia la correcta implementación de las medidas preventivas por parte del contratista y el compromiso constante del personal con la seguridad. El seguimiento continúo realizado por la interventoría al área de SST permitió verificar que las condiciones laborales se mantuvieron seguras, asegurando la prevención de incidentes durante la ejecución de las actividades.

10. CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

En cumplimiento del plan de trabajo del SG-SST, la interventoría verificó que durante el mes de diciembre de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal activo en obra, conforme al cronograma de formación establecido para el proyecto. La actividad, con una duración aproximada de 30 minutos, fue orientada por la profesional responsable del componente de SST y estuvo enfocada en el fortalecimiento de las buenas prácticas de seguridad y en la socialización de los procedimientos de prevención vigentes.

Tabla 8. Capacitaciones de SST por el contratista

FECHA	TEMA	PROFESIONAL
13/12/25	Agotamiento por calor	Fernanda Romero

Fuente: El proyecto

Ilustración 12. Soporte capacitaciones SST



Fuente: El proyecto

La interventoría revisó el registro de asistencia y la evidencia documental de la actividad, constatando su realización y participación del personal convocado. Los soportes correspondientes se adjuntan en los anexos del componente SST.

11. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 24 de diciembre de 2025, la interventoría efectuó seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el frente de obra, verificando su aplicación conforme a la autorización emitida por los entes de control competentes. Se constató que las medidas adoptadas estuvieron orientadas a garantizar condiciones seguras para la circulación de trabajadores, peatones y vehículos en el área de influencia del proyecto.

Asimismo, se supervisó la correcta instalación y mantenimiento de la señalización provisional y permanente, la disposición de los elementos de control de tráfico y la adecuada delimitación de las zonas intervenidas, confirmando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el PMT. Los soportes correspondientes a estas verificaciones se adjuntan en los anexos del componente SST.

Ilustración 13. Soporte cumplimiento PMT



Fuente: El proyecto

OBSERVACIÓN: En el marco de las actividades de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría verificó la actualización del Plan de Trabajo del SG-SST y del Plan de Capacitaciones, los cuales serán implementados a partir del mes de febrero de 2026, con el propósito de fortalecer los lineamientos en materia de prevención de riesgos y bienestar laboral en el proyecto.

Una vez revisados los documentos, se constató que estos establecen las actividades, metas y cronogramas ajustados a la fase de ejecución vigente. Los documentos actualizados se adjuntan en los anexos del componente SST para su correspondiente control y seguimiento.

CONCLUSIONES

- Se evidenció cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas dentro del componente SST para los periodos evaluados.

- No se registraron accidentes de trabajo ni incidentes que afectaran la integridad del personal durante el periodo informado.

- Se verificó la adecuada gestión de exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones del personal vinculado al proyecto.

- El suministro, reposición y control de EPP se realizó conforme a las necesidades operativas y a los estándares de seguridad establecidos.

- Las inspecciones a equipos, maquinaria, herramientas y elementos de emergencia se ejecutaron de manera periódica y quedaron debidamente soportadas.

- Se constató la implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito durante el periodo activo del contrato.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento del SG-SST, especialmente en actividades de prevención y control de riesgos críticos asociados.

- Dar continuidad a la ejecución rigurosa del plan de capacitaciones, asegurando cobertura total del personal.

- Seguir con las inspecciones preoperacionales diarias como mecanismo preventivo para minimizar riesgos asociados a equipos y maquinaria.

- Garantizar la actualización permanente de la matriz de peligros y la implementación oportuna de controles cuando se presenten nuevas actividades constructivas.

- Conservar la cultura de orden, aseo y uso adecuado de EPP como pilares fundamentales para la prevención de accidentes.

UNIÓN TEMPORAL LAFER

6. COMPONENTE SOCIAL

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025, la Unión Temporal LAFER realizó seguimiento y verificación a las actividades del componente social del Contrato de Obra No. 2070 de 2025, ejecutado por el Consorcio RYP, durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, considerando la suspensión temporal del contrato.

El seguimiento se centró en garantizar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social y acercamiento con la comunidad, incluyendo la contratación de mano de obra local, inclusión de género, mantenimiento de canales de comunicación, gestión de actas de vecindad, funcionamiento del punto de atención y el Plan de Generación de Empleo. La Interventoría supervisó la correcta ejecución de estas actividades, asegurando la trazabilidad documental y la atención oportuna a los compromisos sociales del proyecto. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista y las cuales son soportadas bajo **ANEXO N°7.4-SOPORTES COMPONENTE SOCIAL.**

1. Licencia de construcción

La Interventoría constató que durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 no se registraron novedades relacionadas con la licencia de construcción del proyecto. De acuerdo con la certificación emitida por la Alcaldía Municipal de Paipa en julio de 2025, se confirma que no se requiere licencia para la ejecución de las obras.

Se verificó que el documento correspondiente ya fue radicado y reportado en informes anteriores, por lo que no es necesario reiterarlo en el presente periodo. La información permanece disponible para consulta en los registros de la Interventoría.

2. Socialización del proyecto

Durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, la interventoría verificó que no se realizaron nuevas jornadas de socialización con la comunidad, teniendo en cuenta que la reunión principal fue desarrollada el 28 de mayo de 2025, con participación de la Interventoría, la Alcaldía Municipal de Paipa, la Gobernación de Boyacá y miembros de la comunidad del área de influencia. En dicho espacio se presentaron el alcance contractual, el cronograma de ejecución y los compromisos generales del proyecto, generando un escenario de diálogo para la atención de inquietudes.

No obstante, en el periodo objeto del presente informe, la interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la socialización inicial, verificando la continuidad de las acciones previstas en el Plan de Adaptación de la Guía

Ambiental y en el componente social. La información detallada de la jornada inicial reposa en el primer informe mensual, el cual hace parte del archivo contractual.

3. Contratación de personal

En el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y enero de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al proceso de vinculación de personal adelantado por el Consorcio RYP, verificando la priorización de mano de obra no calificada proveniente del área de influencia directa del proyecto, en concordancia con los lineamientos del componente social. Asimismo, se constató la participación activa de mujeres en actividades de campo, evidenciando el cumplimiento del enfoque de equidad e inclusión promovido para el desarrollo del contrato.

Con ocasión de la suspensión temporal entre el 24 de diciembre de 2025 y el 16 de enero de 2026, la Interventoría verificó la desvinculación formal del personal y la gestión de los trámites correspondientes, incluyendo exámenes médicos de egreso y pago de obligaciones laborales, conforme a la normatividad vigente. Posteriormente, tras la reactivación del contrato, se constató la nueva vinculación del personal requerido y la reinducción correspondiente, garantizando la continuidad organizada de las actividades y el cumplimiento de los estándares sociales establecidos. Los soportes documentales reposan en los anexos del componente social.

Ilustración 14. Contratación de personal



Fuente: El proyecto

4. Buzón de PQRS

La interventoría constató que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 el canal oficial de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) del Consorcio RYP se mantuvo habilitado y operativo, garantizando un mecanismo accesible y transparente para que la comunidad exprese inquietudes o sugerencias relacionadas con el proyecto. Durante este periodo no se recibieron nuevas PQRS, lo que evidencia una percepción estable y positiva de la comunidad respecto al avance de las obras. La Interventoría verificó que

cualquier solicitud futura será registrada sistemáticamente en la bitácora mensual, la cual se adjunta en los anexos del componente social.

Ilustración 15. Soporte de buzón de PQRS



Fuente: El proyecto

5. Actas de vecindad

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría efectuó seguimiento a la gestión de actas de vecindad adelantada por el Consorcio RYP, constatando que no se identificaron nuevos propietarios ni se obtuvieron firmas adicionales en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026. No obstante, se evidenció la continuidad en las acciones de comunicación y acercamiento con los propietarios del área de influencia, en articulación con la Interventoría y los actores comunitarios pertinentes.

La Interventoría verificó que las actas suscritas hasta la fecha fueron debidamente registradas en los primeros cuatro informes mensuales, consolidando el avance del proceso. Se mantiene la disposición para continuar la gestión en caso de presentarse nuevos avances o requerimientos relacionados con la suscripción de actas. Los soportes correspondientes reposan en los anexos del componente social.

6. Instalación de valla informativa

La interventoría verificó que durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 la valla informativa del proyecto se mantuvo operativa y ubicada conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes, cumpliendo su función de proporcionar información clara y accesible a la comunidad.

Se constató que la estructura continúa ofreciendo detalles sobre el contrato, las entidades participantes, el objeto del proyecto y los medios de contacto, asegurando el principio de publicidad y facilitando el acceso a la información para los ciudadanos. La Interventoría confirma que la valla sigue siendo un medio eficaz de comunicación comunitaria. Los soportes correspondientes se anexan en el componente social.

Ilustración 16. Soporte valla del proyecto



Fuente: El proyecto

7. Plan de generación de empleo

La interventoría verificó que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 se priorizó la contratación de mano de obra local y la inclusión de mujeres en los distintos frentes de trabajo, garantizando que la comunidad directa del proyecto continuara beneficiándose de las oportunidades laborales generadas.

Con ocasión de la suspensión temporal del contrato entre el 24 de diciembre de 2025 y el 16 de enero de 2026, la interventoría constató la desvinculación formal del personal y la correcta gestión de los trámites asociados a pagos y exámenes de egreso, en cumplimiento de la normativa laboral vigente. Tras la reactivación del contrato, se verificó la nueva vinculación y reinducción del personal requerido, asegurando la continuidad de las labores y el cumplimiento de los compromisos de inclusión social y equidad de género establecidos en el Plan de Generación de Empleo. Los soportes se encuentran adjuntos en los anexos del componente social.

8. Disponibilidad de baños y oficina de atención

La Interventoría verificó que durante diciembre de 2025 y enero de 2026 la oficina administrativa del proyecto, ubicada en la Calle 25 #13-50, Barrio Villa Panorama, permaneció operativa como sede administrativa, campamento base, bodega de almacenamiento y punto de atención al ciudadano.

Asimismo, se constató que las dos unidades sanitarias adicionales en el área de intervención continuaron disponibles, garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para el personal durante el periodo de suspensión temporal del contrato y retomando su operación plena tras la reactivación en enero de 2026. Estas acciones aseguraron la continuidad de la atención a la comunidad, la gestión administrativa y el soporte logístico necesario para el desarrollo seguro y ordenado de las actividades del proyecto. Los soportes se adjuntan en los anexos del componente social.

UNION TEMPORAL LAFER

CONCLUSIONES

- Se constató la priorización de mano de obra local y la inclusión de mujeres en los frentes de trabajo, fortaleciendo la equidad de género y la participación de la comunidad.

- Durante el periodo de suspensión temporal se gestionó la desvinculación formal del personal cumpliendo la normativa laboral vigente, y se reactivaron las vinculaciones y reinducciones al reinicio del contrato.

- Se verificó el correcto funcionamiento del canal de PQRS, la valla informativa, la oficina administrativa y las unidades sanitarias, garantizando la atención a la comunidad y condiciones adecuadas para el personal.

- La documentación soporte de todas las actividades sociales se encuentra debidamente organizada y disponible para consulta en los anexos del componente social.

RECOMENDACIONES

- Mantener la priorización de mano de obra local y continuar promoviendo la participación de mujeres en todas las actividades de campo.

- Continuar con la comunicación constante con la comunidad, asegurando el registro oportuno de inquietudes y el seguimiento de compromisos.

- Conservar el correcto funcionamiento de la oficina administrativa, el punto de atención, las unidades sanitarias y la valla informativa para asegurar la atención efectiva a la comunidad.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

7. INFORME ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Durante el mes de noviembre de 2025, la Unión Temporal LAFER, en su calidad de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental del contrato de obra N° 2070 de 2025, desarrolló las actividades internas correspondientes al componente de sostenibilidad y gestión operativa institucional, orientadas a garantizar un ejercicio interventor eficiente, responsable y coherente con los lineamientos ambientales y organizacionales establecidos para el proyecto.

Esta sección del informe recopila las prácticas implementadas por el equipo interventor para optimizar el uso de recursos, promover comportamientos ambientalmente responsables y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las labores de supervisión. Entre estos aspectos se destacan la movilidad sostenible, la gestión eficiente del papel, la separación adecuada de residuos, la utilización de equipos de bajo consumo, los procesos de sensibilización ambiental y la operación logística del equipo interventor, todo ello orientado a fortalecer la sostenibilidad en la ejecución del proyecto.

Estas acciones, ejecutadas de manera complementaria a la supervisión directa de las actividades del contratista, reflejan el compromiso de la interventoría con la mejora continua, la eficiencia operativa y el cumplimiento de principios de responsabilidad ambiental y social, asegurando que el acompañamiento técnico al proyecto se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad y buenas prácticas profesionales.

A continuación, se detalla el equipo profesional designado para la interventoría, según lo establecido en el anexo técnico del proceso de licitación.

Tabla 9. Profesional de interventoría

NOMBRE	CÉDULA	DEDICACIÓN	CARGO	PLANILLA DIC – 25	PLANILLA ENE – 26
Alex Cigifredo Sandoval Pinzón	79.577.759	55%	Director de interventoría	9497897493	9500984889
		40%	Arquitecto urbanista		
Juan Pablo Castiblanco Pinto	1.052.379.237	100%	Residente de interventoría	9497897493	9500984889
Diego Fernando Suarez Ocampo	1.053.776.001	50%	Eléctrico	7997160341	6001648985
				9497897300	9500986057
Alejandro Hernández	1.192.764.326	100%	Inspector de interventoría	9497897493	9499011595
Cristian Andrés Corredor Tapias	1.049.658.635	100%	Auxiliar administrativo	9498251044	9499920664

Fuente: El proyecto

Nota: Bajo **ANEXO N°7.5- PLANILLAS SS INTER,** se adjuntan las planillas de seguridad social correspondientes a los meses de diciembre del 2025 y enero del 2026 del personal de interventoría, así mismo, bajo **ANEXO N°7.6- SOPORTES INTER,** se adjuntan los soportes correspondientes a las actividades y certificados ejecutados por la interventoría**.**

Por lo anterior, se destacan las siguientes acciones desarrolladas por el equipo interventor:

1. Transporte sostenible

Durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, la interventoría priorizó el desplazamiento a pie para la ejecución de las visitas técnicas y recorridos de verificación dentro del área del proyecto, considerando que las condiciones del tramo intervenido permiten esta práctica sin afectar la eficiencia operativa. En consecuencia, no se evidenció la necesidad de utilizar el vehículo asignado para el desarrollo de las actividades de campo durante los periodos evaluados, contribuyendo a la disminución en el consumo de combustible y a la reducción de la huella ambiental asociada a las actividades de seguimiento y control.

Cabe señalar que, durante el periodo de suspensión contractual comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 y el 15 de enero de 2026, no se realizaron desplazamientos asociados a actividades de campo, manteniéndose únicamente aquellas gestiones administrativas que no implicaron movilidad operativa.

Estas acciones evidencian la continuidad del compromiso de la interventoría con la gestión eficiente de recursos, la optimización logística y la reducción de emisiones, en concordancia con los principios de sostenibilidad que orientan el ejercicio de la función interventora.

2. Uso responsable del papel

La interventoría reiteró su compromiso con la disminución del uso de papel, Durante los periodos comprendidos entre el 01 y el 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026, mediante la consolidación de procesos digitalizados para la elaboración, revisión y archivo de información. Se priorizó la gestión documental en medios electrónicos y se limitaron las impresiones únicamente a los casos que, por su naturaleza, requerían soporte físico.

En los casos donde fue indispensable imprimir, se aplicaron configuraciones de ahorro de recursos (impresiones a doble cara y en blanco y negro), utilizando exclusivamente papel con certificación ambiental. Adicionalmente, se continuó con la implementación de un sistema de clasificación del papel usado, diferenciando entre hojas utilizadas por una

UNION TEMPORAL LAFER

sola cara, hojas utilizadas en ambas caras y papel limpio. Este último se mantiene disponible para impresión cuando solo se requiere una cara, promoviendo la reutilización eficiente de los recursos y la reducción de desperdicios.

Estas prácticas contribuyen a la reducción del impacto ambiental asociado a las actividades administrativas y refuerzan la eficiencia en el manejo de recursos dentro de la interventoría.

3. Equipos y herramientas sostenibles

Con el objetivo de optimizar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental de sus operaciones, el equipo de interventoría continuó haciendo uso de equipos electrónicos seleccionados bajo criterios de sostenibilidad durante los periodos del 01 al 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026. Se priorizó el uso de computadores portátiles con baterías de larga duración y bajo consumo energético, evitando dispositivos que implicaran mayores cargas de consumo o afectaran el rendimiento operativo.

De esta manera, se promovió la eficiencia en el uso de energía dentro de las actividades diarias del equipo interventor, asegurando que la gestión interna del proyecto permaneciera alineada con los principios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales.

4. Oficina y vehículo

Para garantizar un acompañamiento técnico oportuno y eficiente a las actividades del contratista, el equipo de interventoría continuó operando desde la oficina establecida en cercanía al área de intervención durante los periodos del 01 al 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026. La sede mantuvo las condiciones físicas, de mobiliario y servicios necesarias para el adecuado desempeño de las funciones del equipo interventor.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Adicionalmente, se verificó la disponibilidad del vehículo asignado exclusivamente para labores de seguimiento de campo. Durante los periodos evaluados, su uso se limitó a situaciones en las que el desplazamiento a pie no era viable, asegurando así la agilidad y oportunidad en la verificación de los frentes de obra y el cumplimiento de los protocolos de supervisión establecidos.

5. Separación en la fuente y reciclaje

Con el fin de mantener una gestión ambiental responsable dentro de las oficinas de la Unión Temporal, el equipo de interventoría continuó implementando el sistema de separación de residuos en la fuente durante los periodos del 01 al 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026. El punto ecológico dispuesto para este fin se

mantuvo operativo, garantizando la correcta clasificación de los residuos entre materiales aprovechables y no aprovechables, en coherencia con los lineamientos ambientales vigentes.

Ilustración 17. Punto ecológico interventoría



Fuente: El proyecto

En cuanto a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), no se reportó generación durante este periodo. Sin embargo, se mantiene activo el protocolo de manejo responsable adoptado conforme a la Resolución 851 de 2022, asegurando que, ante la eventual generación de este tipo de residuos, se aplique un procedimiento adecuado y acorde con la normativa ambiental aplicable.

Ilustración 18. Punto disposición RAEE interventoría



Fuente: El proyecto

6. Capacitaciones y sensibilización en sostenibilidad

En pro de fortalecer las buenas prácticas ambientales dentro del proyecto, el equipo de interventoría continuó promoviendo espacios de sensibilización durante los periodos del 01 al 24 de diciembre de 2025 y del 16 al 31 de enero de 2026. En este contexto, se reforzó el acompañamiento al personal de obra mediante orientaciones y recordatorios sobre el manejo adecuado del suelo y la protección del entorno.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente del equipo interventor con la formación y la sostenibilidad, proyectando la realización de nuevas jornadas de capacitación en los meses siguientes, con la inclusión progresiva de actores adicionales vinculados al proyecto para ampliar el impacto de estas iniciativas

Tabla 10. Capacitaciones interventoría

FECHA	TEMA
18/11/25	Manejo adecuado del suelo y protección del entorno

Fuente: El proyecto

Ilustración 19. Capacitación por interventoría



Fuente: El proyecto

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

7. ANEXOS

ANEXO No.10.1: Anexos componente ambiental

ANEXO No.10.2: Planillas SS contratista

ANEXO No.10.3: Anexos componente SST

ANEXO No.10.4: Anexos componente social

ANEXO No.10.5: Planillas SS interventoría

ANEXO No.10.6: Anexos interventoría

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

ANEXO NO.10.1.
ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

ACTA REUNIÓN GGAS

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	ACTA DE REUNIÓN - GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-24 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

RESPONSABLE: RODRIGO MENDIVELSO **CARGO:** PROFESIONAL AMBIENTAL

FECHA: 24-Dic-25 **CONTRATO:** 2070 DE 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

CONSORCIO RYP, por medio de la presente acta, da constancia del desarrollo de la QUINTA reunión mensual, en la cual se revisó el cumplimiento y desarrollo del PAGA, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 24 DE DICIEMBRE DE 2025 en donde se cumplieron las medidas y normas ambientales vigentes, teniendo en cuenta buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obra, que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrolla, haciendo énfasis en las fichas ambientales propuestas para el proyecto.

La presente se firma a los 24 días del mes de DICIEMBRE de 2025 por los interesados que en ella intervinieron siendo los integrantes del grupo de gestión ambiental y social, quienes tienen pleno conocimiento de los roles y responsabilidades dentro del mismo y han participado de la sesión desarrollada:

DIRECTOR DE OBRA

LUIS ALBERTO GORDILLO
CÉDULA: 6.765.918 DE TUNJA
MATRICULA: 25202-355119 CND

PROFESIONAL AMBIENTAL

RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
CÉDULA: 7.181.346 DE TUNJA
MATRÍCULA: 15202-136023 BYC

REPRESENTANTE LEGAL Y RESIDENTE DE OBRA

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA
MATRICULA: 15202-195312 BYC

CONSORCIO RYP	ACTA DE REUNIÓN - GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-24 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

RESPONSABLE: RODRIGO MENDIVELSO **CARGO:** PROF AMBIENTAL

FECHA: 31 DE ENERO DE 2026 **CONTRATO:** 2090 / 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

CONSORCIO RYP, por medio de la presente acta, da constancia del desarrollo de la SEXTA reunión mensual, en la cual se revisó el cumplimiento y desarrollo del PAGA, durante el periodo comprendido entre el 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026, en donde se cumplieron las medidas y normas ambientales vigentes, teniendo en cuenta buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obra, que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrolla, haciendo énfasis en las fichas ambientales propuestas para el proyecto.

La presente se firma a los 31 días del mes de ENERO de 2026 por los interesados que en ella intervinieron siendo los integrantes del grupo de gestión ambiental y social, quienes tienen pleno conocimiento de los roles y responsabilidades dentro del mismo y han participado de la sesión desarrollada:

DIRECTOR DE OBRA

LUIS ALBERTO GORDILLO
CÉDULA: 6.765.918 DE TUNJA
MATRICULA: 25202-355119 CND

PROFESIONAL AMBIENTAL

RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
CÉDULA: 7.181.346 DE TUNJA
MATRÍCULA: 15202-136023 BYC

REPRESENTANTE LEGAL Y RESIDENTE DE OBRA

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA
MATRICULA: 15202-195312 BYC

CAPACITACIONES AMBIENTALES

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-15
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	Rodrigo Mendivelso				
DOCUMENTO:	c.c. 7181346	**CARGO:**	Profesional Ambiental		
SST	( )	**AMBIENTAL:**	(X)	**FECHA:**	05/12/2025
TEMA:	Radiación ionizante y no ionizante.			**DURACIÓN:**	30 minutos

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
Oscar Mauricio Suarez Avella	4192543	
Jorge Eliecer Suarez Avella	1053610948	Jorge Suarez
Luis Alfonso Avella Ochoa	1007305445	
Omar Orlando Escamilla Silva	1090483658	
Dilan Steven Rios	1000212908	
José Mutarco Castellanos Avendaño	79122600	
Javier Ramirez Carreño	91045531	
Ricardo Bautista Saavedra	7176775	
Juan Camilo Bautista Ortega	1051066220	
Luis Carlos Gamboa Avila	79547649	
Selso María Fúquene Molano	9675023	
Rafael Antonio Chacón Camargo	74322929	
Jesús María Tobon Tamayo	84587799	
Ana Iris Rodríguez Ochoa	1053607984	
Yaneth Ruiz Melo	1053611754	
Moises Camacho Fonseca	74324374	
José Darío Ibañez	4191523	
Jimmy Libardo Coy Avendaño	1002551630	
Jorge Andrés Vargas Perez	1052411449	
Robinson Andrés Patiño Vargas	1051522141	
Oscar Enrique Quemba Peña	74359586	
José Libardo Ibañez Barajas	1053608698	
José Miguel Gómez Fuentes	4104800	
Juan Manuel Rodríguez Rodríguez	1054146144	
Jorge Enrique Español Ramirez	79753023	
Gilbert Javier Benavides Guerrero	1053613359	
Jeysson Alexander Martínez Pinzón	1053615447	
Julio Alberto Ochoa Barajas	1058607678	
Nixon Fabián Bautista Ortega	1002331942	
Jhon Guillermo Diaz Saavedra	1058274476	
Brayan Alexander Guerrero Suarez	1053606607	

OBSERVACIONES:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: RODRIGO MENDIVELSO

Documento: 7181346

CONSORCIO RYP	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-15
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	Rodrigo Mendivelso				
DOCUMENTO:	C.C. 7181346	**CARGO:**	Profesional Ambiental		
SST ( )	**AMBIENTAL:** (x)			**FECHA:**	05/12/2025
TEMA:	Radiación Ionizante y no Ionizante.			**DURACIÓN:**	30 minutos

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
Yerson Javier Martínez Molano	1054146089	
Claudia Patricia Castiblanco Santos	1053616291	Claudia Castiblanco

OBSERVACIONES:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Rodrigo Mendivelso

Documento: 7181346

ANEXO NO.10.2.
PLANILLAS PERSONAL CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

DICIEMBRE 2025

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	108211344	9500596454	E	2026/01/14	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	48	$11,450,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007305445	AVELLA LUIS		X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
2	CC	1051066220	BAUTISTA JUAN		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS041	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
3	CC	1002331942	BAUTISTA NIXON	X	X																230301	18	$854,100	$136,700	EPS041	18	$854,100	$34,200	CCF10	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
4	CC	7176775	BAUTISTA RICARDO		X																231001	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
5	CC	1053613359	BENAVIDES GILBERT		X																230201	16	$759,200	$121,500	EPS017	16	$759,200	$30,400	CCF10	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
6	CC	74324374	CAMACHO MOISES		X																231001	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
7	CC	79122600	CASTELLANOS JOSE		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS041	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
8	CC	1053616291	CASTIBLANCO CLAUDIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1049643479	CELY SERGIO		X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS005	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
10	CC	74322929	CHACON RAFAEL		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
11	CC	1002551630	COY JIMMY		X																230201	13	$616,850	$98,700	EPS017	13	$616,850	$24,700	CCF10	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
12	CC	1058274476	DIAZ JOHN		X																231001	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
13	CC	1090483658	ESCAMILLA OMAR		X																25-14	24	$1,138,800	$182,300	ESSC24	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
14	CC	79753023	ESPAÑOL JORGE		X																230201	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
15	CC	9675023	FUQUENE SELSO		X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
16	CC	79547649	GAMBOA LUIS		X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
17	CC	4104800	GOMEZ JOSE		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
18	CC	1053606607	GUERRERO BRAYAN		X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
19	CC	1053608698	IBAÑEZ JOSE		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS041	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
20	CC	4191523	IBAÑEZ JOSE		X																231001	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
21	CC	1053615447	MARTINEZ JEYSSON		X																230301	22	$1,043,900	$167,100	EPS017	22	$1,043,900	$41,800	CCF10	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	$72,700	22	$0	$0	Si	$323,400
22	CC	1054146089	MARTINEZ YERSON		X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
23	CC	1053607678	OCHOA JULIO		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
24	CC	1051522141	PATIÑO ROBINSON		X																230301	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF10	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	$56,200	17	$0	$0	Si	$249,900
25	CC	74359586	QUEMBA OSCAR		X																25-14	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF10	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100
26	CC	91045531	RAMIREZ JAVIER		X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
27	CC	1000212908	RIOS DILAN		X																230201	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
28	CC	1057608400	RIVERA SANTIAGO		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
29	CC	1053607984	RODRIGUEZ ANA		X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
30	CC	1054146144	RODRIGUEZ JUAN		X																230301	13	$616,850	$98,700	EPS017	13	$616,850	$24,700	CCF10	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
31	CC	1053604115	RODRIGUEZ LILIA		X																230301	2	$94,900	$15,200	EPS041	2	$94,900	$3,800	CCF10	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
32	CC	1015474192	ROMERO MARIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
33	CC	1053611754	RUIZ YANETH		X																25-14	24	$1,138,800	$182,300	EPS017	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
34	CC	1053610948	SUAREZ JORGE		X																230301	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF10	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	$56,200	17	$0	$0	Si	$249,900
35	CC	4192543	SUAREZ OSCAR		X																230201	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	108211344	9500596454	E	2026/01/14	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	48	$11,450,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$5,673,300	$171,000	$0	$5,844,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$615,200	$18,600	$0	$633,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,306,400	$39,400	$0	$1,345,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$3,022,600	$91,000	$0	$3,113,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$729,100	$22,000	$0	$751,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,531,600	$76,200	$0	$2,607,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$2,531,600	$76,200	$0	$2,607,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$1,455,400	$43,800	$0	$1,499,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	38	$1,455,400	$43,800	$0	$1,499,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				38	$1,455,400	$44,100	$0	$1,499,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$45,600	$1,400	$0	$47,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$383,800	$11,600	$0	$395,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$469,300	$14,200	$0	$483,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$248,900	$7,500	$0	$256,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$91,200	$2,800	$0	$94,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$216,600	$6,600	$0	$223,200
TOTAL				**38**	**$11,115,700**	**$335,100**	**$0**	**$11,450,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	9499514609	9499514609	Y	2026/01/14	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	44	$95,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4179386	CAMACHO JUAN	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	7	$332,150	$23,200	0	$0	$0	No	$23,200
2	CC	7181346	MENDIVELSO RODRIGO	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	14	$664,300	$46,300	0	$0	$0	No	$46,300
3	CC	79969466	VARGAS IVAN	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	7	$332,150	$23,200	0	$0	$0	No	$23,200
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,328,600	$92,700		$0	$0		$92,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	9499514609	9499514609	Y	2026/01/14	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	44	$95,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$92,700	$2,600	$0	$95,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$92,700	$2,600	$0	$95,300
TOTAL				3	$92,700	$2,600	$0	$95,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CL 20 13 14	TUNJA-BOYACA	3132931188	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2134361	9498303004	E	2026/01/14	2026/01/23	BANCO DAVIVIENDA	9	$443,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIEROS ESPECIALISTAS (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: ESPECIALISTA OBRA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
1	CC	1049603584	SICHACA LUIS																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total		**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$600	$0	$99,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$600	$0	$99,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$400	$0	$57,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$400	$0	$57,400
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$2,700**	**$0**	**$443,600**

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
No. Identificación: CC7181346
Dirección: CALLE 43 N 8A 06
Telefono: 3104714630
Correo: afiliacionesappcontrol@gmail.com
Ciudad: TIPACOQUE
Número de Planilla: 8349971324

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
Tipo y número de identificación	CC7181346
Número de planilla	8349971324
Fecha pago	2026-02-27
Número de autorización pago	1000000113
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2025
Número de Administradoras	2
Total Pagado	194700
Total Intereses de Mora	5300

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	109300	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	85400	1

8349971324

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 7181346
APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	230301	664300	664300	0	0	83100	0	106300	0	0	0
EPS037	230301	664300	664300	0	0	83100	0	106300	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CL 20 13 14	TUNJA-BOYACA	3132931188	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	104185186	9500597300	E	2026/01/14	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	47	$1,146,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: ADMON PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	33366983	MEDINA YENNY																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ANDENES PAIPA (2 Afiliados)																						$2,467,400	$394,900			$2,467,400	$98,800			$2,467,400	$98,800			$2,467,400		$171,800		$0	$0		$764,300
Centro de Trabajo: CENTRO (2 Afiliados)																						$2,467,400	$394,900			$2,467,400	$98,800			$2,467,400	$98,800			$2,467,400		$171,800		$0	$0		$764,300
Ciudad: PAIPA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$2,467,400	$394,900			$2,467,400	$98,800			$2,467,400	$98,800			$2,467,400		$171,800		$0	$0		$764,300
2	CC	7318490	PANQUEVA EMILIO		X															230201	22	$1,043,900	$167,100	EPS005	22	$1,043,900	$41,800	CCF10	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	6.960%	$72,700	22	$0	$0	Si	$323,400
3	CC	1049644688	SICHACA IVAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total		**Afiliados(3)**																				$3,890,900	$622,700			$3,890,900	$155,800			$3,890,900	$155,800			$3,890,900		$179,300		$0	$0		$1,113,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$622,700	$18,500	$0	$641,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$13,500	$0	$469,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$167,100	$5,000	$0	$172,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$179,300	$5,300	$0	$184,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$179,300	$5,300	$0	$184,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$155,800	$4,600	$0	$160,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$155,800	$4,600	$0	$160,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$155,800	$4,700	$0	$160,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$1,700	$0	$58,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$98,800	$3,000	$0	$101,800
TOTAL				**3**	**$1,113,600**	**$33,100**	**$0**	**$1,146,700**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6765918		GORDILLO VALDERRAMA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 12 No 18 33	TUNJA-BOYACA	7454126	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1975244984	9495873213	I	2026/01/07	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$2,369,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,105,000						$812,500	
																				$1,105,000						$812,500	
																				$1,105,000						$812,500	
						$6,500,000	No		COLPENSIONES	30	$6,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,040,000	$0	$0	$32,500	$32,500	$0	$1,105,000		FAMISANAR	30	$6,500,000	12.5%	$812,500	
																				$1,105,000						$812,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$812,500						$0						$452,400				$0		$0		$0		$0	
	$812,500						$0						$452,400				$0		$0		$0		$0	
	$812,500						$0						$452,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$812,500			0	$0	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$6,500,000	6.96%	5	$452,400	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$812,500						$0						$452,400				$0		$0		$0		$0	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-4179386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-22
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35413799
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35413799
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.900	$ 247.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.300	$ 317.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.400	$ 10.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.600	$ 575.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/02/2026

ENERO 2026

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CL 20 13 14	TUNJA-BOYACA	3132931188	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	104217222	9500597509	E	2026/02/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	19	$1,233,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Centro de Trabajo: ADMON PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
1	CC	33366983	MEDINA YENNY							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ANDENES PAIPA (2 Afiliados)																						$2,567,994	$411,000			$2,567,994	$102,800			$2,415,205	$96,700			$2,567,994		$178,800		$0	$0		$789,300
Centro de Trabajo: CENTRO (2 Afiliados)																						$2,567,994	$411,000			$2,567,994	$102,800			$2,415,205	$96,700			$2,567,994		$178,800		$0	$0		$789,300
Ciudad: PAIPA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$2,567,994	$411,000			$2,567,994	$102,800			$2,415,205	$96,700			$2,567,994		$178,800		$0	$0		$789,300
2	CC	7318490	PANQUEVA EMILIO	X	X															230201	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF10	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	Si	$247,000
3	CC	1049644688	SICHACA IVAN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total		**Afiliados(3)**																				$4,318,899	$691,200			$4,318,899	$172,900			$4,166,110	$166,800			$4,318,899		$188,000		$0	$0		$1,218,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$691,200	$8,400	$0	$699,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$6,800	$0	$567,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$130,800	$1,600	$0	$132,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$188,000	$2,300	$0	$190,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$188,000	$2,300	$0	$190,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$166,800	$2,100	$0	$168,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$166,800	$2,100	$0	$168,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$172,900	$2,200	$0	$175,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$900	$0	$71,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$102,800	$1,300	$0	$104,100
TOTAL				**3**	**$1,218,900**	**$15,000**	**$0**	**$1,233,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	9499514099	9499514099	E	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	16	$292,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049643479	CELY SERGIO	X	X																230301	16	$933,816	$149,500	EPS005	16	$933,816	$37,400	CCF10	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$0	$0	Si	$289,300
Total	**Afiliados(1)**																						$933,816	$149,500			$933,816	$37,400			$933,816	$37,400			$933,816	$65,000		$0	$0		$289,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	9499514099	9499514099	E	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	16	$292,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,500	$1,600	$0	$151,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$149,500	$1,600	$0	$151,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,000	$700	$0	$65,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$65,000	$700	$0	$65,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$400	$0	$37,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$37,400	$400	$0	$37,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$400	$0	$37,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$37,400	$400	$0	$37,800
TOTAL				**1**	**$289,300**	**$3,100**	**$0**	**$292,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	75577927	9499910460	E	2026/02/11	2026/02/19	BANCO DE BOGOTA	8	$327,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CENTRO PAIPA (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$73,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PAIPA ANDENES (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$73,200		$0	$0
Ciudad: PAIPA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$73,200		$0	$0
1	CC	4191523	IBAÑEZ JOSE	231001	18	$1,050,543	$168,100	EPS017	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$42,100			$1,050,543	$73,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	75577927	9499910460	E	2026/02/11	2026/02/19	BANCO DE BOGOTA	8	$327,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,100	$900	$0	$169,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$168,100	$900	$0	$169,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,200	$400	$0	$73,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$73,200	$400	$0	$73,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,100	$300	$0	$42,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$42,100	$300	$0	$42,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,100	$300	$0	$42,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$42,100	$300	$0	$42,400
TOTAL				1	$325,500	$1,900	$0	$327,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	104086584	9500596260	E	2026/02/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	19	$5,857,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1051066220	BAUTISTA JUAN	X																	25-14	24	$1,400,724	$224,200	EPS041	24	$1,400,724	$56,100	CCF10	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
2	CC	1002331942	BAUTISTA NIXON	X																	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS041	24	$1,400,724	$56,100	CCF10	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
3	CC	7176775	BAUTISTA RICARDO	X																	231001	24	$1,400,724	$224,200	EPS037	24	$1,400,724	$56,100	CCF10	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
4	CC	79122600	CASTELLANOS JOSE	X																	25-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS041	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0	Si	$325,500
5	CC	1053616291	CASTIBLANCO CLAUDIA							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	1049606269	CHASKI JOSE	X	X																230201	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
7	CC	1002756619	CORREDOR LEANDRO	X																	25-14	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF10	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0	Si	$217,100
8	CC	79753023	ESPAÑOL JORGE	X	X																230201	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF10	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0	Si	$217,100
9	CC	9675023	FUQUENE SELSO	X																	230301	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0	Si	$325,500
10	CC	4104800	GOMEZ JOSE	X																	230301	13	$758,726	$121,400	EPS017	13	$758,726	$30,400	CCF10	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	$52,900	13	$0	$0	Si	$235,100
11	CC	74359586	QUEMBA OSCAR	X																	25-14	13	$758,726	$121,400	EPS037	13	$758,726	$30,400	CCF10	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	$52,900	13	$0	$0	Si	$235,100
12	CC	4147184	QUINTERO HECTOR	X	X																25-14	4	$233,454	$37,400	EPS041	4	$233,454	$9,400	CCF10	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$72,500
13	CC	91045531	RAMIREZ JAVIER	X																	230301	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0	Si	$325,500
14	CC	1004821132	RINCON DIOS	X	X																25-14	4	$233,454	$37,400	CCFC50	4	$233,454	$9,400	CCF10	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$72,500
15	CC	1054146144	RODRIGUEZ JUAN	X	X																230301	7	$408,545	$65,400	EPS017	7	$408,545	$16,400	CCF10	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
16	CC	74130930	RODRIGUEZ WILFREDO	X																	230301	11	$641,999	$102,800	EPS017	11	$641,999	$25,700	CCF10	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0	Si	$198,900
17	CC	79897802	RODRIGUEZ YUBER	X	X																230301	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
18	CC	1015474192	ROMERO MARIA							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
19	CC	8458799	TOBON JESUS	X																		0	$0	$0	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0	Si	$157,400
20	CC	1049655260	TORRES LUISA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
21	CC	1052411449	VARGAS JORGE	X																	230301	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF10	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0	Si	$325,500
Total	**Afiliados(21)**																						$18,209,415	$2,914,400			$19,259,958	$771,800			$18,932,553	$758,700			$19,259,958	$1,341,600		$0	$0		$5,786,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	104086584	9500596260	E	2026/02/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	19	$5,857,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$2,914,400	$35,400	$0	$2,949,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$224,200	$2,800	$0	$227,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$700,600	$8,500	$0	$709,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,868,100	$22,600	$0	$1,890,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$121,500	$1,500	$0	$123,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,341,600	$16,200	$0	$1,357,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$1,341,600	$16,200	$0	$1,357,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$758,700	$9,200	$0	$767,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	21	$758,700	$9,200	$0	$767,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$771,800	$9,700	$0	$781,500
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$9,400	$200	$0	$9,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$100,600	$1,300	$0	$101,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$283,000	$3,500	$0	$286,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$236,200	$2,900	$0	$239,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$2,400	$100	$0	$2,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$1,700	$0	$141,900
TOTAL				**21**	**$5,786,500**	**$70,500**	**$0**	**$5,857,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9499515175	9499515175	Y	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	15	$98,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4179386	CAMACHO JUAN	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	7	$408,545	$28,500	0	$0	$0	No	$28,500
2	CC	7181346	MENDIVELSO RODRIGO	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	10	$583,635	$40,700	0	$0	$0	No	$40,700
3	CC	79969466	VARGAS IVAN	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	7	$408,545	$28,500	0	$0	$0	No	$28,500
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,400,725	$97,700		$0	$0		$97,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9499515175	9499515175	Y	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	15	$98,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$97,700	$1,000	$0	$98,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$97,700	$1,000	$0	$98,700
TOTAL				3	$97,700	$1,000	$0	$98,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	104114198	9500597039	E	2026/02/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	19	$1,107,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1058274476	DIAZ JOHN	X																	231001	17	$992,180	$158,800	EPS002	17	$992,180	$39,700	CCF10	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$992,180	$69,100	17	$0	$0	Si	$299,900
2	CC	1090483658	ESCAMILLA OMAR	X																	25-14	17	$992,180	$158,800	ESSC24	17	$992,180	$39,700	CCF10	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$992,180	$69,100	17	$0	$0	Si	$299,900
3	CC	1053611754	RUIZ YANETH	X																	25-14	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF10	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0	Si	$211,800
4	CC	1053610948	SUAREZ JORGE	X																	230301	16	$933,816	$149,500	EPS037	16	$933,816	$37,400	CCF10	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$0	$0	Si	$282,300
Total	**Afiliados(4)**																						$3,618,538	$579,200			$3,618,538	$144,900			$2,941,900	$117,800			$3,618,538	$252,000		$0	$0		$1,093,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	104114198	9500597039	E	2026/02/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	19	$1,107,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$579,200	$7,200	$0	$586,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$158,800	$2,000	$0	$160,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$270,900	$3,300	$0	$274,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$149,500	$1,900	$0	$151,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$252,000	$3,100	$0	$255,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$252,000	$3,100	$0	$255,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$117,800	$1,500	$0	$119,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$117,800	$1,500	$0	$119,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$144,900	$1,900	$0	$146,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$39,700	$500	$0	$40,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,100	$400	$0	$28,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$37,400	$500	$0	$37,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$39,700	$500	$0	$40,200
TOTAL				**4**	**$1,093,900**	**$13,700**	**$0**	**$1,107,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CL 20 13 14	TUNJA-BOYACA	3132931188	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	60713386	9499662311	E	2026/02/11	2026/02/13	BANCO DAVIVIENDA	2	$543,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIEROS ESPECIALISTAS (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Centro de Trabajo: ESPECIALISTA OBRA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
1	CC	1049603584	SICHACA LUIS							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$400	$0	$280,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$400	$0	$280,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$200	$0	$122,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$200	$0	$122,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$100	$0	$70,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$100	$0	$70,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$100	$0	$70,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$100	$0	$70,200
TOTAL				**1**	**$542,300**	**$800**	**$0**	**$543,100**

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
No. Identificación: CC7181346
Dirección: CALLE 43 N 8A 06
Telefono: 3104714630
Correo: afiliacionesappcontrol@gmail.com
Ciudad: TIPACOQUE
Número de Planilla: 8349972548

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
Tipo y número de identificación	CC7181346
Número de planilla	8349972548
Fecha pago	2026-02-27
Número de autorización pago	1000000111
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2026
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2026
Número de Administradoras	2
Total Pagado	168200
Total Intereses de Mora	1800

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	94400	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	73800	1

8349972548

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 7181346
APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	230301	583635	583635	0	0	73000	0	93400	0	0	0
EPS037	230301	583635	583635	0	0	73000	0	93400	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	94850352	9500558000	E	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	16	$292,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74324374	CAMACHO MOISES	X																	231001	16	$933,816	$149,500	EPS017	16	$933,816	$37,400	CCF10	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$0	$0	Si	$289,300
Total	**Afiliados(1)**																						$933,816	$149,500			$933,816	$37,400			$933,816	$37,400			$933,816	$65,000		$0	$0		$289,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO PAIPA	PARQUE PRINCIPAL PAIPA	PAIPA-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	94850352	9500558000	E	2026/02/11	2026/02/27	BANCO DE BOGOTA	16	$292,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,500	$1,600	$0	$151,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$149,500	$1,600	$0	$151,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,000	$700	$0	$65,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$65,000	$700	$0	$65,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$400	$0	$37,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$37,400	$400	$0	$37,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$400	$0	$37,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$37,400	$400	$0	$37,800
TOTAL				**1**	**$289,300**	**$3,100**	**$0**	**$292,400**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6765918		GORDILLO VALDERRAMA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 12 No 18 33	TUNJA-BOYACA	7454126	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2087334569	9497974096	I	2026/02/05	2026/01/16	BANCO DE BOGOTA	0	$3,008,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,402,800						$1,031,400	
																				$1,402,800						$1,031,400	
																				$1,402,800						$1,031,400	
						$8,250,905	No		COLPENSIONES	30	$8,250,905	16%	SIN RIESGO	$1,320,200	$0	$0	$41,300	$41,300	$0	$1,402,800		FAMISANAR	30	$8,250,905	12.5%	$1,031,400	
																				$1,402,800						$1,031,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,031,400						$0						$574,300				$0		$0		$0		$0	
	$1,031,400						$0						$574,300				$0		$0		$0		$0	
	$1,031,400						$0						$574,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$1,031,400			0	$0	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$8,250,905	6.96%	5	$574,300	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$1,031,400						$0						$574,300				$0		$0		$0		$0	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-4179386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-19
FECHA DE PAGO:	2026-01-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35904144
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35904144
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.900	$ 247.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.300	$ 317.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.983.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.400	$ 10.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.600	$ 575.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/03/2026

ANEXO NO.10.3.
ANEXOS COMPONENTE SST

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES DE RETIRO

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 17 de diciembre de 2025

Señor(a):
OSCAR MAURICIO SUAREZ AVELLA
C.C. 4.192.543 DE PAIPA
MAESTRO DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 23 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Oscar Mauricio Suarez

OSCAR MAURICIO SUAREZ AVELLA
C.C. 4.192.543 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 17 de diciembre de 2025

Señor(a):
JORGE ELIECER SUAREZ AVELLA
C.C. 1.053.610.948 DE PAIPA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 23 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 26 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Jorge Suarez

JORGE ELIECER SUAREZ AVELLA
C.C. 1.053.610.948 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
LUIS ALFONSO AVELLA OCHOA
C.C. 1.007.305.445 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES,** ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Alfonso Avella

LUIS ALFONSO AVELLA OCHOA
C.C.. 1.007.305.445 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
BRAYAN ALEXANDER GUERRERO SUAREZ
C.C. 1.053.606.607 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Brayan Guerrero

BRAYAN ALEXANDER GUERRERO SUAREZ
C.C. 1.053.606.607 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JHON GUILLERMO DIAZ SAAVEDRA
C.C. 1.058.274.476 DE PAIPA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JHON GUILLERMO DIAZ SAAVEDRA
C.C. 1.058.274.476 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 16 de diciembre de 2025

Señor(a):
GILBERT JAVIER BENAVIDES GUERRERO
C.C. 1.053.613.359 DE PAIPA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 16 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 22 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Gilbert Benavides

GILBERT JAVIER BENAVIDES GUERRERO
C.C. 1.053.613.359 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JEYSSON ALEXANDER MARTINEZ MOLANO
C.C. 1.053.615.447 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES,** ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JEYSSON ALEXANDER MARTINEZ MOLANO
C.C. 1.053.615.447 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
YERSON JAVIER MARTINEZ MOLANO
C.C. 1.054.146.089 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR
Yerson Javier Martinez Molano.
YERSON JAVIER MARTINEZ MOLANO
C.C. 1.002.551.630 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 24 de diciembre de 2025

Señor(a):
CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO SANTOS
C.C. 1.053.616.291 DE PAIPA
CONTROLADORA VIAL

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 24 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 31 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.046.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Claudia Castiblanco.
CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO SANTOS
C.C. 1.053.616.291 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
MOISES CAMACHO FONSECA
C.C. 74.324.374 DE PAIPA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

MOISES CAMACHO FONSECA
C.C. 74.324.374 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
YANETH RUIZ MELO
C.C. 1.053.611.754 DE PAIPA
CONTROLADORA VIAL

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Yaneth Ruiz Melo
YANETH RUIZ MELO
C.C. 1.053.611.754 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
OMAR ORLANDO ESCAMILLA SILVA
C.C. 1.090.483.658 DE CUCUTA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

OMAR ORLANDO ESCAMILLA S.

OMAR ORLANDO ESCAMILLA SILVA
C.C. 1.090.483.658 DE CUCUTA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
ANA IRIS RODRIGUEZ OCHOA
C.C. 1.053.607.984 DE PAIPA
CONTROLADORA VIAL

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 26 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

ANA IRIS RODRIGUEZ OCHOA
C.C. 1.053.607.984 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
DILAN STEVEN RIOS APONTE
C.C. 1.000.212.908 DE BOGOTÁ
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Dilan Steven Rios Aponte
DILAN STEVEN RIOS APONTE
C.C. 1.000.212.908 DE BOGOTÁ

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JOSÉ PLUTARCO CASTELLANOS AVENDAÑO
C.C. 79.122.600 DE BOGOTÁ
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JOSÉ PLUTARCO CASTELLANOS AVENDAÑO
C.C. 79.122.600 DE BOGOTÁ

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JAVIER RAMIREZ CARREÑO
C.C. 91.045.531 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en **la calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JAVIER RAMIREZ CARREÑO
C.C. 91.045.531 DE SAN VICENTE DE CHUCURI

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JOSÉ DARÍO IBAÑEZ
C.C. 4.191.523 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JOSÉ DARÍO IBAÑEZ
C.C. 4.191.523 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 13 de diciembre de 2025

Señor(a):
JIMMY LIBARDO COY AVENDAÑO
C.C. 1.002.551.630 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 13 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 19 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR
JIMMY LIBARDO COY AVENDAÑO
C.C. 1.002.551.630 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 17 de diciembre de 2025

Señor(a):
JORGE ANDRÉS VARGAS PÉREZ
C.C. 1.052.411.449 DE DUITAMA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 23 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JORGE ANDRÉS VARGAS PÉREZ
C.C..1.052.411.449 DE DUITAMA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 17 de diciembre de 2025

Señor(a):
ROBINSON ANDRÉS PATIÑO VARGAS
C.C. 1.051.522.141 DE CUITIVA
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsablilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 23 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Robinson A. patiño
ROBINSON ANDRÉS PATIÑO VARGAS
C.C. 1.051.522.141 DE CUITIVA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 17 de diciembre de 2025

Señor(a):
OSCAR ENRIQUE QUEMBA PEÑA
C.C. 74.369.586 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 10 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 23 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Oscar Peña

OSCAR ENRIQUE QUEMBA PEÑA
C.C. 74.359.586 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JOSÉ LIBARDO IBAÑEZ BARAJAS
C.C. 1.053.608.698 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarte que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES,** ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR
JOSÉ LIBARDO IBAÑEZ BARAJAS
C.C. 1.053.608.698 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JOSÉ MIGUEL GÓMEZ FUENTES
C.C. 4.104.800 DE CHITA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JOSÉ MIGUEL GÓMEZ FUENTES
C.C.4.104.800 DE CHITA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 02 de diciembre de 2025

Señor(a):
LILIA RODRIGUEZ VALDERRAMA
C.C. 1.053.604.115 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 02 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 09 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario. Es importante que este proceso se realice con antelación para evitar inconvenientes con la IPS.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

LILIA RODRIGUEZ VALDERRAMA
C.C. 1.053.604.115 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 13 de diciembre de 2025

Señor(a):
JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 1.054.146.144 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 13 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 19 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES,** ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 1.054.146.144 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 28 de enero de 2026

Señor(a):
JORGE ENRIQUE ESPAÑOL RAMIREZ
C.C. 79.753.023 DE BOGOTÁ
OFICIAL DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 24 de enero de 2026, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 30 de enero del 2026, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JORGE ENRIQUE ESPAÑOL RAMIREZ
C.C. 79.753.023 DE BOGOTÁ

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
SELSO MARIA FUQUENE MOLANO
C.C. 9.675.023 DE CÓMBITA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

SELSO MARIA FUQUENE MOLANO
C.C. 9.675.023 DE CÓMBITA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
RICARDO BAUTISTA SAAVEDRA
C.C. 7.176.775 DE TUNJA
MAESTRO DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR
RICARDO BAUTISTA SAAVEDRA
C.C. 7.176.775 DE TUNJA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JUAN CAMILO BAUTISTA ORTEGA
C.C. 1.051.066.220 DE TUNJA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Camilo B
JUAN CAMILO BAUTISTA ORTEGA
C.C. 1.051.066.220 DE TUNJA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JULIO ALBERTO OCHOA BARAJAS
C.C. 1.058.607.678 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes**. En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

JULIO ALBERTO OCHOA BARAJAS
C.C. 1.058.607.678 DE PAIPA

CONSORCIO RYP	NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-25
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
LUIS CARLOS GAMBOA AVILA
C.C. 79.547.649 DE BOGOTÁ
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 24 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

LUIS CARLOS GAMBOA AVILA
C.C..79.547.649 DE BOGOTÁ

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
RAFAEL ANTONIO CHACON CAMARGO
C.C. 74.322.929 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES,** ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

Rafael

RAFAEL ANTONIO CHACON CAMARGO
C.C. 74.322.929 DE PAIPA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
JESUS MARIA TOBÓN TAMAYO
C.C. 8.458.799 DE FREDONIA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR
JESUS MARIA TOBÓN TAMAYO
C.C. 8.458.799 DE FREDONIA

Paipa, Boyacá, 19 de diciembre de 2025

Señor(a):
NIXON FABIAN BAUTISTA ORTEGA
C.C. 1.002.331.942 DE PAIPA
AYUDANTE DE OBRA

Asunto: Notificación para realización de examen médico ocupacional de egreso y exoneración de responsabilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, con ocasión de la terminación de su contrato laboral con la empresa CONSORCIO RYP, con fecha de finalización el día 19 de diciembre de 2025, usted tiene derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. Este examen tiene como objetivo verificar su estado de salud al momento de la desvinculación, identificar posibles afectaciones relacionadas con el cargo desempeñado y dejar constancia del estado de salud con el que culmina su relación laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1843 de 2025, el examen médico de egreso debe practicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato. Por tanto, se le notifica formalmente que dispone de este plazo, contado a partir de la fecha de retiro, es decir, hasta el día 27 de diciembre del 2025, para presentarse a realizarse dicho examen en la IPS, **CONSULTORIO MEDICINA OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, ubicada en la **calle 25 # 22-40 consultorio 303 Edificio María Mercedes.** En caso de no presentarse dentro del plazo indicado, se entenderá que ha renunciado voluntariamente a su derecho a practicarse el examen médico de egreso. En consecuencia, la empresa quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad legal, médica, laboral o de seguridad social derivada de su estado de salud posterior al retiro, o de cualquier situación relacionada con riesgos laborales no diagnosticados o documentados al momento de la desvinculación.

Agradecemos su atención y le solicitamos que, en caso de tener alguna duda con el examen de egreso, por favor se acerque previamente a la oficina, o se comunique con el residente o la profesional de SST, quienes le colaborarán con el acompañamiento necesario.

Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión dentro del tiempo establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

COLABORADOR

NIXON

NIXON FABIAN BAUTISTA ORTEGA
C.C. 1.002.331.942 DE PAIPA

EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES DE INGRESO

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LEANDRO ALFONSO CORREDOR PEREZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1002756619	**FECHA NACIMIENTO:** 26/01/2001	**EDAD:** 25 año(s) 24 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 19/01/2026

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

LEANDRO ALFONSO CORREDOR PEREZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JOHN GUILLERMO DIAZ SAAVEDRA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1058274476	**FECHA NACIMIENTO:** 02/04/1989	**EDAD:** 36 año(s) 3 mes(es) 5 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 07/07/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indiacciones proteccion auditiva
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JOHN GUILLERMO DIAZ SAAVEDRA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JORGE ELIECER SUAREZ AVELLA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053610948	**FECHA NACIMIENTO:** 28/12/1993	**EDAD:** 31 año(s) 6 mes(es)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: OFICIAL	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 28/06/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES									X	Ninguna	
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición				
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras				
2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES										Ninguna	
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar				
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros				
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas								
3. RESTRICCIONES									X	No Aplica	
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas				
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes				
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros				

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JORGE ELIECER SUAREZ AVELLA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: OMAR ORLANDO ESCAMILLA SILVA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1090483658	**FECHA NACIMIENTO:** 14/09/1993	**EDAD:** 32 año(s) 10 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 24/09/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES											Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES											Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES										X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO											
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales											
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS											
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones nutricionales, control de peso
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

OMAR ORLANDO ESCAMILLA SILVA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO SANTOS			**GÉNERO:** Femenino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053616291	**FECHA NACIMIENTO:** 06/02/1999	**EDAD:** 26 año(s) 6 mes(es) 28 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSOSRCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: CONTROLADORA VIAL	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 04/09/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES											Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo			X	1.7. Control de peso y nutrición		
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol				1.8. Otras		

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES											Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		X	2.7. Pausas activas			2.9. Uso diario de bloqueador solar		
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal			2.8. Uso de corrección visual			2.10. Otros		
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas								

3. RESTRICCIONES										X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas			3.7. Trabajo en espacios confinados			3.10. Cargas		
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas			3.8. Para conducción de vehiculos			3.11. Viajes		
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico			3.9. Manipulación de alimentos			3.12. Otros		

4. CONCEPTO MÉDICO											
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales											
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico			Requiere evaluar reubicación laboral			Sin restricción para continuar su labor actual		
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas			Requiere nueva valoración			Sin diagnóstico de enfermedad laboral		
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados			Satisfactorio			Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL		
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria			Enfermedades de origen común			Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral		
	Sin Restricciones para trabajo en alturas										

5. EXÁMENES REALIZADOS											
X	Examen Físico		Rx Tórax			Perfil Lipídico			TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra			Perfil Hepático			Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático			Perfil Renal			Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia			Frotis Sangre Periférica			Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma			Hemoclasificación			Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina			Espermograma			Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones nutricionales, control de peso
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO SANTOS



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: MOISES CAMACHO FONSECA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 74324374	**FECHA NACIMIENTO:** 10/03/1971	**EDAD:** 54 año(s) 6 mes(es) 14 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 24/09/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen	X	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas		2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñas con recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual permenentemente.
La formulacon de las gafas actuales corrigen adecuadamente
Indicaciones proteccion auditiva estricta, indicaciones control de audiiometria por eps
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

MOISES CAMACHO FONSECA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: YANETH RUIZ MELO			**GÉNERO:** Femenino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053611754	**FECHA NACIMIENTO:** 03/10/1994	**EDAD:** 30 año(s) 11 mes(es) 21 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: CONTROLADORA VIAL	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 24/09/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa	X	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de medias antiembolicas
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

YANETH RUIZ MELO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JOSE PLUTARCO CASTELLANOS AVENDAÑO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 79122600	**FECHA NACIMIENTO:** 29/08/1963	**EDAD:** 62 año(s) 1 mes(es) 23 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO RY P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: MAESTRO DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 21/10/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES						Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
X	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES						Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

	3. RESTRICCIONES						No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___Periódico ___Retiro ___Post Incapacidad ___Cambio Cargo ___Trabajos Especiales

	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual para vison forzada
Indicaciones nutricionales, control de peso ,controles de paciente cronico por eps
Indicaciones control por medicina general cifras tensionales altas no controladas por eps
Uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JOSE PLUTARCO CASTELLANOS AVENDAÑO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JAVIER RAMIREZ CARREÑO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 91045531	**FECHA NACIMIENTO:** 14/04/1978	**EDAD:** 47 año(s) 6 mes(es) 7 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: OFICIAL DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 21/10/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES						Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

	3. RESTRICCIONES					X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual para vision forzada
Indiacciones valoracion por optometria por eps
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JAVIER RAMIREZ CARREÑO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JOSE DARIO IBAÑEZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4191523	**FECHA NACIMIENTO:** 22/01/1961	**EDAD:** 64 año(s) 9 mes(es)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AUXILIAR DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 22/10/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							
								Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición	
X	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras	

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
								Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar	
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros	
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas					

	3. RESTRICCIONES							
								No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas	
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes	
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros	

	4. CONCEPTO MÉDICO						
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

	5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo	
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas	
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico	
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia	
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica	
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro	

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar solo trabajos en superficie con recomendaciones
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados riesgo biomecanicos
indicaciones proteccion auditiva estricta doble
Indicaciones uso de gafas para correccion visual para vision forzada
Valoracion por otorrinolaringologia, Optometria y medicina general por tension arterial no controlada por eps
Uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JOSE DARIO IBAÑEZ



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JORGE ANDRES VARGAS PEREZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1052411449	**FECHA NACIMIENTO:** 15/10/1997	**EDAD:** 28 año(s) 12 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: OFICIAL DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 27/10/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual permenentemente.
La formulacion actual de gafas corrigen adecuadamente
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JORGE ANDRES VARGAS PEREZ



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JOSE MIGUEL GOMEZ FUENTES			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4104800	**FECHA NACIMIENTO:** 05/02/1973	**EDAD:** 52 año(s) 8 mes(es) 25 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R´Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: OFICIAL DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 30/10/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion vision forzada
Indicaciones proteccion auditiva estricta
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JOSE MIGUEL GOMEZ FUENTES



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: SELSO MARIA FUQUENE MOLANO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 9675023	**FECHA NACIMIENTO:** 05/02/1984	**EDAD:** 41 año(s) 9 mes(es) 5 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: MAESTRO DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 10/11/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES								X	Ninguna		
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición				
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras				

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna		
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar		
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros		
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas						

3. RESTRICCIONES							X	No Aplica	
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas		
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes		
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros		

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para proteccion visual
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

SELSO MARIA FUQUENE MOLANO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

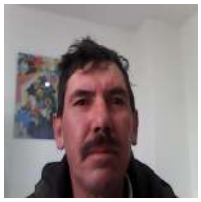
DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: RICARDO BAUTISTA SAAVEDRA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 7176775	**FECHA NACIMIENTO:** 08/08/1979	**EDAD:** 46 año(s) 3 mes(es) 2 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: MAESTRO DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 10/11/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES						Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

	3. RESTRICCIONES					X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual permenentemente.
Indicaciones valoracion por optometria por eps.
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

RICARDO BAUTISTA SAAVEDRA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JESUS MARIA TOBON TAMAYO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 8458799	**FECHA NACIMIENTO:** 06/05/1958	**EDAD:** 67 año(s) 6 mes(es) 6 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 12/11/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

	3. RESTRICCIONES						No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

	5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de gafas para correccion visual permenentemente.
Indicaciones valoracion por optometria y medicina general por eps.
Indicaciones uso de medias antiembolicas , proteccion auditiva estricta
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

JESUS MARIA TOBON TAMAYO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NIT: 40040871-5

CONTACTOS
3114628068 - 3214059880
consultoriolaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cons. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: NIXON FABIAN BAUTISTA ORTEGA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1002331942	**FECHA NACIMIENTO:** 11/10/2001	**EDAD:** 24 año(s) 1 mes(es) 22 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO R Y P			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE DE OBRA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 02/12/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones :
Habitos de higiene postural.
Indicaciones pausas activas.
Indicaciones cuidados biomecanicos
Indicaciones uso de elementos de proteccion personal

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 15148204
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

NIXON FABIAN BAUTISTA ORTEGA



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

INDUCCIONES

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Nixon Fabian Bautista Ortega

DOCUMENTO: 1002331942 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Ayudante

INDUCCIÓN: (X) **REINDUCCIÓN:** ( ) **FECHA:** 02-12-2025

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nixon Bautista

Nombre: Nixon Fabian Bautista Ortega
Documento: 1002331942

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1074244612

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: John Guillermo Díaz Saavedra		
DOCUMENTO: 1058244476	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Ayudante	
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	✓	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	✓	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	✓	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	✓	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	✓	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	✓	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	✓	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	✓	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	✓	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	✓	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	✓	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	✓	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	✓	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	✓	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	✓	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	✓	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: John Guillermo Díaz S.
Documento: 1058244476.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1015474192

Calle 57 N°9-43 Santa Rita **312 3568416** **andenespaipa2025@gmail.com**

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Jorge eliecer suarez ayella		
DOCUMENTO: 1053670948	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Oficial	
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Jorge eliecer suarez
Documento: 1053670948

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1015471192

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: OMAR O. ESCAMILLA S.

DOCUMENTO: 1090483658 **CARGO A DESEMPEÑAR:** AYUDANTE

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (Inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: OMAR ESCAMILLA
Documento: 1090483658

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernando Romero
Documento: 1015477492.

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA:	Hoises Camacho Fonseca	
DOCUMENTO: cc 7432 4374	**CARGO A DESEMPEÑAR:**	Oficial - Construccion
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Hoises Camacho
Documento: cc 7432 4374

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Roman.
Documento: 1015474191

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Claudia Patricia Castiblanco Santos		
DOCUMENTO: 1053616291	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Controladora vial	
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	
OBSERVACIONES:		

FIRMA COLABORADOR

Claudia Patricia Castiblanco

Nombre: Claudia Patricia Castiblanco

Documento: 1053616291 Paipa.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero.

Documento: 1015444192.

Calle 57 N°9-43 Santa Rita **312 3568416** **andenespaipa2025@gmail.com**

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Jose plutarco Castellanos

DOCUMENTO: 79122600 **CARGO A DESEMPEÑAR:** maestro

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES: no

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Jose plutarco
Documento: 79122600

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Leonardo BOMBON
Documento: 10154741

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: JAVIER RAMIREZ

DOCUMENTO: 4404553 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Oficial

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	✓	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	✓	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	✓	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	✓	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	✓	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	✓	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	✓	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	✓	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	✓	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	✓	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	✓	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	✓	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	✓	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	✓	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	✓	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	✓	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: JAVIER
Documento: 4404553

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Kerman
Documento: 1015474497

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA:	Jose Dario Ibañez	
DOCUMENTO: 4104531	**CARGO A DESEMPEÑAR:**	Ayudante
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Jose Dario Ibañez
Documento: 4 191 523

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernando Lema
Documento: 1054994192

CONSORCIO

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Jorge Andres Vargas

DOCUMENTO: 1052411449 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Oficial

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Jorge Andres Vargas
Documento: 1052411449

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero.
Documento: 1015474192.

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA:	Josi Gomez F	
DOCUMENTO: 4 190 800	**CARGO A DESEMPEÑAR:**	Oficial
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Josi Gomez F
Documento: 4 190 800

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Ramos
Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Jesús María Tobar Tamayo.

DOCUMENTO: 84582799 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Ayudante de obra

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	✓	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	✓	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	✓	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	✓	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	✓	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	✓	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	✓	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	✓	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	✓	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	✓	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	✓	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	✓	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	✓	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	✓	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	✓	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	✓	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Jesús María Tobar Tamayo

Documento: 84582799 D Uvf

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Hana Fernanda Ramos

Documento: 1015477192

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA:	Selso Fuquene	
DOCUMENTO: 9675023	**CARGO A DESEMPEÑAR:**	Oficial
INDUCCIÓN: ( )	**REINDUCCIÓN:** (X)	**FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Selso Fuquene
Documento: 9675023

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1018474192

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Juan Pablo Bonilla

DOCUMENTO: 7 176 775 **CARGO A DESEMPEÑAR:**

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Juan Pablo Bonilla

Nombre: Juan Pablo Bonilla
Documento:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernando Roman
Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Nixon Fabian Bautista Ortega

DOCUMENTO: 1002331942 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Ayudante

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 16/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nixon Bautista

Nombre: Nixon Fabian Bautista Ortega
Documento: 1002331942

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Ramos
Documento: 1017424462

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Yaneth Ruiz Melo

DOCUMENTO: 1053611754 **CARGO A DESEMPEÑAR:** Contratadora Vial

INDUCCIÓN: ( ) **REINDUCCIÓN:** (X) **FECHA:** 19/01/26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Yaneth Ruiz Melo

Nombre: Yaneth Ruiz Melo
Documento: 1053611754.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1015471491

CONSORCIO RYP	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Leonardo Alfonso Cervelon		
DOCUMENTO: 1002755819	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Ayudante	
INDUCCIÓN: X	**REINDUCCIÓN:** ( )	**FECHA:** 19 enero 26

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción)

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:
NO

FIRMA COLABORADOR

Nombre: Leonardo Cervelon
Documento: 1002755819

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero
Documento: 1015474192 de Bogotá

ENTREGA DE EPP'S

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** Diciembre 25

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Alfonso Ayella	10/12/25	Guantes	1	Nuevo	Alfonso	
Oscar Suarez	10/12/25	Guantes cuadro	1	nuevo		
Gibet	10/12/25	Guantes cuadro	1	Nuevo		
Yorlan Martinez	10/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Ubaldo Ibarra	10/12/25	Tapabocas	1	nuevo	Ubaldo Ibarra	
Ubaldo Ibarra	10/12/25	Guantes	1	nuevo	Ubaldo Ibarra	
Jeisson Martinez	10/12/25	Guantes	1	NUEVO		
Juan Rodriguez	10/12/25	Guantes	1	nuevo		
Jorge Vargas	10/12/25	Guantes	1	nuevo		
Jorge Espitia	12/12/25	guantes	1	Nuevo		
Robinson Patiño	12/12/25	guantes	1	Nuevo	Robinson Patiño	
Jorge Suarez	12/12/25	Guantes	1	nuevo	Jorge Suarez	
Oscar Suarez	12/12/25	Guantes	1	nuevo		
Andris Rodriguez	12/12/25	Gafas	1	NUEVO	Andris	
Javier Romero	12/12/25	Guantes cuadro	1	nuevo		
Javier Romero	12/12/25	Guantes Cuadro	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

3142737034
Luis Camargo
Assochamq

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** Diciembre 25

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jesus Cobos	03/12/2025	Tapabocas	1	Reposición		
Robinson Rubio	03/12/2025	Guantes	1	Nuevo.	Robinson Rubio	
Ivan Dario Martinez	09/12/2025	Guantes	1	Nuevos		
Brayan Guerrero	09/12/2025	guantes	1	Nuevos	Brayan	
Dilan Steven Rios	9/12/2025	Gafas	1	Nuevo	Dilan steven Rios	
OMAR O ESCAMILLA	09/12/2025	GUANTES	1	NUEVO	OMAR O.E.S.	
Jorge Español	10/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Sergio Fuentes	10/12/2025	Tapabocas	1	Nuevo		
Rafael	10/12/2025	Guantes	1	Nuevos	Rafael	
Jose Rubio	10/12/2025	10/12/2025	1	Nuevo		
Alfonso Avella	Tapabocas	10/12/2025	1	nuevos	Alfonso	
Alfonso Avella	Tapabocas	10/12/25	1	nuevos	Alfonso	
Jairo Ramirez	Tapabocas	10/12/25	1	nuevos	Ramirez	
Dilan Rios.	Guantes	10/12/25	1	nuevos	Dilan steven Rios	
Jeysson Martinez	Tapa oidos	10/12/2025	1	nuevos		
Jeysson Martinez	Gafas	10/12/2025	1	nuevos		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Ferrero **MES/AÑO:** Diciembre 25

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Brayan Cuervo	2/diciembre	Guantes	1	nuevo	Brayan	
Claudia Patricia Castillanos	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	ClaudiaCastillanos	
Claudia Patricia Castillanco	02/12/25	Gafas	1	Nuevo	ClaudiaCastillanco	
Yaneth Ruiz Melo	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	YanethRuiz	
Moises	02/12/25	Guantes C.		P.		
Moises	02/12/25	Guantes				
OMAR ESCAMILLA	02/12/25	GUANTES	1	NUEVO		
John Diaz S.	2/12/25	Guantes	1	Nuevo	-OMAR ESCAMILLA	
John Diaz S.	2/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Selmo	2/12/25	Guantes.	1	Nuevo		
Jeysson Martinez	2/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Alfonso Avella	2/12/25	Guantes	1	Nuevo	Alfonso	
Gilbert Javier Granados	2/12/25	Guantes	1	Nuevo	Gilbert Granados	
Jorge Suarez	2/12/25	Guantes	1	Nuevo	JORGE SUAREZ	
Dilan Rios	2/12/25	Guantes	1	Nuevo	Dilan Stevan Rios	
Jose Castellanos	2/12/25	Guantes	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	**ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S**	**CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12**
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Ramero **MES/AÑO:** Diciembre 25

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Nixon Bautista	02-12-2025	Botas	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Overol	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Tapa oídos	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Casco	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Guantes	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Tapabocas	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bautista	02-12-2025	Gafas	1	Nuevo	Nixon	
Yaneth Ruiz Melo	02/12/2025	Carpas	1	Nuevo	Yaneth R	
Claudia Patricia Castiblanco	02/12/25	Carpas	1	Nuevo	Claudia C.	
Ana Iris Rodriguez	02/12/25	Carpa Guantes	1	Nuevo	Ana Iris	
Ana Iris Rodriguez	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	Ana Iris	
Libardo Vargas	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	Libardo Vargas	
José Gomez	02/12/25	Guantes	1	nuevo	José Gomez	
Javier Ramirez	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	JAVIER	
Javier Ramirez	02/12/25	Guantes Lentes	1	nuevo	JAVIER	
José Vargas	02/12/25	Guantes	1	nuevo	José Vargas	

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** Diciembre 2025

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Eduardo Ibañez	12/12/25	Gafas Casco	1	Nuevo	Eduardo Ibañez	
Lubin Ibañez	12/12/25	Gafas Casco	1	Nuevo	Lubin Ibañez	
Yerson Jaimes M	12/12/25	Gafas	1	Nuevo		
Ricardo Bautista	15/12/25	Gafas casco	1	Nuevo		
Ricardo Bautista	15/12/25	Tapaodos	1	Nuevo		
Julio Ochoa	15/12/25	Guantes	1	Nuevo	Julio O	
Nixon Bautista	15/12/25	Guantes casco	1	Nuevo	Nixon	
Jorge Suarez	15/12/25	Gafas	1	Nuevo	Jorge Suarez	
Javier Ramirez	15/12/25	Guantes	1	Nuevo	Javier	
Sdno	16/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Alfonso Ayala	17/12/25	Casco	1	Nuevo	Alfonso	
Camilo Bautista	18/12/25	Gafas Casco	1	Nuevo	Camilo	
Jorge Español	18/12/25	Gafas	1	Nuevo		
Jorge Español	18/12/25	Guantes Casco	1	Nuevo		
Luis Carlos Gamboa	18/2025	guantes C	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** Diciembre 2025

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jose Gomez	02/12/25	Guantes Cuero	1	Nuevo		
Jhon Coy	02/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Camilo Bautista	02/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Luis Gamboa	02/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Julio ochoa	02/12/25	Guantes	2	Nuevo		
Oscar Peña	02/12/25	Guantes	1	Nuevo	Oscar peña	
Robinson Patiño	02-12-25	Guantes	1	Nuevo		
Jorge Andres Vargas P.	02-12-25	Guantes	1	Nuevo		
Oscar Suarez	02/12/25	Guantes	1	Nuevo		
Oscar Suarez	02-12-25	Guantes	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** enero 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jorge Suarez	20.01.26	Guantes cuero	1	Nuevo	Jorge Suarez	
Jorge Suarez	20.01.26	Tapabocas N95	1	Nuevo	Jorge Suarez	
Misael Camacho	20.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		
Omar Granillo	20.01.26	Guantes	1	Nuevo	Omar G.	
Omar Granillo	20.01.26	Guantes	1	Nuevo	Omar G.	
Jorge Vargas	23/01/26	Guantes cuero	1	Nuevo		
Jorge Vargas	23/01/26	Gafas	1	Nuevo		
Juan Diaz	23/01/26	Guante cuero	1	Nuevo		
Juan Manuel Rodriguez	23/01/26	Tapabocas	1	Nuevo	Juan Rodriguez	
Juan Manuel Rodriguez	23/01/26	Guante de cuero	1	Nuevo	Juan Rodriguez	
Camilo Bachiller	23/01/26	Gafas	1	Nuevo	Camilo B	
Camilo Bachiller	23/01/26	Tapabocas	1	Nuevo	Camilo B.	
Ricardo Ba	23/01/26	Traje impermeable	1	Nuevo		
Nixon Bachiller	23/01/26	Traje impermeable	1	Nuevo	Nixon	
Nixon Bachiller	23/01/26	Botas cuero	1	Nuevo	Nixon	
Ricardo Bachiller	23/01/26	Botas cuero	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernando Ramos **MES/AÑO:** Enero 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Javier Ramirez	19.01.26	Tapalocas	1	Nuevo		—
José Castellanos	19.01.26	Guantes Cuero	1	Nuevo		—
José Castellanos	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
José Castellanos	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
Duvan Ibañez	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
Duvan Ibañez	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
Jose Gomez	19.01.26	Guantes Cuero	1	Nuevo	José Gomez	—
Juan Diaz	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		—
Jorge Suarez	19.01.26	Guantes	1	Nuevo	Jorge Suarez	
Claudia Castellanos	19.01.26	Gafas	1	Nuevo	ClaudiaCastellanos	
Yoneth Ruiz	19.01.26	Gafas	1	Nuevo	Yoneth Ruiz H.	
Jorge Vargas	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		
Javier Ramirez	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		
Jorge Vargas	19.01.26	Overol	1	Nuevo		
Oscar Peña	19.01.26	Overol	1	Nuevo	Oscar Peña	
Oscar Peña	19.01.26	Guantes	1	Nuevo	Oscar Peña	

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Ramos **MES/AÑO:** enero - 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jorge Vargas	27/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Omar escamilla	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	OMAR QES.	
Claudia Castellanos	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	ClaudiaCastellanos	
Jose castellanos	27/01/26	Guantes	1	nuevo		
José Ramón Ramírez	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	José Ramírez	
Jose Gomez	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	José Gomez	
José Gomez	27/01/26	Guantes C.	1	Nuevo	José Gomez	
José Gomez	27/01/26	Capataz	1	Nuevo	José Gomez	
Javier Ramirez	27/01/26	Guantes	1	nuevo	Oscar Peña	
Oscar Peña	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	Javier. Z.	
Wilfrado Rodriguez	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	Wilfrado Rodriguez	
Ricardo Bautista	27/01/26	Guantes	1	nuevo		
Ricardo Bautista	27/01/26	Gafas	1	Nuevo		
Leandro Cavedor	27/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Leandro cavedor	27/01/26	Capataz	1	Nuevo		
Celso - Figueroa	27/01/26	Guantes	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** Enero 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Yaneth Ruiz	28/01/26	Guantes	1	Nuevo	Yaneth Ruiz	
Nixon Bautista	27/01/26	Guantes	1	Nuevo	Nixon	
Jhon Diaz	27/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Moises Camacho	27/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Jorge Suarez	27/01/26	Guantes	1	nuevo	Jorge Suarez	
Andres Vargas	28/01/26	Guantes C.	1	Nuevo		
Wilfredo Rodriguez	28/01/26	Guantes C	1	Nuevo		
Nixon Bautista	28/01/26	Guantes	1	Nuevo	Nixon	
Hector Quintero	28/01/26	Guantes	1	Nuevo	Hector Quintero	
Leandro Corredor	28/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Jhon Diaz	28/01/26	Tapabocas	1	Nuevo		
Wilfredo Rodriguez	29/01/26	Guantes	1	Nuevo		
Jorge Suarez	29/01/26	Guantes	1	Nuevo	Jorge Suarez	
Omar Escamilla	2/02/26	Guantes	1	Nuevo	Omar Oes	
Rafael Buón	09/02/26	Guantes	1	Nuevo		
Rafael Buón	09/02/26	Tapabocas	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero. **MES/AÑO:** enero 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Yaneth Ruiz	19.01.26	Gafas	1	Nuevo	Yaneth RUA	—
Yaneth Ruiz	19.01.26	Chaleco	1	Nuevo	Yaneth Ruiz	—
Jorge Suarez	19.01.26	Gafas	1	Nuevo	Jorge Suarez	—
Nixon Bautista	19.01.26	Tapaoidos	1	Nuevo	NIXON	—
Ricardo Bautista	19.01.26	Tapaoidos	1	Nuevo		—
Ricardo Bautista	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
Nixon Bautista	19.01.26	Tapacocas	1	Nuevo	NIXON	—
Mauricio Castellanos	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		—
Oscar Quemba	19.01.26	Guantes	1	Nuevo	Oscar Peña	—
José Gomez	19.01.26	Guantes C	1	Nuevo		—
Andrés Vargas	19.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		—
Juan M Rodriguez	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		—
Moises Camacho	19.01.26	Guantes	1	Nuevo		—
Ricardo Bautista	19.01.26	Guantes Cuero	1	Nuevo		—
Jorge Vargas	19.01.26	Gafas	1	Nuevo		—
Javier Ramirez	19.01.26	Guantes Cuero	1	Nuevo	JAVIER	—

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO RYP	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

ENTREGADO POR: Fernanda Romero **MES/AÑO:** enero 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jorge Espanol	20.01.26	Tapabocas	1	Nuevo		
Jorge español	20.01.26	Gafas	1	nuevo		
Jorge español	20.01.26	Guantes	1	nuevo		
Jorge español	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo		
Camilo Bautista	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo	Camilo	
Celsio Figueroa	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo		
Celso Figueroa	20.01.26	Guantes	1	nuevo		
Nixon Bautista	20.01.26	Guantes	1	nuevo	Nixon	
Juan M Rodr	20.01.26	Gafas	1	nuevo	Juan Rodriguez	
Juan M. Rodriguez	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo	Juan Rodriguez	
Juan Camilo Bautista	20.01.26	Tapabocas	1	Nuevo	Camilo	
Ricardo Bautista	20.01.26	Guantes	1	nuevo		
Dario Rosero	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo	Juan Rodriguez	
Oscar Peña	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo	Oscar Peña	
Javier Romero	20.01.26	Tapabocas	1	nuevo		
Jorge Vargas	20-01-26	Tapabocas	1	Nuevo		

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

INSPECCIONES PREOPERACIONALES

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: FERNANDA ROMERO

Fecha de la inspección: 01 al 06 de diciembre 2023

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26		X			
27		X			
28		X			
29		X			
30		X			
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.				

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Fernanda Romero
Profesional SST

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: FERNANDA ROMERO

Fecha de la inspección: 09 al 13 de diciembre 2025

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26		X			
27		X			
28		X			
29		X			
30		X			
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Fernanda Romero
Profesional SST

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: FERNANDA ROMERO

Fecha de la inspección: 15 al 18 de diciembre 2025

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26		X			
27		X			
28		X			
29		X			
30		X			
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Profesional SST
Fernanda Romero.

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Fernanda Romero – Profesional SST

Fecha de la inspección: 22 al 23 diciembre 2025

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Fernanda Romero
Profesional SST

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 15 AL 20 DE 12/2025 | EQUIPO N°: 1 | PLACA VEHÍCULO: THZ 021 | LUGAR: Contrato 2070/2025

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras					X		X		X		X		
	Limpieza general del vehículo					X		X		X		X		
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)					X		X		X		X		
	Retrovisores y parabrisas sin daños					X		X		X		X		
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)					X		X		X		X		
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas					X		X		X		X		
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)					X		X		X		X		
	Bocina					X		X		X		X		
	Freno de servicio y de parqueo					X		X		X		X		
	Cinturón de seguridad					X		X		X		X		
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)					X		X		X		X		
	Espejos ajustados y limpios					X		X		X		X		
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor					X		X		X		X		
	Refrigerante					X		X		X		X		
	Líquido de frenos					X		X		X		X		
	Hidráulico (si aplica)					X		X		X		X		
	Combustible suficiente					X		X		X		X		
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas					X		X		X		X		
	Movimiento de la tolva/volco					X		X		X		X		
	Estado del piso/caja de carga					X		X		X		X		
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado					X		X		X		X		
	Botiquín de primeros auxilios					X		X		X		X		
	Triángulos de seguridad					X		X		X		X		
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)					X		X		X		X		

ANOTACIONES:

Firma responsable			Josy	Josy	Josy	Josy	Nombre: Jose Lopez Cargo: Conductor Documento: 1.093.785.461
Firma profesional SST							Nombre: Fernanda Romero Cargo: Profesional SST. Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 01 **AL** 06 **DE** diciembre 2025 | **EQUIPO N°:** 1 | **PLACA VEHÍCULO:** THZ 021 | **LUGAR:** Contrato 2070/2025

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras	X		X				X		X		X		
	Limpieza general del vehículo	X		X				X		X		X		
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)	X		X				X		X		X		
	Retrovisores y parabrisas sin daños	X		X				X		X		X		
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)	X		X				X		X		X		
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas	X		X				X		X		X		
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)	X		X				X		X		X		
	Bocina	X		X				X		X		X		
	Freno de servicio y de parqueo	X		X				X		X		X		
	Cinturón de seguridad	X		X				X		X		X		
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)	X		X				X		X		X		
	Espejos ajustados y limpios	X		X				X		X		X		
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor	X		X				X		X		X		
	Refrigerante	X		X				X		X		X		
	Líquido de frenos	X		X				X		X		X		
	Hidráulico (si aplica)	X		X				X		X		X		
	Combustible suficiente	X		X				X		X		X		
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas	X		X				X		X		X		
	Movimiento de la tolva/volco	X		X				X		X		X		
	Estado del piso/caja de carga	X		X				X		X		X		
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado	X		X				X		X		X		
	Botiquín de primeros auxilios	X		X				X		X		X		
	Triángulos de seguridad	X		X				X		X		X		
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)	X		X				X		X		X		

ANOTACIONES:

Firma responsable	José	José		José	José	José	Nombre: José Lopez Cargo: Conductor Documento: 1.093.785.461
Firma profesional SST							Nombre: Fernanda Ramero Cargo: Profesional SST Documento: 1015474192

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA
MINICARGADOR

CONSORCIO RYP

Obra:	Contrato 2070 de 2025		
Inspeccionado por:	Fernanda Romero	Cargo:	Profesional SST
Fecha: (desde-hasta)	01 al 06 diciembre 2025		

B= BUENO M=MALO NA=NO APLICA

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
LUCES	DIRECCIONALES DELANTERAS	X			X						X			X			X		
	DIRECCIONALES TRASERAS	X			X						X			X			X		
	DE TRABAJO DELANTERAS	X			X						X			X			X		
	DE TRABAJO TRASERAS	X			X						X			X			X		
	DE FRENADO	X			X						X			X			X		
LLANTAS	INFLADAS ADECUADAMENTE	X			X						X			X			X		
	NINGUN DAÑO VISIBLE	X			X						X			X			X		
CABINA Y MALLAS LATERALES	PROTECCION ANTIVUELCO	X			X						X			X			X		
	PITO	X			X						X			X			X		
	EXTINTOR	X			X						X			X			X		
	SILLA DEL OPERADOR EN BUEN ESTADO	X			X						X			X			X		
	ESPEJOS LATERALES	X			X						X			X			X		
	ESPEJO CENTRAL CONVEXO	X			X						X			X			X		
	MALLAS LATERALES PROPIAMENTE ASEGURADAS	X			X						X			X			X		
CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD	CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO	X			X						X			X			X		
AGARRADERAS	AGARRADERAS ANTIDESLIZANTES SIN DAÑO	X			X						X			X			X		
ACCESORIOS FRONTALES Y O TRASERAS	POSICIONADOS CORRECTAMENTE	X			X						X			X			X		
	EL PITO DE REVERSA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X						X			X			X		
	EL SEGURO DEL BALDE ESTA DEBIDAMENTE AJUSTADO AL BALDE	X			X						X			X			X		
NIVEL DE FLUIDOS	NINGUN GOTEO DE LIQUIDO HIDRAULICO	X			X						X			X			X		
	EL NIVEL DEL AGUA SE ENCUENTRA BIEN	X			X						X			X			X		
	NINGUN ESCAPE DE ACEITE	X			X						X			X			X		
SISTEMA ELECTRICO	EL SISTEMA ELECTRICO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X						X			X			X		
EL ENTORNO	EL SUELO SE ENCUENTRA A NIVEL	X			X						X			X			X		
	EL SUELO ES ADECUADO PARA TRANSITAR EL MINICARGADOR	X			X						X			X			X		
FIRMA DEL OPERARIO																			
FIRMA DEL SST																			
OBSERVACIONES:																			

CONSORCIO RYP

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA
MINICARGADOR

Obra:	Contrato 2070 de 2025		
Inspeccionado por:	Fernanda Romero	Cargo:	Profesional SST
Fecha: (desde-hasta)	15 al 20 de diciembre de 2025		

B=BUENO M=MALO NA=NO APLICA

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
LUCES	DIRECCIONALES DELANTERAS							X			X			X			X		
	DIRECCIONALES TRASERAS							X			X			X			X		
	DE TRABAJO DELANTERAS							X			X			X			X		
	DE TRABAJO TRASERAS							X			X			X			X		
	DE FRENADO							X			X			X			X		
LLANTAS	INFLADAS ADECUADAMENTE							X			X			X			X		
	NINGUN DAÑO VISIBLE							X			X			X			X		
CABINA Y MALLAS LATERALES	PROTECCION ANTIVUELCO							X			X			X			X		
	PITO							X			X			X			X		
	EXTINTOR							X			X			X			X		
	SILLA DEL OPERADOR EN BUEN ESTADO							X			X			X			X		
	ESPEJOS LATERALES							X			X			X			X		
	ESPEJO CENTRAL CONVEXO							X			X			X			X		
	MALLAS LATERALES PROPIAMENTE ASEGURADAS							X			X			X			X		
CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD	CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO							X			X			V			X		
AGARRADERAS	AGARRADERAS ANTIDESLIZANTES SIN DAÑO							X			X			X			X		
ACCESORIOS FRONTALES Y O TRASERAS	POSICIONADOS CORRECTAMENTE							X			X			X			X		
	EL PITO DE REVERSA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO							X			X			X			X		
	EL SEGURO DEL BALDE ESTA DEBIDAMENTE AJUSTADO AL BALDE							X			X			X			X		
NIVEL DE FLUIDOS	NINGUN GOTEO DE LIQUIDO (HIDRAULICO)							X			X			X			X		
	EL NIVEL DEL AGUA SE ENCUENTRA BIEN							X			X			X			X		
	NINGUN ESCAPE DE ACEITE							X			X			X			X		
SISTEMA ELECTRICO	EL SISTEMA ELECTRICO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO							X			X			X			X		
EL ENTORNO	EL SUELO SE ENCUENTRA A NIVEL							X			X			X			X		
	EL SUELO ES ADECUADO PARA TRANSITAR EL MINICARGADOR							X			X			X			X		
FIRMA DEL OPERARIO																			
FIRMA DEL SST																			

OBSERVACIONES:

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL CORTADORA	Código: SIG-F-61 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 noviembre de 2018

PROYECTO	2070/2025		
MARCA	Equip Master	**MODELO**	———
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	del (18/12/2025	al (20/12/2025	
TIPO DE CORTADORA	[ ] Aserradora [X] Cortarora [ ] Cortador de concreto [ ] Otro ———		

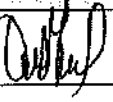
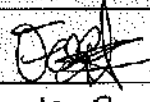
Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Control de fugas de aceite			C	C				
1.2	Control de fugas de combustible			C	C				
1.3	Ajuste de tuercas y tornillos			C	C				
1.4	Limpieza de la máquina			C	C				
1.5	Nivel de aceite de motor			C	C				
1.6	Nivel de combustible			C	C				
1.7	Limpieza del filtro de aire del motor (realizar)			C	C				
1.8	Yoyo de encendido			C	C				

	2. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Lubricación de la máquina (realizar)			C	C				
2.2	Control de fugas de agua			C	C				
2.3	Poleas y correas			C	C				
2.4	Guardas y cubiertas			C	C				
2.5	Disco de corte			C	C				
2.6	Paro de motor			C	C				
2.7	Verificar fugas de agua			C	C				
2.8	Sistema de encendido			C	C				

El siguiente Item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras			

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		
NOMBRE	Oscar Suarez	Fernanda Romero
C.C	41925593	1015424192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-27 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 15 **AL** 20 **DE** 12/25 | **EQUIPO N°:** 1 | **LUGAR:** Contrato 2070/2025 Calle 25

ÍTEM DE VERIFICACIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Revisión visual de la estructura general del equipo							X						
Nivel de gasolina suficiente para operación							X						
Nivel de aceite del motor adecuado							X						
Estado del filtro de aire limpio							X						
Ausencia de fugas de gasolina o aceite							X						
Poleas y correas en buen estado (sin desgaste, sin fisuras)							X						
Protector de faja instalado y funcional							X						
Sistema de arranque manual funciona correctamente							X						
No presenta ruidos ni vibraciones inusuales al operar							X						
Tolva y tambor limpios, sin restos de concreto adherido							X						
Ruedas o base en condiciones seguras para operación							X						
Botón o sistema de parada de emergencia (si aplica)							X						
Uso de EPP completo por parte del operador							X						

ANOTACIONES:

Firma responsable								**Nombre:** Oscar Suarez **Cargo:** Maestro **Documento:** 41925543
Firma profesional SST								**Nombre:** Fernanda Romero **Cargo:** Profesional SST **Documento:** 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-20 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Equipo N°: 1 | Inspección del: 15 al 20 de 12/25 | Placa vehículo: 4200 | Lugar: Calle 25 Paipa

Ítem de verificación	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Observaciones generales de la semana
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Nivel de aceite del motor	X		X		X				X		X		
Nivel de refrigerante	X		X		X				X		X		
Nivel de combustible	X		X		X				X		X		
Fugas de fluidos	X		X		X				X		X		
Estado de mangueras y conexiones	X		X		X				X		X		
Correas del motor	X		X		X				X		X		
Batería (terminales y fijación)	X		X		X				X		X		
Llantas u orugas	X		X		X				X		X		
Freno de parqueo	X		X		X				X		X		
Sistema hidráulico	X		X		X				X		X		
Espejos y parabrisas	X		X		X				X		X		
Luces (delanteras y traseras)	X		X		X				X		X		
Bocina	X		X		X				X		X		
Limpiabrisas (si aplica)	X		X		X				X		X		
Documentación vigente del equipo	X		X		X				X		X		
Elementos de emergencia (extintor, kit)	X		X		X				X		X		
Prueba de encendido	X		X		X				X		X		
Funcionamiento de controles	X		X		X				X		X		

Anotaciones:

Firma responsable						Nombre: Ricardo Montaña Documento: 1057590712
Firma profesional SST						Nombre: Fernanda Romero Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 01 / 12 / 2025 al 06 / 12 / 2025 **Placa del Vehículo:** DTS 833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado	C	C	C	C	C	C	
Luces (altas, bajas, freno, reversa)	C	C	C	C	C	C	
Espejos y parabrisas sin grietas	C	C	C	C	C	C	
Placas visibles y sin obstrucciones	C	C	C	C	C	C	
Limpiabrisas funcionando correctamente	C	C	C	C	C	C	
Llantas (presión y estado general)	C	C	C	C	C	C	

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite	C	C	C	C	C	C	
Líquido de frenos	C	C	C	C	C	C	
Refrigerante	C	C	C	C	C	C	
Líquido de dirección hidráulica	C	C	C	C	C	C	
Agua para limpiaparabrisas	C	C	C	C	C	C	
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)	C	C	C	C	C	C	

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)	C	C	C	C	C	C	
Tablero sin luces de advertencia activas	C	C	C	C	C	C	
Funcionamiento del freno de mano	C	C	C	C	C	C	
Cinturones de seguridad	C	C	C	C	C	C	
Aire acondicionado / calefacción	C	C	C	C	C	C	
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)	C	C	C	C	C	C	
Botiquín, extintor y triángulos	C	C	C	C	C	C	

ANOTACIONES:

Firma responsable

Nombre: Fernanda Romero
Cargo: Profesional SST
Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 09 / 12 / 2025 al 13 / 12 / 2025 **Placa del Vehículo:** DTS 833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado		C	C	C	C	C	
Luces (altas, bajas, freno, reversa)		C	C	C	C	C	
Espejos y parabrisas sin grietas		C	C	C	C	C	
Placas visibles y sin obstrucciones		C	C	C	C	C	
Limpiabrisas funcionando correctamente		C	C	C	C	C	
Llantas (presión y estado general)		C	C	C	C	C	

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite		C	C	C	C	C	
Líquido de frenos		C	C	C	C	C	
Refrigerante		C	C	C	C	C	
Líquido de dirección hidráulica		C	C	C	C	C	
Agua para limpiaparabrisas		C	C	C	C	C	
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)		C	C	C	C	C	

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)		C	C	C	C	C	
Tablero sin luces de advertencia activas		C	C	C	C	C	
Funcionamiento del freno de mano		C	C	C	C	C	
Cinturones de seguridad		C	C	C	C	C	
Aire acondicionado / calefacción		C	C	C	C	C	
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)		C	C	C	C	C	
Botiquín, extintor y triángulos		C	C	C	C	C	

ANOTACIONES:

Firma responsable							Nombre: Fernanda Romero Cargo: Profesional SST Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 15 / 12 / 2025 al 20 / 12 / 2025 **Placa del Vehículo:** DTS 833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado	C	C	C	C	C	C	
Luces (altas, bajas, freno, reversa)	C	C	C	C	C	C	
Espejos y parabrisas sin grietas	C	C	C	C	C	C	
Placas visibles y sin obstrucciones	C	C	C	C	C	C	
Limpiabrisas funcionando correctamente	C	C	C	C	C	C	
Llantas (presión y estado general)	C	C	C	C	C	C	

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite	C	C	C	C	C	C	
Líquido de frenos	C	C	C	C	C	C	
Refrigerante	C	C	C	C	C	C	
Líquido de dirección hidráulica	C	C	C	C	C	C	
Agua para limpiaparabrisas	C	C	C	C	C	C	
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)	C	C	C	C	C	C	

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)	C	C	C	C	C	C	
Tablero sin luces de advertencia activas	C	C	C	C	C	C	
Funcionamiento del freno de mano	C	C	C	C	C	C	
Cinturones de seguridad	C	C	C	C	C	C	
Aire acondicionado / calefacción	C	C	C	C	C	C	
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)	C	C	C	C	C	C	
Botiquín, extintor y triángulos	C	C	C	C	C	C	

ANOTACIONES:

Firma responsable	**Nombre:** Fernanda Ramero **Cargo:** Profesional SST **Documento:** 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 22 / 12 / 2025 al 23 / 12 / 2025 **Placa del Vehículo:** DTS 833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado	C	C					
Luces (altas, bajas, freno, reversa)	C	C					
Espejos y parabrisas sin grietas	C	C					
Placas visibles y sin obstrucciones	C	C					
Limpiabrisas funcionando correctamente	C	C					
Llantas (presión y estado general)	C	C					

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite	C	C					
Líquido de frenos	C	C					
Refrigerante	C	C					
Líquido de dirección hidráulica	C	C					
Agua para limpiaparabrisas	C	C					
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)	C	C					

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)	C	C					
Tablero sin luces de advertencia activas	C	C					
Funcionamiento del freno de mano	C	C					
Cinturones de seguridad	C	C					
Aire acondicionado / calefacción	C	C					
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)	C	C					
Botiquín, extintor y triángulos	C	C					

ANOTACIONES:

Firma responsable							Nombre: Fernanda Romero Cargo: Profesional SST Documento: 1015474192

PREOPERACIONAL DE EQUIPOS
VIBRADOR DE CONCRETO

CONSORCIO RYP

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INSPECCION REALIZADA POR: Fernanda Romero

FECHA DESDE: 15/12/2025 FECHA HASTA: 20/12/2025

	DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MOTOR	Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF	X		X				X					
MOTOR	Tapón del llenado de combustible	X		X				X					
MOTOR	Palanca del acelerador	X		X				X					
MOTOR	Polea retráctil (jalar la cuerda)	X		X				X					
MOTOR	Palanca de la válvula de combustible	X		X				X					
MOTOR	Palanca del ahogador	X		X				X					
MOTOR	Filtro de aire	X		X				X					
MOTOR	Bujía	X		X				X					
MOTOR	Silenciador	X		X				X					
MOTOR	Tanque de combustible	X		X				X					
OTROS	ATS												
OTROS	Otro												
	NOMBRE OPERADOR												
	JEFE INMEDIATO												
	RESPONSABLE SST												

OBSERVACION:

PREOPERACIONAL DE EQUIPOS
VIBRADOR DE CONCRETO

CONSORCIO RYP

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INSPECCION REALIZADA POR: Fernanda Romero

FECHA DESDE: 22/12/2025 FECHA HASTA: 23/12/2025

	DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MOTOR	Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF	X		X									
MOTOR	Tapón del llenado de combustible	X		X									
MOTOR	Palanca del acelerador	X		X									
MOTOR	Polea retráctil (jalar la cuerda)	X		X									
MOTOR	Palanca de la válvula de combustible	X		X									
MOTOR	Palanca del ahogador	X		X									
MOTOR	Filtro de aire	X		X									
MOTOR	Bujía	X		X									
MOTOR	Silenciador	X		X									
MOTOR	Tanque de combustible	X		X									
OTROS	ATS												
OTROS	Otro												
NOMBRE OPERADOR													
JEFE INMEDIATO/													
RESPONSABLE SST													

OBSERVACION: 1

CONSORCIO RYP	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL DE HIDROLAVADORA	CER-2023-11 Rev. 00 Octubre de 2023

Mes/ año: Diciembre / 2025 Equipo N°: 1 Responsable: Fernanda Romero Proyecto: 2070/2025

Instrucciones: Para cada día del mes, marque con "c" si cumple, "n/c" si no cumple o "n/a" si no aplica. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.

Item a Evaluar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La manguera de alta presión está sin cortaduras																						c	c								
La pistola de la hidrolavadora está en buen estado																						c	c								
La boquilla o lanza está funcionando correctamente																						c	c								
El interruptor de encendido/apagado funciona correctamente																						c	c								
Las conexiones de la manguera están seguras y no presentan fugas																						c	c								
La válvula de seguridad está operando correctamente																						c	c								
El equipo está limpio y libre de residuos																						c	c								
El funcionamiento general de la hidrolavadora es adecuado																						c	c								
El cableado no tiene cortaduras ni daños																						c	c								
La presión del agua es adecuada																						c	c								

INSPECCIONADO POR:

1	8	15	22	29			
2	9	16	23	30			
3	10	17	24	31			
4	11	18	25				
5	12	19	26				
6	13	20	27				
7	14	21	28				

NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspección técnica, favor reportar inmediatamente al responsable para su devolución.

Observaciones Derivadas de las Inspecciones:

CONSORCIO RYP

INSPECCION PREOPERACIONAL DE EQUIPO
VIBROCOMPACTADOR - RANA

Fecha	Versión	Código	Pagina
2/02/2024	1	CRM-FM-22	1 de 1

PROYECTO: Contrato 2070/2025 Marca

FRENTE: Calle 25 FECHA del 15 al 20 dic - 2025. No Serie o identificacion interna

ITEM	DESCRIPCION		Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles este dentro de la cuadricula de la varilla medidora Que este limpio y viscoso.	X		X		X						X					
2	NIVEL DE COMBUSTIBLE	Nivel de combustible	X		X		X						X					
3	BASE DE LA RANA	Sin ropturas,ni perforacioners, bien asegurada.	X		X		X						X					
4	PUNTOS DE APOYO	bien ajustados a la superficie de la rana, sin enmendaduras ni superficier irregulares con facilidad de movimiento	X		X		X						X					
5	ENCENDIDO	Guarda en buen estado	X		X		X						X					
		La palanca de accionamiento sin ropturas, sin fisuras.	X		X		X						X					
		El yoyo bien enrrollado, limpio. Para alar sin dificultad.	X		X		X						X					
6	RESORTES DE AMORTIGUACION	En perfecto estado, limpios, libre de aceites y grasas, si fisuras no deben generar ruidos anormales	X		X		X						X					
7	FUNCIONAMIENTO EN GENERAL	sin ruidos anormales, encendido perfecto	X		X		X						X					
8	ORDEN Y LIMPIEZA	libre de superficies aceitosas, engrasadas o combustibles que puedan generar incendio	X		X		X						X					
FIRMA SUPERVISOR HSE																		
FIRMA OPERADOR																		



Operar el equipo solamente después de ejecutar la inspección de preuso.

CUMPLE C Utilice los campos relativos al ITEM/DIA de la Inspección.

NO CUMPLE NC Si se Constata alguna anormalidad, detallarla al dorso de esta hoja, para que se realice la acción a corregir.

CONSORCIO RYP

INSPECCION PREOPERACIONAL DE EQUIPO VIBROCOMPACTADOR - RANA

Fecha	Versión	Código	Pagina
2/02/2024	1	CRM-FM-22	1 de 1

PROYECTO: Contrato 2070/2025 Marca

FRENTE: Calle 25 FECHA 22 al 23 diciembre 2025 No Serie o identificacion interna

ITEM	DESCRIPCION		Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles este dentro de la cuadricula de la varilla medidora Que este limpio y viscoso.	X		X		X											
2	NIVEL DE COMBUSTIBLE	Nivel de combustible	X		X		X											
3	BASE DE LA RANA	Sin ropturas,ni perforacioners, bien asegurada.	X		X		X											
4	PUNTOS DE APOYO	bien ajustados a la superficie de la rana, sin enmendaduras ni superficier irregulares con facilidad de movimiento	X		X		X											
5	ENCENDIDO	Guarda en buen estado	X		X		X											
		La palanca de accionamiento sin ropturas. sin fisuras.	X		X		X											
		El yoyo bien enrollado, limpio. Para alar sin dificultad.	X		X		X											
6	RESORTES DE AMORTIGUACION	En perfecto estado, limpios, libre de aceites y grasas, si fisuras no deben generar ruidos anormales	X		X		X											
7	FUNCIONAMIENTO EN GENERAL	sin ruidos anormales, encendido perfecto	X		X		X											
8	ORDEN Y LIMPIEZA	libre de superficies aceitosas, engrasadas o combustibles que puedan generar incendio	X		X		X											
FIRMA SUPERVISOR HSE																		
FIRMA OPERADOR																		



Operar el equipo solamente después de ejecutar la inspección de preuso.

CUMPLE C Utilice los campos relativos al ITEM/DIA de la Inspección.

NO CUMPLE NC Si se Constata alguna anormalidad, detallarla al dorso de esta hoja, para que se realice la acción a corregir.

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (CANGURO)	Versión:01 01-02-2022

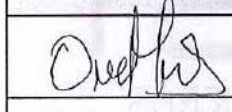
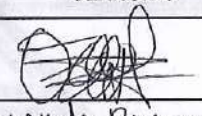
PROYECTO	Contrato 2070 de 2025		
MARCA	Equimax	MODELO	—
FECHA INSPECCIÓN	del 01/12/2025	al 06/12/2025	

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Motor	C	C		C	C	C		
1.2	Tubo de escape	C	C		C	C	C		
1.3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C		C	C	C		
1.4	Placa vibratoria	C	C		C	C	C		
1.5	Cilindro vibrador	C	C		C	C	C		
1.6	Correas de transmisión	C	C		C	C	C		
1.7	Poleas de transmisión	C	C		C	C	C		
1.8	Pernos de sujeción de motor a placa	C	C		C	C	C		
1.9	Acoples flexibles	C	C		C	C	C		
1.10	Timón de manejo	C	C		C	C	C		
1.11	Rueda para desplazamiento	C	C		C	C	C		
1.12	Tanque de combustible (Sin fugas)	C	C		C	C	C		
1.13	Mangueras de aceite hidráulico (Sin fugas)	C	C		C	C	C		
1.14	Yoyo de encendido del motor	C	C		C	C	C		
1.15	Estado general del equipo	C	C		C	C	C		

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras /		X	

	INSPECCIONÓ	APROBÓ
		
NOMBRE	Oscar Suarez	Fernanda Pallero
CARGO	maestro	Profesional SST

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (CANGURO)	Versión:01
		01-02-2022

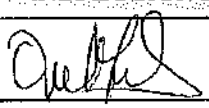
PROYECTO	Contrato 2070 de 2025		
MARCA	Equimax	MODELO	—
FECHA INSPECCIÓN	del 15/12/2025	al	20/12/2025

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Motor	C	C	C	C	C	C		
1.2	Tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
1.3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C	C	C	C	C		
1.4	Placa vibratoria	C	C	C	C	C	C		
1.5	Cilindro vibrador	C	C	C	C	C	C		
1.6	Correas de transmisión	C	C	C	C	C	C		
1.7	Poleas de transmisión	C	C	C	C	C	C		
1.8	Pernos de sujeción de motor a placa	C	C	C	C	C	C		
1.9	Acoples flexibles	C	C	C	C	C	C		
1.10	Timón de manejo	C	C	C	C	C	C		
1.11	Rueda para desplazamiento	C	C	C	C	C	C		
1.12	Tanque de combustible (Sin fugas)	C	C	C	C	C	C		
1.13	Mangueras de aceite hidráulico (Sin fugas)	C	C	C	C	C	C		
1.14	Yoyo de encendido del motor	C	C	C	C	C	C		
1.15	Estado general del equipo	C	C	C	C	C	C		

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras /		X	

	INSPECCIONÓ	APROBÓ
		
NOMBRE	Oscar Suarez	Fernanda Ramos
CARGO	Maestro	Profesional SST

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 19 **AL** 24 **DE** 01/25 | **EQUIPO N°:** 1 | **PLACA VEHÍCULO:** THZ 021 | **LUGAR:** contrato 2090/2025

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras	X												
	Limpieza general del vehículo	X												
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)	X												
	Retrovisores y parabrisas sin daños	X												
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)	X												
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas	X												
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)	X												
	Bocina	X												
	Freno de servicio y de parqueo	X												
	Cinturón de seguridad	X												
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)	X												
	Espejos ajustados y limpios	X												
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor	X												
	Refrigerante	X												
	Líquido de frenos	X												
	Hidráulico (si aplica)	X												
	Combustible suficiente	X												
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas	X												
	Movimiento de la tolva/volco	X												
	Estado del piso/caja de carga	X												
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado	X												
	Botiquín de primeros auxilios	X												
	Triángulos de seguridad	X												
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)	X												

ANOTACIONES:

Firma responsable							**Nombre:** Carlos Sanabria **Cargo:** conductor **Documento:** 1053608967
Firma profesional SST							**Nombre:** Yolanda Romero **Cargo:** profesional SST **Documento:** 1015974192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 26 AL 31 DE 01/25	EQUIPO N°: 1	PLACA VEHICULO: THZ 021	LUGAR: contrato 2010/2025

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras	X												
	Limpieza general del vehículo	X												
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)	X												
	Retrovisores y parabrisas sin daños	X												
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)	X												
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas	X												
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)	X												
	Bocina	X												
	Freno de servicio y de parqueo	X												
	Cinturón de seguridad	X												
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)	X												
	Espejos ajustados y limpios	X												
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor	X												
	Refrigerante	X												
	Líquido de frenos	X												
	Hidráulico (si aplica)	X												
	Combustible suficiente	X												
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas	X												
	Movimiento de la tolva/volco	X												
	Estado del piso/caja de carga	X												
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado	X												
	Botiquín de primeros auxilios	X												
	Triángulos de seguridad	X												
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)	X												

ANOTACIONES:

Firma responsable							**Nombre:** Cristal Sanabria **Cargo:** Conductor **Documento:** 1053608962
Firma profesional SST							**Nombre:** Fernanda Roman **Cargo:** Profesional SST **Documento:** 1015441912

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Fernanda Romero

Fecha de la inspección: Del 26 al 31 de enero del 2026

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Fernanda Romero
Profesional SST

CONSORCIO RYP	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Fernanda Rangel.

Fecha de la inspección: Del 19 al 24 de enero del 2026

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN	X			
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES	X			
9	PINZAS DE PRESIÓN	X			
10	DESTORNILLADORES	X			
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Fernanda Rangel
Profesional SST

90= ojalá bajen las x donde no van a las otras.

CONSORCIO RYP

INSPECCION PREOPERACIONAL DE EQUIPO VIBROCOMPACTADOR - RANA/ CANGURO

Fecha	Versión	Código	Pagina
2/02/2024	1	CRM-FM-22	1 de 1

PROYECTO: Contrato 2090/2025 Marca

FRENTE: Calle 25 FECHA Del 26 al 31 de enero de 2026 No Serie o identificacion interna

ITEM	DESCRIPCION		Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles este dentro de la cuadricula de la varilla medidora Que este limpio y viscoso.	X		X		X				X		X		X			
2	NIVEL DE COMBUSTIBLE	Nivel de combustible	X		X		X				X		X		X			
3	BASE DE LA RANA	Sin ropturas,ni perforacioners, bien asegurada.	X		X		X				X		X		X			
4	PUNTOS DE APOYO	bien ajustados a la superficie de la rana, sin enmendaduras ni superficier irregulares con facilidad de movimiento	X		X		X				X		X		X			
5	ENCENDIDO	Guarda en buen estado	X		X		X				X		X		X			
		La palanca de accionamiento sin ropturas, sin fisuras.	X		X		X				X		X		X			
		El yoyo bien enrrollado, limpio. Para alar sin dificultad.	X		X		X				X		X		X			
6	RESORTES DE AMORTIGUACION	En perfecto estado, limpios, libre de aceites y grasas, si fisuras no deben generar ruidos anormales	X		X		X				X		X		X			
7	FUNCIONAMIENTO EN GENERAL	sin ruidos anormales, encendido perfecto	X		X		X				X		X		X			
8	ORDEN Y LIMPIEZA	libre de superficies aceitosas, engrasadas o combustibles que puedan generar incendio	X		X		X				X		X		X			
FIRMA SUPERVISOR HSE																		
FIRMA OPERADOR																		



CUMPLE C

NO CUMPLE NC

Operar el equipo solamente después de ejecutar la inspección de preuso.

Utilice los campos relativos al ITEM/DIA de la inspección.

Si se Constata alguna anormalidad, detallarla al dorso de esta hoja, para que se realice la ación a corregir.

CONSORCIO RYP

INSPECCION PREOPERACIONAL DE EQUIPO VIBROCOMPACTADOR - RANA/ CANGURO

Fecha	Versión	Código	Pagina
2/02/2024	1	CRM-FM-22	1 de 1

PROYECTO: contrato 2690/2025 — **Marca**

FRENTE: calle 25 — **FECHA** Del 1 al 24 de enero/2026 — **No Serie o identificacion interna**

ITEM	DESCRIPCION		Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles este dentro de la cuadricula de la varilla medidora Que este limpio y viscoso.	X		X						X		X					
2	NIVEL DE COMBUSTIBLE	Nivel de combustible	X		X						X		X					
3	BASE DE LA RANA	Sin ropturas,ni perforacioners, bien asegurada.	X		X						X		X					
4	PUNTOS DE APOYO	bien ajustados a la superficie de la rana, sin enmendaduras ni superficier irregulares con facilidad de movimiento	X		X						X		X					
5	ENCENDIDO	Guarda en buen estado	X		X						X		X					
		La palanca de accionamiento sin ropturas, sin fisuras.	X		X						X		X					
		El yoyo bien enrollado, limpio. Para alar sin dificultad.	X		X						X		X					
6	RESORTES DE AMORTIGUACION	En perfecto estado, limpios, libre de aceites y grasas, si fisuras no deben generar ruidos anormales	X		X						X		X					
7	FUNCIONAMIENTO EN GENERAL	sin ruidos anormales, encendido perfecto	X		X						X		X					
8	ORDEN Y LIMPIEZA	libre de superficies aceitosas, engrasadas o combustibles que puedan generar incendio	X		X						X		X					
FIRMA SUPERVISOR HSE																		
FIRMA OPERADOR																		





Operar el equipo solamente después de ejecutar la inspección de preuso.

CUMPLE — C — Utilice los campos relativos al ITEM/DIA de la Inspección.

NO CUMPLE — NC — Si se Constata alguna anormalidad, detallarla al dorso de esta hoja, para que se realice la ación a corregir.

CONSORCIO RYP

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA
MINICARGADOR

Obra:	Contrato 2070 de 2025
Inspeccionado por:	Fernanda Romero — Cargo: Profesional SST
Fecha: (desde-hasta)	Del 26 al 31 de enero de 2026

B= BUENO M=MALO NA=NO APLICA

ELEMENTO	DESCRIPCION	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
LUCES	DIRECCIONALES DELANTERAS	X			X														
	DIRECCIONALES TRASERAS	X			X														
	DE TRABAJO DELANTERAS	X			X														
	DE TRABAJO TRASERAS	X			X														
	DE FRENADO	X			X														
LLANTAS	INFLADAS ADECUADAMENTE	X			X														
	NINGUN DAÑO VISIBLE	X			X														
CABINA Y MALLAS LATERALES	PROTECCION ANTIVUELCO	X			X														
	PITO	X			X														
	EXTINTOR	X			X														
	SILLA DEL OPERADOR EN BUEN ESTADO	X			X														
	ESPEJOS LATERALES	X			X														
	ESPEJO CENTRAL CONVEXO	X			X														
	MALLAS LATERALES PROPIAMENTE ASEGURADAS	X			X														
CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD	CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO	X			X														
AGARRADERAS	AGARRADERAS ANTIDESLIZANTES SIN DAÑO	X			X														
ACCESORIOS FRONTALES Y/O TRASERAS	POSICIONADOS CORRECTAMENTE	X			X														
	EL PITO DE REVERSA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X														
	EL SEGURO DEL BALDE ESTA DEBIDAMENTE AJUSTADO AL BALDE	X			X														
NIVEL DE FLUIDOS	NINGUN GOTEO DE LIQUIDO HIDRAULICO	X			X														
	EL NIVEL DEL AGUA SE ENCUENTRA BIEN	X			X														
	NINGUN ESCAPE DE ACEITE	X			X														
SISTEMA ELECTRICO	EL SISTEMA ELECTRICO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X														
EL ENTORNO	EL SUELO SE ENCUENTRA A NIVEL	X			X														
	EL SUELO ES ADECUADO PARA TRANSITAR EL MINICARGADOR	X			X														
FIRMA DEL OPERARIO																			
FIRMA DEL SST																			

OBSERVACIONES:

CONSORCIO RYP

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA
MINICARGADOR

Obra:	Contrato 2090 de 2025		
Inspeccionado por:	Fernando Romero	Cargo:	Profesional SST
Fecha: (desde-hasta)	19 al 24 de enero de 2026		

B= BUENO M=MALO NA=NO APLICA

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
LUCES	DIRECCIONALES DELANTERAS	X			X			X											
	DIRECCIONALES TRASERAS	X			X			X											
	DE TRABAJO DELANTERAS	X			X			X											
	DE TRABAJO TRASERAS	X			X			X											
	DE FRENADO	X			X			X											
LLANTAS	INFLADAS ADECUADAMENTE	X			X			X											
	NINGUN DAÑO VISIBLE	X			X			X											
CABINA Y MALLAS LATERALES	PROTECCION ANTIVUELCO	X			X			X											
	PITO	X			X			X											
	EXTINTOR	X			X			X											
	SILLA DEL OPERADOR EN BUEN ESTADO	X			X			X											
	ESPEJOS LATERALES	X			X			X											
	ESPEJO CENTRAL CONVEXO	X			X			X											
	MALLAS LATERALES PROPIAMENTE ASEGURADAS	X			X			X											
CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD	CINTURON Y BARRA DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO	X			X			X											
AGARRADERAS	AGARRADERAS ANTIDESLIZANTES SIN DAÑO	X			X			X											
ACCESORIOS FRONTALES Y/O TRASERAS	POSICIONADOS CORRECTAMENTE	X			X			X											
	EL PITO DE REVERSA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X			X											
	EL SEGURO DEL BALDE ESTA DEBIDAMENTE AJUSTADO AL BALDE	X			X			X											
NIVEL DE FLUIDOS	NINGUN GOTEO DE LIQUIDO HIDRAULICO	X			X			X											
	EL NIVEL DEL AGUA SE ENCUENTRA BIEN	X			X			X											
	NINGUN ESCAPE DE ACEITE	X			X			X											
SISTEMA ELECTRICO	EL SISTEMA ELECTRICO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	X			X			X											
EL ENTORNO	EL SUELO SE ENCUENTRA A NIVEL	X			X			X											
	EL SUELO ES ADECUADO PARA TRANSITAR EL MINICARGADOR	X			X			X											
FIRMA DEL OPERARIO																			
FIRMA DEL SST																			

OBSERVACIONES:

PREOPERACIONAL DE EQUIPOS
VIBRADOR DE CONCRETO

CONSORCIO RYP

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INSPECCION REALIZADA POR: Fernanda Romero

FECHA DESDE: 26/01/26 FECHA HASTA: 31/01/26

	DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MOTOR	Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF			X		X							
MOTOR	Tapón del llenado de combustible			X		X							
MOTOR	Palanca del acelerador			X		X							
MOTOR	Polea retráctil (jalar la cuerda)			X		X							
MOTOR	Palanca de la válvula de combustible			X		X							
MOTOR	Palanca del ahogador			X		X							
MOTOR	Filtro de aire			X		X							
MOTOR	Bujía			X		X							
MOTOR	Silenciador			X		X							
MOTOR	Tanque de combustible			X		X							
OTROS	ATS												
OTROS	Otro												
	NOMBRE OPERADOR												
	JEFE INMEDIATO/												
	RESPONSABLE SST												

OBSERVACION:

PREOPERACIONAL DE EQUIPOS
VIBRADOR DE CONCRETO

CONSORCIO RYP

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INSPECCION REALIZADA POR: Fernanda Romero

FECHA DESDE: 19/01/26 FECHA HASTA: 24/01/26

	DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MOTOR	Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF							X		X			
MOTOR	Tapón del llenado de combustible							X		X			
MOTOR	Palanca del acelerador							X		X			
MOTOR	Polea retráctil (jalar la cuerda)							X		X			
MOTOR	Palanca de la válvula de combustible							X		X			
MOTOR	Palanca del ahogador							X		X			
MOTOR	Filtro de aire							X		X			
MOTOR	Bujía							X		X			
MOTOR	Silenciador							X		X			
MOTOR	Tanque de combustible							X		X			
OTROS	ATS												
OTROS	Otro												
NOMBRE OPERADOR													
JEFE INMEDIATO/													
RESPONSABLE SST													

OBSERVACION:

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (CANGURO)	Versión:01 01-02-2022

PROYECTO	Contrato 2090 de 2025		
MARCA	Equimax	MODELO	—
FECHA INSPECCIÓN	del 26/01/26	al 31/01/26	

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Motor	C	C						
1.2	Tubo de escape	C	C						
1.3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C						
1.4	Placa vibratoria	C	C						
1.5	Cilindro vibrador	C	C						
1.6	Correas de transmisión	C	C						
1.7	Poleas de transmisión	C	C						
1.8	Pernos de sujeción de motor a placa	C	C						
1.9	Acoples flexibles	C	C						
1.10	Timón de manejo	C	C						
1.11	Rueda para desplazamiento	C	C						
1.12	Tanque de combustible (Sin fugas)	C	C						
1.13	Mangueras de aceite hidráulico (Sin fugas)	C	C						
1.14	Yoyo de encendido del motor	C	C						
1.15	Estado general del equipo	C	C						

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras /	X		

	INSPECCIONO	APROBÓ
	[signature]	[signature]
NOMBRE	Plutarco C.	Fernanda Romero
CARGO	maestro	Profesional SST

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (CANGURO)	Versión:01 01-02-2022

PROYECTO	Contrato 2090 de 2025		
MARCA	Eqomax	MODELO	—
FECHA INSPECCIÓN	del 19/01/26	al 24/01/26	

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1.1	Motor	C	C		C	C			
1.2	Tubo de escape	C	C		C	C			
1.3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C		C	C			
1.4	Placa vibratoria	C	C		C	C			
1.5	Cilindro vibrador	C	C		C	C			
1.6	Correas de transmisión	C	C		C	C			
1.7	Poleas de transmisión	C	C		C	C			
1.8	Pernos de sujeción de motor a placa	C	C		C	C			
1.9	Acoples flexibles	C	C		C	C			
1.10	Timón de manejo	C	C		C	C			
1.11	Rueda para desplazamiento	C	C		C	C			
1.12	Tanque de combustible (Sin fugas)	C	C		C	C			
1.13	Mangueras de aceite hidráulico (Sin fugas)	C	C		C	C			
1.14	Yoyo de encendido del motor	C	C		C	C			
1.15	Estado general del equipo	C	C		C	C			

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras /	X		

	INSPECCIONÓ	APROBÓ
	[signature]	[signature]
NOMBRE	Octavio E.	Fernanda Ramos
CARGO	maestro	Profesional SST

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 26 / 01 / 2026 al 31 / 01 / 2026 | Placa del Vehículo: DTS833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado	C	C	C	C	C	C	
Luces (altas, bajas, freno, reversa)	C	C	C	C	C	C	
Espejos y parabrisas sin grietas	C	C	C	C	C	C	
Placas visibles y sin obstrucciones	C	C	C	C	C	C	
Limpiabrisas funcionando correctamente	C	C	C	C	C	C	
Llantas (presión y estado general)	C	C	C	C	C	C	

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite	C	C	C	C	C	C	
Líquido de frenos	C	C	C	C	C	C	
Refrigerante	C	C	C	C	C	C	
Líquido de dirección hidráulica	C	C	C	C	C	C	
Agua para limpiaparabrisas	C	C	C	C	C	C	
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)	C	C	C	C	C	C	

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)	C	C	C	C	C	C	
Tablero sin luces de advertencia activas	C	C	C	C	C	C	
Funcionamiento del freno de mano	C	C	C	C	C	C	
Cinturones de seguridad	C	C	C	C	C	C	
Aire acondicionado / calefacción	C	C	C	C	C	C	
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)	C	C	C	C	C	C	
Botiquín, extintor y triángulos	C	C	C	C	C	C	

ANOTACIONES:

Firma responsable							Nombre: Fernanda Romero Cargo: Profesional SST Documento: 1015474192

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0526-22 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

Semana del: 19 / 01 / 2026 al 24 / 01 / 2026 **Placa del Vehículo:** DTS833

1. REVISIÓN EXTERNA (Realizar 1 vez por semana)

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Carrocería en buen estado	C	C	C	C	C	C	
Luces (altas, bajas, freno, reversa)	C	C	C	C	C	C	
Espejos y parabrisas sin grietas	C	C	C	C	C	C	
Placas visibles y sin obstrucciones	C	C	C	C	C	C	
Limpiabrisas funcionando correctamente	C	C	C	C	C	C	
Llantas (presión y estado general)	C	C	C	C	C	C	

2. REVISIÓN DE FLUIDOS Y SISTEMAS

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Nivel de aceite	C	C	C	C	C	C	
Líquido de frenos	C	C	C	C	C	C	
Refrigerante	C	C	C	C	C	C	
Líquido de dirección hidráulica	C	C	C	C	C	C	
Agua para limpiaparabrisas	C	C	C	C	C	C	
Fugas visibles (aceite, agua, etc.)	C	C	C	C	C	C	

3. REVISIÓN INTERNA Y DE SEGURIDAD

Ítem	L	M	M	J	V	S	Observaciones
Bocina (claxon)	C	C	C	C	C	C	
Tablero sin luces de advertencia activas	C	C	C	C	C	C	
Funcionamiento del freno de mano	C	C	C	C	C	C	
Cinturones de seguridad	C	C	C	C	C	C	
Aire acondicionado / calefacción	C	C	C	C	C	C	
Herramientas (gato, cruceta, repuesto)	C	C	C	C	C	C	
Botiquín, extintor y triángulos	C	C	C	C	C	C	

ANOTACIONES:

Firma responsable							**Nombre:** Fernanda Ramos **Cargo:** Profesional SST **Documento:** 1015474192

INSPECCIÓN A ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN EQUIPOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-18
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

ÁREA A INSPECCIONAR:	Oficina	FECHA INSPECCIÓN:	12 / 12 / 2025
RESPONSABLE:	Fernanda Romero	CARGO:	Profesional SST

CAMILLA	UBICACIÓN: Oficina	SI	NO	N/A
¿La camilla se encuentra visible y es de fácil acceso?		X		
¿Hay elementos que obstruyan el acceso a la camilla?			X	
¿Está la camilla debidamente señalizada?		X		
¿La camilla presenta algún daño o deterioro?			X	
¿El soporte de la camilla se encuentra en buenas condiciones?		X		
¿La camilla está limpia y en buenas condiciones de aseo?		X		
¿La camilla cuenta con correas de seguridad en buen estado y cantidad suficiente?		X		
¿La camilla tiene sujetadores para agarre, si corresponde, en buen estado?		X		
OBSERVACIONES:				

EXTINTOR	UBICACIÓN: Oficina	SI	NO	N/A
CLASE: Multipropósito	PRÓXIMA RECARGA: Julio 2026	CAPACIDAD: 10 lb.		
¿El cilindro presenta golpes, abolladuras, corrosión, óxido o pintura descascarada?			X	
¿La manguera se encuentra reseca, rajada, cuarteada o dañada?			X	
¿La boquilla está dañada u obstruida?			X	
¿El manómetro (la aguja) se encuentre en la zona verde?		X		
¿Los sellos de seguridad se encuentran intactos?		X		
¿Las etiquetas son legibles y contienen la información correcta (tipo de agente, instrucciones, etc.)?		X		
¿La manija de descarga, el pasador de seguridad y el mango de transporte se encuentran en excelente estado?		X		
OBSERVACIONES:				

BOTIQUÍN	UBICACIÓN: Oficina	SI	NO	N/A
¿El botiquín se encuentra en buen estado, limpio, seco y a temperatura ambiente, asegurando que el empaque no esté dañado?		X		
¿Contiene los elementos esenciales y estos se encuentran en la cantidad adecuada, según las necesidades del lugar y la frecuencia de uso?		X		
¿Las fechas de los medicamentos, ungüentos, antisépticos, etc. se encuentran sin vencer? (Desechar los que estén vencidos)		X		
¿Los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, limpios y no dañado?		X		
¿Los elementos se encuentran organizados de forma estratégica para facilitar el acceso en caso de emergencia?		X		
OBSERVACIONES:				

REVISÓ
Nombre: Fernanda Romero
Cargo: Profesional SST

APROBÓ
Nombre: Luis Eduardo Sichaca
Cargo: Residente de Obra

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN EQUIPOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-18
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

ÁREA A INSPECCIONAR:	Frente de obra 2	FECHA INSPECCIÓN:	12/12/2025
RESPONSABLE:	Fernanda Romero	CARGO:	Profesional SST

CAMILLA	UBICACIÓN: Frente de obra 2	SI	NO	N/A
¿La camilla se encuentra visible y es de fácil acceso?		X		
¿Hay elementos que obstruyan el acceso a la camilla?			X	
¿Está la camilla debidamente señalizada?		X		
¿La camilla presenta algún daño o deterioro?			X	
¿El soporte de la camilla se encuentra en buenas condiciones?		X		
¿La camilla está limpia y en buenas condiciones de aseo?		X		
¿La camilla cuenta con correas de seguridad en buen estado y cantidad suficiente?		X		
¿La camilla tiene sujetadores para agarre, si corresponde, en buen estado?		X		
OBSERVACIONES:				

EXTINTOR	UBICACIÓN: Frente de obra 2	SI	NO	N/A
CLASE: Multipropósito	PRÓXIMA RECARGA: Julio 2026	CAPACIDAD: 10 lb.		
¿El cilindro presenta golpes, abolladuras, corrosión, óxido o pintura descascarada?			X	
¿La manguera se encuentra reseca, rajada, cuarteada o dañada?			X	
¿La boquilla está dañada u obstruida?			X	
¿El manómetro (la aguja) se encuentre en la zona verde?		X		
¿Los sellos de seguridad se encuentran intactos?		X		
¿Las etiquetas son legibles y contienen la información correcta (tipo de agente, instrucciones, etc.)?		X		
¿La manija de descarga, el pasador de seguridad y el mango de transporte se encuentran en excelente estado?		X		
OBSERVACIONES:				

BOTIQUÍN	UBICACIÓN: Frente de obra 2	SI	NO	N/A
¿El botiquín se encuentra en buen estado, limpio, seco y a temperatura ambiente, asegurando que el empaque no esté dañado?		X		
¿Contiene los elementos esenciales y estos se encuentran en la cantidad adecuada, según las necesidades del lugar y la frecuencia de uso?		X		
¿Las fechas de los medicamentos, ungüentos, antisépticos, etc. se encuentran sin vencer? (Desechar los que estén vencidos)		X		
¿Los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, limpios y no dañado?		X		
¿Los elementos se encuentran organizados de forma estratégica para facilitar el acceso en caso de emergencia?		X		
OBSERVACIONES:				

REVISÓ
Nombre: Fernanda Romero
Cargo: Profesional SST

APROBÓ
Nombre: Luis Eduardo Sichaca
Cargo: Residente de Obra

Calle 57 N°9-43 Santa Rita 312 3568416 andenespaipa2025@gmail.com

CONSORCIO RYP	INSPECCIÓN EQUIPOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-18
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

ÁREA A INSPECCIONAR:	Frente de obra 1	FECHA INSPECCIÓN:	12/12/2025
RESPONSABLE:	Fernanda Romero	CARGO:	Profesional SST

CAMILLA	UBICACIÓN: Frente de obra 2	SI	NO	N/A
¿La camilla se encuentra visible y es de fácil acceso?		X		
¿Hay elementos que obstruyan el acceso a la camilla?			X	
¿Está la camilla debidamente señalizada?		X		
¿La camilla presenta algún daño o deterioro?			X	
¿El soporte de la camilla se encuentra en buenas condiciones?		X		
¿La camilla está limpia y en buenas condiciones de aseo?		X		
¿La camilla cuenta con correas de seguridad en buen estado y cantidad suficiente?		X		
¿La camilla tiene sujetadores para agarre, si corresponde, en buen estado?		X		
OBSERVACIONES:				

EXTINTOR	UBICACIÓN: Frente de obra 2.	SI	NO	N/A
CLASE: Multipropósito	PRÓXIMA RECARGA: Julio 2026	CAPACIDAD: 10 lb.		
¿El cilindro presenta golpes, abolladuras, corrosión, óxido o pintura descascarada?			X	
¿La manguera se encuentra reseca, rajada, cuarteada o dañada?			X	
¿La boquilla está dañada u obstruida?			X	
¿El manómetro (la aguja) se encuentre en la zona verde?		X		
¿Los sellos de seguridad se encuentran intactos?		X		
¿Las etiquetas son legibles y contienen la información correcta (tipo de agente, instrucciones, etc.)?		X		
¿La manija de descarga, el pasador de seguridad y el mango de transporte se encuentran en excelente estado?		X		
OBSERVACIONES:				

BOTIQUÍN	UBICACIÓN:	SI	NO	N/A
¿El botiquín se encuentra en buen estado, limpio, seco y a temperatura ambiente, asegurando que el empaque no esté dañado?		X		
¿Contiene los elementos esenciales y estos se encuentran en la cantidad adecuada, según las necesidades del lugar y la frecuencia de uso?		X		
¿Las fechas de los medicamentos, ungüentos, antisépticos, etc. se encuentran sin vencer? (Desechar los que estén vencidos)		X		
¿Los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, limpios y no dañado?		X		
¿Los elementos se encuentran organizados de forma estratégica para facilitar el acceso en caso de emergencia?		X		
OBSERVACIONES:				

REVISÓ

Nombre: Fernanda Romero
Cargo: Profesional SST

APROBÓ

Nombre: Luis Eduardo Sachaca
Cargo: Presidente de obra

Calle 57 N°9-43 Santa Rita **312 3568416** **andenespaipa2025@gmail.com**

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	FORMATO ORDEN Y ASEO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-17
		VERSIÓN: V-00
		Página: 1 de 1

Proyecto: (Indique con X según corresponda)	SI (X)	NO ( )	Lugar / Proyecto:	Contrato 2070 de 2025
Área a inspeccionar:	Frente de obra		Fecha de inspección:	15/12/2025
Responsable:	Rodrigo Mendivelso		Cargo:	Prof. Ambiental

INDICADOR A EVALUAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
La oficina / contenedor se encuentra aseado y ordenado.	X			
Las herramienta y equipos se encuentran almacenados en el sitio demarcado y señalizado para ello.	X			
El sitio donde se ejecutan labores / área de trabajo se encuentran aseadas y ordenadas.	X			
Los baños se encuentran aseados, limpios, libres de olores desagradables y con los accesorios y utencilios necesarios para su uso.	X			
Los elementos de protección personal asignados a cada uno de los empleados se encuentran limpios.	X			
Los cajones se encuentran ordenados y aseados.	X			
Los materiales se encuentran almacenados de forma correcta (Menos de 1,60 mts de altura si está apilado), ubicado en estantes, sitio de almacenamiento limpio, ordenado, señalizado, demarcado.	X			
Se evidencia señalización y demarcación de **áreas, senderos peatonales, espacios** de trabajo, peligros, riesgos.	X			
Las rutas de evacuación se encuentran limpias **y libres de obstáculos.**	X			
Los pisos se encuentran aseados, secos y **libres de objetos.**	X			
No se evidencia comida en las áreas de trabajo.	X			
Las ventanas están limpias, libres de polvo o **suciedad y permiten la entrada de luz** natural	X			
Las paredes están limpias, su pintura en buen estado y sin desgastes de ninnguna clase.	X			
Se evidencia desprendimiento o cualquier daño o deterioro en los techos.		X		
Los cables y enchufes se encuentran organizados, en buen estado, y no representan un riesgo de caída, incendio o cualquier otro accidente.	X			
La obra se encuentra libre de cinta peligro en el piso, garantizando áreas organizadas.	X			
El personal cuenta con vestimenta limpia, adecuada, buen aseo personal y buenas prácticas de aseo.	X			
Las áreas de disposición de residuos se encuentran en puntos específicos y estratégicos, con los residuos dispuestos de manera correcta. Además son entregados al vehículo recolector de acuerdo al día, horario y ruta establecida para el sector.	X			
Existe un archivo para organizar la documentación de la empresa y este, se encuentra totalmente ordenado.	X			

PLAN DE ACCIÓN

HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL SST

CONSORCIO RYP	FORMATO ORDEN Y ASEO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-17 VERSIÓN: V-00 Página: 1 de 1

Proyecto: (Indique con X según corresponda)	SI (X)	NO ( )	Lugar / Proyecto:	Yalpa. Contrato 2070/2025
Área a Inspeccionar:	Frentes de obra		Fecha de Inspección:	27/01/26
Responsable:	Lemanda Romero		Cargo:	

INDICADOR A EVALUAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
La oficina / contenedor se encuentra aseado y ordenado.	X			
Las herramienta y equipos se encuentran almacenados en el sitio demarcado y señalizado para ello.	X			
El sitio donde se ejecutan labores / área de trabajo se encuentran aseadas y ordenadas.	X			
Los baños se encuentran aseados, limpios, libres de olores desagradables y con los accesorios y utencilios necesarios para su uso.	X			
Los elementos de protección personal asignados a cada uno de los empleados se encuentran limpios.	X			
Los cajones se encuentran ordenados y aseados.	X			
Los materiales se encuentran almacenados de forma correcta (Menos de 1,60 mts de altura si está apilado), ubicado en estantes, sitio de almacenamiento limpio, ordenado, señalizado, demarcado.	X			
Se evidencia señalización y demarcación de áreas, senderos peatonales, espacios de trabajo, peligros, riesgos,	X			
Las rutas de evacuación se encuentran limpias y libres de obstáculos.	X			
Los pisos se encuentran aseados, secos y libres de objetos.	X			
No se evidencia comida en las áreas de trabajo.		X		
Las ventanas están limpias, libres de polvo o suciedad y permiten la entrada de luz natural	X			
Las paredes están limpias, su pintura en buen estado y sin desgastes de ninnguna clase.	X			
Se evidencia desprendimiento o cualquier daño o deterioro en los techos.		X		
Los cables y enchufes se encuentran organizados, en buen estado, y no representan un riesgo de caída, incendio o cualquier otro accidente.	X			
La obra se encuentra libre de cinta peligro en el piso, garantizando áreas organizadas.	X			
El personal cuenta con vestimenta limpia, adecuada, buen aseo personal y buenas prácticas de aseo.	X			
Las áreas de disposición de residuos se encuentran en puntos específicos y estratégicos, con los residuos dispuestos de manera correcta. Además son entregados al vehículo recolector de acuerdo al día, horario y ruta establecida para el sector.	X			
Existe un archivo para organizar la documentación de la empresa y este, se encuentra totalmente ordenado.	X			

PLAN DE ACCIÓN

HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
RODRIGO MENDIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL SST
Lemanda Romero.

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-15
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	Fernanda Romero				
DOCUMENTO:	C.C. 1015474192	**CARGO:**	Profesional SST		
SST	(X)	**AMBIENTAL:**	( )	**FECHA:**	13/12/2025
TEMA:	Agotamiento por calor			**DURACIÓN:**	30 minutos

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
Selso María Foguene Molano	9675023	
Rafael Antonio Chacon Camargo	74322929	
Jesus María Tobon Tamayo	8458799	
Nixon Fabián Bautista Ortega	1002331942	
Brayan Alexander Guerrero Suarez	1053606607	
Jorge Andrés Vargas Pérez	1052411449	
Robinson Andrés Patiño Vargas	1051522141	
Oscar Enrique Quemba Peña	74359586	
José Libardo Ibañez Barajas	1053608698	
Ana Iris Rodríguez Ochoa	1053607984	
Yaneth Ruiz Melo	1053611754	
Moises Camacho Fonseca	74324374	
Omar Orlando Escamilla Silva	1090483658	
Dilan Steven Rios	1000212908	
José Plutarco Castellanos Avendaño	79122600	
Javier Ramírez Carreño	91045531	
José Darío Ibañez	4191523	
Oscar Mauricio Suarez Avella	4192543	
Jorge Eliecer Suarez Avella	1053610948	
Luis Alfonso Avella Ochoa	1007305445	
Jhon Guillermo Diaz Saavedra	1058274476	
José Miguel Gómez Fuentes	4104800	
Jorge Enrique Español Ramirez	79753023	
Ricardo Bautista Saavedra	7176775	
Juan Camilo Bautista Ortega	1051066220	
Julio Alberto Ochoa Barajas	1058607678	
Luis Carlos Gamboa Avila	79547649	
Gilbert Javier Benavides Guerrero	1053613359	
Jeysson Alexander Martínez Pinzón	1053615447	
Yerson Javier Martínez Molano	1054146089	
Claudia Patricia Castiblanco Santos	1053616291	

OBSERVACIONES:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Fernanda Romero

Documento:

PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST



UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: HSEQ-PL-0525-00
		VERSIÓN: V-00
		Página: 1 de 1

Programado	P
Ejecutado	E
Cancelado	C

CICLO PHVA	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO		RECURSOS		
								P	E	H	T	F
PLANEAR	Establecer un marco sólido de procedimientos, normativas y responsabilidades que permita la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente y la identificación adecuada de los riesgos laborales.	Fijar los procedimientos, normativas de seguridad y formatos para la implementación del SG-SST de obra.	Responsable SG-SST	P				1	0	X	X	
		Identificar la política del SG-SST.		P				1	0	X	X	
		Definir los roles y responsabilidades de todos los involucrados frente al SG-SST.		P				1	0	X	X	
		Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.		P				1	0	X	X	
		Definir el mecanismo para realizar el reporte e investigaciones de accidentes y enfermedades laborales y dar cumplimiento.		P				1	0	X	X	
HACER	Implementar las acciones, procedimientos y controles definidos en la fase de planificación, garantizando que todas las actividades y medidas preventivas se ejecuten de acuerdo con las políticas del SG-SST, involucrando a todos los empleados y promoviendo un entorno laboral seguro y saludable.	Realizar la debida entrega de las matrices, comités planes, formatos y demás documentación organizacional, en caso de cambios en la normatividad legal vigente.	Responsable SG-SST	P				1	0	X	X	X
		Realizar los exámenes médico ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, según la normativa vigente.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Asegurar que todos los colaboradores tanto operativos, como administrativos, sin distinción en la contratación se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social (SG-SS) además, de garantizar el pago de las planillas correspondientes.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Realizar a todos los colaboradores tanto operativos como administrativos la debida inducción y/o re inducción al SG-SST, a su ingreso o cambio de puesto, según aplique.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Suministrar al ingreso de cada colaborador tanto administrativo como operativo la dotación reglamentaria y los equipos de protección requeridos (EPP'S/EPCC))en caso de que deba realizar trabajos en obra, además de controlar el buen uso de todo lo anterior.		P	P	P	P	4	0	X	X	
		Mantener todas las áreas de trabajo debidamente señalizadas y demarcadas de acuerdo a la normativa legal vigente.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Inspeccionar todos los equipos, maquinaria y herramientas a emplear en las obras.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Desarrollar inspecciones a todos los elementos de atención a emergencias instalados tanto en oficina como en obras. (Botiquín, camilla, extintor)			P		P	2	0	X	X	X
		Realizar inspecciones de orden y aseo tanto en las áreas administrativas como en las operativas.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Capacitar a los colaboradores teniendo en cuenta la matrriz de riesgos y el plan de capacitación propuesto. (Componentes ambiental y SST)		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Dar seguimiento a los incidentes y/o accidentes presentados en la organización. (Reporte, investigación, seguimiento, lección aprendida, cierre)		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Gestionar el sistema de recepción y atención de PQRS relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando la pronta resolución de inquietudes.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
VERIFICAR	Evaluar de manera sistemática el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a través de auditorías internas y diagnósticos de las medidas preventivas implementadas, asegurando que el sistema funcione de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Comprobar que los registros de seguridad (accidentes, incidentes, inspecciones, capacitaciones) estén completos y sean consistentes con los procedimientos establecidos.	Responsable SG-SST	P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Controlar las medidas preventivas tomadas para minimizar riesgos de accidentes y/o enfermedades con base en los indicadores de seguimiento.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
		Validar si la empresa está cumpliendo con todas las normativas legales vigentes aplicables, a través de una revisión específica de la matriz legal y los requisitos establecidos.		P	P	P	P	4	0	X	X	X
ACTUAR	Tomar acciones correctivas y/o preventivas basadas en los resultados obtenidos en la fase de verificación, con el fin de mejorar continuamente el SG-SST y garantizar que los riesgos laborales se mantengan controlados y minimizados.	Dar seguimiento a los resultados de la auditoria interna y realizar las subsanaciones correspondientes.	Responsable SG-SST				P	1	0	X	X	X

	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
	19	14	13	15
	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO MES A MES	0%	0%	0%	0%
META	90%	90%	90%	90%
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento. (N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas) * 100			
CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO SST	0%			

Elaboró: PROFESIONAL SST

Revisó: RESIDENTE DE OBRA

Aprobó: DIRECTOR DE OBRA

PLAN DE CAPACITACIONES

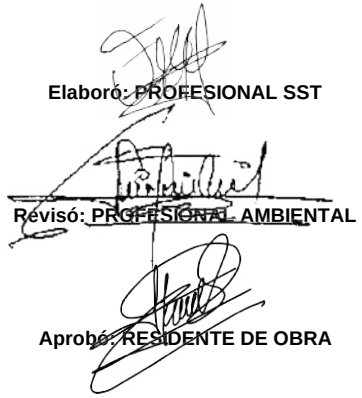
UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	PLAN DE CAPACITACIONES	CÓDIGO: HSEQ-PL-0525-01
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

#	MIN.	TEMAS DE CAPACITACIÓN	COMPONENTE	DIRIGIDO A	feb-26				mar-26				abr-26				CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN			RECURSOS		
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	P	R	%	H	T	F
1	30"	Uso y cuidado de EPP's y EPCC	SST	Personal tanto operativo como administrativo	P												1	0	0%	X	X	X
2	30"	Consecuencias de la generación de incendios	AMB	Personal tanto operativo como administrativo			P										1	0	0%	X	X	X
3	30"	Correcta manipulación de cargas	SST	Personal tanto operativo como administrativo					P								1	0	0%	X	X	X
4	30"	Implementación de medidas básicas en pro del cuidado del medio ambiente	AMB	Personal tanto operativo como administrativo							P						1	0	0%	X	X	X
5	30"	Prevención en el exceso de confianza	SST	Personal tanto operativo como administrativo									P				1	0	0%	X	X	X
6	30"	Orden y aseo en el puesto de trabajo	AMB	Personal tanto operativo como administrativo											P		1	0	0%	X	X	X

		feb-26	mar-26	abr-26
	PROGRAMADAS	2	2	2
P	Programado	EJECUTADAS	0	0	0
R	Realizado	CUMPLIMIENTO MES A MES	0%	0%	0%
C	Cancelado	META DE CUMPLIMIENTO	90%	90%	90%
		INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento. (N° de sesiones ejecutadas / N° de sesiones programadas) * 100		
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES	0%		



ANEXO NO.10.4.
ANEXOS COMPONENTE SOCIAL

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

BITÁCORA DE PQR'S

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

CONSORCIO RYP	FORMATO DE PQRS (PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA)	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-00
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Fecha: 24 de diciembre de 2025

A quien corresponda,

Yo, _____, identificado/a con cédula de ciudadanía No. _____, de _____, con teléfono N° _____, y correo electrónico _____, en calidad de _____, me permito presentar la siguiente novedad a CONSORCIO RYP:

- **Tipo de PQRS: (marque una X en la casilla según corresponda su novedad)**

PETICIÓN		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA	

- **Motivo o asunto: (Descripción breve de lo que trata la PQRS)**

_____

_____

Descripción detallada:

Por medio de la presente se deja constancia que para el mes de diciembre 2025 (1 al 24 diciembre 2025), no se presentaron PQRS por ninguna de las partes involucradas en el proyecto

Solución o respuesta esperada:

_____

_____

Sin más en particular, quedo atento/a, a una pronta respuesta y/o solución.

Atentamente,

ROBERTO MENDIVELSO
PROFESIONAL AMBIENTAL

NOTA: Se informa que el plazo para proporcionar una respuesta a cualquier es de quince (15) días hábiles. En caso de ser necesario un plazo adicional, este podrá ser prorrogado por un período de quince (15) días hábiles adicionales, notificándose dicha ampliación antes del vencimiento del plazo inicial. Esta extensión será otorgada exclusivamente cuando sea necesario recabar pruebas adicionales o completar información relevante para la correcta resolución de la solicitud.

CONSORCIO RYP	FORMATO DE PQRS (PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA)	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-00
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

Fecha: 31 DE ENERO DE 2026

A quien corresponda,

Yo, _____, identificado/a con cédula de ciudadanía No. _____, de _____, con teléfono N° _____, y correo electrónico _____, en calidad de _____, me permito presentar la siguiente novedad a CONSORCIO RYP:

- **Tipo de PQRS: (marque una X en la casilla según corresponda su novedad)**

PETICIÓN		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA	

- **Motivo o asunto: (Descripción breve de lo que trata la PQRS)**

_____

_____

Descripción detallada:

MEDIANTE EL PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE ENERO DEL 2026, NO SE PRESENTÓ NINGUN PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, COLABORADORES, NI NINGUNA PARTE INTERESADA DEL PROYECTO.

_____

Solución o respuesta esperada:

_____

_____

Sin más en particular, quedo atento/a, a una pronta respuesta y/o solución.

Atentamente,

RODRIGO MARICUCHO
PROFESIONAL AMBIENTAL

NOTA: Se informa que el plazo para proporcionar una respuesta a cualquier es de quince (15) días hábiles. En caso de ser necesario un plazo adicional, este podrá ser prorrogado por un período de quince (15) días hábiles adicionales, notificándose dicha ampliación antes del vencimiento del plazo inicial. Esta extensión será otorgada exclusivamente cuando sea necesario recabar pruebas adicionales o completar información relevante para la correcta resolución de la solicitud.

ANEXO NO.10.5
PLANILLAS PERSONAL INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

DICIEMBRE 2025

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053776001
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 24 11 43	TELÉFONO:	2639861
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7997160341**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2037478308	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 406.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.200	$ 0	$ 406.200
SUBTOTALES:										**$ 406.200**	**$ 0**	**$ 406.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 317.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.300	$ 0	$ 0	$ 317.300
SUBTOTALES:													**$ 317.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 317.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.300	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 13.300
SUBTOTALES:									**$ 13.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1053776001	SUAREZ OCAMPO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.538.400				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.538.400	$ 406.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 406.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.538.400	$ 317.300	$ 0	$ 317.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.538.400	105377600	$ 13.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 736.800

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900602469	9	LAINSCO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA	CR 9 18 90	TUNJA-BOYACA	7403623	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	383484	9498251044	E	2026/01/19	2026/01/22	BANCOLOMBIA	3	$350,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049658635	CORREDOR TAPIAS CRISTIAN ANDRES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$500	$0	$228,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$500	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$200	$0	$57,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$200	$0	$57,200
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$1,000**	**$0**	**$350,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2095847267	9497897300	Y	2026/01/23	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$39,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053776001	SUAREZ DIEGO	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	12	$569,400	$39,700	0	$0	$0	No	$39,700
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$569,400	$39,700		$0	$0		$39,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2095847267	9497897300	Y	2026/01/23	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$39,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,700	$0	$0	$39,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,700	$0	$0	$39,700
TOTAL				1	$39,700	$0	$0	$39,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2095843112	9497897493	E	2026/01/23	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$1,146,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1052379237	CASTIBLANCO JUAN		X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS017	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
2	CC	1192764326	HERNANDEZ ALEJANDRO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	79577759	SANDOVAL ALEX		X																25-14	24	$1,138,800	$182,300	EPS008	24	$1,138,800	$45,600	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
Total	**Afiliados(3)**																						$3,701,100	$592,400			$3,701,100	$148,200			$3,701,100	$148,200			$3,701,100	$257,700		$0	$0		$1,146,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2095843112	9497897493	E	2026/01/23	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$1,146,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$592,400	$0	$0	$592,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$182,300	$0	$0	$182,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$182,300	$0	$0	$182,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$257,700	$0	$0	$257,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$257,700	$0	$0	$257,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$148,200	$0	$0	$148,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$148,200	$0	$0	$148,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$148,200	$0	$0	$148,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$45,600	$0	$0	$45,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$102,600	$0	$0	$102,600
TOTAL				3	$1,146,500	$0	$0	$1,146,500



ENERO 2026

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053776001
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 24 11 43	TELÉFONO:	2639861
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6001648985**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	53566444

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 280.200	$ 1.500	$ 281.700
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 1.500**	**$ 281.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 220.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD					ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1053776001	SUAREZ OCAMPO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.538.400				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.751.000	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.751.000	105377600	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 511.100

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900602469	9	LAINSCO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA	CR 9 18 90	TUNJA-BOYACA	7403623	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	75702368	9499920664	E	2026/02/16	2026/02/19	BANCOLOMBIA	3	$430,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049658635	CORREDOR TAPIAS CRISTIAN ANDRES							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$600	$0	$280,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$600	$0	$280,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$200	$0	$70,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$200	$0	$70,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$200	$0	$70,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$200	$0	$70,300
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$1,100**	**$0**	**$430,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	9499011595	9499011595	E	2026/02/20	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1192764326	HERNANDEZ ALEJANDRO							X											230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	9499011595	9499011595	E	2026/02/20	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	$542,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$542,300	$0	$0	$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	111780352	9500986057	Y	2026/02/20	2026/03/04	BANCO DE BOGOTA	12	$32,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053776001	SUAREZ DIEGO	X	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	8	$466,908	$32,500	0	$0	$0	No	$32,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$466,908	$32,500		$0	$0		$32,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	111780352	9500986057	Y	2026/02/20	2026/03/04	BANCO DE BOGOTA	12	$32,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,500	$300	$0	$32,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$32,500	$300	$0	$32,800
TOTAL				1	$32,500	$300	$0	$32,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	111795853	9500984889	E	2026/02/20	2026/03/04	BANCO DE BOGOTA	12	$551,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1052379237	CASTIBLANCO JUAN	X	X																230301	16	$933,816	$149,500	EPS017	16	$933,816	$37,400	CCF10	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$0	$0	Si	$282,300
2	CC	79577759	SANDOVAL ALEX	X	X																25-14	15	$875,453	$140,100	EPS008	15	$875,453	$35,100	CCF10	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$264,700
Total	**Afiliados(2)**																						$1,809,269	$289,600			$1,809,269	$72,500			$1,470,950	$58,900			$1,809,269	$126,000		$0	$0		$547,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901941593	1	UNION TEMPORAL LAFER	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOMILAFER	CL 17 D 1 26	PAIPA-BOYACA	3103023313	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	111795853	9500984889	E	2026/02/20	2026/03/04	BANCO DE BOGOTA	12	$551,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$289,600	$2,300	$0	$291,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,100	$1,100	$0	$141,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$149,500	$1,200	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$126,000	$1,000	$0	$127,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$126,000	$1,000	$0	$127,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$58,900	$500	$0	$59,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$58,900	$500	$0	$59,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$72,500	$600	$0	$73,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$35,100	$300	$0	$35,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$37,400	$300	$0	$37,700
TOTAL				**2**	**$547,000**	**$4,400**	**$0**	**$551,400**

ANEXO NO.10.6.
ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

PREOPERACIONAL VEHÍCULO

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

UNIÓN TEMPORAL LAFER

UNION TEMPORAL LAFER

CHEK LIST PREOPERACIONAL MAQUINARIA

TIPO MAQUINARIA Vehiculo **MES** Diciembre 2025

ITEM	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ENCENDIDO DE VEÍICULO	X		X		X			
LUCES BAJAS - ALTAS	X		X		X			
DIRECCIONALES DELANTERAS	X		X		X			
DIRRECIONALES TRASERAS	X		X		X			
ESTACIONARIAS DE PARQUEO	X		X		X			
PITO Y LUZ DE REVERSA	X		X		X			
ESPEJOS LATERALES	X		X		X			
CINTURON DE SEGURIDAD	X		X		X			
LIMPIA BRISAS	X		X		X			
FRENOS	X		X		X			
RUEDA REPUESTO	X		X		X			
CAJA DE HERRAMIENTA PERSONAL	X		X		X			
EXTINTOR	X		X		X			
BOTIQUIN	X		X		X			
VIGENCIA SOAT	X		X		X			
VIGENCIA PASE	X		X		X			
VIGENCIA TENICO MECANICA Y DE GASES	X		X		X			

OBSERVACIONES: Vehiculo Renault Kwid - modelo 2020 - Placa GPO 644

FIRMA RESPONSABLE

UNIÓN TEMPORAL LAFER

UNION TEMPORAL LAFER

CHEK LIST PREOPERACIONAL MAQUINARIA

TIPO MAQUINARIA Vehiculo. **MES** Enero 2026

ITEM	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ENCENDIDO DE VEÍICULO					X		X	
LUCES BAJAS - ALTAS					X		X	
DIRECCIONALES DELANTERAS					X		X	
DIRRECIONALES TRASERAS					X		X	
ESTACIONARIAS DE PARQUEO					X		X	
PITO Y LUZ DE REVERSA					X		X	
ESPEJOS LATERALES					X		X	
CINTURON DE SEGURIDAD					X		X	
LIMPIA BRISAS					X		X	
FRENOS					X		X	
RUEDA REPUESTO					X		X	
CAJA DE HERRAMIENTA PERSONAL					X		X	
EXTINTOR					X		X	
BOTIQUIN					X		X	
VIGENCIA SOAT					X		X	
VIGENCIA PASE					X		X	
VIGENCIA TENICO MECANICA Y DE GASES					X		X	

OBSERVACIONES: Vehiculo Renault Kwid modelo 2020 · Placa GPO644

FIRMA RESPONSABLE

CAPACITACIONES PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

UNION TEMPORAL LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 017
	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

FECHA: 18/12/2025	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 9:30 am
TEMA: Conflictos socioambientales en proyectos de obra		TIEMPO: 30 minutos.
DIRIGIDO POR: Inspector de interventoría.	FIRMA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASISTENTES

#	NOMBRE	CARGO	DOC. IDENTIDAD	FIRMA
1	Luis Alfonso Avella Ochoa	Ayudante	1007305445	Alfonso
2	Yaneth Ruiz Melo	Controladora vial	1053611754	Yaneth Ruiz M.
3	Moisés Camacho Fonseca	Oficial	74324374	
4	Jeysson Alexander Martínez P.	Ayudante	1053615447	
5	Yerson Javier Martínez Molano	Ayudante	1054146089	
6	Claudia Patricia Castiblanco S.	Controladora vial	1053616291	claudia Castiblanco
7	Ana Iris Rodriguez Ochoa	Controladora vial	1053607984	Ana Iris R O.
8	Javier Ramirez Carreño	Oficial	91045531	
9	José Dario Ibañez	Ayudante	4191523	
10	Omar Orlando Escamilla Silva	Ayudante	1090483658	
11	Dilan Steven Rios	Ayudante	1000212908	
12	José Plutarco Castellanos Avendaño	Maestro	79122600	
13	Selso María Fúquene Molano	Oficial	9675023	
14	Rafael Antonio Chacon Camargo	Ayudante	74322929	
15	José Libardo Ibañez Barajas	Ayudante	1053608698	
16	José Miguel Gómez Fuentes	Ayudante	4104800	
17	Jhon Guillermo Diaz Saavedra	Oficial	1058274476	
18	Brayan Alexander Guerrero Suarez	Ayudante	1053606607	Brayan
19	Juan Camilo Bautista Ortega	Ayudante	1051066220	Camilo B
20	Julio Alberto Ochoa Barajas	Ayudante	1058607678	Julio Alberto
21	Luis Carlos Gamboa Avila	Ayudante	79547649	
22	Jorge Enrique Español Ramirez	Oficial	79753023	
23	Ricardo Bautista Saavedra	Maestro	71767775	
24	Jesus Maria Tobon Tamayo	Ayudante	8458799	
25	Nixon Fabian Bautista Ortega	Ayudante	1002331942	Nixon Bautista
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales Obra **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/02/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Controladora Vial
Nombre de quien diligencia: Ana Iris Rodriguez Ochoa **Identificación:** 1053607984

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☐ Sí, totalmente ☒ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Ana Iris **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/02/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Oficial
Nombre de quien diligencia: Javier Ramirez Carreño **Identificación:** 91049531

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: JOSE DARIO IBAÑEZ **Identificación:** 419 1523

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** AYUDANTE
Nombre de quien diligencia: OMAR ORLANDO ESCAMILLA S. **Identificación:** 1090483658

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☐ Sí, totalmente ☒ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☐ Sí ☐ No ☒ Tal vez

Firma de quien diligencia OMAR OES **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** AYUDANTE
Nombre de quien diligencia: DILAN STEVEN RIOS **Identificación:** 1000212908

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Dilan Steven Ríos **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos Socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Maestro
Nombre de quien diligencia: José Plutarco Castellanos A **Identificación:** 79122600

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia **Firma responsable**

(3.1) -1- detalle de cpdf 24/02/2025 10:36:15

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos Socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18 / 02 / 2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Oficial
Nombre de quien diligencia: Selso María Fúquene Molano **Identificación:** 9675023

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Selso Fúquene **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18 / 12 / 2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** AYUDANTE
Nombre de quien diligencia: Rafael Antonio Chacon C. **Identificación:** 74322929

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☐ Sí ☐ No ☒ Tal vez

Firma de quien diligencia Rafael Chacon **Firma responsable**

(2,1) -1- detalle de c.pdf 24/02/2025 10:36:15

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Jose Libardo Ibañez Barajas **Identificación:** 1053 608698

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Libardo Ibañez **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Jose Miguel Gomez Fuentes **Identificación:** 4102800

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Jose Gomez **Firma responsable**

(1,1) -1- detalle de c.pdf 24/02/2025 10:36:15

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Oficial
Nombre de quien diligencia: Jhon Guillermo Diaz S. **Identificación:** 1058274476

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☑ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☑ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☑ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Brayan Alexander Guerrero S. **Identificación:** 1053606607

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☒ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Brayan **Firma responsable** _____

(2,3) - 1 - detalle de c.pdf 24/02/2025 10:36:15

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** AYUDANTE
Nombre de quien diligencia: JUAN CAMILO BAUTISTA ORTEGA **Identificación:** 1051066220

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☑ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☑ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☑ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Camilo B **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos Socioambientales obra **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Julio Alberto Ochoa Barajas. **Identificación:** 1058 607 678

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☑ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☑ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☑ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Julio Alberto **Firma responsable**

51

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Luis Carlos Gamboa Avila **Identificación:** 79547649

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☑ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☑ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☑ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Oficial
Nombre de quien diligencia: Jorge Enrique Español R **Identificación:** 79753023

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☑ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☑ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☑ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☑ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☑ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/25 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Maestro
Nombre de quien diligencia: Ricardo Bautista Saavedra **Identificación:** 7176775

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ◉ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ◉ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ◉ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ◉ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ◉ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Ricardo Bautista **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Jesus Maria Tobon Tamayo **Identificación:** 8458799

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☒ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia **Firma responsable**

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18 / 12 / 2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Luis Alfonso Avella Ochoa **Identificación:** 1007305445

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales en obra **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18 / 12 / 2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Controladora vial
Nombre de quien diligencia: Yaneth Ruiz Melo **Identificación:** 1053611754

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☐ Sí ☒ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Yaneth Ruiz M **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** OFICIAL
Nombre de quien diligencia: Hoises Camacho Fonseca **Identificación:** 74324374

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante
Nombre de quien diligencia: Jeysson Alexander Martinez P. **Identificación:** 1053615447

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES OBRA **Lugar:** FRENTE DE OBRA
Fecha: 18/02/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** AYUDANTE
Nombre de quien diligencia: YERSON JAVIER MARTINEZ MOLANO **Identificación:** 1054 146 089

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☐ Sí ☒ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☐ Sí, totalmente ☒ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: Conflictos Socioambientales **Lugar:** Frente de obra
Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Controladora Vial
Nombre de quien diligencia: Claudia Patricia Castiblanco S. **Identificación:** 1053616 291

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Claudia Castiblanco. **Firma responsable** _____

LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

Tema de la capacitación: Conflictos socioambientales **Lugar:** frente de obra

Fecha: 18/12/2025 **Duración:** 30 minutos **Cargo en el proyecto:** Ayudante

Nombre de quien diligencia: Nixon Fabian Bautista O. **Identificación:** 1002331942

☑ **Evaluación de comprensión** *(Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique)*

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**

   ☒ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí

2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**

   ☒ Sí ☐ Parcialmente ☐ No

3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**

   ☒ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol

4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**

   ☒ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema

5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**

   ☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia Nixon Bautista **Firma responsable**

CERTIFICACIONES

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

Paipa, febrero de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal de **UNIÓN TEMPORAL LAFER,** como interventor externo según contrato de interventoría N°2103 de 2025, suscrito con la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

CERTIFICA

Que, la firma contratista **CONSORCIO RYP**, identificada con **NIT 901.963.394-7**, cumplió con los requisitos establecidos en el Plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), para el contrato de obra N°2070 de 2025, cuyo objetivo es el **"MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'',** durante los periodos comprendido entre el **01 y el 24 de diciembre del 2025** y del **16 al 31 de enero del 2026**, cumpliendo específicamente con los programas establecidos en el PAGA, tales como el desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, las actividades constructivas, la gestión del recurso hídrico, y el manejo de instalaciones temporales y maquinaria.

A lo largo del periodo anteriormente mencionado, la interventoría supervisó, controló y validó el desarrollo de las actividades del componente ejecutadas en el proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas legales ambientales durante la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L: UNIÓN TEMPORAL LAFER

Paipa, febrero de 2026

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SST

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal de **UNIÓN TEMPORAL LAFER,** como interventor externo según contrato de interventoría N°2103 de 2025, suscrito con la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

CERTIFICA

Que, la firma contratista **CONSORCIO RYP**, identificada con **NIT 901.963.394-7**, cumplió con los requisitos establecidos en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el contrato de obra N°2070 de 2025, cuyo objetivo es el **"MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'',** durante el periodo comprendido entre el **01 y el 24 de diciembre del 2025** y del **16 al 31 de enero del 2026,** incluyendo la entrega de los equipos de protección personal (EPP's) al personal, la realización de las inducciones de segurida correspondientes, el pago de la seguridad social del personal en obra, la realización de los exámenes médicos ocupacionales, la señalización y demarcación adecuada de la obra y su alrededor, la realización de las inspecciones de seguridad necesarias durante el periodo de ejecución, y la capacitación continua al personal en obra en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo anteriormente mencionado, la interventoría realizó la verificación, control y validación del desarrollo de las actividades del componente ejecutadas en el proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente,

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L: UNIÓN TEMPORAL LAFER

Paipa, febrero de 2026

CERTIFICACION PARAFISCALES CONTRATO N°2070 DE 2025

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal de **UNIÓN TEMPORAL LAFER,** como interventor externo según contrato de interventoría N°2103 de 2025, suscrito con la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

CERTIFICA

Que la firma contratista **CONSORCIO RYP**, identificada con **NIT 901.963.394-7,** se encuentra a paz y salvo con el sistema general de seguridad por concepto de aporte a los empleados a los sistemas de salud, riegos laborales, pensiones y aporte a caja de compensación. Además, cumple con las obligaciones laborales del personal que realiza las actividades del contrato de obra N°2070 de 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'',** para los periodos de **DICIEMBRE 2025** y **ENERO 2026.** Esta situación se enmarca dentro de las disposiciones legales establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Decreto 862 de 2018 y la Ley 1807 de 2018, y se respalda con las planillas de pago adjuntas al presente informe.

Se expide la siguiente certificación como soporte del **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°6.**

Cordialmente,

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L: UNIÓN TEMPORAL LAFER

ANEXO NO.11: INFORME CONTRATO DE OBRA NO.2070 DE 2025.

UNION TEMPORAL
LAFER